

00182
200

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE
MEXICO

FACULTAD DE ARQUITECTURA

DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO

IMPACTO DE LAS POLITICAS URBANO REGIONALES EN EL
SISTEMA DE LOCALIDADES DE LA REGION CENTRO DE
PUEBLA (1976-1986)

TESIS QUE PARA OBTENER EL GRADO DE DOCTORA EN
URBANISMO PRESENTA :

VIRGINIA CABRERA BECERRA.



FACULTAD
DE
ARQUITECTURA



DIVISION
DE ESTUDIOS
POSGRADO

MEXICO D.F. 1993.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

IMPACTO DE LAS POLITICAS URBANO REGIONALES EN EL SISTEMA DE LOCALIDADES DE LA REGION CENTRO DE PUEBLA (1976-1986)

TESIS DOCTORAL PRESENTADA POR VIRGINIA CABRERA BECERRA.

CONTENIDO SINтетICO.

El trabajo pretende contribuir al conocimiento del papel que el Estado ha jugado en el proceso de configuración de la región Centro de la entidad poblana, a la par que delinear los rasgos característicos del sistema de ciudades y de la región que lo contiene.

Una diferencia sustancial que contiene respecto a los estudios que se han realizado y en la que reside su originalidad es que la visualización de la configuración espacial regional a partir del hecho urbano y del Estado como variable causal ha conducido al entrecruzamiento de la variable política con el sistema de ciudades.

El tratamiento de la actuación estatal se ha especificado en dos aspectos: la inversión pública y las políticas regionales las cuales son contrastadas con la evolución física del fenómeno urbano regional.

La aseveración central que el trabajo sustenta es que el Estado en su vinculación al proceso de acumulación ha favorecido la apropiación doblemente centralizadora de la región Centro de Puebla (respecto al territorio estatal y respecto a sí misma)

La pertinencia de tal supuesto hipotético se encuentra en el planteamiento teórico, que actualmente ha cobrado especial fuerza, de que en nuestro país durante la década de los ochentas se produjo un proceso de "desurbanización" esto es, que las ciudades grandes y medias del país han disminuido su importancia poblacional en favor de las ciudades pequeñas y de las áreas rurales.

El trabajo demuestra por el contrario que efectivamente para el caso de la región Centro de Puebla se observa una disminución relativa de la población de la ciudad de Puebla, pero ésta se da en favor de las ciudades y localidades pequeñas localizadas en su periferia lo que contribuye a profundizar la expansión del área metropolitana, magnificando con ello el fenómeno de la concentración. En este proceso la inversión pública juega un papel decisivo pues desde 1976 se constata su orientación concentradora en las ciudad capital y en las pequeñas y cercanas a ella.

Los resultados de la investigación se estructuran en 5 capítulos, en el primero, de carácter teórico, se abordan los planteamientos de las escuelas Neoclásica y Marxista en torno a los conceptos centrales que el trabajo involucra.

En el segundo capítulo, de acuerdo a los lineamientos teóricos establecidos en el primero, se efectúa el tratamiento de las políticas territoriales en relación a los modelos de desarrollo

implementados. Tales referencias territoriales se justifican al ir las engarzando con la dinámica local.

En el tercer capítulo, la constatación de las hipótesis se realiza analizando las variables política y espacial para la etapa 1976-1982.

En el IV capítulo se analiza la etapa de 1982-1986. Y en el V capítulo únicamente se estudia para 1990 la configuración espacial de la región con objeto de mostrar los resultados de la actuación estatal en el espacio tras 20 años de políticas.

THE IMPACT OF THE URBAN REGIONAL POLICIES IN THE SYSTEM OF LOCALITIES
OF THE CENTRAL REGION OF PUEBLA.

DOCTORATE THESIS PRESENTED BY VIRGINIA CABRERA BECERRA.

ABSTRACT.

This research intends to give a contribution in knowing more the role that the Government of Puebla has played in the process of the configuration of the Central Region of the state of Puebla, at the same time to define the features of the "system of cities" and the region that conforms it.

A substantial and I Would say an original difference was gotten in this work in respect with other studies that have been done before and this is that the conception of the spatial configuration based itself in the urban fact and the Government as a causal variable taken to the interrelation of the variable of policy and the system of cities.

The main assertion that this work sustains is that the Government of the state within its coloboration in the process of acumulation has flattered the owning twicily centralizer of the Central region of Puebla(with respect to the state territory and with respect to itself).

The validity of such hipothesis is found in the theoretical base, that at the moment has recovered special strength, that in our country during the decade of the eighties a process of "disurbanization" occured that is the big and middle size cities have disminuish their populational importance in favor of the small cities and also of the countryside areas.

On the other side this work shows that it is true for the case of the Central region of Puebla that it can be observed a relatively decrease of the population of the city of Puebla, but this is given in favor of the cities and small localities found in the outskirts which contribute to go duper in the expansion of the metropolitan area, in magnifyng with it the concentration of the phenomenon. In this process the public investment plays a decisive role so that since 1976 it is confirmed that there is a concentrated orientation in the capital city and in the small and near ones.

The results research are structured in five chapters; in the first one, of a theoretical character, the Neoclastic and Marxis school bases are observed around the central concepts that the work involves.

In the second chapter according the theoretical parameters stablished in the first one, the territorial political treatment is done in relation to implemented development models, such territorial references are justified as long as they are hooked with the local dinamic.

In the third chapter the confirming of the hipotesis is realized when the political and spatial variable for the 1976-1982 stage are analized.

In the fourth chapter the 1982-1986 stage is analized. And the fifth chapter only studies for 1990 the spatial configuration of the region with the porpouse of showing the results of the state performance in the space after 20 years of varied policies.

INDICE GENERAL

INTRODUCCION.	-----4
CAPITULO I.-EL DEBATE ACERCA DE LA CONFIGURACION ESPACIAL.	-----10
1.1.-Escuela Neoclásica.	-----10
1.2.-Escuela Marxista.	-----15
1.3.-Lineamientos teóricos particulares.	-----19
Notas.	-----21
CAPITULO II.-REFLEXIONES GENERALES ACERCA DE LA CONFIGURACION Y POLITICAS A NIVEL TERRITORIAL.	-----23
2.1.-Espacio y política.	-----23
2.2.-Antecedentes de la actuación estatal y de la configuración territorial.	-----24
2.3.-Modelo Estabilizador y configuración territorial.	-----27
2.4.-Modelo de Desarrollo Compartido y configuración espacial.	-----33
2.5.-Alianza para la Producción y configuración territorial.	-----41
2.6.-Crisis y configuración espacial.El sexenio 1982-1988.	-----48
2.7.-Reflexiones capitulares.	-----55
Notas.	-----59
Cuadros.	-----63
CAPITULO III.-DINAMICA ENTRE POLITICAS REGIONALES Y CONFIGURACION ESPACIAL EN LA REGION CENTRO 1970-1980.	-----73
3.1.-Consideraciones preliminares.	-----73
3.2.-Definición de fronteras de la unidad regional y del sistema de localidades contenido.	-----74
3.3.-Políticas explícitas.	-----79
3.3.1.-Puebla en el contexto del Plan Nacional de Desarrollo Urbano de 1978.	-----79
3.3.2.-Plan Estatal de Desarrollo urbano 1978.	-----82
3.4.-Estructura del sistema regional de localidades en 1970.	-----84
3.4.1.-Consideraciones preliminares.	-----84
3.4.2.-Distribución de la población: nivel regional, subregional y sistémico.	-----85
3.4.3.-Organización jerárquica.	-----89
3.4.4.-Distribución espacial de las localidades.	-----90
3.4.5.-Grado de urbanización del área municipal de asiento de las localidades del sistema.	-----93
3.4.6.-Función de las localidades del sistema.	-----95
3.5.-Políticas: acciones 1975-1980.	-----101
3.5.1.-Consideraciones preliminares.	-----101
3.5.2.-Inversión pública federal 1975-1980.	-----103
3.5.3.-Gasto Estatal 1975-1980.	-----105

3.5.4.-Distribución percapita.	107
3.5.5.-Correlación entre población e inversión.	108
3.6.-Reflexiones capitulares.	108
Notas.	111
Cuadros.	113
Mapas.	132
Diagrama.	143

CAPITULO IV.-DINAMICA ENTRE POLITICAS Y CONFIGURACION ESPACIAL EN LA REGION CENTRO 1980-1986.-----144

4.1.-Consideraciones preliminares.	144
4.2.-Estructura del sistema de localidades en 1980.	145
4.2.1.-Caracterización de la unidad regional: concentración y dispersión.	145
4.2.2.-Definición de las localidades que en 1980 integran el sistema regional.	147
4.2.3.-Organización jerárquica.	148
4.2.4.-Distribución espacial.	151
4.2.5.-Grado de urbanización del área municipal de asiento de las localidades del sistema.	154
4.2.6.-Función de las localidades del sistema regional.	157
4.3.-Políticas: proyectos.	161
4.3.1.-Plan de Desarrollo Estatal de Puebla 1983-1988.	162
4.3.2.-Plan de Desarrollo del Estado de Puebla 1987-1993.	164
4.4.-Políticas: acciones 1981-1986.	168
4.4.1.-Tendencias generales de la inversión pública.	169
4.4.2.-Dinámica de la inversión pública en la entidad y región Centro.	170
4.4.3.-Distribución geográfica intraregional. Doble proceso concentrador.	171
4.4.4.-Distribución sectorial.	173
4.4.5.-Distribución en el sistema regional de localidades.	175
4.4.6.-Distribución percapita.	180
4.4.7.-Racionalidad del patrón de distribución.	181
4.5.- Reflexiones capitulares.	184
Notas.	187
Cuadros.	189
Mapas.	207
Diagrama.	215
Gráficas.	216

CAPITULO V.-SITUACION ACTUAL.-----220

5.1.-Consideraciones preliminares.	220
5.2.-Estructura del sistema regional en 1990.	220
5.2.1.-Características generales.	220
5.2.2.-Expansión del sistema regional de localidades.	221
5.2.3.-Organización jerárquica.	221
5.2.4.-Distribución espacial.	223
5.2.5.-Grado de urbanización del área municipal de asiento de las localidades del sistema.	224
5.2.6.-Función de los componentes del sistema regional.	225
5.3.-Reflexiones capitulares.	228
Cuadros.	231
Mapas.	235

Diagramas.	239
CONCLUSIONES.	240
ANEXO ESTADISTICO.	249
BIBLIOGRAFIA.	266
INDICE DE CUADROS.	272
INDICE DE GRAFICAS.	273
INDICE DE DIAGRAMAS.	274
INDICE DE MAPAS.	274
INDICE DE CUADROS ANEXO ESTADISTICO.	274

INTRODUCCION.

En nuestro país la aplicación del Modelo de Desarrollo Estabilizador al favorecer la industrialización a toda costa tuvo entre sus consecuencias negativas una marcada concentración del ingreso en todos los niveles; tanto individual como sectorial y geográficamente.

La acentuación del carácter polarizado de la configuración territorial que con este modelo se produce, al combinarse con la problemática social desencadenada obliga al Estado Mexicano a centrar su atención en la problemática urbano regional, y a plantear un conjunto de políticas tendientes a la desconcentración y al desarrollo rural. Esto sobre todo durante el sexenio Echeverrista.

La inquietud estatal por la concentración del esquema territorial, sin embargo, tiene antecedentes más remotos que podemos encontrar en las primeras leyes de colonización a través de las cuales se buscaba el desarrollo del campo.

El doble papel que el fenómeno de concentración-dispersión ha jugado en la dinámica nacional, sobre todo desde la década de los cuarenta, ha propiciado que el Estado actué respecto a él de una manera diferenciada y aparentemente contradictoria. Ya que el patrón polarizado ha resultado adecuado a las exigencias del proceso económico, se ha buscado entonces su reproducción a través de la actividad empresarial del "Estado benefactor", así como de la propia aplicación del gasto público. Al mismo tiempo la problemática social que tal patrón contiene y expresa ha recibido un tratamiento ideológico con la formulación de políticas descentralizadoras. Ambas actuaciones resultan acordes al objetivo de preservación del sistema socioeconómico vigente.

La configuración polarizada del territorio también ha sido objeto de investigaciones que alejadas de los objetivos oficiales buscan explicarla. Pudiéndose detectar aquellas que se centran en la descripción del fenómeno, cuya importancia reside en su constitución como paso previo para la búsqueda de su explicación, y aquellas que incorporan la actuación Estatal como variable causal.

En estas últimas se han elaborado trabajos pioneros como el de Unikel, Lavell y Pirez, quienes aportan planteamientos generales que muestran el interés Estatal por la reproducción del esquema espacial existente.

Actualmente se ha llegado a un nivel mayor de profundidad en el conocimiento de la problemática señalada, en trabajos como el de Juan José Palacios, quien especifica la incidencia Estatal

en el proceso a partir de la distribución de la inversión pública.

Los estudios al respecto, sin embargo no abundan, a nivel del país diríamos que se han dado los primeros pasos; el estudio de casos concretos es aún más escaso. El presente trabajo pretende constituir un esfuerzo en este sentido. Una diferencia sustancial que contiene respecto a los estudios que se han realizado, y en la que reside su originalidad, es que la visualización de la configuración espacial regional a partir del hecho urbano y del Estado como variable causal ha conducido al entrecruzamiento de la variable política con el sistema de ciudades.

Como se ha señalado los pocos estudios que a nivel del país existen llegan a vincular regiones ó entidades con la distribución del gasto público. Al parecer no existen antecedentes en el tratamiento de la vinculación sistema de ciudades, políticas regionales (inversión pública). Ello seguramente determinado por la dificultad de contar con información, tanto demográfica como de inversión, referida a centros urbanos.

Lo anterior resulta particularmente cierto para el caso de la entidad poblana ó de alguna de sus regiones constitutivas. Las consideraciones expuestas permiten descubrir la potencialidad que la temática por sí sola encierra en el desarrollo del conocimiento del ámbito que nos ocupa. Se intentará entonces la exploración de dicha potencialidad para el caso concreto de la región centro de la entidad poblana.

Por otro lado la evolución del carácter polarizado de la configuración territorial nacional y la forma aparentemente contradictoria de su tratamiento por el Estado, han impactado al proceso en dicha entidad; el desarrollo de ambos aspectos en el territorio poblano actúa a su vez sobre el proceso a nivel nacional. La interacción de que se habla no siendo privativa de la entidad que nos ocupa presenta aquí peculiares características que la revisten de particular interés para su estudio.

El área electa de estudio, región centro y el sistema de ciudades que contiene, constituye una de las áreas más dinámicas ubicada en la zona central de México y que históricamente ha contribuido de manera importante, tanto al proceso de centralización de la configuración territorial como al proceso de desarrollo nacional. Situación que fundamenta su elección como objeto de estudio, cuyo interés se refuerza por la ausencia de investigaciones como la presente.

Su participación en la configuración territorial centralizada se ha desarrollado a partir de un doble y aparente opuesto papel, coadyuvando al acentuamiento del carácter centralizado al participar en el incremento de la concentración de población, inversiones y actividades del área central de México respecto al resto del territorio. Al mismo tiempo su

dinàmica poblacional y econòmica relativiza la supremacia de la ciudad de Mèxico. Es ampliamente conocido el planteamiento de Gustavo Garza acerca del proceso de megalopolizaciòn en la regiòn central de Mèxico, del cual Puebla participaria.

Por otro lado, la formulaciòn de políticas de descentralizaciòn territorial ha tenido en la ciudad de Puebla y su regiòn uno de sus principales actores. Su englobamiento en el àrea de influencia de la metròpoli de Mèxico, acentuada por su localizaciòn geogràfica, le confiere especial interès en la investigaciòn de las formas concretas que adopta la interacciòn anotada en líneas previas.

Algunos estudios han hecho ènfasis en la semejanza ò el caràcter repetitivo del esquema espacial de la entidad poblana respecto al del país. Considero que tal afirmaciòn, tan general y cierta, no resulta suficiente para el conocimiento de las particularidades que aquella adquiere y mucho menos de la compleja interacciòn entre su sistema de ciudades y la actuaciòn estatal en materia urbano regional.

En este contexto, el objetivo central que se persigue lo podemos enunciar como: la obtenciòn del conocimiento del papel que el Estado ha jugado en el proceso de configuraciòn de nuestro objeto de estudio, delineando los rasgos característicos del sistema de ciudades y de la regiòn que lo contiene. Para ello será necesario cubrir como meta inmediata el conocimiento de la interacciòn de estos dos àmbitos: político y espacial a nivel nacional y en seguida su entrelazamiento local.

Como objetivo particular interesa definir los patrones de actuaciòn estatal en materia urbano regional, tanto a nivel nacional como local; profundizando en este último aspecto.

El ènfasis que en la investigaciòn se hace acerca de la determinaciòn política de la configuraciòn espacial de nuestra àrea de estudio, surge de la observaciòn del proceso reductivo al que generalmente se ha sometido a la acciòn estatal, al atribuirle sòlo el caràcter de mera elaboradora de documentos ideològicos, con ello el proceso de configuraciòn espacial es constreñido a causas de desarrollo natural ò bièn exclusivamente de los mecanismos del mercado; visiòn esta última emparentada con la línea Neoclàsica del pensamiento.

El tratamiento de la actuaciòn estatal se ha especificado en dos aspectos, cuya contrastaciòn nos permitirá definir la correlaciòn existente entre el decir-hacer; y finalmente la evoluciòn física del fenómeno urbano regional sustentará las afirmaciones hipòticas acerca del real interès estatal en la organizaciòn del espacio.

Los dos aspectos en cuestiòn son: la inversiòn pública y las políticas regionales contenidas en los planes de desarrollo. El primero por considerar que constituye el instrumento más efectivo con que cuenta el Estado en materia urbano regional. Los

planes de desarrollo, también considerados como instrumentos eficaces pero en el contexto del requerimiento de socialización de una imagen estatal prefigurada por este mismo, y por constituir una forma de apropiación y expresión de la cultura urbanística afín a sus objetivos.

El periodo de análisis en el que se centrará la investigación, mantiene como frontera inferior el año de 1976 por considerar que a partir de él se concreta el proceso de institucionalización de la planeación a nivel nacional y desde luego también a nivel local. A nivel de la evolución física del fenómeno el argumento sustentador del corte estriba en que a partir de la década de los setenta el proceso concentrador de la configuración territorial adquiere mayor intensidad y con ello los pronunciamientos descentralizadores por parte del Estado. La segunda frontera temporal se definió en función de conocer la situación actual prácticamente inexplorada.

Debido al transcurso temporal desigual de los fenómenos político y espacial fué necesario ir imbricando ambos. Así, el estudio de la estructura urbano regional se realizó por décadas, teniendo como frontera inferior el año de 1970 y superior el de 1990, según la disponibilidad de la información censal. En el estudio de las políticas se tomó como base el sexenio, tratando de engarzar la dinámica nacional a la local que presentan también tiempos diferentes.

El periodo establecido se dividió en dos etapas: la de 1976-1982 y la de 1982 -1988 en función del papel director de la dinámica sexenal nacional, que permitía engarzar a la dinámica local y al estudio por décadas de la estructura urbano regional.

La partición del periodo se efectuó teniendo como motivos: el hecho de que la información existente en torno a las inversiones es presentada de forma diferente para uno y otro periodo, situación también cierta para la información censal, lo que obligó a realizar un tratamiento diferente para cada etapa. El segundo motivo, fué la necesidad de establecer comparaciones entre dos estados de la problemática; aunque dadas las limitaciones señaladas esta se efectuó de una manera más bien general.

Al objetivo de carácter cognocitivo, señalado en líneas anteriores, se engarza el interés de sentar las bases para futuras investigaciones, orientadas a la formulación de propuestas que atiendan a la realidad crecientemente concentradora de la configuración urbano regional en la entidad.

Las delimitaciones realizadas hasta aquí orientan la elaboración de tres tipos de afirmaciones que actuarán como directrices del proceso de investigación. La aseveración central de que el Estado en su vinculación al proceso de acumulación ha favorecido, durante el periodo de estudio, la apropiación doblemente centralizadora de la región centro de Puebla (respecto

al territorio estatal y respecto a sí misma). Particularmente para la etapa 1976-1982 se asevera que tal acción incidirá en el incremento del carácter polarizado de la región centro, con la consolidación de un sistema urbano por un lado diversificado e integrado a la metrópoli y por otro homogéneo y de menor integración.

Para la etapa 1982-1988 se plantea como hipótesis que la concentración de la inversión pública, en el contexto de la creciente transnacionalización del capital, tendrá como correlato espacial la expansión de la concentración de la región centro; produciéndose paralelamente el fortalecimiento de otros centros urbanos de importancia media, tanto a nivel de la región como de la entidad.

Finalmente, como hipótesis predictiva se plantea que el proceso de modernización (1989-1994) acelerará la centralización de la región centro, con la consiguiente expansión física del área metropolitana hacia Atlixco y Amozoc. Con ello la polarización de esta región se ampliará.

La formulación de los enunciados anteriores reviste especial interés, ya que se contraponen a la actual tendencia teórica que afirma la declinación del proceso concentrador durante la década de los ochenta en las ciudades medias del país.

Los resultados de la investigación se han estructurado en cinco capítulos, cada capítulo se desarrolla abarcando tres tipos de comentarios a saber: la fundamentación y explicación de como se abordará el capítulo en cuestión, en seguida los resultados de la investigación y finalmente las conclusiones preliminares.

En el primer capítulo, de carácter teórico, se abordan los planteamientos de la escuela Neoclásica y Marxista en torno a los conceptos centrales que el trabajo involucra, como son los de: configuración espacial, Estado, espacio y políticas. Al final se concluye con la exposición de los lineamientos teóricos que guiarán el proceso de investigación. Dicha exposición sustentada en el recorrido precedente, delinea ya lo que se tratará en el segundo capítulo.

Ya que, la visualización de la configuración espacial en el contexto del proceso económico-social que tales lineamientos propugnan, remite al conocimiento de las políticas urbano regionales y de la evolución de la configuración espacial en el ámbito nacional, como elementos que coadyuvan a explicar en buena medida la dinámica local.

De donde, en el segundo capítulo se estructura el tratamiento de las políticas territoriales en relación a los modelos de desarrollo implementados. La entrada al capítulo presenta una breve referencia a las características generales que la Revolución Mexicana define para el "Estado benefactor", las cuales conforman la base para la comprensión de la posterior

actuación estatal y de los objetivos que éste persigue en cada momento histórico.

Las referencias territoriales, tanto de las políticas como de la configuración, se justifican al ir las engarzando con la dinámica local. Las conclusiones del capítulo se centran en resaltar los principales aspectos de esta vinculación, los cuales permiten la construcción de tendencias de comportamiento para el fenómeno; que particularmente se estudiará a partir del tercer capítulo.

La ubicación teórica y territorial-histórica, realizada en los dos capítulos precedentes, arroja luz en la percepción del caso de estudio.

En el tercer capítulo, inicialmente, se procede a delimitar argumentadamente las fronteras físicas de nuestro universo, tanto en su vertiente regional como sistémica urbana. A continuación la constatación de las hipótesis se verifica analizando las variables política y espacial para la etapa de 1976-1982.

El capítulo cuarto contiene para la etapa de 1982- 1986 también el análisis de los tres grandes ejes de la investigación a saber: las políticas explícitas en los planes formulados durante la etapa, las características del sistema urbano así como de la región y la inversión pública. Cada eje se perfila a base de constantes referencias a los otros, de manera que su desarrollo resulta al mismo tiempo paralelo y convergente. Para esta etapa fue posible correlacionar directamente la inversión y el sistema de ciudades, ya que los informes gubernamentales se encuentran muy desagregados.

El capítulo quinto contiene, únicamente, el análisis de la configuración espacial regional y sistémica, según la información del censo de 1990, con objeto de mostrar la continuación de la tendencia concentradora bajo una nueva forma y cerrar con ello la incidencia de la actuación pública.

Finalmente, en las conclusiones se rescatan los principales planteamientos realizados en cada capítulo, a fin de precisar la interrelación descubierta para nuestro caso de estudio entre las políticas y la configuración espacial. Otro tipo de conclusiones hace referencia a las características que en cada eje se observaron como más importantes. Finalmente, se efectúa también una reflexión acerca de las implicaciones que presenta el fenómeno de concentración- dispersión en el planeamiento.

CAPITULO I

EL DEBATE ACERCA DE LA CONFIGURACION ESPACIAL

El objetivo central de establecer el impacto que la acción estatal ha tenido en la configuración espacial de nuestro objeto de estudio, remite a hacer explícito el enfoque que apoyará el proceso de aprehensión en cuestión.

Los elementos más generales de la concepción que se sustenta si bien se pueden derivar de la misma elección del objeto de estudio, la cual ha sido realizada desde una óptica particular de la problemática urbano regional, pues el planteamiento de la determinación política como aspecto central de la organización espacial implica ya, de entrada, una visión de la realidad por estudiar. Su explicitación se torna necesaria en aras de la correcta comprensión de los particulares aspectos y caminos que se eligen como relevantes en este proceso de investigación.

Se ha definido a la configuración espacial como el concepto central a elucidar por constituir el eje prioritario de conocimiento de la investigación y a partir del cual se pueden definir otros conceptos involucrados tales como Región, Estado, Sistema de Ciudades, Políticas. A las consideraciones anteriores se suma el hecho de que su conceptualización resulta decisiva para explicar el carácter, orientación y limitaciones inherentes a las políticas que el Estado formula y /o ejecuta, ya que éstas remiten a aquella y viceversa.

La configuración espacial, punto de partida y terminal de la acción estatal, ha sido objeto de múltiples interpretaciones. Partiendo de la idea de que las diversas teorías desarrolladas al respecto corresponden a una particular visión del mundo y de la sociedad, es posible agruparlas en dos líneas de pensamiento; la Neoclásica y la Marxista. Dichas líneas han encuadrado hasta el momento la teoría y la práctica de la planificación en Latinoamérica y en particular en nuestro país la formulación de políticas estatales en la materia ha tenido como cuerpo teórico dominante los postulados neoclásicos.

El debate que en torno a estas líneas de pensamiento se ha producido en el conjunto de las disciplinas que se ocupan de la problemática urbano regional, ha contribuido al esclarecimiento de las aportaciones y limitaciones que contienen.

Cabe aclarar que no se trata de hacer un recorrido exhaustivo acerca de las diferentes escuelas y líneas, sino de extraer del cuerpo teórico la conceptualización acerca de los problemas que interesan al estudio.

1.1 ESCUELA NEOCLASICA.

En nuestro país se ha dado el predominio de esta escuela, ya que la formulación de políticas por parte del Estado e

innumerables investigaciones de carácter académico la mantienen como basamento teórico. Esta posición se ha visto reforzada por el proceso de democratización suscitado actualmente en los países socialistas que ha tenido como colofón un rechazo espontáneo hacia todo planteamiento de corte marxista.

Por el contrario Coraggio⁽¹⁾ afirma que en América Latina se da un creciente rechazo del enfoque neoclásico en virtud del fracaso de la aplicación de las políticas con este bagaje teórico. Estando por demás de acuerdo con muchos planteamientos y críticas de este autor a la línea neoclásica, en esta aseveración aparece otra diferencia con el , pues el hablar de fracaso de las políticas estatales significa no ver la doble racionalidad que estas contienen.

El rastreo de la racionalidad comunicativa y de la teleológica, según la tipología de Habermas ⁽²⁾, al interior de las políticas puede por el contrario mostrarnos su carácter exitoso. Pues en la medida en que el discurso busca convencer a la sociedad del papel del Estado como indiscriminado benefactor, la implementación de políticas aparentemente contradictorias al discurso mantienen como objetivo determinado interés económico ó político selectivo, el cual generalmente es alcanzado. Confluyendo ambas líneas de acción en la consecución del objetivo global de preservación y desarrollo de las condiciones socioeconómicas existentes.

En fin, dada la importancia y difusión de esta escuela y de su papel en la transformación de la configuración del territorio la indagación teórica se emprende con ella.

En ella quedan inscritas varias corrientes a saber :la descriptiva, la funcionalista y la eficientista⁽³⁾. Las tres mantienen en común una concepción atomística de la realidad, esto es, que la sociedad se concibe como un agregado indiferenciado de elementos.

El principal enfoque y en el cual se centrarán las disertaciones es el sistémico funcionalista. En su construcción han intervenido tanto planteamientos de la escuela Clásica-Neoclásica de la economía como de la Teoría de Sistemas y teniendo como fundamento filosófico una visión positivista.

El fundamento teórico de esta corriente se empieza a perfilar desde el siglo XIX con algunas propuestas que intentan conformar modelos de explicación de la distribución de ciudades, como la de Von Thunen en 1826 y la Kohl en 1841. Sin embargo es hasta el siglo XX con las formulaciones de Christaller en 1933 y la de Losch en 1937 que se consolida el núcleo central del cuerpo teórico, a partir del cual se desarrolla una amplia actividad teórica y práctica en el ámbito urbano regional, que al imbricarse con la teoría de sistemas culmina con la formación del concepto de sistema urbano en el trabajo de Otis Duncan en 1960 y en 1964 con la propuesta de Brian Berry de ligar el lenguaje de

la teoría general de sistemas, la distribución de la población urbana y la teoría del lugar central.

El enfoque funcionalista se sustenta entonces en una visión sistémica de la realidad. Esta se concibe como totalidad estructurada por un conjunto de elementos en los que se establece una compleja gama de interacciones. Tal visualización permite según la teoría de sistemas analizar cualquier fenómeno de la naturaleza ó sociedad concibiéndolo como sistema.

Un sistema según Hall y Faguen (4) es un conjunto de objetos con sus atributos y relaciones; los objetos son los componentes del sistema y pueden ser abstractos como variables matemáticas, ecuaciones, etc., los atributos son las propiedades y las relaciones constituyen el fundamento del sistema, lo que le da cuerpo al sistema.

Si bien la teoría de sistemas se ha ido conformando a partir de planteamientos extraídos del campo de la Biología, la Psicología, la Ingeniería Electrónica, la Cibernética, etc., el fundamento primario de tal óptica lo encontramos en la Filosofía Positivista, en tanto la premisa central del positivismo es la asimilación epistemológica de la sociedad a la naturaleza. De donde se derivan lógicamente dos consideraciones: el funcionamiento armónico de la sociedad igual que en la naturaleza y la supeditación de la sociedad a leyes naturales. Esto último explica la aplicación al análisis de la problemática urbano regional de leyes extraídas del campo de la Física como la Ley de Reilly que constituye una variante analógica de la Ley de la Gravitación Universal.

En tal asimilación epistemológica se fundamenta entonces la posibilidad de aplicación a la sociedad de los mismos métodos y procedimientos utilizados en el estudio de la naturaleza y en consecuencia el mismo carácter de objetividad y neutralidad en el proceso de observación de los fenómenos sociales.(5)

Las limitaciones señaladas son por el contrario visualizadas como cualidades por parte de investigadores inscritos en esta corriente, así Boris Graizbord(6) señala que entre las ventajas que la visión sistémica aporta se encuentran el que permite el conocimiento de la totalidad y sus interacciones y la universalidad de su aplicación, ya que esta óptica y el método y modelos que de ella se derivan pueden ser aplicados tanto a nivel micro como macro en el mundo en general.

La necesidad de aplicación de esta teoría a la problemática urbano regional como forma de conocimiento de su dinámica es expresada por Brian Berry al afirmar que para conocer como se articula el espacio ó región económica es necesario el enfoque de sistemas .

La corriente funcionalista que de esta aplicación en el ámbito urbano regional se deriva, elabora una concepción de la configuración espacial en consonancia con los postulados

generales de la teoría de sistemas, siendo entendida como un sistema de centros urbanos y redes que los vinculan. En donde las interacciones se conciben como la esencia del sistema por cuanto ellas permiten explicar la dinámica y fronteras del mismo. Al respecto resulta representativa la afirmación de Chisholm: interacción es la palabra que podría definir a los sistemas de asentamientos.

En el estudio de la interacción se han realizado diversas búsquedas, que van desde la elaboración de matrices de insumo-producto para medir las relaciones industriales, hasta las de origen y destino para los flujos telefónicos, pasando por la propuesta de Pred y Westaway acerca de la estructura de las organizaciones multilocalizadas.

Otro aspecto central de tal óptica es la aseveración del carácter difusor de los centros urbanos. Afirmación que hunde sus raíces en la teoría de los polos de desarrollo de Perraux y desarrollada más tarde por Friedman. El carácter difusor del polo sirve también como fundamento de la tipología establecida por Benjamín Higgins sobre polos de desarrollo, polos de crecimiento y polos de integración.

Su sistematización se extiende a la formulación de políticas urbano regionales. Su diseño-se dice- debe contemplar este atributo de innovación ó difusión de los polos, pues a partir de ello es posible generar el desarrollo de determinadas zonas. De hecho este principio es el que ha sustentado la construcción de las políticas urbanas en nuestro país.⁽⁷⁾ Sin embargo, los análisis realizados en torno a los polos creados bajo esta premisa han demostrado su "ineficacia", como en el estudio desarrollado por Alfredo Pucciarelli sobre Lázaro Cárdenas Las Truchas ⁽⁸⁾a través del cual se observa la formación de un enclave que extrae recursos de la región sin provocar mayores beneficios en su interior.

La concepción del carácter difusor del polo ha contribuido a reforzar la polarización existente entre la línea Neoclásica y la Marxista, en tanto ésta última niega dicho atributo.

A nuestro juicio es necesario realizar más investigaciones concretas que permitan ir acotando los atributos de los polos, al mismo tiempo como difusores y explotadores de su entorno. Las afirmaciones absolutas que al respecto realizan ambas líneas pueden irse matizando en correspondencia con la realidad.

Por otro lado, la corriente funcionalista que nos ocupa sustenta la necesidad de incidencia del Estado a efecto de suavizar ó resolver las tendencias desequilibradoras que el libre movimiento de las fuerzas del mercado produce en la configuración espacial⁽⁹⁾. Se observa aquí una concepción del Estado y Sociedad vinculada con planteamientos de la escuela del desequilibrio representada por Gunnard Myrdal, quién a través de

su teoría de la causación circular acumulativa afirma el resultado desequilibrador del libre movimiento de las fuerzas productivas. Contraponiéndose así al principio clásico que postula el equilibrio como resultado de este libre movimiento, el cual es desarrollado en el trabajo de Ely Hecksher y Bertin Olin en torno al comercio internacional.

Ambos planteamientos de equilibrio y desequilibrio mantienen como idea común la necesidad de intervención del Estado para corregir los desequilibrios y su concepción como benefactor de la sociedad en su conjunto. Ópticas que son retomadas por la corriente funcionalista en consonancia con su fundamento filosófico de la sociedad como masa indiferenciada.

Finalmente, otro problema que interesa a la investigación es la concepción acerca de la relación entre configuración espacial y sociedad. La corriente funcionalista plantea cierta autonomización entre ambos términos; ya que la configuración espacial se considera vinculada de manera parcial solo a la estructura económica y no a la totalidad de ésta sino sólo a algunos aspectos del proceso de circulación. La especificación del factor económico al campo de la circulación contiene como afirma Coraggio⁽¹⁰⁾ una reducción conceptual del proceso de producción en el que éste es visto únicamente como proceso metabólico de transformación de la naturaleza haciéndose abstracción de las relaciones sociales. Tal abstracción tiene sus raíces filosóficas en la concepción Kantiana del espacio, en la que éste es visto como forma pura, desvinculado de todo contenido sensible. Su asimilación en el campo urbano regional pasa por un proceso de diferenciación que va del espacio concebido como recurso geométrico al espacio físico, y que conduce a la autonomización señalada.

Tales fundamentos explican que al estudiarse la configuración espacial no se efectúen referencias tampoco al campo político; los sistemas de poder quedan excluidos. Constituyendo esta situación otra debilidad observada en dicha óptica.

En conclusión, consideramos que las principales limitaciones de esta corriente se derivan de sus bases filosóficas positivistas, que conducen a la asimilación entre naturaleza y sociedad, situación a la que se suma la desvinculación del contexto socioeconómico con la consiguiente abstracción de las relaciones sociales. Otro aspecto que limita el proceso de aprehensión de este enfoque es el método ahistórico con el que generalmente es abordado el estudio de la configuración espacial. Se analiza el momento específico con determinadas variables sin incorporar a la historia, con ello se efectúa otra abstracción más al no considerarse la determinación espacial de la propia configuración espacial.

Esta limitación ha sido reconocida por Boris Graizbord quien señala la necesidad de incorporar reflexiones históricas al análisis del sistema de ciudades⁽¹¹⁾.

Las aportaciones las podemos resumir en dos aspectos: la introducción en el análisis, a diferencia de la corriente descriptiva, de las relaciones que se establecen entre los elementos del sistema y la consecuente búsqueda cognocitiva. Los alcances de un análisis con estas bases teóricas se pueden resumir en :

a.-Permite la obtención de una jerarquización del conjunto de ciudades inscritas en al área de estudio.

b.-El conocimiento, limitado, de las causales de los tamaños de los núcleos urbanos y de sus respectivas áreas.

c.-Permite la definición de fronteras regionales en función de la intensidad de las relaciones con un núcleo urbano determinado. Se establece así la región o espacio polarizado.

El siguiente aspecto de gran importancia es la consideración de los núcleos urbanos como elementos característicos y definitorios de una determinada área territorial. Esta aportación será retomada en el presente trabajo.

1.2.-ESCUELA MARXISTA.

A partir de los planteamientos elaborados por Marx acerca de la dinámica de la realidad y de las aportaciones que al respecto realizan posteriormente algunos investigadores, se va construyendo la concepción Materialista y Dialéctica, óptica opuesta a la que encuadra los enfoques funcionalista, descriptivo y eficientista enunciados con anterioridad.

La concepción Materialista y Dialéctica resumida magistralmente por Kosik⁽¹²⁾ concibe a la realidad como totalidad concreta, esto es, como un todo estructurado en proceso de desarrollo y autogeneración. Tal percepción se traduce en una línea metodológica en la cual los hechos son concebidos como elementos que al mismo tiempo que conforman y definen a la totalidad son también definidos por ésta. En el ámbito urbano regional se visualiza entonces a la configuración espacial como hecho estructural vinculado con esta doble relación a la totalidad. Ello conduce a la formulación en concreto de la determinación de los patrones de asentamiento por la articulación de todas las instancias de la totalidad⁽¹³⁾.

La construcción de la totalidad como categoría central desemboca al interior de la Escuela Marxista en la formación de dos corrientes según se le conciba, estructurada por el movimiento autónomo de las estructuras, ó como producto de la producción social del hombre. Ambos enfoques Estructuralista y Marxista Ortodoxo delinear a su vez diferentes maneras de abordar el conocimiento de la realidad. En el ámbito de la Sociología urbana es posible detectar con mayor claridad ambas líneas, en las reflexiones teóricas de Castells y Lefevbre.

Para Castells la concepción estructuralista de la totalidad lo orienta a considerar que primero habría que exponer el conjunto de la estructura para deducir después el comportamiento de cada elemento⁽¹⁴⁾. Ello conlleva a relegar el conocimiento del espacio, en el contexto de lo urbano, al conocimiento de la articulación de las instancias de la totalidad. Fundamento de esta orientación es la conceptualización de la especificidad del espacio como la combinación que para un momento y lugar dado adoptan las instancias de la totalidad.

Para Lefebvre la pertenencia del espacio a la totalidad significa que no se le puede deducir de ésta, sino que por el contrario hay que poner de manifiesto su función en dicha interacción⁽¹⁵⁾. Con esta posición se valoriza entonces la importancia del conocimiento del espacio en su especificidad y de la totalidad como su estructura significativa.

La determinación social del espacio que la escuela marxista propugna se rescata también en otros ámbitos y ópticas, así en la Ecología Humana, las propuestas de la Escuela de Chicago, resaltan la relación espacio-sociedad. Las limitaciones inherentes a éstas han sido suficientemente señaladas por Castells, por lo que aquí interesa mencionar sólo su participación en la construcción de la relación espacio-sociedad.

En el campo de lo regional se desarrollan también dos líneas en la ubicación de la configuración espacial en la totalidad. Una primera que sostiene la múltiple determinación de aquella y que se emparenta con la corriente estructuralista en el énfasis hecho en el análisis de las articulaciones en detrimento del conocimiento de la especificidad espacial; esto lo podemos detectar en los planteamientos de Coraggio⁽¹⁶⁾ sobre la existencia de una relación indirecta entre el espacio y los procesos sociales, lo cual se traduce en la posibilidad de conocer los procesos sociales sin necesidad de remitirse al análisis espacial, aunque dicho autor también afirma la importancia de lo espacial para el logro de una cabal comprensión de lo social. Sin embargo, el conocimiento a la inversa, es decir de lo espacial con independencia de los procesos sociales es inadmisibles tanto para el autor citado como para Rofman; para ambos el espacio carece de personalidad propia.

Bajo esta premisa Rofman realiza estudios en los que prioriza el conocimiento de las determinaciones de los patrones espaciales, sin incursionar en el análisis específico de éstos. Dicho autor sin embargo aporta en la precisión del papel de la configuración espacial en los procesos sociales, al plantear que la organización espacial determinada por la articulación de las instancias sociales posee dos efectos recurrentes: sobre el mismo sistema económico social condicionándolo y limitando su libre desenvolvimiento, y sobre la misma organización espacial en su futuro desarrollo⁽¹⁷⁾.

En contraposición a esta línea surge otra en la que se revaloriza el conocimiento de lo espacial. Se puede citar en este sentido a Soja⁽¹⁸⁾, para quien la determinación social del espacio ha conducido en las investigaciones a la prioridad y preeminencia de los procesos sociales sobre lo espacial, afirmando que este último es preeminente en lo que concierne al diseño de políticas ó estrategias de desarrollo.

En este mismo sentido Roberto Eibenschutz señala que no es posible ignorar la existencia de las características propias e influencia de la dimensión espacial en los procesos sociales, sin que ello implique proponer un determinismo geográfico que explique las complejas relaciones sociales ⁽¹⁹⁾. En este planteamiento se aporta nuevamente la importancia del conocimiento de la especificidad espacial, el cual en rigor no se contraponen a los planteamientos de la primera línea comentada, por el contrario, su compaginación contribuye a enriquecer el conocimiento de la configuración espacial desde este enfoque de la realidad como totalidad concreta.

En la indagación acerca de las múltiples determinaciones de la configuración espacial resulta de una riqueza no totalmente explorada en el campo urbano regional, la aseveración hecha por Castells sobre el espacio concreto como resultado no sólo de las determinaciones sociales sino también de las formas cristalizadas del espacio históricamente constituido⁽²⁰⁾.

De tal afirmación es posible extraer dos aportaciones: la necesidad de incorporar la dimensión espacial como determinante del proceso. En el campo urbano regional este planteamiento es sustentado por Rofman como se vio en líneas anteriores.

La siguiente aportación que se desprende de la aseveración de Castells es la puntualización del carácter histórico de las formas espaciales, lo que debe conducir a la incorporación del análisis histórico.

El trabajo de Alejandra Moreno Toscano y Enrique Florescano⁽²¹⁾ apunta en esta dirección de destacar el papel de la dimensión espacial, y de la incorporación del análisis histórico en el proceso de desarrollo del país. Aporte a nuestro juicio limitado por su inserción en una visión mecanicista de los factores externos como causales primarios presentes en todo el proceso histórico estudiado.

La percepción de la sociedad bajo este enfoque del materialismo dialéctico, no como masa indiferenciada sino dividida en clases sociales en constante pugna, fundamenta la concepción del Estado como relación de dominación acorde a los intereses de la clase hegemónica. La relación del Estado con la sociedad se encuentra, según esta óptica, en proceso constante de redefinición de acuerdo a la dinámica del modo de producción capitalista.

En el contexto de esta dinámica, se van construyendo así diferentes modelos de Estado que establecen peculiares maneras de relación con la sociedad, y en consecuencia con la configuración espacial en sus diferentes niveles: territorial, urbano regional, urbano, rural.

La interrelación Estado configuración espacial ha sido interpretada según dos perspectivas. La que afirma la incapacidad estatal en la modificación de los esquemas definidos de manera preponderante por los mecanismos del mercado. Las políticas, entonces, son consideradas sólo como documentos ideológicos cuya existencia corre paralela a la realidad de los patrones de asentamiento. En esta concepción que se desarrolla en nuestro país en la década de los setentas, se empiezan a observar los aspectos más generales que vinculan ambos términos.

A partir de los ochenta se perfila otra línea seguramente como consecuencia de los planteamientos de la primera y que se aproxima a otros aspectos de esta interacción. En ella se afirma la incidencia de la actuación estatal en la modificación y/ ó reproducción de las características de la configuración espacial de acuerdo a los objetivos globales que éste se marca en cada momento histórico.

Las políticas son estudiadas entonces, abarcando un espectro más amplio. El análisis del contenido ideológico de las mismas rebasa el nivel de su utilización como medio de legitimación de la figura estatal, al buscarse también el basamento teórico que las sustenta⁽²²⁾. Su vinculación a la realidad abarca también diferentes ámbitos: su instrumentación en la consecución de objetivos globales por parte del Estado, así como el impacto que su ejecución provoca en los patrones de asentamiento⁽²³⁾, y más recientemente su incidencia en la propia gestión Estatal ⁽²⁴⁾. Se ha contribuido así a delinear un conocimiento más completo de la interacción Estado configuración espacial así como del papel de las políticas, sin embargo, no puede decirse que se cuente ya con un cuerpo teórico acabado sino que por el contrario éste se encuentra en proceso de construcción.

El debate producido al interior de la Escuela Marxista ha permitido formular como principios básicos para la investigación de lo regional los siguientes:

a.-El desarrollo regional debe ser considerado en el contexto de las estructuras nacionales e internacionales y en el proceso histórico.

b.-La teoría regional debe ser más explícita sobre la naturaleza del sistema económico al cual se aplica.

c.-Prestarle mayor atención al papel del Estado en la sociedad capitalista.

d.-Considerar la naturaleza de los problemas regionales y la política regional en el contexto de las estrategias nacionales.

e.-Tomarse en cuenta las fuerzas sociales que operan tras la estructura económica y la forma en que inciden en la formulación y ejecución de proyectos (25).

Los principios enunciados si bien constituyen aportaciones que abren una perspectiva amplia al conocimiento de la problemática que nos ocupa, presentan una grave deficiencia al no mencionar la dimensión espacial.

Como ha sido señalado en líneas anteriores se ha desarrollado una corriente que incorpora el conocimiento de la dimensión espacial. Al respecto resulta elocuente el planteamiento de Angel Bassols(26), para quien el conocimiento de la región debe necesariamente abordar los sistemas espaciales, los complejos productivos, las influencias y variables históricas, políticas y los recursos naturales.

1.3.-LINEAMIENTOS TEORICOS PARTICULARES.

El rastreo realizado hasta aquí nos permite perfilar algunos aspectos centrales de la concepción que encuadra la investigación presente.

Primero.-El marco de referencia general lo constituye la consideración de que la configuración espacial, en cualesquiera de sus niveles, sólo puede ser explicada cabalmente a partir del reconocimiento de la estructuración de la sociedad como totalidad concreta, en la que cada elemento construye y es construido por ésta.

Segundo.-De lo anterior se desprende la visualización de la configuración espacial como hecho estructural en interrelación con las instancias de la totalidad. La ubicación de la configuración espacial nos orienta no a la consecución de un conocimiento totalizador sino a la definición de los aspectos e interrelaciones relevantes que la explican. De acuerdo con esto se han definido como aspectos centrales: lo económico, lo político y lo espacial.

Tercero.-Se mantiene como eje central del conocimiento a la configuración espacial (lo espacial), en respuesta a los planteamientos que rescatan la importancia del "hecho urbano" en el conocimiento y constitución de una área espacial determinada así como de los mismos procesos sociales; aportaciones realizadas desde posiciones y ámbitos diversos como la Escuela Neoclásica y la Marxista en el campo urbano regional, y la Escuela de Venecia en el arquitectónico. La definición de esta tendencia desde luego está también determinada por los intereses particulares que devienen de la formación académica personal.

Cuarto.-El análisis de lo espacial incorporará los avances que la corriente funcionalista ha logrado al respecto. Cabe aclarar que no se plantea una mezcla a ultranza de las corrientes mencionadas, en tanto no se propone un cuerpo teórico ecléctico y contradictorio.

Se mantiene en este sentido una visión global que guiará el manejo de los datos y los aciertos que en torno al conocimiento de los aspectos físicos de la configuración espacial ha logrado la corriente funcionalista.

Quinto.-Dicha óptica global nos remite a la incorporación de referencias históricas, que apoyen la aprehensión de la dinámica del objeto de estudio. De la forma en que se estructuran e interrelacionan sus instancias en el tiempo y de su concreción en un peculiar patrón espacial. El acotamiento de la visión retrospectiva tendrá como criterio base la relevancia explicativa en el objeto de estudio.

Sexto.-Dentro de las diversas condicionantes de lo espacial se ha considerado como eje fundamental lo político. La interacción entre Estado y configuración espacial se define en función de la concepción del Estado como relación de dominación.

Los lineamientos teóricos enunciados definen la necesidad de ubicar al objeto de estudio, en este caso la región centro de Puebla y su sistema de ciudades, en el contexto del sistema económico político en el que se desenvuelve. Por ello el capítulo siguiente intenta mostrar un panorama al respecto; siempre acotado por los objetivos que se persiguen con este estudio. Por ello, esta visión general se centra en mostrar la vinculación existente entre los modelos de Estado, los objetivos globales nacionales y las tendencias producidas en el patrón de asentamientos territorial, manteniendo constantemente como punto de interés la correspondiente correlación con el objeto de estudio.

1-NOTAS CAPITULO I.

- 1.-Coraggio José Luis," Las bases teóricas de la planificación regional en América Latina. Un enfoque crítico " en "Experiencias de planificación regional en América Latina. Una teoría en busca de una práctica."Compiladores:Boissier,Cepeda, Hil Horst, Rifka y Uribe Echeverría.Cepal/Ilpes.Santiago de Chile. Septiembre. 1981.
- 2.-Habermas Jürgen,"Teoría de la acción comunicativa,Ed. Taurus.
- 3.-Tipología propuesta por Rofman Alejandro en "Desigualdades regionales y concentración económica.El caso Argentino".Ediciones SIAP.Planteos.Buenos Aires,Argentina,Junio 1974.
- 4.-Citado por F.Chadwick, en "Una visión sistémica del planeamiento".Editorial Gustavo Gilli,Colección Ciencia Urbanística.
- 5.-Una amplia explicación en torno a las diferencias entre las posiciones Funcionalistas y las Marxistas se encuentra en Rojas Soriano Raúl,"El proceso de la Investigación Científica."Ed.Trillas, México D.F.1988.
- 6.-Boris Graizbord,"Sistema de ciudades,fundamentos teóricos y operativos".Concejo Nacional de Población.(mimeografiado).
- 7.-Respecto al bagaje teórico de las políticas urbanas en México ver el escrito de Bustamante Lemus Carlos,"Teoría y enfoques regionales en la política urbana de México",en las "Ciudades mexicanas en la última década de siglo XX".UNAM y Universidad Metropolitana,Xochimilco,México 1989.
- 8.-R.Pucciarelli Alfredo,"Contradicciones del desarrollo regional polarizado.El papel de la agricultura en la microregión Lázaro Cárdenas".Revista Mexicana de Sociología.Enero-marzo, 1983. Instituto de Investigaciones Sociales.UNAM.
- 9.- Esta idea es manejada por Garrocho Carlos en "Estructura funcional del sistema de asentamientos del Estado de México".El Colegio Mexiquense,A.C.CEDES.,agosto de 1988.
- 10.-Coraggio José Luis, ob. cit.
- 11.-Boris Graizbord,ob.cit.
- 12.-Kosik Karel,"Dialéctica de lo concreto".Colección Enlace,Edit.Grijalbo.S.A.1967,México,Barcelona,Buenos Aires.
- 13.-Esta afirmación puede encontrarse entre otros en Rofman Alejandro,ob. cit.
- 14.-Castells Manuel,"La cuestión urbana".Cap.El debate sobre la teoría del espacio.Siglo XXI Editores.8a.edición 1982.

- 15.-Lefebvre Henri,"Espacio y Política",Edit.Peninsula.Serie Universitaria,Historia/Ciencia/Sociedad/28. Barcelona. Abril 1976
- 16.-Por el contrario entre naturaleza y espacio Coraggio establece una relación directa ya que aquí el espacio es constitutivo de las cosas y por lo tanto su conocimiento sólo es posible a partir de las leyes que regulan los procesos naturales.ob. cit.
- 17.Ver Rofman Alejandro ob. cit.p. 21.
- 18.-Citado por Villamil José, en "Investigación y Planificación Regional" escrito contenido en "Experiencias de Planificación en América Latina".Naciones Unidas,Chile.1981.
- 19.-Eibenschutz Hartman Roberto,"Cambiar la tendencia nada más" en "Ciudades Mexicanas en la última década del siglo XX". ob cit.
- 20.-Castells Manuel,"La urbanización dependiente en América Latina."en"Imperialismo y Urbanización en América Latina".Colección,Ciencia Urbanística,Gustavo Gilli,Barcelona, 1973.p.16.
- 21.-Moreno Toscano Alejandra y Florescano Enrique,"El sector externo y la organización espacial y regional en México (1521-1910)". Universidad Autónoma de Puebla, Puebla. Mex. 1977.
- 22.-Referencias al basamento teórico de las políticas en México se efectúan en Bustamante Carlos,"Teoría y enfoques regionales en la política urbana de México,ob .cit. A nivel Latinoamericano tales referencias se encuentran en Coraggio José Luis,"Las bases teóricas de la Planificación regional en América Latina".ob.cit.
- 23.-Al respecto resulta ilustrativo de este doble análisis el texto de Unikel et al.,"El Estado y la cuestión regional en México",Centro de Estudios Económicos y Demográficos. El Colegio de México. 1978(mimeografiado).
- 24.-Ver el trabajo de Duhau Emilio,"Planeación institucionalizada y modernización económica",Revista Ciudades.Año 3,num. 9; enero-marzo de 1991,p.10.
- 25.-Tomados de Dunhan David,"Algunas opciones sobre la investigación en el campo del desarrollo y la planificación regional en América Latina".En "experiencias de Planificación Regional en América Latina",ob. cit.
- 26.-Bassols Batalla Angel,(Coordinador),"Lucha por el espacio social". Universidad Autónoma de México. México, 1986.

CAPITULO II

REFLEXIONES GENERALES ACERCA DE LA CONFIGURACION Y POLITICAS A NIVEL TERRITORIAL.

2.1.-ESPACIO Y POLITICA.

De acuerdo a los lineamientos teóricos establecidos en el capítulo anterior, el estudio se estructuró a partir de la idea de que para adquirir el conocimiento de la organización espacial en cualquiera de sus niveles, ciudad, sistema de ciudades, región, se requiere del estudio de dos hechos vinculados dialécticamente: el desenvolvimiento físico del hecho urbano y/o regional y la actuación Estatal.

Los ámbitos físico y político enunciados presentan en la realidad diferentes niveles de imbricación, por lo que la idea general expresada arriba requiere de sucesivas elaboraciones. Así, la contrastación de estos dos hechos para el área de estudio elegida debe vincularse, so pena de quedarse en un nivel exclusivamente descriptivo, al estudio de la forma en que se anudan estos hechos en otro nivel más amplio.

La contrastación de las políticas y la configuración espacial a nivel territorial se torna entonces imprescindible, en su papel de hechos cuya dinámica induce modificaciones ó permanencias en la forma en que tales hechos se concatenan en nuestra porción de realidad en estudio.

La explicación de la interacción del ámbito físico espacial y político a nivel territorial rebasa a ambos y remite al conocimiento de las características que el sistema económico social presenta de conjunto. La puntualización respecto a los modelos de desarrollo implementados por el Estado en la conducción del sistema, permite extraer el tipo de objetivos que éste se traza en cada momento y a partir de los cuales se deriva la formulación de políticas y la actuación específica en lo urbano regional. El discernimiento de la intervención estatal en la configuración espacial obliga entonces a una doble referencia: al propio hecho espacial y al proceso económico-social, pues éste último conforma la base para que el Estado defina los objetivos nacionales.

La relación entre el Estado y la ciudad ó el fenómeno urbano regional no es de ninguna manera lineal, ya que las acciones que aquel emprende transforman la organización espacial, cuyos cambios penetran el nivel superestructural en general y de manera específica en la instancia estatal incidiendo en su ajuste, transformación ó permanencia.

La importancia de la actuación estatal en la estructuración de los diferentes niveles en que se manifiesta la organización espacial: ciudad, urbano regional, territorial etc., ha sido reiteradamente demostrada al interior de la línea

marxista. La misma generación de la ciudad se muestra indisolublemente ligada a la presencia de esta instancia superestructural. Se han elaborado diversas consideraciones que ponen el acento en este hecho, así Fourquet al criticar el enfoque Sinocista que explica el nacimiento de la ciudad por el agrupamiento inerte de los pueblos señala que "todas estas explicaciones carecen de lo esencial, la naturaleza política de la ciudad---hecho que representa la irrupción de la potencia dominadora".(27)

Hasta aquí consideramos se cierran los niveles convergentes en la explicación del problema que nos ocupa.

La visualización mostrada confiere al presente capítulo su real valor, despojándolo del carácter de antecedente ó marco de referencia con que tradicionalmente se tratan estos planteamientos generales; constituyendo por el contrario contexto explicativo.

El estudio de los hechos a nivel territorial rebasa el espacio temporal definido para la región de estudio (1976-1986), esto debido a que la actuación del Estado en este período específico, así como las características espaciales que el territorio adquiere, constituyen resultantes de un proceso histórico cuyas raíces explicativas se hunden en la emergencia de un "Estado benefactor" durante el proceso de la Revolución Mexicana. Por ello el capítulo arranca enunciando los rasgos que dicho proceso confiere al Estado.

En seguida el análisis de los modelos de desarrollo vinculados al proceso económico-político del país se inicia con el modelo estabilizador, por constituir éste inductor vital de la configuración centralizada de el territorio nacional .

El planteamiento de las políticas que el Estado va definiendo en cada período se va entrelazando con las manifestaciones que en la entidad poblana se producen. Ello permitirá desentrañar, bien la continuidad a nivel local de los objetivos trazados a nivel nacional, ó su modificación y la presencia de un proyecto local diferenciado, construyéndose así las posibilidades explicativas de los rasgos que la configuración espacial de la región centro de Puebla presenta para el período en cuestión, cuyo estudio se inicia en el tercer capítulo.

2.2.-ANTECEDENTES DE LA ACTUACION ESTATAL Y DE LA CONFIGURACION TERRITORIAL.

El período comprendido entre 1910 y 1940 representa un momento clave en la formación del Estado Mexicano. La comprensión de las formas de actuación que éste despliega durante el período 1976-1986 se encuentran ligadas a este momento histórico, ya que es durante el proceso de lucha armada de 1910 que se forman los principales rasgos del Estado Mexicano , los cuales son afianzados con la actuación política de Obregón y Calles y

definitivamente consolidados durante el período presidencial de Lázaro Cárdenas.

El carácter autoritario, paternalista, fuertemente centralista y corporativista, son rasgos estatales emanados por la interrelación de dos aspectos: la importancia y características del movimiento de masas durante la lucha armada, y la supeditación final de sus planteamientos y reivindicaciones a los lineamientos del sector medio, que dirige la lucha y que busca su participación en el poder acaparado hasta entonces por Porfirio Díaz y su élite.

De la lucha armada que se inició en 1910 deriva la formación de un Estado asistencialista cuyos rasgos principales han sido enunciados por Arnaldo de Córdova.

"En primer lugar siguió una línea de masas cuyo objetivo esencial era conjurar la revolución social, manipulando a las clases populares mediante la satisfacción de demandas limitadas.....

En segundo lugar, el nuevo régimen se fundó en un sistema de gobierno paternalista y autoritario que se fue institucionalizando a través de los años.....

En tercer lugar el régimen emanado de la revolución se propuso la realización de un modelo de desarrollo capitalista".(28)

A partir de la definición preliminar de los rasgos anotados, la preocupación central del grupo en el poder es su consolidación en dicha situación; tal prioridad política explica la débil incidencia del Estado en el desarrollo económico. Pese a ello se observan ya las primeras aportaciones al incipiente proceso de industrialización con la construcción en 1930 de 1420 Km. de red carretera, que al conectar las áreas más dinámicas del centro conformarán también las primeras acciones profundizadoras del desequilibrio territorial que los procesos históricos de la Colonia y el Porfiriato habían contribuido a formar.

La configuración espacial del territorio sufre durante la época colonial una importante modificación al tomar la forma abierta y unipolarizada a diferencia de la multipolarizada y cerrada de la estructura prehispánica(29). En el Porfiriato la primera forma se refuncionaliza a través del trazo de la red ferroviaria en la que la ciudad de México conforma el nudo central.

El período comprendido entre 1910 y hasta antes de Lázaro Cárdenas puede entonces caracterizarse como una etapa en la que la organización del espacio territorial se da a instancias del dinamismo propio de las fuerzas del mercado, sin que el Estado incida de manera sistemática y organizada, ya que sólo se dan algunas iniciativas aisladas como fueron: la Ley de Reforma Agraria de 1915 y la Ley de Colonización promulgada por Calles en 1926 .

El rasgo dominante de la configuración territorial está representado por la elevada concentración de la industria en la zona central del país, que en 1930 contiene el 53% de los establecimientos. Para el mismo año la zona norte cuenta únicamente con el 19% predominando en el resto del territorio actividades no industriales⁽³⁰⁾. El patrón de distribución industrial muestra la preeminencia de la ciudad de México y el surgimiento de ciudades industriales que emergen como centros regionales jerarquizados como sigue: Guadalajara, Puebla y Monterrey. Ciudades que presentaban ya cierto dinamismo en el período Porfirista y en el Independiente.

Aquí es necesario particularizar que Puebla surge como ciudad importante y dinámica después del período de estancamiento que sufrió en el siglo XVIII como consecuencia de una crisis generalizada del comercio y de la industria textil⁽³¹⁾, estancamiento que se extiende aunque por diferentes causas a gran parte del siglo XIX, siendo prácticamente hasta el período Porfirista en que empieza a dinamizarse⁽³²⁾

A partir de Cárdenas los estragos causados por la crisis de 1929 y por la lucha interna por el poder, orientan al grupo hegemónico a sumar al objetivo de consolidación del Estado el de incidencia sistemática en el proceso económico del país. Esto último se plasma con toda claridad en el primer plan sexenal aprobado en 1938 durante la II Convención del PNR en la ciudad de Querétaro.

En relación al objetivo económico se prioriza a la industria como el eje central de la economía, promoviéndose el proceso sustitutivo de importaciones que se ve ampliamente favorecido por la coyuntura de la Segunda Guerra Mundial.

La función del Estado Cárdenista como proveedor de las condiciones generales de la producción ha sido reiteradamente señalada, al respecto resulta reveladora la distribución de la inversión pública en 1935. En este año el sector agrícola recibe un 16.9% de la asignación total federal y la construcción de carreteras y vías de ferrocarril absorbe un porcentaje del 64.9% del total⁽³³⁾.

El análisis del trazo que siguió la dotación de esta infraestructura en relación con la distribución espacial de la industria y de la población, permite corroborar la orientación del diseño territorial en apoyo del proceso de industrialización, ya que son las principales ciudades industriales las que se privilegian⁽³⁴⁾.

Los rasgos relevantes que presenta la organización espacial del país se pueden resumir en : la disminución de las condiciones de dispersión, la comunicación estructurada de las áreas tradicionalmente de mayor dinamismo, las del centro y norte del país, y la ubicación de la ciudad de México como nudo central de la red.

La reestructuración territorial promovida por Cárdenas a instancias del proceso de industrialización, al combinarse con la cualidades tecnológicas que este presenta y con la liberación de las trabas hacendarias, han sido reconocidas como las causales que explican el proceso intenso de urbanización que se desarrolló en nuestro país a partir de 1940. La movilidad de la población rural fue una de las consecuencias de envergadura de la acción del Estado Cárdenista que favoreció el proceso de industrialización.

En síntesis, consideramos que este momento histórico sienta las bases de la actuación Estatal en materia política, espacial y económica, que en los siguientes años se moldean y desarrollan.

2.3.-MODELO ESTABILIZADOR Y CONFIGURACION TERRITORIAL.

Las directrices Cárdenistas, se rescatan y exaltan en la estrategia estabilizadora, como puede constatarse con la definición en ésta de los objetivos de crecimiento económico e industrialización a toda costa y en la continuación de la función del Estado como proveedor de las condiciones generales de la producción. En el contexto del objetivo de industrialización a toda costa se observa también, la permanencia del papel asignado por Cárdenas al desarrollo agrícola en favor del industrial.

A partir de estos lineamientos, vinculados a la fase premonopólica del proceso de acumulación, formula el Estado su actuación en la esfera espacial.

La actividad estatal en la dotación de las condiciones generales tiene entre sus principales instrumentos el Programa de Cuencas Hidrológicas, que constituye la política regional de mayor amplitud realizada hasta entonces. El objetivo oficialmente enunciado es el descongestionamiento de la meseta central y el desarrollo regional.

El clásico estudio de Barkin y King⁽³⁵⁾ ha demostrado que el programa, inicialmente aplicado por Miguel Alemán, tuvo como fin viabilizar la introducción y expansión de las relaciones capitalistas en el campo.

Como resultado de su aplicación hasta la década de los sesentas, se favorece el desarrollo del sector agrícola de exportación, lo que permite la obtención de divisas que se transfieren al desarrollo industrial. La generación de energía eléctrica para los centros industriales y urbanos es otra consecuencia corroborada por diversos estudios y que desmiente el objetivo oficial de desarrollo regional.

El supuesto desarrollo regional y la descentralización se buscan con la implementación de otros programas, como el iniciado en 1953 de Parques y Ciudades Industriales. Otras medidas adoptadas fueron las leyes de exención fiscal, aplicadas indiscriminadamente a lo largo del territorio e incluso en el

mismo D.F., hasta que se deroga en éste, después de las certeras críticas de Gustavo Kolbeck y Victor Urquidí. Con este mismo objetivo se crea también en 1953 el FOGAIN, orientado a otorgar créditos a la pequeña y mediana industria asentada fuera de la Meseta Central.

El análisis realizado por diversos estudios, como el ya mencionado de Barking, los últimos trabajos de Unikel y el de Juan José Palacios, acerca de las limitaciones inherentes a estas políticas, así como la constatación del incremento de la concentración y dispersión que el territorio residente, han puesto al descubierto el interés real del Estado por la concentración y la industrialización.

Aún más, éste emerge claramente al observar que el Estado como empresario muestra un comportamiento de localización escasamente diferenciado del que sigue el sector industrial privado, ya que para 1965 el 20% de sus empresas se encuentran ubicadas en el D.F., y el 16.5% en Veracruz, presentando el resto una mayor dispersión al interior de la República⁽³⁶⁾.

La referencia a la distribución de la inversión pública federal cierra esta argumentación. En el cuadro # 1 (los cuadros, mapas y gráficas se localizan al final de cada capítulo) se ve que en los dos últimos sexenios de la aplicación de la estrategia estabilizadora, la inversión se concentra fundamentalmente en el D.F., siguiéndole en menor magnitud Veracruz y Tamaulipas. Así para el sexenio 1959-1964 el D.F. concentra el 21.18% porcentaje que se incrementa al 23.5% para el sexenio siguiente. Para el caso de Veracruz que se sitúa en segundo lugar pasa del 8.96% al 11.73% y Tamaulipas en tercer lugar recibe el 6.54% y el 8.16% respectivamente.

Esta misma situación se constata para ambos sexenios con los datos de los cuadros # 2 y # 3, que nos confirman la concentración geográfica de la inversión federal en la zona industrial I, conformada por el D.F., el Estado de México y Nuevo León. Aunque la presentación agregada de los datos muestra altos porcentajes para las zonas II y III, denominadas semi-industrial y preindustrial, lo cual muestra un aparente fenómeno de desconcentración. La observación comparada para el período 1959-1964 del D.F., que absorbe el 17.23 % y de Veracruz segunda entidad en importancia con un 6.74% muestra con claridad el carácter concentrado de la distribución geográfica de la inversión pública federal. Lo mismo se comprueba para el siguiente período sexenal.

Por lo que se refiere a la distribución sectorial, el cuadro # 4 muestra otro proceso concentrador, que de 1941 a 1952 se centra en el sector de comunicaciones y transportes ante la necesidad de atender en esta etapa a la dotación de las condiciones generales necesarias para la industria. A partir de 1953 y hasta 1970 en que finaliza la aplicación de la estrategia estabilizadora, el rubro de fomento industrial es el que capta los más altos y crecientes porcentajes de la inversión total;

ubicándose en segundo lugar el rubro de comunicaciones y transporte.

Los cuadros # 2 y # 3, nos muestran también la elevada concentración de la inversión destinada a los rubros de beneficio social y de administración y defensa para las principales áreas urbanas y en especial para el D.F., ya que éste recibe en el primer rubro el 51.72 % en el período 1959-1964 y el 60.16 % en el siguiente sexenio. Del total de la inversión destinada a administración y defensa absorbe el 58.11 y el 78.29 % respectivamente.

La distribución de la inversión destinada al Fomento Industrial presenta una relativa descentralización, ya que en ambos períodos Veracruz se prioriza respecto al Distrito Federal.

A esta concentración de la inversión corresponde una configuración territorial concentrada que tiene como rasgo relevante en 1970 una aceleración sin precedentes del proceso de urbanización; los siguientes datos resultan reveladores de la intensidad del fenómeno:

"La población urbana que representaba alrededor del 20% de la población total de 1940, llegó a 45 % con un crecimiento intenso de la primacía de la ciudad de México sobre el sistema urbano nacional, mientras que en 1940 con sus 1.5 millones de habitantes concentraba sólo el 7.9 nacional, en 1976 llegó a 8.3 del total nacional. Se asistió también a la consolidación definitiva de Monterrey y Guadalajara como Metrópolis de segundo nivel, a escala regional".(37)

La presencia de tales rasgos resumen la incidencia estatal en la configuración territorial, a partir del aprovechamiento y refuncionalización del esquema espacial cristalizado por procesos históricos anteriores, en apcyo del proceso de industrialización. La lógica de este proceso al interactuar con el espacio preconstituido, que presenta como ciudades de importancia a México, Monterrey y Guadalajara, reforzará la concentración de dichos centros urbanos. Según datos de Unikel⁽³⁸⁾, para 1965 el 60.9% de las mayores 639 empresas privadas nacionales estaban localizadas en ó alrededor de estas tres zonas metropolitanas; mientras que las 251 empresas extranjeras mostraban aún más altos índices de concentración: 56.2% en el D.F., 21.5% en el estado de México y el 5.5% en Monterrey.

El incremento del carácter concentrado del patrón espacial se observa también en el hecho de que para 1970, en que finaliza la aplicación del modelo estabilizador, la ciudad de México incrementa su participación a un 16.5 a diferencia del 10.8 con que participaba en 1950.(39)

En este proceso concentrador inducido por la aplicación de la estrategia estabilizadora, la entidad poblana muestra un comportamiento que en general repite y apoya el esquema territorial.

Así, la aplicación aquí de la política regional se suma a los objetivos nacionales. El desarrollo agrícola que el modelo estabilizador promueve en apoyo del proceso de industrialización se busca en la entidad a través del Proyecto del Vaso de Valsequillo, y la explotación de los recursos hidráulicos para la generación de energía eléctrica a favor del centro del país mediante el Proyecto del Río Necaxa.

Para fines de la década de los sesenta se implementa el llamado Plan Puebla, que constituye un plan piloto no sólo a nivel nacional sino también latinoamericano. El cual resulta igualmente articulado a exigencias nacionales, ya que la crisis que el sector agrícola resiente a partir de 1957 y que se expresa en el aumento en la importación de productos básicos como el maíz, plantea la necesidad de promover la productividad de este sector.

El objetivo central que se persigue con este plan es por lo tanto, mejorar la productividad de las áreas agrícolas ecológicamente favorables. El desarrollo de las mismas permitiría asimismo controlar el crecimiento de las ciudades, pues el mejoramiento de las condiciones de vida de las áreas de agricultura de temporal, repercutiría en el arraigo de la población rural. Iniciado en 1967 bajo la responsabilidad de la Secretaría de Agricultura y Ganadería y del Gobierno del Estado, se implementa en el área comprendida por los valles que se encuentran alrededor de las poblaciones de Texmelucan, Huejotzingo, Puebla, Amozoc y Acajete, hasta las estribaciones que culminan con el Popocatepetl, el Ixtazihuatl y la Malinche.

Implementado bajo el modelo estabilizador, presenta un desplazamiento de la atención Estatal de las áreas agrícolas de irrigación que en general se dio en aquel, hacia las de temporal, movimiento seguramente determinado por la crisis agrícola nacional de 1957 y por las consecuencias sociales de desempleo y migraciones que en la década de los sesentas se observa ya con peculiar intensidad.

El Dr. Leobardo Jiménez evalúa positivamente las consecuencias de su aplicación, al señalar que logró incrementar los ingresos y mejorar las condiciones de vida de un buen número de productores de la microregión.⁽⁴⁰⁾

Sin embargo, es necesario destacar que la localización geográfica del plan muestra el carácter concentrado que la política regional tiene al interior de la misma entidad, al instrumentarse en el área circundante a la metrópoli y principales ciudades existentes en la región centro de Puebla. Aún más al interior de ésta se aplica en el área de mayor concentración, quedando al margen la zona agrícola de la

subregión de Chalchicomula de Sesma tradicionalmente marginada(41).

Esta experiencia, al igual que las dos anteriores mencionadas constituyen medidas aisladas, ya que si bien se conectan a la dinámica nacional, no conforman elementos de una planificación global sistemática ni a nivel nacional ni local. Un rasgo característico de estas experiencias es el énfasis puesto en el desarrollo de la parte central de la entidad ó del país, lo que impactó a la configuración espacial del territorio en estos dos niveles, reforzando el patrón concentrador de raíces históricas.

La participación de Puebla en el proceso de industrialización que el modelo estabilizador promueve resulta de peculiar importancia. El desarrollo industrial de la entidad poblana observado según el número de establecimientos de la industria de transformación, presenta para 1945 una situación importante al ocupar el tercer lugar con un 6.1% del total de establecimientos del territorio, antecediéndole Jalisco en segundo lugar con el 6.3% y el Distrito Federal con el primero y 32% (ver cuadro # 5). Para 1950 el estado de Puebla muestra mayor dinamismo al pasar a ocupar el segundo lugar con el 7.3%, siendo desplazado Jalisco hasta el cuarto lugar, debido a que Veracruz ocupa ahora el tercer lugar; el D.F. desde luego conserva su posición aunque resiente una disminución importante al participar ahora con el 21.8%.

Tal dinámica expresa un fuerte proceso de desconcentración de la actividad industrial en el transcurso de sólo 5 años. La visualización del área central del país permite acotar este fenómeno al observar su relativización por el ascenso verificado por la entidad poblana y por el estado de México.

El reforzamiento de la configuración centralizada del país por parte de la ciudad de Puebla, aunque de manera general se observa también en el hecho de que al incremento de la participación poblacional del D.F. corresponde también incrementos importantes para Puebla, Guadalajara y Ciudad Juárez, que conjuntamente pasan del 4% en 1950 al 5.7 % en 1970 (42).

La importancia de Puebla en el proceso de industrialización nacional, determina su ubicación en los 10 primeros lugares de la inversión pública federal. Sin embargo el agotamiento del modelo estabilizador tiene como correlato una brusca disminución de su participación, como veremos más adelante.

Los datos contenidos en el cuadro # 1 sitúan a esta unidad geográfica en un 10° lugar, durante el periodo de 1959-1964, al asignársele un 3.36% de la inversión total. El cuadro # 2 asienta para el mismo periodo un 2.31%, que en valores absolutos es de 1509.11 (millones de pesos), ubicándola en un 7° lugar. Este último porcentaje se orienta prioritariamente al rubro de fomento industrial, al cual se asignan 1019.85 (millones

de pesos), cantidad que representa el 67.5% de la inversión total destinada a la entidad.

En seguida se encuentra el sector de comunicaciones y transportes, al cual se asigna el 2.11% del total nacional destinado a este rubro, porcentaje que en valores absolutos es de 392.90 (millones de pesos), que comparados con los 1509.11 (millones de pesos) asignados a la entidad en su totalidad nos da un 26.03%. En tercer lugar se detecta el rubro de bienestar social.

En síntesis, en este período el Estado apoya directamente el desarrollo industrial de la entidad, a través de la inversión destinada al fomento industrial y al sector de comunicaciones y transportes, que le permite incidir en la dotación de las condiciones necesarias a la producción industrial. Complementariamente, la inversión en bienestar social facilita el poblamiento y la concentración de la oferta de fuerza de trabajo.

Sin embargo, con la crisis del modelo estabilizador se produce en el estado de Puebla un fenómeno interesante que consiste en: la permanente caída de su participación en la inversión pública federal, que paradójicamente se inicia con el presidente poblano Gustavo Díaz Ordaz, ya que durante su administración pasa a ocupar el lugar # 17 con una asignación del 1.86% a diferencia del 10° sitio que tenía en el período presidencial anterior, (ver cuadro # 1).

Esta caída continúa aunque con menos intensidad durante la gestión del Lic. Echeverría en la que ocupa el lugar # 19, y prosigue aún con el Lic. López Portillo al moverse al sitio # 20.

La paradoja mencionada encuentra su explicación general en el agotamiento de la estrategia estabilizadora y directamente en la crisis local de la industria textil, causada por la contracción de la demanda estadounidense debido a los estragos causados por la Segunda Guerra Mundial.

A estas causales se engarza un hecho de tipo político ya que el debilitamiento del modelo político nacional, acelerado por las consecuencias de la aplicación del modelo estabilizador y por el carácter autoritario y represivo del régimen Díaz Ordazista, se traduce también en un debilitamiento del modelo regional de poder, en tanto ambos modelos se encontraban fuertemente concatenados⁽⁴³⁾.

No obstante esta caída, el régimen de Díaz Ordaz mantiene para nuestra unidad geográfica la priorización de los rubros de fomento industrial, comunicaciones y transportes, así como del de beneficio social; los cuales conservan los respectivos primero, segundo y tercer lugar que tenían en la administración anterior. Con la particularidad de que a fomento industrial se le destinan 84 015.25 (millones de pesos) en tanto que en el sexenio anterior recibió un monto mayor de 101 985.31 (millones de pesos).

Por lo que en el sexenio 1965-1970, el rubro de fomento industrial únicamente absorbe el 45 % del total de la inversión destinada a la entidad, en tanto que el sector de comunicaciones y transportes incrementa su participación, tanto en términos absolutos como relativos, al destinarsele un 28.36% del total de la inversión estatal a diferencia del 26.03% que absorbió el sexenio anterior (los datos se obtuvieron a partir de la información contenida en el cuadro # 3). La disminución detectada en fomento industrial se encuentra indudablemente ligada a la crisis productiva, que desde los cincuenta resiente la industria textil.

El apoyo directo e indirecto que la industria recibe, vía inversión pública federal, se traduce en una dinamización del sector que se observa en el incremento de su participación en el PIB estatal al pasar del 26.85% en 1965 al 54.05% en 1970.

Sin embargo, en términos globales la drástica disminución de la inversión pública federal en la entidad poblana, tiene como consecuencia inmediata una importante reducción de su participación en el PIB nacional, pues en 1960 aportó el 4.88% y en 1965 el 3.81%.

La caída de su participación en el PIB nacional corre también paralela a la caída de la inversión pública federal hasta 1980 (ver cuadro 9).

2.4.-MODELO DE DESARROLLO COMPARTIDO Y CONFIGURACION ESPACIAL.

Denominador común a diversos estudios es el señalamiento de que la estrategia estabilizadora desencadena a lo largo de su aplicación, un conjunto de contradicciones y problemas que adquieren especial agudización a partir de 1960.

Las referencias a la reducción de las tasas y volúmenes de productos de exportación, junto a la creciente importación de productos básicos, el incremento de la deuda externa, la creciente concentración del ingreso a nivel familiar, sectorial y geográfico, el incremento del desempleo, la profundización de la crisis de la vivienda, etc., han sido reiteradamente realizadas; su mención aquí resulta obligada para entender la inestabilidad económica y política de esos momentos.

El descontento generalizado que vive el país, se expresa con particular intensidad en el movimiento estudiantil de 1968. La adopción por parte del Estado de medidas represivas como vía de solución acentúan y amplían la crisis en la esfera política. Un rasgo distintivo que emerge de este proceso, es el debilitamiento de la imagen estatal como ente regulador de la sociedad.

La presencia combinada de la problemática económica, social y política derivada del modelo estabilizador y el tránsito a partir de 1960 por la fase monopólica del proceso de

acumulación, constituyen las causales del derrumbamiento de este modelo y de la consiguiente redefinición de la forma de articulación estatal a las nuevas condiciones. Tal situación obliga al Estado, a partir de 1970, a "redefinir el rumbo" del país. Una primera expresión de esto, es el reconocimiento público que el Estado hace de las consecuencias desequilibradoras en todos los niveles de la sociedad, del modelo estabilizador.

El anunciado y ampliamente difundido cambio de rumbo, se conforma por un conjunto de medidas de apariencia errática y contradictoria. Tal apariencia producto de su definición a instancia de presiones económicas y políticas, se desvanece al observarlas producto del proyecto global de hacer avanzar el capitalismo y de mantener la posición hegemónica del Estado, amenazado por el gran capital y el descontento popular.

A partir de 1970, las nuevas condiciones obligan al Estado a diversificar sus prioridades: el aspecto económico y el político se colocan en el mismo nivel prioritario. Para la concreción de tales objetivos el régimen del Lic. Echeverría elige como caminos: el acentuamiento de los rasgos populistas del Estado, el incremento de su participación en la economía, la ampliación del mercado interno y un incremento acelerado de la deuda externa.

El proyecto económico y político delineado, produce la emergencia de la problemática urbano regional. Políticamente esta emergencia deviene de la exigencia de rescatar la base de apoyo popular y de recuperar la imagen Estatal, como ente regulador, a través del manejo de dicha problemática. Económicamente, los objetivos de modernización del campo y ampliación del mercado interno, implican también el manejo de la dimensión urbano regional y de políticas que "persigan" la corrección de los desequilibrios, considerados como obstáculos para el desarrollo del país.

El contenido del discurso oficial pre-electoral, muestra ya al fenómeno urbano regional como aspecto central de la atención del nuevo régimen, pero además el discurso institucional contiene otros aspectos interesantes: como el reconocimiento público de los niveles de desequilibrio, generados por el modelo estabilizador al mismo tiempo que se deslinda la responsabilidad del Estado, en el orden de cosas que se propone atender, y se enfatiza a los desequilibrios como producto del incipiente desarrollo del país⁽⁴⁴⁾.

En estas condiciones, el régimen de Echeverría traza como objetivo central la búsqueda de la redistribución regional, y dentro de ésta la disminución de la concentración industrial y poblacional en las principales ciudades del país. Es así como la teoría de los polos de desarrollo adquiere especial relevancia en este afán equilibrador, ello en función de la concepción del polo como difusor del cambio. La afiliación Neoclásica del cuerpo conceptual que en torno a la problemática urbano regional sustentó el régimen, se observa también en la concepción del

Estado como ente regulador y de las mismas desigualdades como producto del desarrollo económico, engarzándose en este último aspecto específicamente a los planteamientos de Myrdal.

La crítica al modelo estabilizador se basó en el planteamiento de que: la redistribución del ingreso no es contradictoria del desarrollo económico, de donde deviene la primacía del primero para mejorar las condiciones de vida y apoyar al mismo tiempo el crecimiento económico.

Bajo estas premisas el período 1970-1976 se caracteriza por el desarrollo de una amplia política regional a nivel nacional. Se produce así una variada gama de políticas y programas que abarcan un amplio espectro de la problemática urbano regional, las cuales pueden agruparse en las siguientes líneas: las de desarrollo rural y agrícola, las de descentralización industrial, la conformación de un aparato institucional y jurídico de planificación, de regularización de la tenencia del suelo urbano y políticas de vivienda.

Para el campo se definen políticas orientadas a ampliar el mercado interno y debilitar el descontento campesino, lo que conduce a atender a las áreas agrícolas más atrasadas, atención apuntalada por la exigencia de Estados Unidos de que el gobierno mexicano restrinja los flujos migratorios, formados en mayor medida en las áreas deprimidas⁽⁴⁵⁾.

Tal cambio de orientación se contradice en la práctica ya que las cuatro entidades más dinámicas y con mayores superficies de riego como son: Tamaulipas, Sonora, Sinaloa y Baja California reciben el 24 % de la inversión en materia agrícola y la tercera parte de los recursos crediticios⁽⁴⁶⁾.

Con esta orientación se crea el PIDER (Programa Integral de Desarrollo Rural) que a su vez genera los COPRODES, que constituyen comités promotores del desarrollo socioeconómico de los estados y define 41 microregiones prioritarias para la inversión pública, las que para 1970 se habían ampliado a 100.

Este programa se complementa con el Proyecto de Reorganización Colectiva de los Ejidos, que en 1974 define el Plan Maestro de Organización y Capacitación Campesina, los objetivos son: elevar la productividad y retener mano de obra campesina. Otro complemento fue la Política de Nuevos Centros de Población Ejidal que durante el período 1970-1976 crea 36 nuevos centros.

Otra acción importante en este renglón fue la reestructuración del crédito rural, con la unificación de los Bancos Rurales existentes en el Banco Nacional de Crédito Rural.

Otras medidas adoptadas fueron la creación en 1970, de la Comisión Nacional de Zonas Áridas, orientada a las zonas de pobre precipitación pluvial e irrigación, y el Plan Huicot para promover el desarrollo de los grupos indígenas; Huicholes, Coras y

Estado como ente regulador y de las mismas desigualdades como producto del desarrollo económico, engarzándose en este último aspecto específicamente a los planteamientos de Myrdal.

La crítica al modelo estabilizador se basó en el planteamiento de que: la redistribución del ingreso no es contradictoria del desarrollo económico, de donde deviene la primacía del primero para mejorar las condiciones de vida y apoyar al mismo tiempo el crecimiento económico.

Bajo estas premisas el período 1970-1976 se caracteriza por el desarrollo de una amplia política regional a nivel nacional. Se produce así una variada gama de políticas y programas que abarcan un amplio espectro de la problemática urbano regional, las cuales pueden agruparse en las siguientes líneas: las de desarrollo rural y agrícola, las de descentralización industrial, la conformación de un aparato institucional y jurídico de planificación, de regularización de la tenencia del suelo urbano y políticas de vivienda.

Para el campo se definen políticas orientadas a ampliar el mercado interno y debilitar el descontento campesino, lo que conduce a atender a las áreas agrícolas más atrasadas, atención apuntalada por la exigencia de Estados Unidos de que el gobierno mexicano restrinja los flujos migratorios, formados en mayor medida en las áreas deprimidas⁽⁴⁵⁾.

Tal cambio de orientación se contradice en la práctica ya que las cuatro entidades más dinámicas y con mayores superficies de riego como son: Tamaulipas, Sonora, Sinaloa y Baja California reciben el 24 % de la inversión en materia agrícola y la tercera parte de los recursos crediticios⁽⁴⁶⁾.

Con esta orientación se crea el PIDER (Programa Integral de Desarrollo Rural) que a su vez genera los COPRODES, que constituyen comités promotores del desarrollo socioeconómico de los estados y define 41 microregiones prioritarias para la inversión pública, las que para 1970 se habían ampliado a 100.

Este programa se complementa con el Proyecto de Reorganización Colectiva de los Ejidos, que en 1974 define el Plan Maestro de Organización y Capacitación Campesina, los objetivos son: elevar la productividad y retener mano de obra campesina. Otro complemento fue la Política de Nuevos Centros de Población Ejidal que durante el período 1970-1976 crea 36 nuevos centros.

Otra acción importante en este renglón fue la reestructuración del crédito rural, con la unificación de los Bancos Rurales existentes en el Banco Nacional de Crédito Rural.

Otras medidas adoptadas fueron la creación en 1970, de la Comisión Nacional de Zonas Áridas, orientada a las zonas de pobre precipitación pluvial e irrigación, y el Plan Huicot para promover el desarrollo de los grupos indígenas; Huicholes, Coras y

Su conformación permite como puntualiza Castells⁽⁵⁰⁾ "la creación de un marco institucional de negociación precondicionado" y la demostración de cambio que anima al Estado.

La creación de instancias nuevas como el INFONAVIT, INDECO, COPRODES, Comisión Nacional de Desarrollo Regional y Urbano, posibilita además, la absorción de un gran número de profesionistas a los lineamientos estatales de reestructuración territorial.

Este marco institucional adquiere una forma piramidal cuya base conformada por los COPRODES "abre" la posibilidad de tomar decisiones por parte de las entidades federativas, en tanto que la cúspide formada por la Comisión Nacional de Desarrollo Regional, garantiza el diseño y ejecución de medidas acordes a las directrices nacionales.

En este proceso de institucionalización de la planificación destaca en el ámbito jurídico, la promulgación en mayo de 1976 de la Ley General de Asentamientos Humanos. El contenido ideológico de esta ley ha sido ya señalada por Gampo⁽⁵¹⁾ y Sáinz⁽⁵²⁾. La comparación entre la primera versión y la final permite detectar también en el campo jurídico, la voluntad estatal por la continuación del modelo territorial prevaleciente. Otro aspecto interesante que contiene es el desplazamiento del interés del Estado hacia el ámbito urbano, el cual se consolida con el Lic. López Portillo⁽⁵³⁾.

Los objetivos explícitos de coordinación para la planeación de los diferentes niveles de gobierno y la búsqueda del equilibrio del territorio nacional han sido también desmitificados por los dos autores mencionados.

Respecto al proceso de regularización de la tenencia ilegal del suelo urbano, que se realiza en primera instancia para la ciudad de México, y la política de vivienda que conduce a la creación del INFONAVIT, como medidas de carácter urbano, participan en general de las limitaciones comentadas para las políticas regionales⁽⁵⁴⁾.

En contraposición al esfuerzo desconcentrador que el régimen de Echeverría deja traslucir con la implementación de tan variada gama de medidas, el estudio de la distribución geográfica y sectorial de la inversión pública federal durante el período 1971-1976, muestra un afán concentrador.

La investigación que al respecto realiza Juan José Palacios en el texto citado, ubica a los regímenes de Echeverría y López Portillo muy alejados de los objetivos explícitos en el discurso oficial, en tanto que los patrones de distribución de la inversión pública mantuvieron una tendencia a la reconcentración, especialmente nos dice durante la administración del Lic. López Portillo.

Aunque en principio el patrón de distribución muestra una aparente disminución de las desigualdades, un análisis más profundo permite constatar su incremento. Así, la distribución geográfica durante el sexenio del Lic. Echeverría conserva la prioridad en la inversión de las entidades tradicionalmente apoyadas, como son: el Distrito Federal, Veracruz y Tamaulipas.

En el cuadro # 1 se observa su permanencia desde 1959 en los tres primeros lugares, generándose con López Portillo una ligera recomposición con la ubicación de Tamaulipas en el 4º sitio al pasar Coahuila a ocupar el tercero.

Aunque las tres entidades menguan ligeramente su participación durante la gestión del Lic. Echeverría, ello no debe interpretarse como dato desconcentrador, dada la continuidad de su preeminencia. Otro hecho que desmiente la aparente tendencia descentralizadora es el apoyo sustancial que recibe el estado de México que lo reubica del 8º lugar que venía ocupando desde 1959 al 4º; con lo cual el volumen de la inversión pública federal absorbida por el Valle de México alcanza un total del 27.3%, que representa más de la cuarta parte del total federal, conservando el nivel de participación respecto al período 1965-1970 e incrementándose en relación al sexenio 1959-1964 cuyo nivel fue del 25.22%. (ver cuadro # 1).

La orientación centralizadora de la inversión se asocia al interés por el desarrollo integral de las principales áreas urbanas, así el D.F., si bien tiene el segundo lugar en la inversión destinada al sector industrial, en los demás rubros de: infraestructura social, infraestructura económica, administración y defensa, y paradójicamente como puntualiza el mismo Palacios, también en agricultura capta los mayores porcentajes de la inversión pública federal (ver cuadro # 6).

La distribución sectorial muestra igualmente este claro oscuro de intención. La inversión en el sector agrícola presenta un incremento al pasar del 11% al 17% (ver cuadro # 4), en tanto que la destinada a fomento industrial decrece del 40% en el período 1965-1970 al 35 % con Echeverría. Este desplazamiento queda dimensionado en el marco de la continuidad de la preeminencia de la inversión destinada al sector industrial y de la permanencia de la participación del de comunicaciones y transportes que en ambos períodos recibe el 22%.

La evolución física del territorio mantiene también este movimiento concentrador ya que el índice de primacía de la ciudad de México se incrementa del 7.9 en 1940 al 8.3 en 1976⁽⁵⁵⁾.

La configuración espacial del territorio, para fines del sexenio que nos ocupa participa de la apariencia contradictoria que caracterizó al régimen en cuestión, pues junto al incremento de la concentración se produce una mayor integración física; como producto de las exigencias políticas y económicas de recuperación de la base de apoyo popular y de ampliación del mercado.

La integración física obtenida por la vía de programas como el PIDER se realiza, sin embargo, privilegiando la comunicación de la zona central del país. El trazo de la red ferroviaria y carretera ejecutada en este período si bien liga el sur del país desde Yucatán y Quintana Roo con la ciudad de México, deja muchas regiones del Norte y del Sur sin comunicación interna, particularmente esto se aprecia para Guerrero, Oaxaca y Chiapas(56).

La idea de redistribución regional que sustenta el régimen de Echeverría, inscribe nuevamente a la entidad poblana como área de apoyo al proceso de "descentralización" industrial.

El programa de Parques y Ciudades Industriales que con este presidente entra en una fase de fuerte expansión, cobija la creación del Corredor Puebla Industrial por parte del entonces gobernador Dr. Rafael Moreno Valle(57), quien emite un decreto el 20 de mayo de 1971 en el cual declara de utilidad pública su creación.

El corredor industrial comprende una faja de dos kilómetros de ancho desde San Martín Texmelucan hasta Puebla, a ambos lados de la autopista México Puebla. Con un total de 17,517,765 m² incluye las poblaciones de San Martín Texmelucan, San Lucas Atoyatenco, San Baltazar Temaxcalac, Santa María Moyotzingo y Tianguismanalco. Sin embargo, el impacto directo de su creación lo recibe San Martín Texmelucan y fundamentalmente la ciudad de Puebla.

Con el, la entidad poblana cuenta con tres parques industriales, a través de los cuales se pretende promover la descentralización industrial de la ciudad de México, de una manera concentrada al interior del estado de Puebla. Ya que hasta 1970 existían dos parques en la capital del estado: el Conde con una área de 340,000 m² y la Resurrección con 380,000 m²; los dos parques pertenecientes a la etapa experimental del programa(58).

El proceso de institucionalización de la planificación repercute también en la entidad con la creación de los COPRODES y durante la gubernatura del Dr. Alfredo Toxqui Fernández de Lara (1975-1980) se producen una serie de reformas administrativas, como consecuencia de los lineamientos nacionales. Así la creación de la Dirección de Obras Públicas y su conversión en Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, se sitúa en el contexto del énfasis de la problemática urbana que se da a fines de la gestión del Lic. Echeverría.

Por lo que se refiere a la participación de nuestra unidad geográfica en la inversión pública federal, el cuadro # 1 muestra la continuación de su caída, que como se vio se inició con el Lic. Gustavo Díaz Ordaz.

Con Echeverría recibe el 1.73% del total ocupando el sitio # 19. Esta ubicación se explica, por el creciente interés

en este sexenio por la industria petrolera y la siderúrgica que determina el apoyo prioritario de Veracruz y Tamaulipas en el primer caso y la creación del complejo siderúrgico en Michoacán en el segundo.

Tal interés se constata en el incremento sustancial de la inversión de Michoacán ya que en 1965-1970 ocupaba el lugar # 16, ascendiendo ahora al # 6 (ver cuadro # 1).

La preocupación estatal por el desarrollo de la industria petrolera se extrae del cuadro # 7, en el cual se asienta en el rubro de petroquímica y petróleo el más alto porcentaje de la inversión asignada al sector industrial; que en promedio alcanza un 46.9%.

En este contexto de caída, la administración del Lic. Echeverría imprime a la inversión en la entidad poblana una dinámica irregular que presenta un movimiento en forma de diente de sierra, en el cual el incremento porcentual mayor se realizó en 1973 con el 62.24% a diferencia del 22.13% que obtuvo en 1972. Siendo 1976 el año en que se da el menor incremento del período del orden del 17.68% (para efecto de los cálculos se tomó a 1971 como el año cero). Ver cuadro # 8.

Esta irregularidad en la dotación, se traduce en que para todo el período se haya obtenido un promedio de incremento del 19.3%. Es decir, que en la asignación de la inversión en la entidad prevaleció durante 1971-1976 la línea de menor incremento porcentual, pese al pico formado en 1973.

La distribución sectorial en el estado de Puebla mantiene como sector prioritario a la industria sólo en el primer año del período. A partir de 1972 el sector de comunicaciones y transportes adquiere preeminencia, alcanzando en 1973 su mayor participación con un 63.27% del total estatal (Ver cuadro # 8, porcentual).

Otro aspecto interesante es que para 1976 la industria incluso ocupa el 3° lugar, siendo desplazada por el sector agropecuario y forestal que capta una inversión superior, en términos absolutos, a la que se destina a la industria.

En síntesis, se puede afirmar que la inversión en la entidad poblana participa de los lineamientos nacionales de disminución relativa del apoyo a la industria y de priorización relativa del sector agrícola.

Sin embargo, esta aseveración requiere matizarse, ya que aún cuando la industria queda ubicada en segundo lugar de prioridad, la preeminencia del sector de comunicaciones y transportes coadyuva al proceso de industrialización de la entidad.

No obstante, la actividad industrial observa un importante declive, ya que su participación en el PIB estatal

disminuye pasando del 54.05% que tenía en 1970 al 49.45% en 1975. La duplicación de su participación que se extrae con el manejo aislado de los datos absolutos, pues para ambos años los datos correspondientes son de 6806 y 12041 (millones de pesos), queda debidamente acotada con el manejo porcentual realizado primero.

Esta disminución en la participación del PIB estatal, también la resienten los sectores agropecuario y comercial, pasando el primero del 20.68% en 1970 al 17.38% en 1975. Los datos correspondientes al sector comercial resultan del 15.27% y del 11.6% respectivamente (los porcentajes se obtuvieron de los datos contenidos en el cuadro 9).

Tal dinámica sectorial, lógicamente se traduce en la continuación de la caída de la participación de la entidad en el PIB nacional, descendiendo del 3.01% que mantuvo en 1970 al 2.46% en 1975. Fenómeno por demás ligado a la crisis generalizada del país y al declive de la inversión pública en la entidad poblana.

A este patrón de distribución corresponde un incremento de la concentración poblacional en la ciudad de Puebla, principal área de asiento industrial, ya que en 1970 concentraba el 21.2% de la población total estatal y en 1980 aumenta al 24.2%, ver cuadro # 10. Por otro lado, el cuadro anterior muestra que las 8 ciudades principales existentes en 1970 en el estado de Puebla incrementan su población para 1980, con excepción de Atlixco e Izucar de Matamoros que la disminuyen.

2.5.-ALIANZA PARA LA PRODUCCION Y CONFIGURACION ESPACIAL.

El conjunto de medidas implementadas por el régimen del presidente Echeverría, desembocan en la formación de dos importantes fenómenos:

1.-Tuvieron la virtud de diferir la crisis propiciada por la aplicación del modelo estabilizador, profundizando al mismo tiempo el nivel de su eclosión a partir de 1976 (Carlos Tello).

2.-Aceleran el derrumbamiento de la imagen estatal tanto a nivel externo como interno.

El ascenso del Lic. López Portillo a la presidencia se encuentra marcado por este clima de crisis económica, social y política que se expresa en el incremento del déficit público, de la deuda externa, de la importación de granos básicos y en general de un profundo deterioro de las condiciones de vida de la mayoría de la población.

En este contexto, el gobierno del Lic. López Portillo se orienta a recuperar el control de la situación económica y política, implementando la "alianza para la producción" a través de la cual se pretende conciliar los intereses del Estado, del Capital y del Sector Popular.

Con esta estrategia los objetivos de equidad y redistribución del régimen anterior quedaron relegados al crecimiento y eficiencia económica. Su búsqueda mantiene como columna vertebral el desarrollo de la industria petrolera.

A pesar del cambio de orientación, en realidad el sexenio del Lic. López Portillo se conformó como continuación del régimen que le precedió. Uno de los aspectos que permite afirmar esto, es la definición de los mecanismos de incidencia a nivel económico, pues el Convenio de Facilidad Ampliada firmado por el presidente Echeverría en septiembre de 1976 es ratificado por el Lic. López Portillo en diciembre de este mismo año. El convenio que se establece con el Fondo Monetario Internacional, proporciona al Estado mexicano los fondos necesarios para la reactivación económica, bajo el compromiso de implementar un conjunto de medidas que la garantizaran.

La reactivación económica que, efectivamente, se da para el período 1978-1981 se sustenta en la puntual aplicación de este paquete, en el que se preve la reducción del gasto público a través de la disminución del gasto social, la ausencia de un control de cambio, la reducción progresiva de la intervención del Estado en la economía y la restricción de los incrementos salariales.

El deterioro de las condiciones de vida de los trabajadores, que se produce con su implementación, se constata con los topes salariales impuestos: en 1977 este es del 10% en tanto que, el índice de precios alcanza una tasa de crecimiento del 30%, para 1978 el tope se fija en 20% y el índice de precios se acerca a esta tasa; para 1980 la relación es del 24% y 30% respectivamente⁽⁵⁹⁾.

Esta continuidad de orientación y planteamientos se hace evidente, incluso, en la ubicación que más tarde se hace de la redistribución del ingreso como uno de los cuatro grandes objetivos nacionales. Otros aspectos son: la concepción del problema regional del país como producto de la aplicación del modelo estabilizador y la consolidación institucional de la planificación.

En este último renglón la instauración del Sistema Nacional de Planeación, con la creación de las Secretarías de Programación y Presupuesto, de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, Patrimonio y Fomento Industrial; completa el proceso de institucionalización de la planificación iniciado por el presidente Echeverría.

En el sexenio 1976-1982 se puntualiza la necesidad de formular un plan nacional, como instrumento para resolver la problemática de concentración y para superar la óptica sectorial del desarrollo regional.

La reestructuración administrativa que el Lic. López Portillo realiza, apenas investido como presidente, y que conduce

a la creación de la Secretaría de Programación y Presupuesto resulta significativa para la planeación, pues además de la asignación de la función de control y planeación del gasto público se le confiere la de: elaboración de los planes nacionales y regionales de desarrollo socio- económico, así como la coordinación del PIDER.

Sin embargo, la unidad de ambos sexenios encierra también importantes diferencias, ya que la reestructuración administrativa destruye la red administrativa urbano-regional instituida por el presidente Echeverría. La desaparición de las Comisiones del Istmo de Tehuantepec, del Balsas y de la Península de California constituyen un indicio del fenómeno señalado por Hiernaux y por Palacios acerca del desplazamiento del interés estatal, a la dimensión urbana.

Como vía para esta reestructuración se elige la sectorización, con el objeto de debilitar el centralismo; sin embargo, en la práctica la toma de decisiones continúa haciéndolas el jefe del ejecutivo; clara expresión del centralismo del Estado mexicano, y rasgo emanado del proceso revolucionario .

Al respecto Hiernaux⁽⁶⁰⁾ señala que las cuatro líneas de acción básicas del gobierno de López Portillo: el petróleo, el Sistema Alimentario Mexicano (SAM), Coplamar, y el Programa de Puertos Industriales, se sujetan directamente a las decisiones presidenciales pasando por alto la sectorización.

En la consecución de los objetivos prioritarios de crecimiento económico y redistribución regional, la administración de López Portillo se propone la realización de una política regional descentralizadora, bajo la consideración de que la concentración excesiva que presenta la configuración territorial resulta ya un obstáculo a los objetivos trazados.

La primacía del objetivo de crecimiento económico acota la búsqueda de la descentralización por la vía lenta y cuidando de no comprometer el desarrollo de las áreas más dinámicas, por ello se define una estrategia de "desconcentrar-concentrando"⁽⁶¹⁾.

Las diversas medidas de política regional, implementadas bajo este régimen, pueden agruparse en: medidas de carácter administrativo y de planeación, programas de desarrollo rural y programas de desarrollo urbano, programas regionales y programas de descentralización y desarrollo industrial⁽⁶²⁾.

Entre las medidas administrativas destacan: los Convenios Unicos de Coordinación (CUC), siendo su propósito apoyar la participación de los estados en la toma de decisiones para la distribución de la inversión pública federal; la creación de la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas que deviene de la necesidad de implementar la Ley General de Asentamientos Humanos; la comisión Nacional de Desarrollo urbano, que vino a

sustituir a la Comisión Nacional de Desarrollo Regional y Urbano creada por el presidente Echeverría, siendo su propósito la formulación del Plan Nacional de Desarrollo Urbano y de los planes regionales, estatales y municipales.

Otra instancia creada con fines de planificación respecto a la inversión pública, fue la Secretaría de Programación y Presupuesto, que para tal objeto crea a su vez la Dirección General de Desarrollo Regional.

Finalmente, como consecuencia de las disposiciones asentadas en el Plan Nacional de Desarrollo Urbano, se implementa en 1978 el Programa Nacional de Desconcentración Territorial de la Administración Pública Federal (PRODETAP), con objeto de apoyar la desconcentración de la ciudad de México a través de la reubicación de las dependencias oficiales.

Respecto a los programas de desarrollo rural, en general se orientan a promover el desarrollo del campo atendiendo a las áreas de mayor rezago, como fue el propósito del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (COPLAMAR), que en primera instancia elabora un diagnóstico y regionalización de la marginalidad⁽⁶³⁾. Con esta orientación se continúa implementando el PIDER, creado por el Lic. Echeverría en 1973, aunque después sus funciones fueron incorporadas a los CUC.

Uno de los principales programas implementados en el campo fue el Sistema Alimentario Mexicano (1980), a través del cual se buscaba incidir en la autosuficiencia alimentaria, pues desde la crisis agrícola de 1957 se incrementaba constantemente la importación de productos básicos.

La búsqueda del desarrollo regional concreta, además de las medidas administrativas señaladas anteriormente, el Programa de desarrollo de las franjas fronterizas y zonas libres, orientado a promover el dinamismo de tales áreas. Se detecta aquí también la continuación de la atención prioritaria de estas áreas realizada por el sexenio Echeverrista.

La búsqueda del desarrollo urbano se efectuó a partir de medidas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo Urbano, como fueron los programas de: dotación de servicios rurales concentrados, el de dotación de infraestructura de apoyo a ciudades y puertos industriales prioritarios, el de dotación de infraestructura a localidades productoras de energéticos y el orientado a las comunidades pesqueras. Como se observa, dichos programas se centran en rubros y localidades con potencial económico de importancia, bajo el criterio de desconcentrar concentrando, a fin de cubrir el objetivo de crecimiento económico.

Este objetivo actuó como directriz en el diseño de medidas de desconcentración industrial. Así el Plan Nacional de Desarrollo Industrial propone una nueva zonificación para el otorgamiento de incentivos, estableciendo tres zonas y asignando

los más altos incentivos a las zonas I (en la que se incluían los cuatro principales puertos industriales) y II (conformada por municipios de alto potencial económico).

Al igual que en los decretos descentralizadores del régimen de Echeverría, la zonificación propuesta resultó de entrada débil como instrumento inductor ya que la asignación de incentivos importantes a la zona III b, (que incluía un anillo de municipios alrededor del D.F.) permitía su aprovechamiento así como de las economías derivadas de la cercanía con el D.F.; contribuyendo por el contrario a la formación de una región metropolitana gracias a la ausencia de incentivos para el D.F.

La priorización de la zona conformada por los cuatro puertos industriales, se refuerza con la política de precios diferenciales de combustible industrial, que otorgaba descuentos hasta del 30% en el precio de éste a las empresas de dicha área.

Pese a la gran diversidad de medidas implementadas con fines explícitos de desconcentración y desarrollo regional, la evolución de la configuración territorial muestra una tendencia a la reconcentración, con algunos rasgos relativos de desconcentración. La aparente paradoja se explica por el hecho de que se asiste a una disminución relativa de la concentración económica y de actividades en la ciudad de México, debido a un desplazamiento hacia el estado de México y entidades periféricas al D.F. (64).

Otro dato que nos muestra la "ineficiencia" de las medidas de desarrollo regional es el referente al comportamiento del grado de desarrollo por entidad. Los datos que sobre esto aporta el autor citado, avalan una disminución en la distancia de los índices de desarrollo de las entidades del país respecto al del D.F., resultando tal situación producto del deterioro de las condiciones de vida en el D.F., y no como pudiera pensarse de su mejoramiento en aquellas.

El real interés del régimen de López Portillo por la concentración se extrae del comportamiento de la inversión pública federal.

En el cuadro # 1 se aprecia que la asignación al D.F., sufre una ligera disminución al absorber el 22.48% de la inversión total, a diferencia del 22.71% que captó con el Lic. Echeverría; por lo que de hecho el proceso de concentración geográfica se mantuvo durante los dos períodos presidenciales.

La constitución del petróleo como columna vertebral de la economía conduce a la primacía, en materia de inversión, de los estados con potencial petrolero. Así Veracruz se mantiene en el 2º lugar que ocupó durante 1970- 1976, pero incrementa su participación en 3.39% al pasar del 10.62% al 14.01%. Tabasco también se ve favorecido y se mueve del 5º sitio al tercero. Sin embargo, el caso más notorio fue el de Campeche que ocupó con el Lic. Echeverría el lugar # 29 con una participación del 0.75% y

con el Lic. López Portillo el # 13 con una participación del 2.38% (ver cuadro # 1).

Otro ajuste que se observa, en el patrón de distribución geográfica de la inversión, es el desplazamiento del estado de México que durante el sexenio Echeverría mantuvo el cuarto lugar con una asignación del 4.6% y en el siguiente sexenio descendió al sexto con el 3.33%, lo cual se traduce, para este último momento, en una relativa disminución del Valle de México pues el D.F., y el estado de México absorben juntos el 25.81% a diferencia del 27.31% que tuvieron en la administración anterior.

Este movimiento debe dimensionarse por el hecho de que en ambos periodos se mantienen como prioritarias las entidades tradicionalmente apoyadas.

Respecto a la distribución sectorial, el periodo que analizamos refuerza la primacía del sector industrial, el cual capta el 47.2% de la inversión total, a diferencia del 38.7% que se le asignó en el anterior sexenio, (ver cuadros # 2 y # 4).

El sector agrícola resiente también un incremento alcanzando el 16.4% del total. El incremento de estos dos sectores se efectuó a costa del decremento en los rubros de infraestructura social y económica, en los que se da un promedio de inversión del 14.5% a diferencia del 20.4% y del 22.3% que respectivamente tuvieron durante el régimen de Echeverría.

Finalmente la presencia en la administración del Lic. López Portillo de un nuevo rubro; el de promoción regional marca la relativa tendencia descentralizadora del sexenio pues únicamente absorbe un promedio anual del 4.2%.

El patrón de distribución sectorial del Valle de México presenta una relativa descentralización, ya que el sector industrial captó el 11.13% a diferencia del 14.48% que tuvo en el sexenio anterior. Esta tendencia se dimensiona cabalmente al observar el proceso de concentración que se da en el rubro de promoción regional, ya que es justamente el estado de México el que recibe el más alto porcentaje del 8.59, asignación que define para el Valle de México el primer lugar en la totalidad de la inversión en este rubro.

En el marco del discurso desconcentrador y del movimiento inverso que presenta la configuración territorial, así como la distribución geográfica y sectorial de la inversión pública federal, la entidad poblana se desenvuelve siguiendo este mismo claroscuro de comportamiento.

Así, el proceso de institucionalización de la planificación que a nivel nacional se fortalece después de la promulgación de la Ley general de Asentamientos Humanos, en Puebla se expresa por un lado en la aprobación de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Puebla el 1º de febrero de 1977, con base en la cual el ejecutivo local creó la Dirección de

Planificación y Desarrollo Urbano, que inicia sus funciones en noviembre del mismo año como responsable del proceso de planificación urbano-regional; teniendo entre sus principales productos el Plan Estatal de Desarrollo urbano de 1978, así como la formulación de un conjunto de planes municipales. La elaboración de estos, se sustenta en la corriente funcionalista que a nivel nacional se asume.

La reforma administrativa que el Lic. López Portillo realiza apenas investido de presidente repercute en nuestra unidad geográfica; es así que durante la gubernatura del Dr. Alfredo Toxqui Fernández de Lara (1975-1980) se producen aquí una serie de ajustes administrativos que fortalecen el aparato institucional de planificación.

La creación de la Secretaría de Programación y Presupuesto conduce a la instalación en Puebla, en febrero de 1978, de la Comisión de Programación y Presupuesto, con la función de apoyar las diversas dependencias del poder ejecutivo; ello permite la integración en 1979 del primer presupuesto sectorial programático.

En este proceso de institucionalización de la planificación a nivel local destaca la creación de 7 dependencias, entre las que se encuentran la Dirección de Obras Públicas, que dentro del mismo período gubernamental y siguiendo la dinámica nacional se convertirá en Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.

Otra instancia importante, que se crea el 3 de enero de 1978, es la Comisión Interna de la Administración Pública (CIDAP); como órgano consultivo del ejecutivo estatal en la formulación del Programa General de Gobierno⁽⁶⁵⁾.

A este proceso, se suma la desaparición de los COPRODES creados por el Lic. Echeverría como instancias de actuación del PIDER, apareciendo en su lugar el COPLADEP en febrero de 1981 (Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla).

Respecto a la ubicación de la entidad en el contexto de la inversión pública federal nos remitimos al cuadro # 1, en el cual se observa que en el período 1977-1982, Puebla desciende un lugar al bajar su participación a 1.41% del total, en tanto que en el sexenio anterior absorbió el 1.73%; situación seguramente determinada por la prioridad que reciben los puertos industriales.

Durante este sexenio la inversión en la entidad presenta también una dinámica muy irregular, teniendo a los años de 1979 y 1981 como los de mayor incremento que alcanzan el 78.31% y el 145.18% respectivamente (ver cuadro 8).

La distribución sectorial mantiene la primacía de la industria a lo largo del período 1977-1982, con excepción del primer año de gestión del Lic. López Portillo, en el cual recibe

una aportación del 34.61% que resulta ligeramente menor al 35.58% asignado al sector de comunicaciones y transportes (ver cuadro # 8).

Una particularidad del patrón de distribución sectorial es el desplazamiento del sector de comunicaciones y transportes por el agropecuario y forestal, el cual desde el año de 1979 queda ubicado en segundo lugar, según datos del cuadro # 8.

Pese a la prioridad dada al sector industrial durante este período, su participación en el PIB estatal continua decayendo, pues en 1980 aporta el 33.04% en tanto que en 1975 aportó el 49.45%.

El sector agropecuario y forestal también continua su caída al pasar del 17.38% de su participación en 1975 al 11.40% en 1980. Por el contrario, el sector comercio acrecienta, de manera importante, su participación en el PIB estatal, ya que en 1975 aportó el 11.6% y en 1980 alcanzó el 32.47%.

El dinamismo de este último sector frena la caída de la participación de la entidad en el PIB nacional; generándose una ligera recuperación al aportar en 1980 el 2.96% a diferencia del 2.46% con que contribuyó en 1975 (los porcentajes se obtuvieron del cuadro 9).

Al proceso de concentración de la inversión corresponde un reforzamiento de su configuración espacial concentrada, ya que la ciudad de Puebla que en 1970 contenía el 21.2% de la población estatal para 1980 creció al 24.2%, según datos del cuadro # 10.

2.6.-CRISIS Y CONFIGURACION ESPACIAL.EL SEXENIO 1982-1988

La crisis que en México se inicia desde fines de la década de los sesenta, con la crisis del sector agrícola y el agotamiento del modelo sustitutivo de importaciones en la industria, y que las medidas implementadas por el presidente Echeverría lograron diferir, entra en 1981-1982 en franca eclosión. A esto, le precedió una fase de reanimación de la economía en los años de 1978 a 1980, que se basó en un incremento extraordinario de la deuda externa y en la petrolización de la economía.

Como se vio en el apartado 2.5 de este capítulo, con López portillo el petróleo se convierte en la columna vertebral de la economía, siendo la caída de sus precios ocurrida en junio de 1981 uno de los factores externos que inciden en la precipitación de la crisis.

Otros dos factores se suman a este⁽⁶⁶⁾, la recesión internacional y sus efectos sobre nuestras exportaciones no petroleras, y los altos intereses de la deuda externa.

Internamente otros factores intervienen en la determinación de la eclosión como son: la continuación de la

política de subsidiar al sector privado a través de los precios de productos y servicios del Estado, confiando en las divisas que el petróleo generaría, lo que redundó en el crecimiento del déficit público; la postergación permanente de una reforma fiscal que permitiera la captación de recursos y que coadyuvó a la debilidad de las finanzas públicas; la continuación del papel del Estado en la dotación de las condiciones generales necesarias a la producción, así como la construcción del equipamiento del consumo colectivo realizados con cargo al gasto público, intervinieron profundizando el déficit público. Su presencia combinada incidió en la profundización del déficit público.

La confluencia de estos factores externos e internos provocan para 1982 la contracción de la economía, ya que por primera vez ésta no crece y el déficit del sector público representa el 17% del P.I.B.; decayendo la producción agrícola e industrial. En esta última, es la rama de la construcción la que más resiente la recesión generando un importante número de desocupados. Otros componentes de la crisis son: la caída de los ingresos reales de la población, la inflación en ascenso ya que en 1982 alcanza el 100%, la contracción del mercado interno, y la fuga de capitales entre otros.

En estas condiciones de crisis económica, social y política, ya que la imagen del Estado como ente regulador continúa deteriorándose, asume la presidencia el Lic. Miguel de la Madrid.

El deterioro del Estado se expresa en todos los sectores de la sociedad; la inconformidad del sector privado fue puesta de manifiesto en Monterrey en mayo de 1983, cuando el presidente de la CONCANACO recrimina al gobierno del Lic. de la Madrid.

La crisis económica se engarza a la esfera política en una doble relación de causa y efecto, ya que aquella se revierte a este ámbito profundizando el deterioro de la imagen estatal con el advenimiento de la crisis del modelo de intervención estatal, basado hasta aquí en su participación directa en la economía a través de la dotación de bienes y servicios, la regulación del mercado con el establecimiento de precios y subsidios de los bienes y servicios producidos por sus empresas, la dotación de las condiciones generales necesarias al proceso de acumulación, la protección arancelaria de la industria nacional, y en general la captación y distribución de los recursos financieros provenientes del exterior.

Como es sabido, este modelo intervencionista se cimentó en el crecimiento permanente de la deuda externa que permitió al Estado mexicano desplegar su actividad en apoyo del proceso de acumulación. El incremento extraordinario de la deuda externa, incide, como plantea Emilio Duhau⁽⁶⁷⁾ en la bancarrota del modelo intervencionista, dado que su insolvencia lo imposibilitaba para continuar operando como motor del desarrollo capitalista según los lineamientos intervencionistas.

La gestión de la crisis realizada por el Lic. Miguel de la Madrid se sustenta en la necesidad de generar nuevas condiciones propicias al desarrollo capitalista, apegándose para ello a las directrices neoliberales que el Fondo Monetario Internacional traza. De acuerdo a lo anterior, el sexenio 1982-1988 se centra en combatir tres aspectos principalmente: la inflación, el déficit fiscal y el déficit externo⁽⁶⁸⁾.

La implementación del Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE), a partir del 1° de diciembre de 1982 y diseñado bajo estos lineamientos, constituye antecedente importante del proceso de modernización que en el siguiente sexenio se promueve, ya que contiene: la realización de una política rigurosa de austeridad salarial y del gasto público así como la apertura del país al comercio exterior, como medidas orientadas a combatir los factores señalados.

Cabe aclarar que la asimilación de los postulados neoliberales se efectúa, por el gobierno del Lic. de la Madrid, engarzándolos a los heredados del Estado intervencionista, que como se vio emanaron del proceso revolucionario. Ello explica que la aplicación de las medidas de austeridad no tuvieran como colofón colapsos de envergadura en el sistema, ya que las contradicciones más fuertes se resolvían recurriendo al modelo de actuación del Estado benefactor.

La confluencia de estas dos vertientes de la actuación estatal se observa con claridad en el PIRE y en las reformas constitucionales efectuadas en diciembre de 1982, en las que se institucionaliza la rectoría económica del Estado en aparente contradicción a la desregulación que la corriente neoliberal sostiene.

Esta contradicción se resuelve al contener dichas reformas, al mismo tiempo, la delimitación de los espacios de actuación de los sectores público, privado y social, que preparan el camino al proceso de "adelgazamiento y desregulación del Estado, que en el sexenio siguiente se implementará ampliamente.

La aplicación de la política económica contenida en el PIRE, logra momentáneamente reducir el déficit público y obtener un incremento pequeño del PIB.; sin embargo, los componentes de la crisis se mantienen y en algunos casos se recrudecen. Los datos siguientes resultan reveladores al respecto; la inflación después de la aplicación del PIRE fue del 80.8%, el desempleo abierto resultó superior al 11% y la deuda externa alcanzó los 90,000 millones de dólares⁽⁶⁹⁾.

La caída de los precios del petróleo a principios de 1986 recrudece los problemas de la crisis, lo que conduce a la renovación de la política de austeridad, ahora a través del Programa de Aliento y Crecimiento (PAC), de acuerdo también a los requerimientos establecidos en una nueva carta de intención firmada con el F.M.I.

En el contexto de esta profunda crisis, otro instrumento sancionado fue el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, entre cuyos objetivos que aquí interesa señalar, están el de vencer a la crisis y el de iniciar los cambios cualitativos que el país necesita en su estructura económica, política y social⁽⁷⁰⁾.

Pese al reiterado pronunciamiento en el Plan y Programas mencionados de abatir la crisis, el sexenio cierra con resultados por demás desalentadores como son: el deterioro, sin precedentes, del salario con la presencia de 40 millones de mexicanos viviendo en condiciones de pobreza y de 17 millones en extrema pobreza; La inflación en 1987 alcanza un récord del 158.2%. La constante devaluación de la moneda, la consiguiente contracción de la demanda interna y la caída de la inversión pública y privada inciden en el cierre de pequeñas y medianas empresas; fenómeno conocido como desindustrialización de las ciudades.

Por el contrario el éxito alcanzado en el objetivo de "cambio estructural", enunciado en el PND y contenido también en los programas en lo referente a la reducción del gasto público, puede corroborarse en la desincorporación de cerca del 70% de los organismos paraestatales. Ello marca la importancia del régimen del presidente Miguel de la Madrid, como plataforma que apuntala los cambios "estructurales" que el modelo neoliberal requiere y que se profundizan con la política de adelgazamiento ó redimensionamiento estatal ejecutada en el sexenio siguiente.

La recapitulación de la actuación estatal, bajo la doble vertiente referida, conlleva a la redefinición de las relaciones del Estado con la sociedad y particularmente con el territorio.

La redefinición de la relación Estado- territorio, se efectuó siguiendo la tendencia de ratificar los lineamientos que en este terreno se formularon en la anterior administración, en combinación con los reajustes necesarios para una reestructuración territorial acorde a la nueva dinámica en que se encontraba el país.

Así, en términos de la relación con la sociedad, el proceso de descentralización impulsado por el Lic. López Portillo con su reforma administrativa se profundiza en el régimen Delamadrista, a través de las modificaciones al artículo 115 constitucional.

En el terreno de la problemática urbano-regional, resulta interesante el rescate que durante este régimen se produce de la cuestión regional, el cual se detecta en la creación, en el seno de la Secretaría de Programación y Presupuesto, de la Subsecretaría de Desarrollo regional y en la formulación de planes regionales. Sin embargo, en este campo tampoco se da una ruptura con lo establecido en el período 1976-1982, ya que la atención a la cuestión urbana continúa preservándose mediante la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, que al decir de Hiernaux "constituye el vocero de la ideología oficial en materia urbana."⁽⁷¹⁾

Esta continuidad se observa, igualmente, en la instauración del Sistema Nacional de Planificación Democrática (1983), que constituye una derivación lógica del proceso de institucionalización de la planificación iniciado con la promulgación de la Ley General de Asentamientos Humanos. Durante el régimen del Lic. López Portillo la sectorialización de la administración pública federal y la creación de la Secretaría de Programación y Presupuesto constituyen supuestos básicos de aquel⁽⁷²⁾.

En síntesis en materia urbano-regional se continúa con la línea de hacer explícito el interés estatal por la desconcentración y descentralización, apoyándose en lineamientos e instrumentos heredados del Estado intervencionista y efectuando los ajustes preparatorios al "cambio" de la actuación.

La descentralización de las decisiones hacia los municipios, que esta modificación contiene, en la práctica resulta muy limitada en virtud de la rígida estructura del aparato estatal, la cual se mantiene intacta. El centralismo de fuertes raíces históricas no se altera con estos ajustes legislativos.

En la práctica también se implementan instrumentos con objeto de apoyar el proceso de descentralización, como fue el caso de los Convenios Unicos de Desarrollo que sustituyen a los CUC. Estos convenios, si bien, han sido importantes en la transmisión de recursos a las entidades federativas, no han afectado significativamente el patrón concentrado de la inversión pública, el cual según los datos del cuadro # 1, se acentúa sobremanera durante los tres primeros años del sexenio con el incremento de la participación del D.F., al 30.86% a diferencia del 22.48% que tuvo durante el sexenio anterior.

El mismo cuadro muestra la disminución de la participación en la inversión pública federal de las entidades tradicionalmente apoyadas como los casos de Veracruz, Tabasco, Tamaulipas y Chihuahua. Observándose un incremento importante en algunas entidades que el sexenio anterior también había priorizado, como fue el caso de Campeche cuya participación pasa del .74% al 2.38% durante el régimen del Lic. López Portillo y al 5.18% con el Lic. Miguel de la Madrid.

Michoacán también observa un incremento fuerte, durante esta última administración, al alcanzar el 6.47% a diferencia del 3.01% con que participó en el gobierno anterior.

Se ve entonces que los ajustes realizados a la distribución de la inversión pública, resultan contrarios a las intenciones descentralizadoras y de fortalecimiento de las ciudades medias que el régimen pregona, y que por el contrario apoyan una reconcentración de la inversión que acentuará también el correlato en la configuración del territorio estatal.

En tanto, los últimos datos del censo de 1990 muestran una tendencia descentralizadora con la consiguiente disminución de la población en la ciudad de México. Con todas las dudas que estos resultados han levantado, su veracidad debe ser acotada, considerando la situación que guarda el AMCM que según diversos estudios presenta una expansión que refuerza la concentración a un nivel más amplio. La ausencia de datos nos obliga a compartir de manera hipotética esta afirmación, formulada aquí, con base a la observación empírica de la expansión industrial en esta área y de los datos de reconcentración de la inversión en ella, que necesariamente apoyarán su proceso de expansión.

En este contexto de continuidad y "cambio estructural", la entidad poblana muestra nuevamente un comportamiento que apoya al proceso de concentración de la región centro del país y reproduce el mismo esquema en su interior como veremos más adelante.

Respecto al proceso de institucionalización de la planeación que el Lic. Miguel de la Madrid profundiza, cabe destacar que en Puebla son dos sucesos nacionales los que inciden generando directrices y cambios en los aparatos administrativos locales.

En principio la reforma administrativa del Lic. López Portillo sustenta la promulgación el 1° de febrero de 1981, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Puebla, que tiene por objeto reestructurar la administración local de acuerdo a la estructura federal y que en uno de sus artículos eleva al rango de Secretaría a la Comisión de Programación y Presupuesto que había sido creada el 2 de febrero de 1978, encargada de la formulación de los planes de desarrollo económico y social, del diseño de los patrones de distribución de la inversión pública y de vigilar el ejercicio del presupuesto.

Las funciones de planeación en el ámbito espacial son atribuciones de la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas.

Aún bajo el régimen del Lic. López Portillo, y ante la derogación de los COPRODES, se instala el 23 de febrero de 1981 el COPLADEP (Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla) integrado a la Secretaría de Programación y Presupuesto, con la misión de vincular la planeación nacional con la estatal y la municipal.

En consonancia con la orientación "democrática" de la planeación nacional, esta comisión intermedia se conforma con la participación de los tres niveles de gobierno y de los sectores privado y social; que tiene entre sus funciones la de elaborar, instrumentar y evaluar el Plan Estatal de Desarrollo 1983-1988 y el de 1987-1993.

El COPLADEP, además de instancia articuladora de los niveles de gobierno, debía funcionar como vinculador de la planeación sectorial con la global, conformando para este fin 11 subcomités sectoriales según los 11 sectores económicos. A nivel territorial también genera 7 subcomités de acuerdo a las 7 regiones homogéneas en que se encontraba dividida la entidad⁽⁷³⁾.

Otras comisiones fueron creadas con objeto de apoyar la realización de las actividades nacionales en la entidad como las del SAM, PIDER, Información Estadística y Geografía, Fortalecimiento Municipal y Presupuesto.

El fortalecimiento de los municipios, que las reformas constitucionales al 115 promueve, repercute en la generación de la Comisión de Desarrollo Social (21 de enero de 1983) con la atribución de apoyar el desarrollo municipal, la cual es derogada por el propio gobernador Lic. Guillermo Jiménez Morales en agosto de 1985; seguramente debido a la creación en julio de 1984 del Centro Estatal de Estudios municipales.

La sanción de la Ley de Planeación Nacional el 5 de enero de 1983, incide en la promulgación de la respectiva Ley Estatal el 31 de diciembre de 1983, que de acuerdo a los lineamientos nacionales de democratización de la planeación establece como objetivo de ésta, la articulación de los niveles de gobierno con la participación de los organismos privados y los diversos grupos sociales con el fin de promover el desarrollo equilibrado de la entidad⁽⁷⁴⁾.

Bajo este objetivo se logran elaborar para 1987: 17 planes municipales y 7 regionales, así como el Plan Estatal de Desarrollo 1983-1988, en los que siguiendo las directrices de la planeación democrática se asienta la incorporación de los requerimientos sociales en la planeación, a través de la realización de foros de consulta popular.

Con estas modificaciones y reestructuración, el Sistema Estatal de Planeación Democrática se vincula al Sistema Nacional desde diversos aspectos: la reestructuración administrativa, la formulación de los planes estatales, regionales y municipales y el correspondiente marco jurídico.

En este contexto, el intenso proceso de industrialización que en Puebla se da a partir de la década de los 80 como consecuencia de la expansión industrial en el área central de México, y por el aprovechamiento de las ventajas locacionales de la ciudad capital, incide en la generación del primer movimiento favorable en la distribución de la inversión pública federal, ya que en los primeros tres años del sexenio la entidad absorbe el 1.76% , en tanto que en el régimen del Lic. López Portillo obtuvo el 1.41% (ver cuadro # 1).

Aún cuando este ascenso resulta relativo en virtud del proceso de devaluación de la moneda, podemos considerar que con

este movimiento se rompe la tendencia de su precipitada caída iniciada con el presidente Gustavo Díaz Ordaz.

Otros datos confirman lo anterior, la participación federal en los ingresos estatales pasaron de 4202 millones a 52,371 millones de pesos, de 1981 a 1986, lo cual significó un incremento del 1,147% (75).

La recuperación del dinamismo industrial de la entidad, incide en el proceso de concentración de la población y las actividades favoreciendo su continuación.

Aunque los datos del censo de 1990 arrojan una disminución de la población del estado, ya que en 1980 contaba con 3,347,685 habitantes y para 1990 disminuye a 3,021,513 habitantes. Sin embargo, para la región centro de Puebla dominada por la ciudad capital y conformada por 3 subregiones, se observa un fuerte incremento, pues en 1980 con 1,729,800 habitantes absorbía el 51.67 % del total estatal y en 1990 se incrementa a 2,154,492, que representa el 71.30% . Cabe hacer notar que esta concentración adquiere mayores dimensiones si se considera la incorporación de una parte del estado de Tlaxcala (76).

La expansión industrial de nuestra unidad geográfica y la concentración de estas actividades en la región centro, se puede constatar con los siguientes datos: en 1985 se censaron 10662 establecimientos manufactureros, de los cuales se asentaron en las subregiones IV y V- que conforman prácticamente el área metropolitana- un total de 5633 que representa el 52% respecto al total de este tipo de establecimientos. Para 1988 el número de establecimientos manufactureros asciende a 11,081; de los cuales corresponden a las subregiones consideradas un total de 5,781, lo que representa también un 52% del total(77).

2.7.-REFLEXIONES CAPITULARES.

Los aspectos generales resaltados en torno a la dinámica Estado-configuración espacial, cobran importancia para nuestro objeto de estudio, en la medida en que nos definen tendencias de comportamiento para éste; su seguimiento en el análisis concreto de nuestra región y sistema aportará su confirmación, ajuste ó transformación a partir de las condiciones particulares de desenvolvimiento.

Así, para el período de aplicación del modelo de desarrollo estabilizador, la priorización del desarrollo industrial y la supeditación a éste de la agricultura, delinea para nuestra entidad y particularmente para su región centro los siguientes aspectos:

- 1.-La búsqueda del desarrollo industrial a toda costa, aprovechando las economías de aglomeración que el desarrollo histórico ha concentrado en la ciudad de Puebla y engarzadas a las ventajas locacionales en el centro del país y cerca del D.F. El período que transcurre entre 1940-1970 será antecedente

relevante en el proceso de industrialización que caracteriza a la ciudad de Puebla, cuya presencia combinada con otros factores derivados del mismo modelo, actuará en el acentuamiento del esquema espacial centralizado preexistente. La ciudad de Puebla presenta incrementos importantes en su población.

El engarzamiento de Puebla a la dinámica nacional plantea la necesidad de una integración física a la ciudad de México que potencialice su ubicación, a través de una vía rápida y la creación de corredores industriales. Lo que de nueva cuenta reforzará la configuración concentrada de la entidad y del propio país.

2.- El aprovechamiento y potencialización de las áreas agrícolas más dinámicas de la entidad, concentradas en los valles de la región centro y particularmente alrededor de la ciudad capital. El valle de Atlixco de tradicional riqueza agrícola jugará un papel importante que se traducirá en el crecimiento de la ciudad de Atlixco. Los lineamientos y crisis agrícola derivados del modelo estabilizador definen para la entidad el llamado Plan Puebla que de nueva cuenta impacta a los valles de la región centro.

Las demás áreas rurales tanto al interior de la región como de la entidad al no jugar un papel importante en el proceso de exportación, dadas sus características de atraso, no recibirán la atención estatal, acentuándose su posición marginal.

3.-Ambas dinámicas sectoriales, de la actuación estatal, confluyen en la configuración al interior de la región centro de dos sistemas: el de la ciudad de Puebla y los centros de Cholula, San Martín y Atlixco como unidad productiva industrial y agrícola integrada, y el resto de la región conformando una unidad desvinculada y atrasada; que se expresará en la ausencia de centros relevantes y en la dispersión de la población en localidades pequeñas.

Se afirma así, como antecedente de comportamiento de nuestra área de estudio, un doble proceso de apropiación diferencial por parte del Estado en apoyo del proceso de industrialización: al interior de la entidad la atención privilegiada de la región centro y en ésta de los centros y áreas de mayor dinamismo.

El interés estatal por el desarrollo industrial en la entidad se da en el contexto de una disminución progresiva de la inversión pública federal en ella, que presenta como punto de arranque el sexenio del Lic. Gustavo Díaz Ordaz. Pese a ello el patrón de distribución de la inversión continúa manteniendo en prioridad a la industria.

La tendencia detectada sufre importantes ajustes durante el período 1970-1976 al redefinirse el rumbo de la nación, con la implementación del modelo de desarrollo compartido. El objetivo de redistribución regional concatenado a la reconcentración de la

inversión que a nivel nacional se produce, generan para nuestra unidad geográfica la siguiente dinámica:

1.-La crisis agrícola nacional afectará la economía de los valles de la región, particularmente el de Atlixco que se traducirá en el estancamiento de la ciudad del mismo nombre. El apoyo brindado a la agricultura de subsistencia y a la construcción de caminos de mano de obra, incidirá en una mayor integración física del territorio poblano y particularmente de la subregión III de Ciudad Serdán, tradicionalmente marginada.

El gobierno local atiende preferencialmente el sector de comunicaciones y transportes, perdiendo importancia, relativamente, el sector industrial.

2.- Paralelamente se continúa favoreciendo el desarrollo industrial de la ciudad de Puebla. Crisis agrícola y desarrollo industrial se combinan como causales de la creciente expansión de esta ciudad.

3.-Con el modelo compartido, el patrón espacial de la entidad y de la región centro sufre un aparente ajuste contradictorio: por un lado se acentúa su carácter concentrado, a instancias del estancamiento de Atlixco y de la expansión del área metropolitana de Puebla, consolidándose definitivamente la integración de San Martín y Cholula. Por otro lado, la atención prioritaria del sector de comunicaciones y transportes, produce una mayor integración física del territorio estatal y al interior de la región centro del área al este de la ciudad de Puebla. Se observará también el surgimiento de algunos centros que relativizan el esquema concentrado.

El período que transcurre de 1976 a 1982 bajo la presidencia del Lic. José López Portillo, se caracterizó por una crisis permanente con un breve momento de auge petrolero y por el desplazamiento de la atención estatal hacia los centros de población. Los objetivos de descentralización y equilibrio se formulan bajo la óptica del fortalecimiento de las ciudades intermedias.

El intenso proceso de planeación que a nivel nacional deriva de la promulgación de la Ley General de Asentamientos Humanos, se reproduce al interior de la entidad poblana. Se elaboran un conjunto de planes que atrapan los diferentes niveles espaciales y que constituyen, con todas sus limitaciones, las primeras aproximaciones a la realidad urbano- regional de nuestra unidad geográfica.

Se continúa privilegiando el desarrollo industrial de la ciudad de Puebla que incide en su crecimiento acelerado y refuerza el patrón concentrado de la configuración de la entidad y de la propia región centro.

Para el sexenio 1982-1988, con la ascensión al poder del Lic. Miguel de la Madrid, se profundiza la crisis del país y se

anuncian las medidas para su control, cuyo total despliegue será realizado durante el primer año del mandato del presidente actual; Lic. Carlos Salinas de Gortari.

La aplicación, durante los primeros años, del PIRE y la continuación de las restricciones que el FMI impone al país, conducen a una continua disminución del gasto público. El discurso estatal enfatiza con mayor vigor la necesidad de descentralizar por la vía del reforzamiento de las ciudades intermedias.

El interés nacional por las ciudades de este tipo, que apoyen el proceso de desconcentración y al mismo tiempo conserven las ventajas de aglomeración, se traduce para la entidad poblana en un mejoramiento de su posición en el concierto de la inversión pública federal. La expansión industrial y comercial, actúan conjuntamente en la consolidación de las dos áreas definidas para la región centro: la parte concentrada y la dispersa.

En síntesis se observa que la dinámica nacional en sus diferentes momentos ha propiciado el incremento permanente del esquema concentrado del territorio poblano y particularmente de la región centro.

Con la ascensión a la presidencia del Lic. Carlos Salinas de Gortari, se aprecia la franca consolidación de la tendencia que arranca con la firma de las primeras cartas de intención. La reforma al Estado promovida durante este sexenio muestran el creciente predominio del capital internacional.

El aprovechamiento de las condiciones de concentración que presenta la ciudad de México continuará dándose, al mismo tiempo que se amplía a las ciudades de tradicional dinamismo económico, cercanas a la metrópoli nacional. Ello nos conduce a afirmar, como proposición hipotética, la continuación del proceso de concentración- bajo la forma de expansión metropolitana en la entidad poblana y en su región centro.

El proceso de expansión que se prevé como producto de la combinación del proyecto modernizador y de la dinámica propia de la entidad, concretará definitivamente la integración física entre Puebla y Cholula y se iniciará el proceso de desbordamiento hacia Atlixco.

NOTAS CAPITULO II.

27.-Fourquet Francois, Murard Lion, "Los equipamientos del poder.Ciudades, territorios y equipamientos colectivos".Colección punto y línea.Gustavo Gili. 1978, p.51.

28.-Córdova Arnaldo,"La ideología de la Revolución Mexicana.Formación del nuevo régimen". Ed.Era.México 1973, p.p.33-34.

29.-Para una referencia más amplia acerca de las características de la configuración espacial en estos periodos ver a Kuns,Ignacio,"Sistemas de asentamientos de México" . UNAM. Tesis Doctoral, nov 1991.

30.-Datos tomados de Cabrera Becerra Virginia,"Políticas urbano regionales y el Estado en México, 1940-1976".Tesis de Maestría.Facultad de Arquitectura,UNAM.1988.

31.-Centro de Investigaciones Históricas y Sociales,Instituto de Ciencias de la UAP,"Puebla de la Colonia a la Revolución.Estudios de historia regional". Universidad Autónoma de Puebla 1987.

32.-Contreras Cruz Carlos,"La Ciudad de Puebla.Estancamiento y modernidad de un perfil urbano en el siglo XIX". Puebla, Centro de Investigaciones Históricas y Sociales de la UAP, Colección "Cuadernos de la Casa Presno, No 6 , mayo de 1986.

33.-Datos tomados de Solís Leopoldo,"Planes de Desarrollo Económico y social en México":Sep Setentas,Diana.México,octubre de 1980, p.p. 110-114.

34.-La correlación entre el trazo de la infraestructura carretera y ferroviaria con la distribución de la industria y la población se efectuó en la tesis de Maestría.ob. cit.

35.-Barkin David y King Timothy," Los Beneficiarios del Desarrollo Regional".SepSetentas 52.México 1972.

36.-Datos tomados de Allan Lavell,Pirez Pedro,Unikel Luis,"El Estado y la Cuestión Regional en México".Centro de Estudios Económicos y Demográficos.El colegio de México.Abril de 1978,p.27 (mimeografiado).

37.-Hiernaux Nicolás Daniel, "El Estado y el Territorio: Tres sexenios de políticas urbanas y regionales en México(1970-1988)". El día,martes 16 de mayo de 1989.Primer parte.

38.-Unikel Luis,"El problema urbano y regional en México".Gaceta de la UNAM.Suplemento No. 20, Ciudad Universitaria,9 de agosto de 1970.p.2.

39.-Datos tomados de Allan Lavell, et al.ob.cit.

- 40.-Una descripción detallada del Plan se encuentra en, Jiménez Sánchez Leobardo, "El Plan Puebla. Un enfoque regional para aumentar la productividad agrícola". Mimeografiado.
- 41.-Por área marginada se entiende que se encuentra generalmente excluida de los beneficios del desarrollo nacional pero no así de la generación de la riqueza.
- 42.-Datos tomados de Allan Lavel et al., ob.cit.
- 43.-Respecto a la relación existente entre el modelo político nacional iniciado con Manuel Avila Camacho y el modelo regional iniciado con Maximino Avila Camacho; Miguel Gutiérrez Herrera y Lucino Gutiérrez Herrera desarrollan un planteamiento interesante al mostrar el modelo regional como germen del nacional. Ver, "Fuerzas políticas y comportamiento electoral. Geografía del poder y del sufragio en Puebla 1985". Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social. Universidad Autónoma Metropolitana.
- 44.-Tal contenido puede verse en los discursos del Lic. Echeverría de: la Reunión Nacional de Estudio para el Desarrollo Industrial del 27 de junio de 1979; en el discurso de toma de posesión como Presidente de la República el 1º de diciembre de 1970; en el discurso de la Reunión Nacional para el Estudio del Desarrollo Regional en Aguascalientes del 19 de mayo de 1970.
- 45.-Esta causal externa es vista como prioritaria del cambio de orientación por Lavell et al., ob. cit.
- 46.-Datos tomados de Montes de Oca Luján Rosa Elena, "La cuestión agraria y el movimiento campesino 1970-1976". Cuadernos Políticos, Núm. 14. México D.F., octubre-diciembre 1977 p.65.
- 47.-Para una descripción más detallada de los programas ver entre otros a Palacios José Juan, "La política regional en México 1970-1982". Universidad de Guadalajara. Y a Lavell et al., ob.cit.
- 48.-R. Pucciarelli Alfredo, ob. cit.
- 49.-Palacios José Juan, ob. cit. p.79.
- 50.-Castells Manuel, "Apuntes para un análisis de clase de la política urbana del Estado Mexicano". Cuadernos de Taller de Urbanismo. UAP. Escuela de Arquitectura. Departamento de Publicaciones.
- 51.-Gampo, "Ley de Asentamientos Humanos" en CONAMUP, Cuaderno uno. Testimonios de la Universidad Autónoma de Guerrero.
- 52.-Ramírez Sáinz Juan Manuel, "Legislación urbana e intereses de clase", en CONAMUP: Cuaderno I. Testimonios de la Universidad Autónoma de Guerrero.

- 53.-El desplazamiento al ámbito urbano ha sido señalado entre otros por Palacios Juan José, ob. cit., y por Hiernaux Nicolás, ob. cit.
- 54.-Castells Manuel en la ob.cit., realiza un análisis más completo. También Cabrera Becerra en su Tesis de Maestría citada hace algunas referencias complementarias.
- 55.-Datos tomados de Hiernaux Nicolás Daniel, "El Estado y el Territorio", ob cit.
- 56.-El análisis de la dotación de infraestructura se realizó en la tesis de Maestría, ob.cit.
- 57.-Datos tomados de Nacional Financiera. Cuaderno # 19, México 1972.
- 58.-Según Garza Gustavo en "Una década de planeación urbano-regional en México", el programa de parques y ciudades industriales pasa por dos etapas: la experimental (1953-1970) y la de expansión(1971-1987). El Colegio de México, 1989.
- 59.-Datos tomados de Ornellas Jaime, "Acumulación del capital y las políticas urbano regionales en las etapas previas al capitalismo monopolista del Estado". Tesis de Maestría. UNAM. Capítulo 4, p.4. (mecanografiado).
- 60.-Hiernaux Nicolás Daniel, "El Estado y el Territorio", ob. cit.
- 61.-Esto queda explícitamente expresado en el Plan Global de Desarrollo 1980-1982, p.168.
- 62.-Siguiendo la clasificación hecha por Juan José Palacios, ob. cit.p.p. 93-94.
- 63.-Los resultados se encuentran en Coplamar, "Necesidades esenciales en México. Geografía de la marginación". México, Siglo XXI, 1989.
- 64.-Los datos que corroboran este desplazamiento se encuentran en Palacios José Juan, ob. cit.
- 65.-Los datos sobre las instancias creadas en Puebla fueron tomados del "Plan de Desarrollo del Estado de Puebla: 1987-1993". Poder Ejecutivo Federal, Gobierno del Estado.p.108
- 66.-Estos tres factores se mencionan como causales de la crisis por Perzabal Carlos M. en "El síndrome de la crisis del Estado mexicano:1968-198...?" en Revista Critica # 16. Universidad Autónoma de Puebla.
- 67.-Duhau Emilio, "Planeación institucionalizada y modernización económica". Ciudades # 9, enero -marzo 1991. Trimestral de la Red Nacional de Investigación Urbana.p.9

68.-Estos aspectos son señalados por Ornellas Delgado Jaime, "El Estado que se va ".Ciudades.Revista cit,p. 23.

69.-Datos tomados de Bustamante Lemus Carlos,"Teoría y enfoques regionales en la política urbana de México", en: Las ciudades mexicanas en la última década del siglo XX.México.Universidad Autónoma Metropolitana.Unidad Xochimilco, 1989, p. 77.

70.-Poder Ejecutivo Federal, Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988.Secretaría de Programación y Presupuesto. México D.F. Mayo de 1983.

71.-En Hiernaux Nicolás Daniel,"Desarrollo regional y urbano: apuntes sobre la evolución histórica de la ideología del Estado mexicano". Artículo contenido en :Las ciudades mexicanas en la última década del siglo XX.México. Universidad Autónoma Metropolitana,Unidad Xochimilco e Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM.1989.

72.-Duhau Emilio, "Planeación institucionalizada y modernización económica ", en Revista Ciudades, ob. cit. p. 12.

73.-Algunos datos sobre la estructura administrativa de la planeación en Puebla, fueron tomados de la Tesis colectiva de Licenciatura de la Administración Pública de la UAP.(Fotocopiado).

74.-Gobierno Constitucional del Estado de Puebla,"Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla".

75.-Datos tomados del Plan de Desarrollo del Estado de Puebla 1987-1993.Poder Ejecutivo Federal, Gobierno del Estado de Puebla.p.113.

76.-Datos tomados de los resultados preliminares del Censo de 1990.INEGI.

77.-Datos tomados del Censo Económico de 1987.INEGI.

CUADRO NUM. 1

MEXICO: EVOLUCION DE LA INVERSION PUBLICA FEDERAL POR ENTIDAD (porcentajes)

No.	ENTIDAD	1959-1964	1965-1970	1971-1976	1977-1982	1983-1988
	TOTAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
1	DISTRITO FEDERAL	21.18	23.59	22.71	22.48	30.86
2	VERACRUZ	8.96	11.73	10.62	14.01	8.39
3	TAMAULIPAS	6.54	8.16	5.61	7.77	6.47
4	SINALOA	5.20	5.45	4.60	5.32	5.18
5	COAHUILA	4.57	4.17	4.55	4.82	3.74
6	TABASCO	4.55	4.12	4.20	3.33	3.22
7	CHIHUAHUA	4.10	3.78	3.64	3.33	2.95
8	MEXICO	4.04	3.75	3.47	3.01	2.85
9	MICHOACAN	3.51	3.60	3.39	2.89	2.76
10	PUEBLA	3.36	2.72	3.27	2.53	2.40
11	NUEVO LEON	3.29	2.49	3.11	2.52	2.23
12	BAJA CALIFORNIA	3.26	2.25	2.79	2.41	2.18
13	GUERRERO	3.11	2.17	2.63	2.38	2.12
14	SONORA	2.86	2.08	2.62	2.20	2.10
15	CHIAPAS	2.83	2.07	2.51	2.18	2.07
16	JALISCO	2.82	1.95	2.45	2.03	2.04
17	GUANAJUATO	2.41	1.86	2.36	1.98	1.82
18	OAXACA	2.35	1.85	2.34	1.93	1.76
19	DURANGO	1.57	1.41	1.73	1.84	1.71
20	SAN LUIS POTOSI	1.42	1.33	1.31	1.41	1.61
21	HIDALGO	1.15	1.29	1.19	1.15	1.34
22	COLIMA	0.93	1.28	1.08	1.01	1.24
23	ZACATECAS	0.87	0.89	0.99	0.99	1.04
24	YUCATAN	0.85	0.81	0.98	1.07	1.03
25	QUINTANA ROO	0.66	0.74	0.90	0.86	0.97
26	CAMPECHE	0.60	0.67	0.86	0.82	0.93
27	MORELOS	0.57	0.63	0.84	0.81	0.88
28	QUERETARO	0.53	0.61	0.83	0.80	0.80
29	AGUASCALIENTES	0.49	0.51	0.75	0.77	0.66
30	NAYARIT	0.45	0.42	0.74	0.66	0.63
31	BAJA CALIFORNIA SUR	0.43	0.35	0.48	0.40	0.61
32	TLAXCALA	0.34	0.19	0.45	0.39	0.40

Fuente Ordenado en base al cuadro No. 2 de Juan José Palacios, "La Ineficiencia de la Política Regional en

CUADRO NUM. 2

MEXICO: DISTRIBUCION GEOGRAFICA POR ZONAS Y ENTIDADES Y POR OBJETIVOS
DE LA INVERSION PUBLICA FEDERAL, 1959-1964. (Porcientos)

Zonas y Entidades	Total (a)	Fomento Agropecuario y Pesquero	Fomento Industrial	Transporte y Comunicaciones	Bienestar Social	Administración y Defensa
Total	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Sub-total Zona Industrial (I)	22.80	7.99	13.15	6.68	55.71	59.95
Distrito Federal	17.23	1.74	5.86	1.67	51.72	58.11
México	3.19	4.65	3.38	2.98	2.92	0.59
Nuevo León	2.38	1.60	3.91	2.03	1.07	1.25
Sub-total Zona Semi-industrial (II)	17.50	9.59	27.83	18.98	5.78	7.01
Coahuila	3.40	1.75	6.00	2.84	1.38	0.83
Chihuahua	2.95	3.90	2.40	4.79	1.38	2.04
Jalisco	2.10	1.82	2.29	3.06	1.02	1.01
Puebla	2.31	0.36	4.37	2.11	0.58	2.97
Veracruz	6.74	1.76	12.77	6.18	1.42	2.16
Sub-total Zona Pre-industrial (III)	59.61	82.42	59.02	74.34	38.51	33.04
Total Nacional absoluto (b)	65,329.8	6,637.8	23,337.6	18,621.2	16,311.3	357.0

(a).- Comprende conceptos de inversión que no es posible acreditar a las entidades en particular.

(b).- Millones de pesos a precios corrientes.

Fuente: Allan Lavell, Pérez Pedro, Unikel Luis, "El Estado y la cuestión regional en México"
El Colegio de México, 1978, p 108.

CUADRO NUM. 3

MEXICO: DISTRIBUCION GEOGRAFICA POR ZONAS Y ENTIDADES Y POR OBJETIVOS
DE LA INVERSION PUBLICA FEDERAL, 1965-1970. (Porcentos)

Zonas y Entidades	Total (a)	Fomento Agropecuario y Pesquero	Fomento Industrial	Transporte y Comunicaciones	Bienestar Social	Administración y Defensa
Total	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Sub-total Zona Industrial (I)	27.31	6.54	14.08	15.31	62.87	79.36
Distrito Federal	21.94	3.58	6.98	8.93	60.16	78.29
México	3.44	2.09	4.40	4.19	1.64	1.09
Nuevo León	1.93	0.87	2.70	2.20	1.07	0.07
Sub-total Zona Semi-industrial (II)	20.26	15.15	30.95	19.24	7.73	4.25
Coahuila	3.40	6.27	4.62	2.26	1.52	0.54
Chihuahua	3.02	4.05	3.00	4.81	1.16	1.37
Jalisco	2.25	1.94	1.90	3.90	1.54	1.61
Puebla	1.44	0.93	1.63	1.81	1.11	0.07
Veracruz	10.15	1.96	19.80	6.46	2.40	0.66
Sub-total Zona Pre-industrial (III)	52.43	78.31	54.97	65.45	29.40	16.39
Total Nacional absoluto (b)	129,551.8	13,551.8	51,543.1	29,238.7	33,930.0	1,433.2

(a).- Comprende conceptos de inversión que no es posible acreditar a las entidades en particular.

(b).- Millones de pesos a precios corrientes.

Fuente: Allan Lavell, Pérez Pedro, Unikel Luis, "El Estado y la cuestión regional en México"
El Colegio de México, 1978, p 109.

CUADRO NUM. 4

DESTINO DE LA INVERSION PUBLICA FEDERAL
(Millones de pesos y %)

Sexenio	Total	Fomento Agropecuario	Fomento Industrial	Transportes y Comunicaciones	Administración y Docencia	Bienestar Social
1941 - 1946	3,873	674	450	2,250	72	427
%	100	17	12	58	2	11
1947 - 1952	13,593	2,699	3,144	5,728	163	1,859
%	100	20	23	42	1	14
1953 - 1958	28,056	3,886	9,671	9,666	802	4,035
%	100	14	34	34	3	15
1959 - 1964	67,180	7,143	25,254	16,746	1,852	16,310
%	100	11	38	25	2	24
1965 - 1970	128,439	14,075	51,457	28,317	2,501	32,089
%	100	11	40	22	3	23
1971 - 1976	408,255	70,606	144,524	91,282	11,270	90,573
%	100	17	35	22	3	23
1977 - p	170,924	27,847	89,071	30,921	2,621	20,464
%	100	16	52	18	2	12

Fuente: 1941 - 1970 Nacional Financiera, S.A. "La economía mexicana en cifras", 1974.

1971 - 1977 Banco de México, S.A. "Producto Interno Bruto y gasto", 1978.

p. datos preliminares.

CUADRO NUM. 5

DISTRIBUCION HISTORICA DE LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACION EN MEXICO, SEGUN NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS (1930-1950)

Zonas y entidades federativas	1930		1935		1945		1950	
	Num. de establecimientos.	por ciento						
ESTADOS UNIDOS MEX.	9,806	100.0	6,916	100.0	31,195	100.0	75,252	99.8
PACIFICO NORTE	594	6.1	331	4.8	1,646	5.3	3,741	5.0
Baja California	62	0.7	45	0.7	221	0.7	55	0.7
Baja California Sur	34	0.4	16	0.2	59	0.2	412	0.5
Nayarit	92	0.9	39	0.6	332	1.1	893	1.2
Sinaloa	189	1.9	124	1.8	480	1.5	1,107	1.5
Sonora	217	2.2	107	1.5	554	1.8	804	1.1
NORTE	1,875	19.1	1,014	14.7	5,536	17.7	14,204	18.9
Coahuila	460	8* 4.7	287	7 4.2	1,115	8 3.6	2,754	8 3.7
Chihuahua	240	2.5	89	1.3	473	1.5	1,636	2.2
Durango	207	2.1	85	1.2	556	1.8	1,591	2.1
Nuevo León	436	9 4.4	250	8 3.6	1,513	6 4.9	2,440	3.2
San Luis Potosí	216	2.2	101	1.5	580	1.9	2,706	9 3.6
Tamaulipas	168	1.7	169	2.4	848	2.7	1,553	2.1
Zacatecas	148	1.5	33	0.5	451	1.4	1,530	2.0
CENTRO	5,214	53.2	4,257	61.5	18,711	60.0	42,053	55.9
Aguascalientes	115	1.2	35	0.5	179	0.6	736	1.0
Distrito Federal	2,059	1 21.0	2,328	1 33.7	9,975	1 32.0	16,420	1 21.8
Guanajuato	552	5 5.6	301	6 4.4	1,221	7 3.9	3,684	6 4.9
Hidalgo	148	1.5	169	2.4	620	2.0	1,921	2.6
Jalisco	729	3 7.4	543	3 7.9	1,971	2 6.3	4,173	4 5.5
México	359	10 3.7	209	9 3.0	947	10 3.1	3,806	5 5.1
Michoacán	466	7 4.8	174	10 2.5	977	9 3.1	2,597	10 3.4
Morelos	8	0.9	63	0.9	353	1.1	653	0.9
Puebla	521	6 5.3	328	5 4.7	1,903	3 6.1	5,511	2 7.3
Querétaro	89	0.9	48	0.7	237	0.7	1,377	1.8
Tlaxcala	89	0.9	59	0.8	378	1.1	1,175	1.6
GOLFO DE MEXICO	1,552	15.8	1,032	14.9	4,139	13.3	8,655	11.5
Campeche	81	0.8	48	0.7	284	0.9	527	0.7
Quintana Roo	13	0.1	3	-	161	0.5	215	0.3
Tabasco	74	0.8	46	0.7	225	0.7	798	1.1
Veracruz	803	2 8.2	383	4 5.5	1,776	4 5.7	4,170	3 5.5
Yucatán	581	4 5.9	552	2 8.0	1,693	5 5.5	2,945	7 3.9
PACIFICO SUR	571	5.8	282	4.1	1,163	3.7	5,599	7.5
Colima	60	0.6	38	0.5	178	0.6	507	0.7
Chiapas	212	2.2	138	2.0	291	0.9	1,393	1.9
Guerrero	80	0.8	32	0.5	228	0.7	1,142	1.5
Oaxaca	219	2.2	74	1.1	466	1.5	2,567	10 3.4

* Los Números en el cuadro de las columnas de "por ciento" son números de orden.

Fuente: López Malo Ernesto, "Ensayo sobre localización de la industria en México. U.N.A.M. Dirección General de Publicaciones. México 1960, anexo 1.

CUADRO NUM. 6

INVERSION PUBLICA FEDERAL POR SECTOR, 1971 - 1976
PARTICIPACION ANUAL PROMEDIO POR ENTIDAD
(porcentajes)

Entidad	Industria	Infraestruc. social	Infraestruc. económica	Agricultura	Turismo	Admon. y Defensa
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Aguascalientes	0.17	0.53	0.58	0.96	0.22	0.20
Baja California	0.86	3.63	2.15	6.25	1.61	1.23
Baja California Sur	0.55	0.70	1.85	1.17	1.14	0.70
Campeche	0.68	0.56	0.97	0.93	0.02	0.35
Coahuila	4.45	1.81	3.67	2.28	0.07	0.68
Colima	0.98	0.42	1.17	1.28	0.00	0.23
Chiapas	6.00	1.23	3.26	1.73	0.00	0.32
Chihuahua	1.38	1.67	4.47	3.03	0.05	1.03
Distrito Federal	9.83	51.06	15.32	19.25	6.92	83.77
Durango	0.68	1.13	1.53	2.15	0.08	0.42
Guanajuato	3.45	1.75	2.62	1.90	0.00	0.67
Guerrero	0.93	4.53	3.65	2.73	24.03	0.73
Hidalgo	5.53	1.48	2.57	2.28	0.00	0.22
Jalisco	1.48	2.62	5.85	4.24	0.60	1.46
México	4.65	5.50	4.92	4.07	0.00	0.83
Michoacán	5.67	1.78	4.53	4.00	0.03	0.30
Morelos	0.48	0.78	1.15	0.85	1.40	0.05
Nayarit	0.17	0.67	1.30	1.83	10.61	0.27
Nuevo León	3.03	1.58	4.00	1.37	0.12	0.37
Oaxaca	1.42	1.67	3.92	3.50	0.68	0.33
Puebla	1.32	1.78	2.62	1.68	0.00	0.19
Queretaro	0.60	0.58	1.07	1.50	0.01	0.30
Quintana Roo	0.37	0.53	1.35	0.69	52.04	0.52
San Luis Potosí	1.05	0.68	1.66	2.45	0.08	0.53
Sinaloa	1.52	1.65	3.15	5.43	0.00	0.33
Sonora	2.88	1.72	5.13	4.68	0.00	0.85
Tabasco	9.65	0.83	1.62	2.29	0.00	0.12
Tamaulipas	8.32	2.10	3.90	7.28	0.00	0.82
Tlaxcala	0.23	0.48	0.62	1.00	0.00	0.03
Veracruz	20.67	2.67	6.80	3.73	0.05	0.97
Yucatán	0.80	1.05	1.43	1.38	0.22	0.68
Zacatecas	0.20	0.83	1.17	2.09	0.02	0.50

Fuente: Secretaría de Programación y Presupuesto (1980), cuadros 11.15-20
pp. 152 - 163

CUADRO NUM. 7

DISTRIBUCION DE LA INVERSION PUBLICA FEDERAL EN EL
SECTOR INDUSTRIAL 1971 - 1976
(porcentajes)

Año	Total	Petroleo y Petroquímica	Electricidad	Siderurgia	Otras Industrias
1971	100.0	56.7	33.9	4.5	4.9
1972	100.0	54.4	34.0	3.2	8.4
1973	100.0	47.5	35.9	6.5	10.1
1974	100.0	43.6	31.0	15.3	10.1
1975	100.0	36.9	31.4	21.1	10.6
1976	100.0	42.4	31.1	15.4	11.1
Promedio 71-76	100.0	46.9	32.9	11.0	9.2

Fuente: Es información contenida en el cuadro número 17 de
Juan José Palacios, "La política Regional en México,
1970 - 1982". Universidad de Guadalajara.
1989, p. 166

CUADRO NUM. 8

INVERSION PUBLICA FEDERAL POR SECTORES (1971 - 1981)
(porcentual)

Sectores	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981
Agropecuario y forestal	9.53	13.50	18.67	19.97	20.80	28.75	18.02	14.78	20.10	15.71	26.30
Pesca	-	-	-	-	-	-	-	-	0.37	0.50	0.22
Industrial	39.30	28.71	31.09	23.62	29.02	18.46	34.61	33.96	30.54	50.55	34.99
Turismo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.10
Comercio	-	-	-	-	-	-	-	1.52	0.28	1.07	1.77
Comunicaciones y transportes	29.56	33.85	63.27	36.12	30.21	34.17	35.58	31.02	19.40	9.19	9.19
Asentamientos humanos	12.37	10.52	7.16	9.21	5.85	7.90	3.62	2.46	9.98	8.89	12.84
Salud y seguridad social	2.00	2.01	29.10	6.75	7.16	4.30	2.57	5.56	7.43	2.06	4.80
Educación	7.12	11.34	12.92	4.06	6.38	6.20	6.69	10.20	9.43	10.27	7.53
Laboral	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.06
Administración	-	-	0.01	0.27	0.58	0.16	1.87	0.47	2.43	2.22	2.14

Fuente: Dirección General de Inversiones Públicas, Secretaría de Programación y Presupuesto.
Delegación Regional, Secretaría de Programación y Presupuesto.

CUADRO NUM. 9

PRODUCTO INTERNO BRUTO ESTATAL
(millones de pesos)

Años					
	1960	1965	1970	1975	1980
Sectores					
Agropecuario y Forestal	1,102.6	N.D.	2,604.0	4,233.2	14,431.2
Industrial	1,497.0	2,580.0	6,806.0	12,041.9	41,828.1
Comercio	N.D.	N.D.	1,923.3	2,826.8	41,106.9
Servicios	N.D.	N.D.	1,257.7	N.D.	29,201.2
Total estatal (A)	7,351.0	9,608.0	12,591.0	24,351.5	126,567.4
Total nacional (B)	150,511.0	22,028.0	418,700.0	988,300.0	4,276,490.4
Participación del P.I.B. estatal con relación al nacional (A/B) %	4.88	3.81	3.01	2.46	2.96

TASA MEDIA DE CRECIMIENTO

	1960-1965	1965-1970	1970-1975	1975-1980
P.I.B. Nacional	3.35	3.32	4.72	8.65
P.I.B. Estatal	2.61	2.62	4.72	10.39

Fuente: Cuadros sectoriales.
N.D. No disponibles

CUADRO NUM. 10

CRECIMIENTO DEMOGRAFICO DE LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL ESTADO (1979-1980)

Ciudad	1970	% Respecto población estatal ¹	1980	% Respecto población estatal ¹	Tasa anual de crecimiento (1970-1980)
Puebla	532,744	21.20	793,750	24.20	3.9
Tehuacán	68,332	2.72	104,958	3.20	4.3
Atlixco	72,373	2.88	81,999	2.50	1.5
Teziutlán	40,742	1.62	49,199	1.50	1.8
Sn. Martín Texmelucan	52,198	2.08	73,799	2.25	3.6
Izúcar de Matamoros	45,210	1.80	52,479	1.60	1.9
Cholula	36,226	1.44	55,760	1.70	4.3
Huauchinango	38,591	1.54	49,200	1.50	2.2
Subtotal	886,416	35.34	1,261,144	38.45	-
Total estatal	2,508,226		3,279,960		2.6

Fuente: IX Censo General de Población y Vivienda 1970

X Censo General de Población y Vivienda 1980

¹ Porcentaje respecto a la población total del Estado.

CAPITULO III.

DINAMICA ENTRE POLITICAS REGIONALES Y CONFIGURACION ESPACIAL EN LA REGION CENTRO 1970- 1980 .

3.1.-CONSIDERACIONES PRELIMINARES.

A partir de las premisas teóricas delineadas en el capítulo I se procedió a estudiar, en el capítulo II, la relación concreta que históricamente ha asumido el Estado y la configuración espacial, como marco explicativo de la respectiva relación detectada para la entidad poblana. Los rasgos fundamentales de: profundización de la configuración concentrada y del interés estatal por ésta, engarzados al reiterativo discurso desconcentrador y equilibrador han incidido en la conformación de rasgos paralelos en el territorio estatal.

El proceso concentrador , que la dinámica nacional favorece al interior de la entidad, se despliega teniendo como principal protagonista a la ciudad de Puebla y su región. El estudio de las formas particulares que adopta este proceso en la región centro de Puebla, constituye el objetivo del presente capítulo; el cual se desarrolla tomando como punto de partida la visualización urbana de la región, óptica sustentada en los lineamientos teóricos trazados en el capítulo I.

Para efectuar dicho estudio, paso obligado fue la definición de las fronteras del conjunto urbano así como de la región misma. El método seguido en esta demarcación se explicita en el apartado primero del presente capítulo.

En seguida el análisis se estructuró en torno a tres aspectos centrales: las políticas explícitas, la inversión y el sistema urbano; en función de su relevancia en la contrastación de la hipótesis directriz su elección como aspectos centrales se efectuó desde el capítulo II, en el cual se desarrollaron tanto a nivel territorial como estatal, la continuidad de su tratamiento en el presente capítulo cohesionada y permite la obtención de una visión más acabada, en la medida en que se incorpora el análisis de sus interacciones en el ámbito regional y sistémico.

El conocimiento de la actividad planificadora del Estado involucra, necesariamente, el estudio de los dos primeros aspectos señalados, los cuales permiten extraer lo que el Estado dice en el discurso oficial y lo que en la práctica se ejecuta.

Denominador común, en el interior de la disciplina y de la sociedad, ha sido la consideración de que en nuestro país ambos aspectos han estado tradicionalmente separados. El aislamiento entre lo que se dice y se hace, ha sido establecido como hecho indiscutible a partir de una apreciación superficial, interpretándose generalmente en términos de ausencia de ejecución de los planteamientos estatales. La visualización de la actividad

planificadora " estatal como mero ejercicio de gabinete que tal conocimiento mantiene, oculta otras posibles conexiones más profundas.

La aprehensión de las diversas modalidades que adopta la relación decir-hacer se posibilita con el rastreo inicial de lo explícito en los documentos oficiales, teniendo como contexto el momento histórico de su formulación. La ubicación en el espacio social debe complementarse con la ubicación en el ámbito teórico; la visualización de ambos espacios nos proporcionará el conocimiento de las condiciones, limitaciones y posibilidades del discurso oficial en materia urbano-regional.

El estudio de los documentos oficiales más relevantes en la materia, se desarrolla en el apartado que sigue a la delimitación de fronteras del objeto de estudio, ya que conformará la base para la contrastación con la evolución física de éste; cuyos resultados se muestran en la sección siguiente.

Finalmente, el análisis de la inversión cierra este proceso de contrastación, para culminar con los aspectos más relevantes detectados, que se vierten en las consideraciones finales al capítulo.

3.2.-DEFINICION DE FRONTERAS DE LA UNIDAD REGIONAL Y DEL SISTEMA DE LOCALIDADES CONTENIDO.

El objetivo central de la investigación: la aprehensión de la dinámica existente entre el Estado y la configuración espacial de la región centro de Puebla, nos marca de entrada la realización de dos momentos en la definición de nuestro objeto de estudio, a saber: la delimitación del área geográfica que denominamos como región centro de Puebla y la definición de los centros de población que ésta contiene, y que se considerarán como constitutivos importantes del conjunto urbano sistémico.

El objetivo en cuestión acota también nuestra investigación en otro sentido: en la medida en que no se trata del problema de configurar una región, sino de observar el proceso de configuración espacial que se da al interior de una determinada región, esto desplaza nuestra atención de la problemática de regionalización a la adopción argumentada de una área determinada.

Por ello punto de partida obligado es el estudio de las diferentes regionalizaciones efectuadas, en las que queda englobado nuestro objeto preliminar y empíricamente definido como región centro; haciendo, con ello, referencia a la porción central del estado de Puebla.

El proceso de delimitación del área geográfica que constituirá la región centro de Puebla, arranca de una revisión de los trabajos más relevantes que en materia de regionalización se han hecho a nivel nacional, con objeto de identificar como ha quedado inscrita la faja central de Puebla; tal información se

compara con las regionalizaciones hechas exprefeso sobre la entidad poblana y finalmente ambas vertientes informativas se analizan a la luz del objetivo central de la investigación, lo que permitirá concluir en el acotamiento de nuestra área de estudio.

Respecto a las regionalizaciones realizadas a nivel nacional, su manufactura ha obedecido a objetivos diferentes, y se han encuadrado en ópticas también diferentes. Se puede destacar una primera diferencia: las regionalizaciones desarrolladas por el Estado, ó bien bajo su vigilancia, y las que han sido producto de investigaciones que mantienen cierta independencia acerca de aquel.

En el primer caso, el criterio de regionalización se ajusta, obviamente, a la división política administrativa del país ó de la entidad federativa en tanto que el objetivo, generalmente, es la distribución de la inversión pública.

En el segundo caso existe una gran variedad de objetivos, desde aquellos que persiguen la sistematización de datos, hasta el conocimiento de la realidad nacional. Pudiéndose observar dos vertientes, la que respeta la división político administrativa y la que señala su incompatibilidad con la realidad regional y propone, por tanto, regionalizaciones al margen de tal división.

Una regionalización que hemos considerado básica para una primera aproximación a nuestra área de estudio, es la realizada por Angel Bassols Batalla⁽⁷⁸⁾, por dos razones: la coincidencia respecto a su basamento teórico y la definición de la faja central como área regional integrada a un conjunto más amplio. La regionalización propuesta por este autor resume las dos vertientes anotadas, en función de su consideración de la existencia necesaria de dos tipos de regionalización.

1.-Regiones económicas reales, sobre base municipal que en ocasiones abarcan partes de un estado de la Federación, y..

2.-Regiones económicas para fines de planificación que siempre respetan los límites de los estados (formalmente soberanos)⁽⁷⁹⁾.

De aquí la propuesta de una sobreposición de ambos tipos, que conduce a la división del territorio en 8 grandes zonas geoeconómicas básicas, que se subdividen en 87 regiones geoeconómicas y 3 regiones espaciales ó microregiones. Toma como unidad base constitutiva el municipio y representa una actualización a la primera regionalización que dicho autor realizó en 1964. Otro rasgo es la fusión del criterio de homogeneidad en el grado de desarrollo de las fuerzas productivas y la vinculación interna con focos aglutinadores, ciudades ó pueblos.

Las zonas geoeconómicas delimitadas por Bassols son: I Noroeste, II Norte, III Noreste, IV Centro Occidente, V Centro

Sur, VI Pacífico Sur, VII Golfo de México, VIII Yucatán, (ver mapa 1).

La zona Centro Sur donde queda ubicada la faja central de Puebla tiene a su vez 9 regiones polarizadas en forma dominante por el D.F., en ella se localizan ciudades de importancia como son: Toluca, Cuernavaca, Pachuca, Tlaxcala, Puebla, Querétaro, en torno a las cuales se integran las 9 regiones siguientes:

- 1.-Valles montañas Querétaro (ciudad de Querétaro).
- 2.-Valles centro Hidalgo (ciudad de Pachuca).
- 3.-Norte México.
- 4.-Valles-México-Toluca (ciudad de Toluca)
- 5.-Cuenca México (Distrito Federal).
- 6.-Ciudad Sahagún (Calpulalpan).
- 7.-Morelos-Chiautla (Cuernavaca).
- 8.-Puebla-Atlixco-Serdán (ciudad de Puebla).
- 9.-Valles Tlaxcala (ciudad de Tlaxcala).

Con este autor obtenemos, así, una primera aproximación en la definición de las fronteras de nuestra área de estudio, integrada por Puebla, Atlixco y Serdán, ubicadas en la faja central de la entidad.

La diferenciación establecida por Bassols, entre las regiones polarizadas de Puebla y Tlaxcala, se basa en el importante desarrollo industrial de Puebla; de antecedentes históricos desarrollados en el período colonial, que se traduce en la existencia de numerosas fábricas textiles entre la ciudad de Puebla y Atlixco, en contraposición al escaso desarrollo industrial entre la capital de la entidad poblana y Huamantla, Tlaxcala.

Esta diferenciación resulta inexacta ya que los valles de Puebla y Tlaxcala tienden a formar una región en función del corredor industrial que desde 1967 se produce entre Puebla y Panzacola, Tlaxcala. Esta integración adquiere a la fecha mayor peso debido al proceso de expansión y consolidación de este corredor industrial, lo que refuerza las relaciones de Tlaxcala con Puebla.

La estrecha interacción Puebla-Tlaxcala nos marcaría, entonces, una primera condición en la definición de nuestro objeto de estudio. La forma de incorporación de Tlaxcala, queda, sin embargo, definida por el objetivo central que se persigue en la investigación y por las posibilidades de ejecución de una investigación de tal envergadura. De donde se ha concluido que tal incorporación, en su momento podrá ser considerada, como en su caso el conjunto de la entidad, como apoyos para el dimensionamiento cabal del fenómeno de concentración; sin que por ello entren necesariamente a formar parte de los límites de nuestro universo de estudio. Hasta aquí la segunda aproximación a nuestro objeto.

La revisión de las regionalizaciones oficiales constituye el siguiente peldaño del proceso de definición. Hasta 1974 se había dividido el territorio del estado de Puebla en 6 regiones naturales definidas en razón de la altura uniforme sobre el nivel del mar, homogeneidad de clima, calidad de tierra, orografía e hidrografía (80).

Las regiones en cuestión son: Región I Sierra de Puebla, II Región de Oriental, III Región de Tehuacán, IV Región de Tepexi, V Región de Chiautla, VI región de Puebla. Esta regionalización presenta importantes modificaciones en la que se efectúa a partir de la elaboración del Plan Estatal de 1978.

Esta última resulta, a nuestro juicio, más acabada ya que en principio se definen 3 áreas regionales: la región Norte, la región Centro y la región Sur, que fueron identificadas de acuerdo al criterio de homogeneidad de aspectos económicos demográficos, y de recursos físicos y naturales.

La región Centro que comprende la faja intermedia de la entidad contiene las ciudades que ya Bassols integra en su regionalización.

A partir de esta primera división, en las 3 áreas geográficas, se efectúa una subregionalización: la región Norte queda integrada por las subregiones Norponiente y Nororiente, la Centro por 3 subregiones: la Centro Poniente, Centro y Centro Oriente; y la región Sur por 2 subregiones: la Surponiente y la Suroriente (ver mapa 2)(81).

Esta regionalización ha constituido la base en la formulación de las estrategias estatales en la materia. La importancia de esta regionalización oficial en la definición de las fronteras de nuestro objeto de investigación, resulta sustancial en un estudio que pretende analizar las acciones estatales.

La definición de fronteras de la región centro, a partir de la división regional oficial que se comenta, se refuerza con la reflexión de su integración funcional a una más amplia región territorial definida por Bassols. Con esto se efectúa la última aproximación en la definición de fronteras de nuestra región centro.

Nuestra área de estudio queda entonces conformada por 3 subregiones (ver mapa #3), que de acuerdo a la nueva nomenclatura son la región III de Ciudad Serdán, la región IV de San Pedro Cholula y la región V de Puebla.

La región Centro contiene un total de 59 municipios de los 217 que en total existen en el estado, de los cuales corresponden 24 municipios a la subregión III, 27 a la IV y únicamente 8 a la V. Ver mapa # 4.

La región Centro, ubicada en la faja central de la entidad, colinda en el Norte con el estado de Tlaxcala y la región Norte de la propia entidad; al Poniente con el estado de México, y con el estado de Morelos sólo a través del municipio de Tochimilco. Al Sur colinda en su totalidad con la región Sur de la propia entidad; al Sur-Poniente con la subregión de Izúcar de Matamoros y al Nor-Oriente con la de Tehuacán.

El segundo momento en la definición de fronteras de nuestro objeto de estudio, remite al establecimiento del nivel de población que permita identificar los elementos integrantes del sistema de ciudades.

La revisión de los niveles de población utilizados en otras investigaciones orientó el criterio a utilizar. Así el nivel de población que, en el ámbito nacional, se encuentra en el conocido trabajo de Unikel, (82) constituye un parámetro que debe ser situado en su justa dimensión espacial y temporal. De tal forma que la definición de su universo sistémico al conjunto de ciudades que en 1960 contaban con 50,000 ó más habitantes, marca un límite que debe ser sensiblemente disminuido en el análisis particular de la región de una entidad, en función de la dimensión territorial y temporal.

Por otro lado, las investigaciones realizadas en torno a entidades federativas establecen niveles de población mucho menor. Carlos Garrocho(83) considera para el estado de México 15,000 habitantes, delimitando con ello un amplio universo conformado por 285 centros considerados como urbanos.

El trabajo desarrollado por el Dr. Mario Carrillo(84) sobre el subsistema de ciudades de Tabasco, Campeche, parte del umbral de 2500 habitantes, lo que arroja un universo de 43 centros urbanos.

Por su parte Patrice Mele(85) define para los estados de Puebla y Tlaxcala un sistema urbano considerando 10,000 habitantes. La comparación de estas propuestas nos permite concluir que la definición del nivel de población esta en función, no sólo de las características particulares de cada entidad ó región sino también del momento temporal de análisis.

El grado de desarrollo y el nivel de dispersión que caracteriza a nuestra entidad, que podemos ubicar en un nivel intermedio a los dos primeros ejemplos, nos orienta a elegir como nivel de población 5000 habitantes, umbral que permite el conocimiento de una mayor cobertura de rangos de aglomeración existentes en la región de estudio, siendo el análisis que más adelante se realiza sobre dicho universo el que determinará la certeza de esta delimitación cuantitativa.

La revisión del censo de 1970 constituyó la base para la definición del universo a estudiar; con objeto de conocer la dinámica urbana de la región en el período 1976-1982 y entender la situación detectada para el período siguiente 1982-1986 así

como la actual. Quedando integrado por 15 centros "urbanos". Ver mapa # 5.

Centro de Población	Habitantes.
Subregión III	
Ciudad Serdán	9581
Oriental	6009
San Salvador el Seco	7729
Subregión I	
Atlixco	41967
Huejotzingo	8552
Xalmimilulco	6040
San Martín Texmelucan	23355
Santa María Moyotzingo	5695
San Matías Tlalancaleca	5090
Cholula de Rivadavia	15399
Subregión V	
Amozoc	9203
Puebla de Zaragoza	40160
San Miguel Canoa	6248
Tepatlixco de Hidalgo	8833
Tepeaca	7466

3.3.-POLITICAS EXPLICITAS.

3.3.1.-PUEBLA EN EL CONTEXTO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO URBANO 1978.

La promulgación de la Ley General de Asentamientos Humanos constituye el antecedente inmediato del intenso proceso de planeación, que se inicia en el país con la formulación del Plan Nacional de Desarrollo Urbano.

Esta Ley marca a la actividad planificadora, que de ella se desprende, con un carácter aparentemente contradictorio: la continuidad y ruptura de la relación Estado-Configuración Territorial. Ya que, con la aprobación de su última versión se crea el marco jurídico acorde al proceso de apropiación territorial que en la práctica se venía dando y al mismo tiempo constituye una ruptura del interés estatal, que se desplaza de la cuestión regional a lo urbano. La propia formulación del Plan Nacional de desarrollo Urbano obedece a este desplazamiento.

La institucionalización del proceso de planeación se consolida con la creación en enero de 1977 de la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, y con la formación en septiembre de 1977 de la Comisión Nacional de Desarrollo Urbano. Ambas instancias responsables de la formulación del PNDU, el cual es promulgado por el Lic. José López Portillo el 12 de mayo de 1978.

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

El PNDU parte de la visualización de la realidad del país, profundamente polarizada por la presencia de dos rasgos: la concentración y la dispersión. Este reconocimiento es manejado, en el propio documento, de dos formas contradictorias, pues en principio se hace recaer la responsabilidad en la ausencia de la planeación, la cual es presentada como causa y panacea de la problemática⁽⁸⁶⁾. Al mismo tiempo se acepta y explicita la participación estatal favoreciendo el proceso de concentración, a través de la distribución de la inversión pública.

El plan mantiene, también, la idea de que la actual configuración polarizada resulta inadecuada y cara al sistema económico. De donde la preocupación central manifestada, es la existencia de pocas ciudades medias importantes. El camino, por derivación lógica, será entonces, lograr un crecimiento equilibrado de las ciudades a partir del impulso de ciudades medias, que necesariamente impactará a la ciudad de Puebla.

Así, la visión sistémica de la configuración territorial, que el plan mantiene como fundamento teórico, parte de la consideración del centro urbano como difusor del cambio, de donde el impulso a las ciudades derramaría el desarrollo hacia sus áreas de influencia.

La atribución del centro urbano como difusor de las innovaciones se extiende, también, a los poblados inmersos en el área rural. El mejoramiento de las condiciones de vida en éstas se lograría, según el plan, a partir de "estimular la integración y el desarrollo de centros de apoyo a la población dispersa"⁽⁸⁷⁾. Las limitaciones de este supuesto han sido ya señaladas en el Capítulo I.

Otro aspecto interesante que se detecta como parte de esta concepción, es la visualización del equilibrio en términos morfológicos, definido por las variables: espacial, demográfica y la jerarquización suave de los asentamientos. Los pasos menos bruscos del tamaño de un centro a otro y su distribución homogénea en el espacio muestran una concepción conectada al modelo de Christaller.

Bajo estos lineamientos teóricos y en un contexto de crisis económica y política, el Plan Nacional de Desarrollo urbano contiene cuatro objetivos que lo inscriben como instrumento en la búsqueda del crecimiento económico y de apoyo al fortalecimiento de la imagen estatal que, según se vio en el Capítulo II, interesan centralmente al régimen del Lic. Lopez Portillo. Los objetivos en cuestión son:

1).-Racionalizar la distribución en el territorio nacional, de las actividades económicas y de la población, localizándolas en las zonas de mayor potencial del país.

2).-Promover el desarrollo urbano integral y equilibrado en los centros de población.

3).-Propiciar condiciones favorables para que la población pueda resolver sus necesidades de suelo urbano y vivienda, servicios públicos, infraestructura y equipamiento urbano.

4).-Mejorar y preservar el medio ambiente que conforman los asentamientos humanos.(88)

De ellos se desprenden tres tipos de políticas: las de ordenamiento territorial, las de desarrollo urbano y las del sector de asentamientos humanos. En las políticas de ordenamiento territorial se observa la combinación de aquellas de carácter restrictivo, tendientes a desalentar el crecimiento de la zona metropolitana de la ciudad de México y promover la descentralización de la industria y de los servicios públicos; con las de impulso al desarrollo de las ciudades medias regionales, de mayor potencial económico y social; y la integración y desarrollo de centros de apoyo a la población rural dispersa.

A efecto de su aplicación, el plan propone la configuración del Sistema Urbano Nacional" conformado por varios sistemas urbanos, integrados a partir de ciudades con servicios regionales que apoyarían el desarrollo de sus áreas de influencia"(89).

El PNDU contempla 10 zonas prioritarias, entre las cuales se encuentra la zona conurbada del centro del país, conformada por las ciudades regionales de México, Puebla y Toluca y las ciudades medias de Cuernavaca, Pachuca y Tlaxcala. Si bien, para la ciudad de México se define una política de consolidación, ordenamiento y regulación, para Puebla se determina una política de consolidación y para Toluca de impulso moderado.

La ubicación de Puebla y Toluca en estas perspectivas presupone, naturalmente, el apoyo al proceso concentrador a nivel territorial, que supuestamente se busca modificar.

La misma definición de políticas de consolidación para Puebla y la ciudad de México, abre la posibilidad de impulsar aún más su crecimiento.

Para el caso de la entidad Poblana, cabe destacar la combinación de dos tipos de políticas que el PNDU establece. La de consolidación, ya mencionada, para la ciudad capital y la de impulso moderado para la ciudad de Izúcar de Matamoros.

Para el caso del estado de Tlaxcala se establecen políticas de impulso moderado, específicamente para la ciudades de : Tlaxcala y Santa Ana, lo que, al igual que se vio para el nivel nacional, implica apoyar la consolidación de una área de concentración regional entre Puebla y Tlaxcala que, nuevamente, se contrapone a los pronunciamientos desconcentradores.

3.3.2.-PLAN ESTATAL DE DESARROLLO URBANO 1978.

La formulación del Plan Estatal de Desarrollo Urbano se fundamenta, normativamente, en el PNDU y, jurídicamente, en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado, promulgada ésta última en 1977.

El PNDU se constituye en el marco de referencia a partir del cual se delinearán los objetivos, estructura y estrategias del Plan Estatal Poblano, tal y como se explicita en este último⁽⁹⁰⁾.

El Plan Estatal parte de la división del estado en VI subregiones y de la pertenencia de la ciudad de Puebla al Sistema Urbano Nacional; dentro de la zona oriente. El cual comprendía en la entidad poblana a las ciudades de: Puebla, Tehuacán, e Izúcar de Matamoros, y en el estado de Tlaxcala a Apizaco y Tlaxcala.

En el diagnóstico, al igual que en el PNDU, se hace un reconocimiento de las condiciones de desigualdad, concentración y dispersión de la entidad, así como de la incidencia de la inversión estatal en el reforzamiento de la concentración.

Se habla así, de la concentración de más del 30% de la población estatal en únicamente 8 ciudades de la entidad: Puebla, Tehuacán, Atlixco, San Martín Texmelucan, Teziutlán, Izúcar de Matamoros, Huauchinango y Cholula de Rivadabia, y del 44% distribuida en 2821 localidades menores de 2500 habitantes⁽⁹¹⁾. Se puede observar que de las 8 ciudades principales, cuatro se encuentran asentadas en la región centro, lo que constituye un nivel más del proceso concentrador, que no es señalado en el Plan.

Siguiendo la estructura y lineamientos del PNDU, se enfatiza la importancia de la ciudad de Puebla en este proceso, señalándose, que en ella se asienta el 25% de la población total del estado de Puebla, el 60% de la inversión, el 55 % de las industrias y el 50% del personal ocupado, además del 80% de los servicios educativos, el 65% de los servicios médicos y el 90% de los bancarios⁽⁹²⁾.

Al mismo tiempo se resalta la participación de estas áreas de concentración en el proceso económico, mostrándose así su funcionalidad al plantearse que: para 1975 el municipio de Puebla que conforma la Subregión V, aportó el 50% del PIB del estado, en segundo lugar San Pedro Cholula en la Subregión IV, con un 15.7% y en tercer lugar Tehuacán en la Subregión VII con un 10.5%.

La asimilación de la preocupación nacional por la concentración y la desigualdad, conduce entonces, a la repetición de los mismos objetivos trazados en el PNDU.

-Racionalizar la distribución de la población y de las actividades económicas en el territorio estatal, localizándolas en las zonas de mayor potencial.

-Promover el desarrollo urbano integral y equilibrado de los centros de población.

-Asegurar el acceso de toda la población a los servicios públicos, equipamiento y vivienda, y así garantizar plenamente este derecho a los grupos de menores ingresos, tanto rurales como urbanos.

Para su consecución se estructura un Sistema de Ciudades, el cual se postula como la guía para la distribución de las inversiones, en materia de desarrollo urbano. Se definen 17 subsistemas urbano rurales y 11 zonas aisladas, con sus respectivas áreas de influencia.

En el Plan se menciona que éstos se jerarquizaron en función de criterios socioeconómicos y de las relaciones interurbanas, definiéndose los siguientes subsistemas:

- _Subsistema Puebla-San Martín Texmelucan.
- Subsistema Tehuacán.
- Subsistema Atlixco-San Nicolás de los Ranchos.
- Subsistema Izúcar de Matamoros.
- Subsistema Huauchinango.
- Subsistema Teziutlán.
- Subsistema Libres. (mapa 6)

La consideración del sistema urbano definido, como base para la distribución de la inversión, no llega a concretarse en la práctica, ya que en esta década la distribución de la inversión se efectuó siguiendo criterios regionales y municipales.

La configuración de los 7 Subsistemas principales sustenta, la definición de los siguientes centros prioritarios para la acción de planeamiento:

- En la Región Norte: Huauchinango y Teziutlán.
- En la Región Centro: Puebla, San Martín Texmelucan, Atlixco, Libres, Ciudad Serdán, San Pedro Cholula y Acatzingo.
- En la Región Sur: Tehuacán e Izúcar de Matamoros.

Se definen también localidades prioritarias consideradas como concentradoras de servicios rurales (SERUC): Zacatlán, Tlatlauquitepec, Xicotepec de Juárez, Ciudad Serdán, Chiautla y Ajalpan.

En síntesis, a nivel local se reproduce la preocupación expresada a nivel nacional por la concentración y la dispersión, y se mantiene la misma plataforma conceptual.

3.4.- ESTRUCTURA DEL SISTEMA REGIONAL DE LOCALIDADES

3.4.1.-CONSIDERACIONES PRELIMINARES.

El conocimiento de la estructura que presenta para 1970 el sistema urbano, en el área de estudio seleccionada, así como su evolución constituyen la base empírica esencial para la contrastación con las acciones estatales en materia urbano regional. Por cuanto tales acciones pretenden establecer modificaciones ó permanencias en los patrones históricamente conformados.

Cabe aclarar que la estructura del sistema urbano es entendida aquí como: la peculiar forma en que se distribuyen, e interaccionan los elementos componentes, así como las características de éstos que contribuyen a individualizar un sistema de otro. En esta trama de determinación interna es necesario contemplar sus vinculaciones a una totalidad más amplia representada por el sistema económico social y político en el cual se desenvuelve (93).

La particular concepción anotada, deviene del marco teórico definido en el primer capítulo, el cual también nos remitió a la visualización sistémica de la región de estudio, bajo la consideración de la importancia del centro urbano en el conocimiento y constitución de una área espacial determinada.

Bajo estas directrices, el objetivo del presente apartado es: mostrar las características que tiene la estructura urbana de la región centro en 1970, como el estado sobre el cual el discurso oficial propone racionalizar y distribuir la población de manera desconcentrada, utilizando como instrumento inductor a la inversión pública.

Una aclaración más: no se trata aquí de hacer un estudio exhaustivo bajo los lineamientos de la corriente sistémica, sino de retomar algunos aspectos de la estructura que nos permita contrastarla con el discurso y la acción estatal, por ello se ha considerado conveniente y suficiente concentrar el conocimiento de la organización sistémica en: el número y distribución espacial de las ciudades, su organización jerárquica y especialización funcional, como atributos los dos primeros del sistema propiamente dicho y los demás como atributos, específicamente, de los componentes .

Con los parámetros anteriores se intenta la construcción de una imagen global en la que el estudio de las interacciones, considerada como fundamental por la corriente sistémica, es omitida en función de que la comprobación de nuestra hipótesis directriz puede realizarse a partir de los aspectos ya señalados. Además de las limitaciones de tiempo y recursos materiales que condicionaron el desarrollo del presente trabajo.

En este sentido la utilización del término sistema urbano contiene ciertas limitaciones según la corriente funcionalista;

su utilización en este trabajo obedece a la consideración de que las condiciones sociales y económicas prevaletientes en nuestro país y entidad, en la década de los setenta, imposibilita la existencia de localidades, de tales dimensiones, aisladas de la metrópoli. La interacción con la ciudad de Puebla de localidades alejadas como Ciudad Serdán ó Esperanza, aunque débil, constituye un hecho innegable.

Por otro lado, la misma corriente funcionalista define a un centro urbano y su entorno como el sistema más elemental, de donde aún el relativo aislamiento de un centro urbano no impide su consideración como sistema, cuyo análisis se centraría en la interacciones urbano-rurales.

El estudio de las características de la estructura urbana de la región centro se efectúa retomando la frontera de 5000 habitantes, obtenida en el apartado de : delimitación del objeto de estudio.

La línea metodológica que se sigue para su tratamiento consiste en ir especificando algunos aspectos de la estructura urbana en los diferentes ámbitos: estatal, regional y subregional según se vaya requiriendo para la construcción de la imagen global y la corroboración de la hipótesis.

De tal forma, las referencias a las características que presenta la entidad, se hará en aquellos rasgos de cantidad y distribución espacial de las localidades que nos apoyan para enfatizar el primer nivel de concentración y dispersión que presenta el territorio poblano; con este mismo fin se hacen también las referencias necesarias al estado de Tlaxcala.

Paso previo al estudio de la estructura urbana ha sido el de construir una visión general de la distribución de la población en la región misma y en las subregiones, lo que nos proporciona el primer nivel de concentración que presenta el territorio poblano en este año, para en seguida bajar a nuestro nivel sistémico.

3.4.2.-DISTRIBUCION DE LA POBLACION : NIVEL REGIONAL , SUBREGIONAL Y SISTEMICO.

En 1970 el área de estudio, región Centro de la entidad, presenta las siguientes características generales respecto a la población. Contando con una área de 8,641.28 Km². concentra el 47 % de la población estatal. El estado de Puebla cuenta con un total de 33,919 Km². , por lo que se puede observar que en sólo el 25% de la superficie territorial se asienta el 47% de la población total, (ver cuadro 11). Esta comparación entre el nivel poblacional y superficie territorial, de ambas áreas, nos arroja un primer rasgo general de la concentración poblacional.

La observación de lo que sucede, en este aspecto, al interior de la región Centro nos aporta el conocimiento de la participación de cada subregión en este nivel de concentración.

En el cuadro 11, se muestra que es la subregión V, en donde se asienta la ciudad de Puebla, la que contiene la mayor cantidad de población; el 51.93% del total regional y el 24.74% si se considera a la población total estatal. La comparación con su superficie territorial nos completa el panorama, ya que al interior de la región Centro es la que presenta menos superficie territorial, pues sus 1608.65 Km² sólo representan el 18.61% del área total regional.

El segundo nivel de concentración corresponde a la subregión IV de San Pedro Cholula, que contiene el 30.85% de la población total regional y el 24.7% si se considera a la población total estatal. El área territorial de asiento representa el 29.71% respecto al total regional.

En tercer lugar la subregión III de Ciudad Serdán, con el 17.20% de la población total regional y el 8.1% si se considera la estatal. Ocupa, por el contrario, el 51.67% del área regional; esto es, la mayor área subregional contiene la menor cantidad de población.

En síntesis, los datos mostrados ratifican y amplían, al mismo tiempo, la imagen de concentración y dispersión que el mismo discurso oficial reconoció y se propuso modificar en el Plan Estatal de Desarrollo Urbano de 1978.

Ya que por un lado se confirma que la concentración poblacional en la entidad poblana presenta dos niveles: la concentración en el área regional del Centro y al interior de ésta en la subregión V, además de que se detectan los niveles de participación de cada subregión en esta concentración y el carácter predominantemente disperso de la subregión III.

Concentración y dispersión de la población constituyen entonces, los rasgos que en 1970 polarizan la distribución de la población en la región Centro de Puebla.

El patrón de distribución comentado, se inscribe en el contexto del rasgo generalizado de concentración y dispersión que se aprecia tanto a nivel nacional como estatal, rasgo que desde luego entendemos producto de un proceso histórico cuyas raíces se remontan a la época Colonial.

La polarización del patrón de distribución poblacional, es la expresión que resume el fenómeno de la desigualdad regional. La aglomeración de actividades y de las condiciones de bienestar engarzadas a la concentración, así como las relaciones asimétricas que se establecen entre ambos polos, le confieren al fenómeno de concentración el carácter negativo que ha obligado al Estado a plantear su preocupación por él.

La participación de la región Centro en la población estatal se incrementa en 1970 en forma notoria, ya que en 1960 sólo absorbía el 43.83 tal y como se asienta en el cuadro 12.

La expansión observada se encuentra, desde luego, ligada al énfasis que durante la aplicación del modelo estabilizador se hace al fomento industrial y al rubro de comunicaciones y transportes en la entidad. Énfasis que, como vimos en el Capítulo II, se mantiene pese a la caída de la inversión pública con el Lic. Gustavo Díaz Ordaz.

Así, la construcción en la década de los sesenta de la autopista México Puebla y el fomento de la infraestructura de apoyo al proceso de industrialización, con la construcción de oleoductos, gasoductos y líneas de alta tensión (94), revitalizan la dinámica económica y poblacional de la ciudad de Puebla(95) y con ello de la región Centro. Esta dotación favorecerá la creación en 1971 del corredor industrial de Puebla-San Martín Texmelucan que, a su vez, impactará especialmente a estas dos ciudades y se reforzará la importancia económica y poblacional de la región Centro.

El impacto producido se observa en el hecho de que, para 1960 la subregión V de Puebla sólo absorbía el 46.66% de la población total estatal, cantidad que se incrementa un 5.27% más para 1970. Ver cuadro 12 a.

Este incremento poblacional de la subregión V, aparece específicamente conectado a la disminución que, en términos relativos, experimentan las subregiones III y IV. Como se puede apreciar en el mismo cuadro 12 a; aunque en términos absolutos éstas, también, se expanden.

Una vez establecido este primer nivel de concentración-dispersión, pasamos al estudio de nuestro nivel sistémico, ubicándolo en primera instancia en el contexto del sistema estatal.

Por lo que se refiere a la distribución de la población en localidades de 5000 y más habitantes, encontramos que la región Centro de Puebla contiene en 1970 un total de 15 localidades, es decir el 53.57% respecto a las 28 localidades que con este nivel poblacional existen en este año en la entidad.

En las 15 localidades distribuidas en la región Centro habitan en ese año un total de 562,740 habitantes, esto es, el 47.09% del total de la población regional; lo que nos muestra que la población rural tiene, aún, un mayor peso en nuestra área de estudio. Las 15 localidades son las que aparecen en el cuadro 13.

La comparación del sistema de localidades definido para 1970, respecto del existente en 1960 muestra cierta estabilidad. En principio esto se detecta en el hecho de que, en el nivel regional, en 1960 el peso de la población asentada en localidades de 5,000 y más habitantes resultó del 46.92%, siendo prácticamente similar al detectado en 1970, como se asienta en el cuadro 14.

De donde se desprende la afirmación de que el sistema regional de localidades se dinamiza, justamente, durante la década de los setenta.

Esta afirmación también es válida si se considera el nivel estatal, ya que en el cuadro 14 a, se observa que la participación del sistema estatal en la población total de la entidad en 1970 es del 29.98%; presentando un pequeño incremento respecto a 1960 en que participaba con el 27.34%.

Esta estabilidad se manifiesta también en el número de localidades componentes del sistema. Así, en el nivel regional tenemos que en 1970 aparecen sólo 2 nuevas localidades más que en 1960; en tanto que en el nivel estatal se detectaron 4 localidades más; ver cuadro 15.

Cabe aclarar que la definición de los componentes del sistema urbano para 1970, así como las adiciones de nuevos componentes en las décadas posteriores, se efectuó sencillamente a partir de las variables demográfica y económica. La utilización de métodos más complejos y precisos como el de análisis factorial y el de conglomerados⁽⁹⁶⁾ no se llevo a cabo por considerarse suficiente, para el objetivo de la tesis, la imagen aproximativa que el método usado aporta.

Las comparaciones efectuadas, al arrojarlos como demarcación temporal de dinamización la década de los setentas, apoyan la certeza de la definición, preliminarmente realizada, de la frontera inferior de nuestro período de estudio.

La revisión de la evolución de las localidades componentes del sistema regional muestra dos fenómenos interesantes que apoyan también la aseveración de estabilidad comentada. En primer lugar, que la ciudad de Puebla que experimenta el mayor incremento de población, prácticamente mantiene su participación respecto al sistema regional de localidades ya que en 1960 contenía el 71.18% de la población regional y en 1970 absorbe el 71.36%.

Por el contrario para San Martín Texmelucan se aprecia un incremento importante, tanto en términos absolutos como relativos, ya que en 1960 participó con el 3.39% de la población regional y en 1970 con el 4.15%; esto es que dicho centro urbano muestra un dinamismo poblacional importante antes de que fuera impactado por la construcción del corredor industrial. La construcción de la autopista a inicios de la década de los sesentas constituye la causal de dicho dinamismo. Otro rasgo importante del dinamismo poblacional de esta localidad es la formación en 1970 de un subsistema más complejo⁽⁹⁷⁾, con el surgimiento de Santa María Moyotzingo y San Matías Tlalancaleca como localidades que alcanzan el rango de 5,000 habitantes.

De igual forma, alrededor de la ciudad de Puebla surgen en 1970, 5 localidades de unos 7,000 habitantes y 1 de 11,000,

las cuales en el transcurso de la década se integrarán físicamente a ella. Ver cuadro 16.

El mismo cuadro nos muestra el hecho de que, en términos relativos, todas las localidades menores del sistema regional disminuyen su participación poblacional de 1960 a 1970, sin embargo, resulta peculiar el caso de Ciudad Serdán que disminuye su población también en términos absolutos; lo que define para esta localidad un proceso de expulsión poblacional.

El estancamiento y franco retroceso detectado en líneas anteriores para las localidades menores, se combinan con el surgimiento de nuevas localidades en 1970 para dar como resultado la estabilidad demográfica comentada.

En síntesis los datos hasta aquí mostrados avalan la definición de 1970 como frontera inferior del periodo por estudiar, al arrojarnos como conclusión que la dinámica poblacional en los niveles estatal, regional y sistémico muestra a partir de 1970 cambios relevantes.

Los cambios poblacionales que se manifiestan en el transcurso de esta década fueron preparados por las acciones de dotación de infraestructura, fomento industrial y agrícola que el Estado promueve particularmente en la región Centro; inscribiéndose la entidad como un puntal del modelo de desarrollo estabilizador. (ver Capítulo 11).

3.4.3.-ORGANIZACION JERARQUICA

La jerarquía que las localidades tienen en el sistema permite observar otras manifestaciones del fenómeno de concentración-dispersión que no han sido abordadas.

Para la organización de las localidades en rangos de tamaño se ha tomado como base la clasificación que aparece en los censos. De acuerdo a lo cual se pueden anotar las siguientes características (ver diagrama 1).

La estructura en rangos del sistema regional de localidades presenta un primer rasgo sobresaliente en el hecho de que es en el rango último (de 5000 a 9999 hab.) donde se verifica la mayor concentración de 11 localidades; que, sin embargo, sólo contienen 80,416 habitantes.

A partir del noveno rango aparece sólo una localidad por rango, presentándose entre éste y el que ocupa la ciudad de Puebla únicamente tres localidades, con la existencia de cinco niveles ó rangos vacíos.

El sistema aparece, entonces, estructurado por una amplia base de localidades pequeñas (11° rango) en las que se asienta sólo el 14.29% de la población del sistema en su conjunto, correspondiéndole a 4 localidades el restante 85.71%.

Otro aspecto interesante que se desprende de la distribución de las localidades según rango de tamaño es el referente al índice de primacía. La primera ciudad de la región Centro (que desde luego lo es, también, a nivel estatal), resulta en 1970, 9.5 veces más grande que la segunda ciudad que en la región le sigue en tamaño (Atlixco). La relación de ambas ciudades para 1960 arroja un índice de primacía de 9.4; por lo que nuevamente se corrobora la estabilidad poblacional, durante la década de los sesentas, en este caso para el sistema urbano regional.

La relación entre los tamaños de las localidades ubicadas en los rangos intermedios nos muestran una configuración más suave. Así, entre el nivel poblacional de la ciudad de Atlixco con 41,967 hab. en 1970 y la que le sigue en tamaño que es San Martín Texmelucan con 23,355 hab., existe sólo un índice de 1.79 y entre esta última y Cholula de Rivadabia del orden del 1.51.

Para completar la visión de la estructura macrocéfala definida por el nivel poblacional de la ciudad de Puebla, resulta interesante introducir la relación considerando el sistema estatal. De las 28 localidades de 5,000 y más habitantes que en este año existen en la entidad, la segunda ciudad en tamaño e importancia es Tehuacán, que con sus 47,947 hab. desplaza a un tercer lugar a la ciudad de Atlixco.

Sin embargo, el índice de primacía de la ciudad de Puebla respecto a Tehuacán no se modifica sustancialmente del obtenido para el nivel sistémico regional. La relación Puebla- Tehuacán que resultó del 8.37 se explica por el hecho de que esta última ciudad sólo tenía en 1970, 5,530 habitantes más que la ciudad de Atlixco.

3.4.4.-DISTRIBUCION ESPACIAL DE LAS LOCALIDADES.

La distribución geográfica de las localidades, considerada en la teoría sistémica como un atributo propio del sistema, resulta esencial para nuestro trabajo en la medida en que nos permite definir la forma que adopta el patrón de configuración espacial. Dentro de ésta nos hemos remitido de, acuerdo a los lineamientos teóricos trazados en el capítulo I, al sistema de localidades.

De las 28 localidades, con 5,000 y más habitantes, existentes en el estado en 1970, el mapa 7 nos muestra una distribución concentrada en la región centro; las regiones Norte y Sur muestran una menor presencia de localidades, de este nivel poblacional.

En la región Centro, como hemos visto, se concentran 15 que representan el 53.57% del total estatal. En la región Norte sólo 4 que representan el 14.28% y en la región Sur 10 con el 34.48%.

La distribución espacial de este tipo de localidades, muestra para 1960 una situación poco diferenciada respecto a la detectada para 1970 (ver mapa 8). Ya que de las 25 localidades existentes en este año en la entidad, la región Centro concentra 12; esto es el 48% del total estatal.

Situación que denota un aumento de la complejidad del sistema en 1970, con el surgimiento de 3 nuevas localidades de este nivel. La consideración del nivel poblacional nos permite, sin embargo, dimensionar adecuadamente este proceso ya que en 1960 las 12 localidades contienen el 75.22% de la población total del sistema regional y en 1970 las 15 localidades absorben el 74.82%. Es decir que, mientras se da un ligero proceso de diferenciación sistémica el nivel poblacional permanece con cierta estabilidad. (Ver cuadro 15).

El rasgo de dispersión, del patrón de la configuración espacial en su dimensión sistémica, permanece prácticamente estático también, pues la región Norte cuenta en 1960 con 4 localidades; las mismas detectadas para 1970. En términos poblacionales tampoco se aprecian diferencias sustanciales.

La región Sur, por su parte, presenta pequeño reajuste en su rasgo de dispersión al contener en 1960, 8 localidades e incrementarse a 10 en 1970. En este caso el incremento poblacional de la segunda ciudad en importancia en la entidad: Tehuacán, fortalece el carácter disperso y polarizado de esta región; como se puede apreciar gráficamente comparando los mapas 7 y 8..

El estudio de la distribución geográfica del sistema regional, ha permitido perfilar el patrón de la configuración espacial en sus dos rasgos: dispersión y concentración.

La distribución de las localidades en la región Centro presenta como característica sobresaliente la existencia de dos áreas claramente diferenciadas (ver mapa 9). Una primera zona, al oeste de la ciudad de Puebla, en la que se observa una distribución concentrada y diversificada de localidades, ubicadas fundamentalmente a lo largo de la línea carretera que une a Puebla con San Martín Texmelucan-México.

En esta línea se ubican un total de 7 localidades con diferentes rangos de población: San Martín Texmelucan del 8°, Cholula de Rivadavia del 9°, y Huejotzingo, Xalmimilulco, Santa María Moyotzingo y San Matias Tlalancaleca del 11°. Todas estas localidades pertenecen a la subregión IV de San Pedro Cholula.

Como parte de esta área de concentración diversificada, pero localizada sobre el eje carretero interregional que une a Izúcar de Matamoros con la ciudad de Puebla, se encuentra la ciudad de Atlixco, ubicada en el 2° rango y asentada también en la subregión IV de San Pedro Cholula. Esta parte suroeste de la subregión en cuestión muestra un aspecto contrastante respecto al norte de la misma, en la ausencia de vías de comunicación

importantes; ya que aparte del eje carretero mencionado, el área cuenta sólo con caminos de terracería y vías de segundo orden.

El área de concentración y diversificación que nos ocupa, se refuerza con la presencia sobre el estado de Tlaxcala de un conjunto de localidades: 11 en total, dispuestas sobre los ejes carreteros que, en forma radial, unen a Apizaco con Puebla y Huamantla -Puebla respectivamente (ver mapa 7). En esta área se encuentra, desde luego, a la cabeza la ciudad de Puebla.

Al este de la ciudad de Puebla, por el contrario, se aprecia una zona de dispersión y mayor homogeneidad de rangos, ya que únicamente hay localidades ubicadas en el último rango, que oscila entre los 5,000 y 9,999 habitantes.

Estas pequeñas localidades se asientan sobre una zona que abarca la parte sur de la subregión V y la subregión III en su totalidad, distribuyéndose a lo largo de los principales ejes carreteros regionales. En total son 7 localidades de este rango en las que se aloja una población de 53,856 habitantes ó sea el 7.2% del total del sistema regional.

En esta zona de gran dispersión, se detecta una pequeña área de relativa concentración, pues en ella se localizan tres localidades: Amozoc, Tepatlaxco de Hidalgo y Tepeaca, entre las dos primeras media una distancia de 7 Km y entre las dos últimas de 17 Km. El resto de las 7 localidades se ubican a mayores distancias.

Son tres las principales líneas carreteras a lo largo de las cuales se distribuyen estas localidades: una primera que comunica a las ciudades de Puebla y Tehuacán y sobre la cual se localizan Amozoc y Tepeaca. En Amozoc tronca la carretera que comunica a las ciudades de Puebla y Teziutlán; sobre ella se asientan Tepatlaxco de Hidalgo y Oriental, entre las cuales media una distancia de 58 Km.

La comunicación de Puebla con Jalapa se efectúa a través de una ramificación de la carretera Puebla- Tehuacán, a unos 7 Km. adelante de Tepeaca, sobre la cual se encuentra San Salvador el Seco, a una distancia de 43 Km. aproximadamente respecto de Tepeaca.

De San Salvador el Seco arranca una línea de comunicación carretera con Ciudad Serdán, mediando entre ambas una distancia de 29 Km.

En síntesis para 1970, el patrón de distribución espacial del sistema regional de localidades reproduce las características que la estructura urbana presenta a nivel nacional y estatal, que se individualiza en la presencia de una zona de concentración y diversificación y otra de dispersión y mayor homogeneidad. Las características enunciadas para cada área presentan su correlato en la dotación de infraestructura carretera.

Cabe mencionar que la parte diferenciada y diversificada del sistema regional se asienta en las subregiones IV y V de tradicional dinamismo y diversificación económica, y la parte indiferenciada y homogénea sobre la subregión III, fundamentalmente agrícola y tradicionalmente marginada. En este punto resulta conveniente recordar que la política agrícola más importante implementada durante la década de los sesenta: el Plan Puebla, tiene como área de aplicación los valles comprendidos en las subregiones IV y V.

3.4.5.-GRADO DE URBANIZACION DEL AREA MUNICIPAL DE ASIENTO DE LAS LOCALIDADES DEL SISTEMA REGIONAL.

El estudio acerca de este rubro se ha considerado de interés para nuestro objetivo, ya que nos permite formarnos una imagen del peso poblacional de las localidades respecto a su área administrativa de asiento y con ello perfilar en esta unidad básica los rasgos de concentración- dispersión. Es decir se culmina así, el recorrido de diferentes niveles en que se despliega este fenómeno: estatal, regional y municipal. Con lo cual se introduce en el análisis de la estructura del sistema de localidades, referencias acerca del entorno inmediato de éstas.

Para el despliegue de este apartado se parte de la clasificación de los municipios en tres tipos: un primer tipo integrado por municipios en los que la población concentrada en localidades de 5,000 y más habitantes, resulta por debajo del 50% y que nos hablaría de una área inmediata en la que prevalecen, aún, dispersión y rasgos rurales.

El segundo tipo lo constituyen los municipios que concentran en estas localidades más del 50% y menos del porcentaje que arroja el municipio de Puebla, y que nos define áreas intermedias, en las que la concentración y la dispersión coexisten en cierto equilibrio.

Finalmente en el tercer tipo ubicamos los municipios que presentan un porcentaje de población concentrada, en localidades de 5000 y más habitantes, igual ó superior al que presenta el municipio de Puebla y que en consecuencia nos define áreas muy polarizadas y de marcada concentración.

Respecto al primer tipo el cuadro 17, reporta la existencia de 3 municipios en los que más del 50% de la población se encuentra dispersa en localidades de menos de 5,000 habitantes. Enunciándolos en orden jerárquico ascendente tenemos en primer lugar al municipio de San Pedro Cholula, perteneciente a la subregión IV del mismo nombre, que cuenta con el 42.5% de la población municipal asentada en la localidad de Cholula de Rivadabia ubicada en el 9° rango (de 15,000 a 19,999 hab). En consecuencia, este municipio presenta un elevado grado de dispersión ya que el restante 57.5% se distribuye en localidades menores a los 5,000 habitantes.

En seguida aparece Chalchicomula de Sesma, perteneciente a la subregión III del mismo nombre con el 40.39% de la población municipal asentada en una localidad: Ciudad Serdán del 11° rango (5,000 a 9,999 hab.). Ambos datos, porcentaje y rango, expresan un elevado nivel de dispersión en este municipio, ya que el restante 59.61% se distribuye en localidades que oscilan entre 1 y 4,999 habitantes.

En tercer lugar está el municipio de Tepeaca, perteneciente a la subregión V de Puebla, que muestra el mayor grado de dispersión de la población ya que sólo el 28.89% de la población municipal se concentra en la localidad de Tepeaca; ubicada ésta en el 11° rango. El resto de la población municipal, ó sea, el 71.11% se distribuye en localidades de menos de 5,000 habitantes.

Los datos anotados y la visualización de la distribución espacial (ver mapa 10) permiten detectar una situación interesante: San Pedro Cholula y Tepeaca, siendo municipios muy cercanos a la ciudad de Puebla mantienen, sin embargo, un alto nivel de dispersión. Esta apreciación resulta de interés especial ya que muestra que la definición del área ubicada al oeste de la ciudad de Puebla, como área de concentración y diversificación de localidades no atrapa la complejidad de la realidad, requiriéndose incorporar además el rasgo de dispersión que nos aporta la consideración expresada.

En el segundo tipo se encuentran la mayoría de los municipios, que ordenados jerárquicamente son los siguientes:

Oriental	75.64%
Huejotzingo	65.42%
Amozoc	64.88%
San Matias Tlalancaleca	64.18%
San Salvador el Seco	60.44%
Atlixco	57.98%
San Martín Texmelucan	55.65%

Correlacionando los 7 municipios con los respectivos rangos en que se ubican sus localidades se desprende otro hecho relevante: los 5 primeros municipios que presentan mayores porcentajes concentran su población en localidades del 11° rango. Por el contrario los municipios de Atlixco y San Martín Texmelucan que tienen menores porcentajes que aquellos, cuentan con localidades ubicadas en el 2° y 3° rango respectivamente. El caso de Atlixco resulta peculiar por tratarse de la segunda ciudad de la región Centro y pese a ello tener menor porcentaje, que los 5 primeros.

En este tipo intermedio se puede, entonces, plantear como rasgo representativo de la región Centro que: los municipios con localidades pequeñas muestran una tendencia de mayor concentración que los municipios que cuentan con localidades de mayor tamaño.

Finalmente, en el tercer tipo, se encuentra el municipio de Puebla con el 84.85% de su población concentrada en la ciudad de Puebla. En este tipo aparece como caso peculiar Tepatlixco de Hidalgo, que tiene prácticamente toda su población (99.71%) concentrada en la localidad del mismo nombre y ubicada en el 11° rango. Nuevamente se observa, en este último caso, que un municipio con localidad pequeña presenta un elevado nivel de concentración de su población.

3.4.6.-FUNCION DE LAS LOCALIDADES DEL SISTEMA.

Constituye un atributo central de los componentes del sistema; ya que el conocimiento de la actividad económica que en ellos se realiza nos permite individualizar cada elemento, especificar su papel en el conjunto y entender la complejidad y función del propio sistema. Si bien, su estudio contiene tales implicaciones cognoscitivas, resulta esencial para el cabal conocimiento de este aspecto de la configuración espacial, el reconocimiento y estudio de las particulares formas de interacción con la dinámica de un sistema superior de mayor complejidad: la estructura socioeconómica en que se desenvuelve.

Para ello, una vez establecidos rasgos generales del funcionamiento de éste nivel sistémico más amplio, en el Capítulo 2, requerimiento básico subsecuente es el de efectuar una clasificación funcional. Debido a limitaciones insuperables de carácter informativo, la actividad económica de las localidades se ha tenido que especificar, únicamente, a partir del estudio de la población económicamente activa; otros aspectos importantes como los niveles de participación en la producción de bienes y servicios no ha sido posible incorporarlos.

La población económicamente activa se ha estudiado según dos aspectos: la distribución espacial y sectorial. Los datos se han obtenido de una revisión censal, el cual, pese a sus problemas de precisión y veracidad, constituye la única fuente que los contiene. Su utilización se convalida además, por buscarse un panorama global más que la exactitud y precisión.

Para la obtención de la función de las localidades se consideró necesario hacer la combinación de dos métodos: El más común que parte de la construcción y análisis de una matriz de porcentajes, el cual permite hacer una comparación entre las actividades de la propia localidad y definir el predominio de alguna de ellas. Esto último, a partir de la distancia de las actividades a la media aritmética. El Dr. Kuns (98) ha señalado como principal limitación de este método la imposibilidad de obtener el conocimiento de la base económica, esto es, de las actividades destinadas hacia el exterior de la propia localidad y, por lo tanto, de especificar el papel de ésta en el sistema.

Partiendo de esta consideración se utilizó como segundo método: la Construcción y análisis de una matriz de datos estandarizados (99) que permite la comparación entre ramas de actividad y definir niveles de especialización. Para esto se

hace, al igual que en el anterior, una clasificación a partir de parámetros definidos arbitrariamente, en este caso en función de la cantidad de desviaciones estandar que contienen las localidades. Convencionalmente se considera que una desviación estandar es significativa de especialización, de donde hacia arriba y hacia abajo de ella se trazan diferentes niveles.

Este último método, si bien aporta un primer acercamiento en el conocimiento del origen de los flujos de excedente requiere de la incorporación de otras técnicas que lo complementen. Por otro lado, y contrariamente al primero, no permite el conocimiento del peso de las actividades al interior de la localidad. De donde derivó la necesidad de entrelazar ambos.

En principio se procedió a caracterizar los niveles estatal y regional, lo que nos proporcionó un primer acercamiento del comportamiento de las áreas de asiento de las localidades del sistema.

A nivel estatal se detectó el predominio del sector primario, respecto a la P.E.A., ya que el 55.96 % de la población total se distribuye en éste. En seguida aparece el sector terciario con el 22.2% y finalmente el secundario con el 17.53%.

En la región Centro se da un relativo equilibrio entre el sector primario y el terciario al absorber el 38.51% y el 31.43% respectivamente. A nivel regional se puede hablar, entonces, del predominio de dos sectores ya que ambos superan la media. En seguida y por abajo de ésta, se encuentra el sector secundario con el 24.92%, (ver cuadro 18).

El predominio del sector primario en esta área aparece determinado por: la subregión III que reportó el 77.34% del total de su PEA en este sector y la subregión IV con el 61.75%.

Finalmente la subregión V, donde se asienta la ciudad de Puebla, presenta dos sectores predominantes: el terciario con el 46% y el secundario con el 34.76%. En consecuencia el predominio del sector terciario, constatado para la región centro, se define por esta subregión y la ciudad de Puebla.

Sin embargo, si se observa la participación en el PIB la imagen perfilada debe reajustarse. En este caso es el sector industrial el que contribuye en 1970 con el 54% del PIB estatal, y la agricultura se ubica en segundo lugar con una aportación del 20.6%. El sector terciario sólo contribuye con el 15.27% (ver cuadro 9)

La visualización retrospectiva de la participación sectorial en el PIB estatal a 1960, nos define la participación de la industria con el 20.36% y de la agricultura con el 14.99%. De donde se observa que es en el transcurso de esta década que el sector industrial se dinamiza (después del período de estancamiento que en los cincuenta resiente la industria textil),

lo que posibilita que prácticamente triplique su participación para 1970. De los datos anotados para 1960 se deduce el predominio del comercio y los servicios en la generación del PIB.

La importancia del apoyo estatal en esta dinamización se observa si recordamos que en el sexenio 1959-1964, la inversión en apoyo al fomento industrial absorbe el 67.57% del total destinado a la entidad.

De lo anterior se concluye que si bien durante los setentas el sistema de localidades, tanto a nivel regional como estatal, sufre ajustes importantes, es en la década de los sesenta que se sientan las bases económicas de ello con el fomento a la industria. Las modificaciones espaciales muestran entonces un período aproximado de 20 años para concretarse.

Para el estudio de la distribución sectorial de la PEA en el sistema de localidades de la región Centro se ha construido una tipología conformada por: localidades que presentan predominio de algún sector y localidades que tienen dos sectores con porcentajes superiores a la media.

Con predominio del sector primario, (cuadro 19) destacan sólo 4 localidades: San Miguel Canoa con el 82.1%, San Matías Tlalancaleca con el 77.5%, Santa María Moyotzingo con el 72.9% y Xamimilulco con el 71.5%.

La comparación vertical (al interior del sector) posibilitada por la estandarización efectuada en el cuadro 20 , permite observar que existe una fuerte correlación entre los altos porcentajes de estas localidades y la especialización funcional en dicho sector. Ya que las cuatro presentan más de una desviación estandar (que hemos catalogado como de especializada); conservándose la misma jerarquía que arrojó el análisis de predominio. Es decir que la especialización detectada denota que las actividades del sector primario producen excedente que se destinan a otras localidades del sistema ó fuera de el.

La referencia a la distribución espacial nos aporta el dato de que , a excepción de San Miguel Canoa ubicado en la subregión V las demás localidades pertenecen a la IV, ambas subregiones de tradicional dinamismo económico y conteniendo la parte del sistema tipificada como de concentración y diversificación. De donde tales localidades se perfilan como concentradoras y distribuidoras del excedente producido en una zona agrícola importante.

Por otro lado, correlacionando con el tamaño se observa que todas ellas son del 11° rango (5,000-9,999), siendo únicamente 4 localidades, de las 12 existentes en este nivel, las que presentan predominio de este sector; y en las restantes esta posición es compartida con otro. De donde se obtiene como conclusión que el nivel de 5,000 hab., elegido para definir el sistema nos ha permitido conformarlo, en gran medida, a partir de componentes con atributos de carácter urbano.

Respecto al sector secundario , para este año no existe ninguna localidad con predominio absoluto en éste.

Con predominio del sector terciario sólo aparece una localidad , Tepeaca, perteneciente a la subregión V y al último rango. Resulta por lo tanto un caso excepcional, situación reforzada por el elevado nivel de dispersión que caracteriza a su ámbito municipal.

Sin embargo, en este caso, el predominio se asocia sólo a un nivel de baja especialización (según la clasificación construida previamente) ya que contiene menos de una desviación estandar. Situación, ésta última, que aparentemente sesga la realidad, ya que el desarrollo del mayor y ancestral tianguis de la región y entidad se da en esta localidad; de donde se esperaría un nivel superior de especialización.

Su localización estratégica en la cercanía de la ciudad de Puebla y confluencia de tres ejes carreteros importantes que comunican con Veracruz y Oaxaca, así como su ubicación intermedia entre la subregión III tradicionalmente agrícola y la V de predominio compartido entre el segundo y tercer sector, son factores que refuerzan el papel de comercialización de productos agrícolas que desde la época colonial ha jugado esta localidad y a través de la cual se abastece a las ciudades de Puebla y México fundamentalmente.

El carácter, regional y nacional, del Tianguis que se desarrolla cada viernes en ella constituye la explicación del bajo nivel de especialización detectado, ya que éste se deriva de la PEA local y al tianguis acude población de otros lugares.

Tepeaca se individualiza así con un doble rasgo: como transmisora del excedente generado en su propio ámbito y como canalizadora del excedente formado en otras áreas de la región y del país⁽¹⁰⁰⁾.

En el tipo de predominio de dos sectores, se hace igualmente una subclasificación en función de las tres variantes que se dan.

Con predominio compartido entre el sector primario y el secundario se encuentran tres localidades: Amozoc, Tepatlaxco de Hidalgo y San Salvador el Seco; las tres ubicadas en el 11° rango (ver cuadro 19). Amozoc y San Salvador el Seco emergen como localidades con cierto grado de especialización en el sector secundario, por mantener en éste los más elevados porcentajes de predominio; el primero como especializado y el segundo de baja especialización al contener 1 y menos de 1 desviación estandar respectivamente.

Ambas localidades con diferencias en cuanto a su ubicación espacial y subsector de especialización. Amozoc en la cercanía de Puebla, conformando el área tipificada como de cierta

concentración, y punto de confluencia de dos ejes carreteros, el de Puebla-Teziutlán y Puebla Tehuacán. La importancia del sector secundario aparece determinada por el subsector de la industria de la transformación y en menor grado por la construcción. Ya que los datos a nivel municipal, que nos permiten acercarnos a la realidad de la localidad, arrojan el 27.37% y el 7.68% respectivamente.

San Salvador el Seco, por el contrario, en las inmediaciones de la subregión III de fuerte dispersión y predominio agrícola; aunque localizado sobre un importante eje carretero que conecta a Puebla con Teziutlán y con Xalapa. En este caso es la industria extractiva la que absorbe el mayor porcentaje de la población municipal con el 19.40% siguiéndole en importancia la construcción con el 6.06% y la de transformación con el 4.4% (101).

Tepatlatxco de Hidalgo resulta peculiar, ya que presenta el mayor porcentaje de predominio en el sector primario y en el secundario rebasa escasamente a la media y con una desviación estandar negativa. Este último hecho da cuenta de que la actividad de este sector se encuentra muy por debajo de la media, de la actividad secundaria de las demás localidades del sistema.

Aunado a lo anterior, está el hecho de que casi la totalidad de la población municipal se encuentra concentrada en Tepatlatxco. Situación que nos habla de un constante movimiento poblacional entre la localidad y su ámbito rural, a efecto de realizar las actividades primarias.

El predominio compartido, observado para el sector secundario, aparece ligado a su ubicación espacial: sobre la carretera que comunica a Puebla y Teziutlán pero muy cercana a la primera; la convierte en proveedora de mano de obra para la industria de la construcción de la metrópoli poblana. Afirmación derivada de que: de los 2088 individuos económicamente activos existentes en el municipio, el 23.61 % (102) se ubica en este renglón, y el tamaño de la localidad no justifica su ocupación en su interior.

Como segunda variante, están las localidades que tienen predominio del sector primario y terciario. En este grupo se encuentran tres localidades: Ciudad Serdán, Huejotzingo y Oriental (ver cuadro 19). Las tres muestran cierto equilibrio entre los dos sectores pues sus porcentajes presentan pequeñas diferencias. Sólo en el caso de Huejotzingo esta diferencia se da en favor del sector terciario.

Sin embargo, el cuadro 20 nos permite obtener muy bajo nivel de especialización para Ciudad Serdán en ambos sectores (con menos de media desviación estandar). Oriental, por el contrario, resulta con muy baja especialización en el primario y en el terciario alcanza el siguiente rango de baja especialización (entre media y una desviación estandar). Huejotzingo se diferencia a su vez presentando en el sector

primario un baja especialización y en el terciario su desviación estandar resulta negativa.

El rasgo común a las tres es su tamaño, ya que se ubican en el 11° rango. Su distribución espacial también es irregular: Ciudad Serdán y Oriental localizadas en la subregión III. La estratégica ubicación de Oriental, en el eje carretero que conduce a la parte Norte de la entidad, explica que haya alcanzado el nivel de baja especialización y que funcione como comercializadora de productos agrícolas hacia la capital poblana.

Por el contrario la localización de Ciudad Serdán, en un eje carretero de carácter intraregional, no favorece esta actividad; por lo que se ubica en un nivel de muy baja especialización, inferior al detectado para Oriental.

En este contexto de distribución irregular, Huejotzingo se localiza al oeste de la metrópoli en la zona de concentración y diversificación. La importancia y baja especialización del sector primario se complementan con su tradicional actividad de transformación y comercialización de los productos agrícolas (sidra y frutas en conserva). Sin embargo, en este renglón, su actividad se encuentra por abajo de la media de las demás localidades del sistema, como lo denota la desviación estandar negativa que mantiene en los dos sectores.

En la tercera variante de predominio compartido entre el sector secundario y terciario se detectan 4 ciudades: Puebla, Atlixco, San Martín Texmelucan y Cholula de Rivadabia, ubicadas en el área de mayor concentración y diversificación; las tres últimas en la subregión IV y Puebla en la V y todas con diferentes rangos de población.

El predominio citado, se traduce para el caso de Atlixco en: muy bajo nivel de especialización para el sector secundario y en bajo nivel para el terciario. Esto último, determinado por su localización espacial en la zona anotada, pero en colindancia con una región de carácter disperso lo que favorece su función comercializadora y de servicios. En el sector secundario resulta importante la rama de la industria textil, de antecedentes históricos, ya que a nivel municipal los datos arrojan el mayor porcentaje en ésta: del 19.08% considerando a la PEA total.

San Martín Texmelucan se individualiza con una muy baja especialización en el sector secundario, especificado para la rama de la industria de transformación y en el terciario desputna con el nivel de especialización, destacando el comercio y en seguida los servicios. Orientación seguramente definida por la fuerte actividad de intercambio de productos agropecuarios que se efectúa tradicionalmente en el tianguis de esta ciudad; de incidencia nacional al igual que el de Tepeaca.

Estos niveles de especialización ocultan, aparentemente, la importancia industrial de esta ciudad, sin embargo, los datos

resultan coherentes si recordamos que estamos analizando la PEA y que la industria absorbe menos trabajadores. Su posición como punto de enlace entre la Ciudad de Puebla y la de México ha sido factor preponderante para el desarrollo de ambos sectores.

En el caso contrario se encuentra Cholula de Rivadavia, pues muestra especialización en el sector secundario y muy baja especialización en el terciario. En la conformación del primer nivel alcanzado confluyen: su cercanía a la ciudad de Puebla y la tradicional actividad de producción ladrillera para la industria de la construcción de ésta.

Finalmente la Ciudad de Puebla presenta predominio marcado del sector terciario sobre el secundario, 54.7% y 37% respectivamente, lo que se traduce en un nivel de especialización para el terciario y de baja especialización para el secundario. En este caso, la situación descrita tiende a modificarse si se incorporan las condiciones prevalecientes en las localidades de: Gral Ignacio Zaragoza, Ignacio Romero Vargas, La Libertad y San Baltazar Campeche, que en realidad se encuentran ya prácticamente conurbadas a ella, y que presentan especialización y baja especialización en alguno de los dos sectores. Para una apreciación más objetiva de lo expuesto en este apartado, ver el mapa 11.

3.5.-POLITICAS ACCIONES. 1975-1980.

3.5.1.-CONSIDERACIONES PRELIMINARES.

El punto de partida para el tratamiento del presente apartado ha sido la concepción, asentada, de que las características urbano-regionales se conforman a partir de la confluencia de varios factores; entre los que el entrecruzamiento de la inversión y el espacio resultan de especial relevancia.

La inversión, sin embargo, pasa por una decantación en tanto existen diversos agentes que la producen: el gobierno federal, el gobierno estatal, la iniciativa privada, la banca de fomento y desarrollo y el crédito comercial. La incidencia de cada agente anotado, puede extraerse por las características que la inversión guarda respecto al monto y orientación.

En la determinación de la configuración espacial, diversos estudios han destacado la importancia de la estructura productiva, y en consecuencia de la inversión que la produce. Ambos aspectos, monto y orientación, confieren a la iniciativa privada el papel de agente principal en la definición de la estructura productiva.

Así, su relevancia se anota en el estudio de gran visión (103) a través de los siguientes datos: para 1982 la inversión privada alcanzó un monto aproximado de 50,000 millones de pesos, en tanto que el crédito comercial fue de 33,420 millones de pesos, los créditos de la banca de desarrollo de

30,000, la inversión pública federal de 16,226 y el gasto estatal de sólo 6,160 millones de pesos.

El presente trabajo se centra en el análisis de la inversión pública federal y el gasto estatal, bajo la consideración de que conjuntamente alcanzan montos que pueden, eventualmente, colocarlo en una posición cuantitativa importante. Sin embargo la premisa fundamental es de corte conceptual; sustentándose que la función del Estado ha sido básicamente la de apoyar los requerimientos de la iniciativa privada. En consecuencia la orientación que éste imprime a la organización espacial apoya aquella organización que la iniciativa define con su actuación específica.

Aquí es necesario aclarar que no se entiende al Estado y a la iniciativa privada absolutamente identificados en sus intereses. La relación entre ambos es cambiante y puede resultar en ocasiones contradictoria, verbigracia la gestión presidencial del Lic. Luis Echeverría Alvarez.

El propio Estado tampoco conforma un bloque monolítico; el gobierno local generalmente ha mostrado una tendencia de asimilación de los objetivos perseguidos a nivel nacional, tendencia que, sí bien ha estado determinada por la estructura política de ejecutivo fuerte, puede también sufrir variaciones.

La posibilidad de contar con información periódica, fue otro aspecto esencial en la orientación hacia la inversión pública. Queda desde luego planteada la necesidad de especificar, en futuras investigaciones, la actuación de la inversión privada en la configuración espacial de la entidad, a través de las cuales se apoyen, rechacen, ó maten los planteamientos derivados del presente trabajo.

El desarrollo de este apartado se propone perfilar el patrón de distribución de la inversión pública en la región Centro, bajo la consideración de que el Estado tiene en la inversión su principal instrumento para la organización espacial. La construcción de dicho patrón posibilitará la definición de las reales intenciones estatales. Su contrastación con los objetivos explícitos en el discurso oficial y con las características de la configuración espacial, sustentará la extracción de la particular interrelación que guarda el hacer-decir en nuestro objeto de estudio.

Para su tratamiento se parte de hacer algunas referencias a la distribución de la inversión en la entidad, que nos permita ubicar a la región Centro, apoyando así la comprobación de la hipótesis directriz.

El análisis de la inversión durante este período se efectúa sectorial y regionalmente, ya que no fue posible contar con información más desagregada.

3.5.2.-INVERSION PUBLICA FEDERAL. 1975- 1980.

La revisión de la dinámica de crecimiento de la inversión pública federal al interior de la entidad, durante el régimen del Lic.Echeverría, realizada en el Capítulo II, aportó como rasgo general una fuerte irregularidad con el año de 1973 como el de mayor tasa de crecimiento.

La inestabilidad económica que el país reciente durante este período se expresa en esta dinámica; la eclosión de la crisis en 1976 define en nuestra entidad, en este año, la menor tasa de crecimiento de todo el período.

La inscripción de Puebla en las condiciones socioeconómicas en que se desenvuelve el país se manifiesta también en el énfasis que, el Estado Echeverrista, pone en el sector de comunicaciones y transportes, tal y como quedó asentado en el Capítulo II.

La exigencia del régimen en cuestión de: ampliación del mercado nacional vía incorporación de las áreas rurales, explica dicho énfasis. Otro aspecto que también lo sustenta es la necesidad de apoyar el desarrollo industrial, que desde la década de los sesentas había sido priorizado por la inversión federal. El apoyo brindado a este sector sienta las bases para que en la gestión presidencial que transcurre de 1976 a 1982, nuevamente , sea el sector industrial el que se priorice. De tal forma que en la entidad, durante el régimen del Lic. López Portillo, se destinan al fomento y desarrollo de éste sector los más altos porcentajes de la inversión pública federal.

El énfasis sectorial, detectado en ambos períodos, se efectuó en un contexto de disminución de la inversión pública federal destinada a la entidad. Pese a esta tendencia, el monto de la inversión pública federal resulta, durante 1975-1980, siempre superior al estatal, siendo el año de 1978 en el que éste alcanza su nivel más alto representando el 78% del monto federal (ver cuadro 21). Situación determinada por el hecho de que en ese año, se registra la menor tasa de crecimiento de la inversión pública federal.

En promedio, durante 1975-1980 el gasto estatal alcanza un 62.68% respecto al monto de la inversión pública federal. Los datos anotados muestran la importancia de esta última en la dinámica económica y espacial de la entidad.

De la inversión pública federal, aplicada en el estado a través de las dependencias federales, una proporción importante se canalizó a la instrumentación del Programa Integral para el Desarrollo, así como al Convenio Unico de Coordinación. Su análisis nos proporciona las primeras aproximaciones al patrón de concentración que, en oposición a lo que se explicita en el discurso oficial, presenta la distribución de la inversión.

Durante los años de aplicación del PIDER en la entidad, 1977-1982, (ver cuadro 22) este programa absorbe una inversión de 1,297,664.5 (miles de pesos) que en un 60% se concentra en el sector agropecuario y forestal y en segundo lugar en un 20% aproximadamente, en el sector de asentamientos humanos. En tercer término el sector de comunicaciones y transportes absorbe el 12% del total destinado a este programa.

La distribución geográfica de la inversión del PIDER, se efectúa fundamentalmente en las microregiones de Zacapoaxtla, Chiautla de Tapia e Izúcar de Matamoros y Jonotla, a partir de 1979 se agrega la microregión de Tlacotepec y a partir de 1981 la de Sierra Oriente. Siendo la microregión de Izúcar de Matamoros la que absorbe el mayor porcentaje de la inversión durante todo el período, alcanzando el 31%. Las microregiones de Zacapoaxtla, Chiautla y Jonotla reciben montos menores del 21.37%, 18% y 17.22% respectivamente, (ver cuadro 23). En síntesis la región Centro no recibe inversión dentro de este programa.

Se observa entonces que el PIDER se orienta preferencialmente hacia la región de Izúcar de Matamoros y en segundo lugar a la región Norte. Sin embargo, esta orientación descentralizada se dimensiona, si recordamos la priorización del sector industrial que con el Lic. López Portillo se efectúa en la entidad, ubicándose el sector agropecuario y forestal en el segundo lugar desde 1979.

Respecto a la inversión destinada al Convenio Unico de Coordinación asciende, durante el período 1977-1982, a 3,982,801 (miles de pesos) siendo por lo tanto tres veces mayor que la destinada al PIDER. La distribución sectorial (ver cuadro 24) muestra su concentración en el sector de comunicaciones y transportes, el cual absorbe el 38.68% del total invertido en el período. En seguida el sector de educación con el 32.10% y en tercer lugar el de asentamientos humanos con el 25.45%. En conclusión el programa, al priorizar el desarrollo del sector de comunicaciones y transportes, constituye instrumento de apoyo para el desarrollo industrial que el régimen del Lic. López Portillo promueve en el entidad.

La distribución geográfica del CUC se efectúa de acuerdo a las VII subregiones en que se encuentra dividida la entidad. Detectándose su concentración en la subregión V de Puebla la cual absorbe el 30.66%; en segundo lugar se ubica la subregión de Tehuacán con el 14%. Las que menos inversión reciben son: la de Tepeaca con el 9.89% y la de Izúcar con el 9.53%. (ver cuadro 24a).

En total la región Centro, objeto de nuestro estudio, recibe el 52.59% de la inversión destinada al CUC durante este período. Los datos anteriores dan idea de la preocupación real por continuar desarrollando el carácter concentrado de la configuración territorial de la entidad, y al interior de la región Centro se repite el esquema al concentrarse la inversión, de uno de los principales programas, en el área de asiento de la

metrópoli y al atenderse marginalmente la subregión III de Ciudad Serdán, denominada hasta aquí como Tepeaca. La marginación de ésta, se acentúa al quedar excluida del programa orientado al desarrollo de las áreas rurales, el PIDER.

Si encuadramos esta afirmación en el hecho de que ambos programas representan aproximadamente un 30% del total de la inversión pública federal, la concentración puede sufrir ajustes. La ausencia de datos nos obligan a enunciar hipotéticamente su acentuación.

Tal aseveración se corrobora al analizar la distribución geográfica de la inversión pública en los años de 1975 y 1980. El cuadro 25 nos muestra que, efectivamente, la región Centro recibe en 1975 el 72.39%, porcentaje que prácticamente se mantiene para 1980 al absorber el 72.71 %. Esta concentración se especifica para la subregión V de Puebla a la que se destina el 50.1% y el 52.10%, respectivamente, de la inversión total estatal (ver cuadro 25a).

En segundo lugar la subregión de San Pedro Cholula, también de la región Centro, absorbe en 1975 el 15.7%, observándose en este caso una disminución de la inversión para 1980 al recibir el 14.27%.

En tercer lugar se ubica la subregión de Tehuacán, perteneciente a la región Sur, la cual prácticamente mantiene estable su participación en los dos años con el 10.5% y el 10.60% respectivamente.

La subregión de Tepeaca, en cuarto lugar, presenta un ligero descenso de su participación en 1980. Finalmente las subregiones menos atendidas son la de Izúcar de Matamoros(región Sur) y la de Teziutlán (región Norte) que permanece estable en los dos años, en sus pobres porcentajes.

3.5.3.-GASTO ESTATAL PERIODO 1975-1980.

La especificación del gasto estatal nos permite extraer otros rasgos del proceso concentrador y perfilar la vinculación del gobierno local a los objetivos nacionales.

En el período 1975-1980 ocupa la gubernatura del estado de Puebla el Dr. Alfredo Toxqui Fernández de Lara. Su gobierno coincide con el final del régimen del Lic. Echeverría, transcurriendo de hecho con el del Lic. López Portillo.

La priorización durante el primero del sector de comunicaciones y transportes y del industrial durante el segundo explica la orientación del gasto estatal hacia otros sectores. Así, los 6 años de esta administración presentan como sectores prioritarios en orden descendente (ver cuadro 26): el de administración y finanzas, el de educación, ciencia y tecnología, el de asentamientos humanos; quedando el sector de comunicaciones

y transportes en cuarto lugar, en ocasiones disputado por el de seguridad social.

En los tres primeros años del período se privilegia el sector de administración y finanzas y en los tres últimos años es desplazado al segundo lugar por el de educación, ciencia y tecnología. El sector de asentamientos humanos permanece desde 1975 y hasta 1980 en tercer orden de prioridad.

El sector industrial y artesanal junto con el agropecuario y forestal son los que reciben montos menores. El primero comparte con el segundo, en 1975, el sexto lugar; a partir de este año ocupa alternativamente el séptimo y el sexto lugar y sólo en 1979 logra ubicarse en la cuarta posición. En los años de 1976 y 1978 este sector es desplazado del sexto lugar por el sector agropecuario y forestal.

Al relegamiento de estos dos sectores se suma, como característica general del patrón de distribución sectorial, una tendencia de crecimiento muy errática que expresa las condiciones de inestabilidad económica en que se desarrolla la Alianza para la Producción, implementada por el Lic. José López Portillo.

La revisión del cuadro 27 nos aporta los siguientes rasgos: el sector agropecuario y forestal muestra una tendencia muy accidentada de altas y bajas tasas de crecimiento, siendo los años de 1977 y 1980 en los que alcanza las tasas más elevadas con 57.97% y 89.69% respectivamente.

El industrial y artesanal muestra una dinámica más abrupta, ya que a partir de 1976 se alternan tasas negativas con fuertes tasas positivas.

Comunicaciones y transportes muestra un comportamiento más estable, aunque en los tres primeros años hay una tendencia a disminuir su tasa que se acentúa en el tercer año al aparecer una tasa negativa.

El sector comercio presenta un fuerte descenso en 1978 y 1979 al obtener tasas negativas, mostrando una ligera recuperación en 1980.

Asentamientos humanos tiene en 1978 su más alta tasa descendiendo en 1979 y 1980.

Educación, ciencia y tecnología muestra una tendencia descendente desde 1976, que se interrumpe en 1979 con un incremento de 75.80%, para volver a descender abruptamente en 1980 a 2.07%.

El sector de administración y finanzas, que como hemos visto fue el prioritario, muestra una tendencia más suave de incrementos y decrementos, alcanzando su tasa máxima en 1980 con el 54.08%.

Como se observa el comportamiento sectorial muestra diferentes momentos favorables para cada sector; resultando peculiar el hecho de que el sector agropecuario y forestal resulte favorecido en el último año del periodo, situación también constatada en el caso de la inversión federal. Lo que permite extraer la preocupación por abonar el terreno, para captar las áreas rurales favorablemente en la transmisión del poder local y/o federal.

3.5.4.-DISTRIBUCION PERCAPITA.

La incorporación de este rubro permite perfilar con mayor precisión el proceso concentrador de la inversión. El cuadro 28 muestra que es la subregión V de Puebla la que recibe los más altos volúmenes de inversión percapita en ambos años.

La magnitud de la concentración en la subregión V de Puebla se incrementa para 1980, ya que en 1975 recibe 1.85 veces más que Izúcar de Matamoros, ubicada en segundo lugar, y en 1980 recibe 2.27 veces más que San Pedro Cholula, ubicada en este año en segundo lugar.

El desplazamiento en 1980 de Tehuacán por parte de la subregión de San Pedro Cholula contribuye a reforzar el proceso concentrador. Ya que, con ello, la región Centro ve incrementada sobremanera su inversión percapita.

Por su parte la subregión III de Tepeaca, también dentro de la región Centro, conserva en los dos años su posición en el séptimo lugar.

De las demás subregiones, destaca el caso de Izúcar de Matamoros que en 1975 se ubica en segundo lugar y en 1980 es desplazado al cuarto.

Teziutlán también sufre un desplazamiento al pasar del tercero al quinto lugar.

En síntesis para 1980 se observa un incremento importante de la concentración de la inversión percapita en la región Centro y particularmente en la subregión V y IV.

La concentración de la inversión percapita en esta área, muestra de manera concluyente el apoyo que el Estado efectúa, vía inversión, al acentuamiento de las desigualdades regionales, que en el Plan Estatal de 1978 se propone modificar.

Por otro lado, cabe mencionar también que la concentración de la inversión percapita, manejada en este nivel de agregación, oculta al mismo tiempo las diferencias existentes al interior de las áreas entre los distintos estratos y clases sociales.

3.5.5.-CORRELACION ENTRE POBLACION E INVERSION.

Hasta aquí se ha detectado que la inversión se concentra en las subregiones V y IV; que son las que contienen los mayores volúmenes de población y también, en las que se asienta la parte del sistema de localidades que ha sido tipificada como de concentración y diversificación. Por el contrario las subregiones que cuentan con menos población y que contienen un sistema de localidades de mayor homogeneidad y dispersión, son las que reciben menores montos de inversión tanto a nivel subregional como percapita.

De tal correspondencia se ha derivado la afirmación de que la inversión durante este período se distribuye en relación a la población; destinándose mayores volúmenes a las áreas de mayor concentración y viceversa. Situación que necesariamente contribuye a reforzar el patrón de concentración y dispersión que presenta la configuración espacial.

La aseveración, formulada en primera instancia de manera reflexiva, se corrobora cabalmente con la utilización de una herramienta estadística que nos permite interrelacionar dos variables. Se ha seleccionado, para ello, el Coeficiente de Pearson por considerar que da una mayor precisión sobre otros como el de Sperman.

La correlación por subregiones entre la inversión de 1975 y la población de 1970 nos arroja un coeficiente de 0.922356, que significa una elevada relación(104).

Sin embargo para 1980 el coeficiente obtenido de 0.728895 nos indica que la relación entre ambas variables es menos elevada (ver anexo estadístico cuadro 1).

Con estos resultados se puede, entonces, afirmar que la población constituyó un aspecto determinante que no el único- en la distribución de la inversión en la entidad, en este período. La disminución del coeficiente de interrelación, para 1980, deja entrever la presencia de otras condicionantes importantes en la asignación de la inversión, que había que indagar en futuras investigaciones.

3.5.6.-REFLEXIONES CAPITULARES.

La comparación de las características que presenta la configuración espacial de la entidad en su conjunto y particularmente de la región Centro en los años de 1960 y 1970, permitió extraer la afirmación de que el sistema de localidades presenta cierta estabilidad en el transcurso de esta década.

El interés Estatal por el desarrollo industrial del país, en el contexto del modelo de desarrollo estabilizador, determina que la inversión en la entidad se oriente prioritariamente en el apoyo de este sector. La constante disminución de la inversión

pública federal, que la entidad residente en estos años, no altera esta orientación.

Con ello , este período se convierte en la plataforma de la dinamización industrial y de la configuración espacial que se manifiesta durante la década siguiente.

El rasgo de concentración y dispersión, que atraviesa los diferentes ámbitos territoriales: del estatal, al municipal, se expresa particularmente en el sistema de localidades regional, en la formación de dos áreas claramente diferenciadas y tipificadas como: la de concentración y diversificación, y la de mayor homogeneidad y dispersión.

El estudio de la función de las localidades del sistema regional, arrojó como conclusión que la parte concentrada y diversificada poblacionalmente mantiene, desde luego, este carácter en cuanto a las actividades económicas; medida esta a través de la PEA, siendo las ciudades principales de la región Centro: Puebla, San Martín Texmelucan, Cholula de Rivadabia y Atlixco las que tienen una base económica especializada en la industria y el sector de comercios y servicios, y a partir de las cuales se generan los flujos que integran el sistema no sólo a nivel regional sino también estatal.

Respecto a las actividades primarias se observó que también en esta área se concentran las localidades que mantienen algún nivel de especialización. En cambio la parte de mayor homogeneidad y dispersión mostró bajos niveles de especialización en el sector terciario para Oriental y Ciudad Serdán; resultando de menor impacto, en la generación de excedente, las actividades primarias y esto paradójicamente en el contexto de una zona de fuerte predominio agrícola.

La concentración y dispersión del territorio constituye la preocupación central que el Estado explicita en su discurso tanto a nivel nacional como local. La formulación de los respectivos planes de desarrollo urbano mantienen como objetivo: apoyar la desconcentración a través de la distribución de la inversión.

Las bases teóricas adoptadas conllevan a la construcción del sistema de ciudades, correspondiente a cada ámbito, como requerimiento esencial para la distribución, y como forma de inducir el desarrollo hacia las áreas rurales. La consideración del centro urbano como difusor del desarrollo adquiere preeminencia.

Sin embargo, la distribución de la inversión en la entidad muestra el interés estatal por reproducir y ampliar el patrón concentrado y disperso, al destinar mayores volúmenes a las áreas de mayor población. Destacando particularmente la asignación a las subregiones V y IV que contienen la parte concentrada y diversificada del sistema de localidades, de donde se puede inferir que existe una fuerte correlación entre la

inversión y la población de las localidades, ya que en esta área se asientan las ciudades y localidades de mayor población.

La obtención de la correlación, a través del coeficiente de Pearson, entre la población y la inversión mostró que para el año de 1975, efectivamente, existe una elevada correlación en tanto que para 1980 esta correlación tiende a disminuir.

Con lo cual la actuación estatal aprovecha el patrón concentrado y disperso, configurado históricamente, para impulsar el desarrollo industrial en la entidad, fundamentalmente en las subregiones V y IV.

La especificación de la inversión que realizó el gobierno local permitió extraer su papel complementario, en la orientación de la inversión pública federal, al privilegiar otros sectores dejando el industrial y el de comunicaciones en los últimos lugares, ya que estos dos sectores habían recibido un fuerte apoyo a través de la inversión pública federal.

NOTAS CAPÍTULO III.

- 78.-Bassols Batalla Angel, "Geografía Económica Regional de México".Capítulo: La teoría de la división regional. pp.350-418. Editorial Trillas, México 1975.
- 79.-Bassols, Batalla Angel,"México, formación de regiones económicas.Influencias, factores y sistemas".Universidad Autónoma de México, 1983,P.23.
- 80.-PRI,IEPES,CEPES, "Dinámica política, económica y social del estado de Puebla", Puebla Pue.Noviembre de 1974.
- 81.-Criterio de definición enunciado en : Planeación urbano-regional. Puebla".Dr. Alfredo Toxqui Fernández de Lara.Puebla, noviembre de 1980 p.30.
- 82.-Unikel, Luis;et al,"El desarrollo urbano de México. Diagnóstico e implicaciones futuras".El Colegio de México.México, 1976.
- 83.-Garrocho, Carlos, "Estructura funcional del sistema de asentamientos del estado de México". Cuadernos de trabajo, # 6.El Colegio Mexiquense, 1988.
- 84.-Carrillo, Mario, "Estudio del subsistema de ciudades, Tabasco, Campeche". Concejo Nacional de Población. Asesoría y Consultoría Económica, A.C. Resumen ejecutivo.Puebla Pue.Octubre 1988.
- 85.-Mele, Patrice,"Estudio Geográfico del armazón urbano de los estados de Puebla y Tlaxcala". Universidad Autónoma de Puebla.(mimeografiado).
- 86.-Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas. Comisión Nacional de Desarrollo Urbano y Secretaría de Programación y Presupuesto."Plan Nacional de Desarrollo Urbano".Versión Abreviada.México 1978. Ideario p.7.
- 87.-Ibid. Nivel Normativo, p.26.
- 88.-Ibid.,p. 23 y 24.
- 89.- Ibid. Nivel Normativo p. 25.
- 90.-Gobierno del Estado de Puebla," Plan Estatal de Desarrollo Urbano. Puebla". Versión abreviada., febrero de 1979. Nivel Normativo, p.6.
- 91.-Ibid., p.8.
- 92.-Ibid., p.9.
- 93.-La teoría sistémica establece como aspectos característicos de la organización de un sistema urbano: la estructura y el

programa, considerando que la estructura determina el comportamiento permanente del sistema y el programa el temporal (ver Kuns, Tesis Doctoral 1992). Esta diferenciación a nuestro juicio queda englobada en la conceptualización que se ha hecho en el trabajo presente acerca de la estructura, la cual engarza con nuestro marco teórico.

94.- Dirección de Planificación y Desarrollo Urbano del Estado de Puebla, "Apuntes para un Plan de Desarrollo Socioeconómico en el Estado de Puebla 1975-1981". Puebla, noviembre de 1980, p 12.

95.-Teran Bonilla, José Antonio, " En 10 años un millón de habitantes", en la voz de Puebla, viernes 21 de abril de 1969, N° 5,360, año XVII.

96.-Una explicación amplia de esta técnica se puede ver en Garza Gustavo y Jaime Sobrino, "Industrialización periférica en el sistema de ciudades de Sinaloa". El Colegio de México. México 1989.

97.-Recuerdese que en la Teoría Sistémica , la ciudad y su ámbito de influencia conforman el sistema base ó primitivo, por ello aquí se señala la formación de un subsistema de mayor complejidad.

98.- ver Kuns Ignacio ob. cit.

99.-Para obtener la matriz estandarizada se parte de los datos porcentuales, y se resta a cada dato la media / la desviación estandard.

100.-Una estudio de la importancia histórica del tianguis de Tepeaca se realiza por: Grosso Juan Carlos, "El tianguis de Tepeaca a fines del Siglo XVIII". Gobierno del estado de Puebla. Secretaría de Cultura. Puebla 1989.

101.-Secretaría de Industria y Comercio. Dirección General de Estadística. "Censo General de Población 1970. Estado de Puebla", México D.F. 1971.

102.-Ibid.

103.- Ob. cit.p. 84

104.-El coeficiente de correlación de Pearson siempre se encuentra entre -1 y +1. Un resultado alrededor de cero significa que no hay correlación.

CUADRO 11

POBLACION A NIVEL ESTATAL

REGION CENTRO Y SUBREGION QUE LA CONFORMAN EN 1970

NIVEL TERRITORIAL	POBLACION TOTAL 1970	SUPERFICIE KILOMETROS CUADRADOS	NUMERO MUNICIPIOS	NUMERO LOCALIDADES	No. LOCALIDADES DE 5,000 Y MAS HABITANTES
ESTATAL	2,508,226	33,919.00	217	3,034	29
REGION CENTRO	1,194,932	8,641.28	59	936	15
SUBREGION III	205,569	4,464.97	24	382	3
SUBREGION IV	368,809	2,567.66	27	343	7
SUBREGION V	620,554	1,608.65	8	211	5

Fuente: Consejo Estatal de Población "Síntesis Demográfica 1985-2010. Indicadores Sociales del Desarrollo". Puebla 1989.

Secretaría de Industria y Comercio, Dirección General de Estadística, "IX Censo General de Población 1970. Estado de Puebla, México, D.F. 1971.

CUADRO 12

EVOLUCION DE LA POBLACION EN EL ESTADO Y
REGION CENTRO 1960-1990

NIVEL TERRITORIAL.	1960		1970		1980		1990	
	POBLACION ABSOLUTOS	%	POBLACION ABSOLUTOS	%	POBLACION ABSOLUTOS	%	POBLACION ABSOLUTOS	%
Estatal.	1,973,837	100.00%	2,508,226	100.00%	3,347,685	100.00%	3,021,513	100.00%
Región Centro.	865,230	43.83%	1,194,932	47.64%	1,729,801	51.67%	2,154,492	71.31%

CUADRO 12a

EVOLUCION DE LA POBLACION: REGION CENTRO
Y SUBREGIONES 1960-1990

REGION Y SUBREGION	1960		1970		1980		1990	
	POBLACION ABSOLUTOS	%	POBLACION ABSOLUTOS	%	POBLACION ABSOLUTOS	%	POBLACION ABSOLUTOS	%
Región Centro.	865,230	100.00%	1,194,932	100.00%	1,729,801	100.00%	2,154,492	100.00%
Subregión III	180,266	20.83%	205,569	17.20%	257,602	14.89%	312,081	14.49%
Subregión IV	281,177	32.50%	368,809	30.86%	511,920	29.59%	630,247	29.25%
Subregión V	403,787	46.67%	620,554	51.93%	960,279	55.51%	1,212,164	56.26%

Fuente: Elaborado con base en VIII, IX, X y XI Censos Generales de Población.

CUADRO 13

LOCALIDADES REGION CENTRO DE PUEBLA 1970

SUBREGION Y MUNICIPIO	LOCALIDAD	HABITANTES	RANGO
SUBREGION III Chalchicomula de Sesma Oriental San Salvador el Seco	Ciudad Serdán	9,581	5
	Oriental	6,009	13
	San Salvador el Seco	7,729	9
SUBREGION IV Atlixco Huejotzingo San Martín Texmelucan San Matías Tlalamcaleca San Pedro Cholula	Atlixco	41,967	2
	Huejotzingo	8,552	8
	Xalmimilulco	6,040	12
	San Martín Texmelucan	23,355	3
	Santa María Moyotzingo	5,695	14
	San Matías Tlalancaleca	5,090	15
	San Pedro Cholula	15,399	4
SUBREGION V Amozoc Puebla Tepatlixco de Hidalgo Tepeaca		9,203	6
	Amozoc de Mota	401,603	1
	Puebla de Zaragoza	6,248	11
	San Miguel Canoa	8,833	7
	Tepatlixco de Hidalgo	7,466	10
Tepeaca			

FUENTE: Elaborado partir del IX Censo General de Goblación, ob. cit.

CUADRO 14

EVOLUCION DE LA POBLACION POR AREA GEOGRAFICA
Y SU SISTEMA URBANO RESPECTIVO

AREA GEOGRAFICA Y SISTEMA URBANO RESPECTIVO	1960		1970		1980		1990	
	POBLACION ABSOLUTOS	%	POBLACION ABSOLUTOS	%	POBLACION ABSOLUTOS	%	POBLACION ABSOLUTOS	%
Región Centro	865,230	100.00%	1,194,932	100.00%	1,729,801	100.00%	2,154,492	100.00%
Sistema Urbano Región Centro	406,047	46.93%	562,740	47.09%	1,118,551	64.66%	1,608,228	74.65%

CUADRO 14a

AREA GEOGRAFICA Y SISTEMA URBANO RESPECTIVO	1960		1970		1980		1990	
	POBLACION ABSOLUTOS	%	POBLACION ABSOLUTOS	%	POBLACION ABSOLUTOS	%	POBLACION ABSOLUTOS	%
Estado de Puebla	1,973,837	100.00%	2,508,226	100.00%	3,347,685	100.00%	4,126,101	100.00%
Sistema Urbano Estado de Puebla	539,757	27.35%	752,080	29.98%	1,474,491	44.05%	2,209,599	53.55%

Fuente: Elaborado a partir de los VIII, IX, X y XI Censos Generales de Población para el Estado de Puebla.

CUADRO 15

EVOLUCION DE LA POBLACION EN LOCALIDADES
DE 5,000 Y MAS HABITANTES 1960-1990 (ABSOLUTOS)

NIVEL DEL SISTEMA	1960		1970		1980		1990	
	POBLACION	NUMERO DE LOCALIDADES						
Sistema Urbano Estado de Puebla	539,757	25	752,080	29	1,474,491	63	2,209,599	87
Sistema Urbano Región Centro	406,047	13	562,740	15	1,118,551	36	1,608,228	47
Sistema Urbano Regiones Norte y Sur	133,710	12	189,340	14	355,940	27	601,371	40

RELATIVOS

	1960		1970		1980		1990	
Sistema Urbano Estado de Puebla	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Sistema Urbano Región	75.23	52.00	74.82	51.72	75.86	57.14	72.78	54.02
Sistema Urbano Regiones Norte y Sur	24.77	48.00	25.18	48.28	24.14	42.86	27.22	45.98

Fuente: Elaborados a partir de los VIII, IX, X y XI Censos Generales de Población para el Estado de Puebla.

CUADRO 14

EVOLUCION DE LA POBLACION POR AREA GEOGRAFICA
Y SU SISTEMA URBANO RESPECTIVO

AREA GEOGRAFICA Y SISTEMA URBANO RESPECTIVO	1960		1970		1980		1990	
	POBLACION ABSOLUTOS	%	POBLACION ABSOLUTOS	%	POBLACION ABSOLUTOS	%	POBLACION ABSOLUTOS	%
Región Centro	865,230	100.00%	1,194,932	100.00%	1,729,801	100.00%	2,154,492	100.00%
Sistema Urbano Región Centro	406,047	46.93%	562,740	47.09%	1,118,551	64.66%	1,608,228	74.65%

CUADRO 14a

AREA GEOGRAFICA Y SISTEMA URBANO RESPECTIVO	1960		1970		1980		1990	
	POBLACION ABSOLUTOS	%	POBLACION ABSOLUTOS	%	POBLACION ABSOLUTOS	%	POBLACION ABSOLUTOS	%
Estado de Puebla	1,973,837	100.00%	2,508,226	100.00%	3,347,685	100.00%	4,126,101	100.00%
Sistema Urbano Estado de Puebla	539,757	27.35%	752,080	29.98%	1,474,491	44.05%	2,209,599	53.55%

Fuente: Elaborado a partir de los VIII, IX, X y XI Censos Generales de Población para el Estado de Puebla.

CUADRO 16
EVOLUCION DE LA POBLACION DE LAS LOCALIDADES DEL SISTEMA
DE LAREGION CENTRO, PUEBLA

MUN. CENSO	SUBREGION Y LOCALIDAD	1960	%	1970	%	1980	%	1990	%	
		POBLACION	TOTAL SISTEMA	POBLACION	TOTAL SISTEMA	POBLACION	TOTAL SISTEMA	POBLACION	TOTAL SISTEMA	
SUBREGION III										
48	Ciudad Serdán	9,942	2.45%	9,581	1.70%	12,824	1.15%	17,274	1.07%	
63	Esperanza	---	---	---	---	5,179	0.47%	6,347	0.39%	
66	Guadalupe Victoria	---	---	---	---	5,766	0.52%	7,166	0.45%	
94	Ciudad	---	---	---	---	6,802	0.62%	9,284	0.58%	
108	Oriental	5,097	1.26%	6,009	1.07%	7,532	0.68%	7,977	0.50%	
117	Rafael Lara Grajales	---	---	---	---	6,702	0.60%	8,503	0.53%	
142	San Salvador el Seco	6,615	1.63%	7,729	1.37%	9,935	0.89%	12,378	0.77%	
152	Soltepec	---	---	---	---	---	---	5,972	0.37%	
179	Tlachichuca	---	---	---	---	5,085	0.46%	5,809	0.36%	
SUBTOTAL SUBREGION III		21,654	5.34%	23,319	4.14%	59,885	5.38%	80,709	5.02%	
SUBREGION IV										
19	Atlixco	30,650	7.55%	41,067	7.46%	53,207	4.78%	74,233	4.62%	
19	Metepc	6,839	1.68%	---	---	---	---	---	---	
20	San Jerónimo Coyula	---	---	---	---	---	---	5,374	0.33%	
26	San Andrés Calpan	---	---	---	---	5,536	0.50%	8,828	0.55%	
34	Santa María Coronango	---	---	---	---	5,312	0.48%	9,229	0.57%	
34	San Francisco Ocotlán	---	---	---	---	---	---	6,933	0.43%	
41	San Juan Cuautlancingo	---	---	---	---	8,193	0.74%	10,437	0.65%	
41	Sanctorum	---	---	---	---	---	---	12,645	0.79%	
41	San Lorenzo Almolcayán	---	---	---	---	---	---	5,184	0.32%	
48	San Lorenzo Chilautzingo	---	---	---	---	---	---	5,362	0.33%	
74	Huajuatzingo	7,390	1.82%	8,552	1.52%	12,501	1.12%	16,809	1.05%	
74	Xalmilahuco	---	---	6,040	1.07%	8,950	0.80%	10,648	0.66%	
90	Zacatepec	---	---	---	---	---	---	7,414	0.46%	
103	San Buenaventura Nealticán	---	---	---	---	6,359	0.57%	8,380	0.52%	
119	San Andrés Cholula	---	---	---	---	5,912	0.53%	18,259	1.14%	
119	Tlaxcalancingo	---	---	---	---	5,374	0.48%	14,350	0.89%	
122	San Felipe Teotlancingo	---	---	---	---	---	---	5,029	0.31%	
132	San Martín Texmelucan	13,780	3.40%	23,355	4.15%	36,712	3.30%	57,519	3.58%	
132	San Baltazar Texmacalac	---	---	---	---	7,226	0.65%	---	---	
132	San Cristóbal Tepatlaxco	---	---	---	---	5,054	0.45%	---	---	
132	San Rafael Tlanulapán	---	---	---	---	6,528	0.59%	7,530	0.47%	
132	Santa María Moyotzingo	---	---	5,695	1.01%	8,044	0.72%	17,512	1.09%	
134	San Matías Tlalancaleca	---	---	5,099	0.90%	7,327	0.66%	8,350	0.52%	
136	San Miguel Xoxitla	---	---	---	---	6,272	0.56%	7,478	0.46%	
138	San Nicolás de los Ranchos	---	---	---	---	---	---	6,832	0.42%	
140	Cholula de Rivadavia	12,833	3.16%	15,399	2.74%	26,748	2.40%	33,673	3.34%	
140	Santiago Monroyán	---	---	---	---	---	---	10,294	0.64%	
140	San Gregorio Sacapetlán	---	---	---	---	---	---	6,094	0.42%	
144	San Lucas el Grande	---	---	---	---	5,069	0.46%	6,480	0.40%	
189	Santa Rita Tlahuapán	---	---	---	---	---	---	5,198	0.32%	
SUBTOTAL SUBREGION IV		71,498	17.61%	106,698	18.85%	220,324	19.77%	406,740	25.29%	
SUBREGION V										
1	Acacajete	---	---	---	---	5,628	0.51%	12,164	0.76%	
15	Magdalena Tetela o Morelos	---	---	---	---	5,710	0.51%	10,188	0.63%	
15	Amozoc de Mota	7,019	1.73%	9,203	1.64%	14,070	1.27%	27,389	1.70%	
15	Casa Blanca Charruzal	---	---	---	---	---	---	6,769	0.42%	
114	Puebla de Zaragoza	289,049	71.19%	401,603	71.36%	772,908	69.42%	1,007,170	62.64%	
114	La Resurrección	---	---	---	---	5,903	0.53%	6,123	0.38%	
114	San Miguel Coateca	5,051	1.24%	6,248	1.11%	6,257	0.56%	9,811	0.61%	
111	Azumaveatl	---	---	---	---	---	---	5,919	0.37%	
114	Santa María Xonacatepec	---	---	---	---	---	---	6,196	0.39%	
163	Tepatlaxco de Hidalgo	6,624	1.63%	8,834	1.57%	11,063	0.99%	12,083	0.75%	
164	Tepeaca	5,152	1.27%	7,466	1.33%	12,595	1.13%	16,967	1.06%	
SUBTOTAL SUBREGION V		312,895	77.06%	433,453	77.00%	833,134	74.83%	1,120,779	69.69%	
TOTAL SISTEMA REGION CENTRO		406,347	100.00%	502,770	100.00%	1,113,343	100.00%	1,608,228	100.00%	

Fuente: VIII, IX, X y XI Censos Generales de Población. Estado de Puebla

CUADRO 17

GRADO DE URBANIZACION AREAS MUNICIPALES DE
ASIENTO DE LAS LOCALIDADES DEL SISTEMA DE LA
REGION CENTRO 1970

MUNICIPIO Y SUBREGION	POBLACION TOTAL MUNICIPAL	POBLACION TOTAL LOCALIDADES DE 5,000 Y MAS HAB.	GRADO DE URBANIZACION
SUBREGION III			
Chalchicomula de Sesma	23,716	9,581	40.40%
Oriental	7,944	6,009	75.64%
San Salvador el Seco	12,787	7,729	60.44%
SUBREGION IV			
Atlixco	72,373	41,967	57.99%
Huejotzingo	22,303	14,592	65.43%
San Martín Texmelucan	52,198	29,050	55.65%
San Matías Tlalancaleca	7,930	5,090	64.19%
San Pedro Cholula	36,226	15,399	42.51%
SUBREGION V			
Amozoc	14,184	9,203	
Puebla	532,744	452,065	64.88%
Tepatlatxco de Hidalgo	8,859	8,833	84.86%
Tepeaca	25,837	7,466	99.71%
			28.90%

Fuente: Elaborado a partir de datos tomados de: Secretaria de Industria y Comercio. Dirección General de Estadística; "IX Censo General de Población 1970 Estado de Puebla, México, D.F. 1971

CUADRO 18

DISTRIBUCION SECTORIAL DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA EN EL ESTADO, REGION CENTRO Y SUBREGIONES QUE LA INTEGRAN

AREA GEOGRAFICA	P. E. A.	SECTOR I	SECTOR II	SECTOR III	* OTROS
Estado de Puebla	679,704	55.96	17.53	22.20	4.80
Región Centro	323,818	38.53	24.92	31.43	5.12
SUBREGION III Chalchicomula Sesma	55,179	77.34	7.40	10.70	4.56
SUBREGION IV San Pedro Cholula	94,881	61.75	17.06	16.81	4.38
SUBREGION V Puebla	173,758	13.49	34.76	46.00	5.75

Fuente: Elaborado a partir del: IX Censo General de Población y Vivienda. ob. cit.

* Los datos corresponden al rubro de población insuficientemente capacitadas

CUADRO 19

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR SECTOR EN
EL SISTEMA DE LOCALIDADES 1970 (PORCENTAJES)

SUBREGION Y LOCALIDAD	ACTIVIDADES PRIMARIAS	EN INDUSTRIA	COMERCIOS SERVICIOS	OTROS	
SUBREGION III					
Ciudad Serdán	41.50	13.40	34.60	10.50	1
Oriental	40.80	15.50	41.20	2.50	2
San Salvador el Seco	37.50	40.30	18.00	4.20	3
SUBREGION IV					
Atlixco	16.90	33.00	45.10	5.00	4
Huejotzingo	49.40	16.60	27.80	6.20	5
Xalmimilulco	71.50	14.10	11.40	3.00	6
San Martín Texmelucan	10.50	31.00	50.90	7.60	7
Santa María Moyotzingo	72.90	16.80	6.50	3.80	8
San Matías Tlalancaleca	77.50	9.20	8.30	5.00	9
Cholula de Rivadabia	15.70	43.20	35.10	6.00	10
SUBREGION V					
Amozoc	34.60	44.50	16.30	4.60	11
Puebla de Zaragoza	2.60	37.00	54.70	5.70	12
Gral. Ignacio Zaragoza	4.70	30.20	60.20	4.90	13
Ignacio Romero Vargas	11.70	52.00	32.10	4.20	14
La Libertad	4.80	45.50	43.10	6.60	15
San Baltazar Campeche	13.20	41.20	39.90	5.70	16
San Miguel Canoa	82.10	3.60	7.00	7.30	17
Tepatlxco de Hidalgo	62.60	27.00	8.20	2.40	18
Tepeaca	23.10	24.10	47.70	5.10	19
Media	35.45263	28.32632	30.95263	5.278947	
Desviación Standard	26.33871	13.78771	17.22835	1.873802	

Fuente: IX Censo General de Población 1970

Predominio del Sector Primario

Predominio de dos sectores: Primario y Secundario

Predominio de dos sectores: Primario y Terciario

Predominio de dos sectores: Secundario y Terciario

CUADRO 20

CUADRO DE ESTANDARIZACION DE DATOS 1970

SUBREGION Y LOCALIDAD	ACTIVIDADES PRIMARIAS	EN INDUSTRIA	COMERCIOS SERVICIOS	OTROS	
SUBREGION III					
Ciudad Serdán	<u>0.22960</u>	-1.08258	<u>0.21171</u>	<u>2.78634</u>	1
Oriental	<u>0.20302</u>	-0.93027	<u>0.59480</u>	-1.48305	2
San Salvador el Seco	0.07773	<u>0.86843</u>	-0.75182	-0.57581	3
SUBREGION IV					
Atlixco	-0.70439	<u>0.33898</u>	<u>0.82117</u>	-0.14887	4
Huejotzingo	<u>0.52954</u>	-0.85049	<u>-0.18299</u>	0.49154	5
Xalmimilulco	<u>1.36861</u>	-1.03181	-1.13491	-1.21622	6
San Martín Texmelucan	-0.94737	<u>0.19392</u>	<u>1.15782</u>	<u>1.23869</u>	7
Santa María Moyotzingo	<u>1.42176</u>	-0.83598	-1.41932	-0.78928	8
San Matías Tlalancaleca	<u>1.59641</u>	-1.38720	-1.31485	-0.14887	9
Cholula de Rivadabia	-0.74995	<u>1.07876</u>	<u>0.24073</u>	0.38481	10
SUBREGION V					
Amozoc	-0.03237	<u>1.17305</u>	-0.85050	-0.36234	11
Puebla de Zaragoza	-1.24731	<u>0.62909</u>	<u>1.37839</u>	0.22471	12
Gral. Ignacio Zaragoza	-1.16758	<u>0.13590</u>	<u>1.69763</u>	-0.20223	13
Ignacio Romero Vargas	-0.90181	<u>1.71701</u>	<u>0.06660</u>	-0.57581	14
La Libertad	-1.16379	<u>1.24558</u>	<u>0.70508</u>	0.70501	15
San Baltazar Campeche	-0.84489	<u>0.93371</u>	<u>0.51934</u>	0.22471	16
San Miguel Canoa	<u>1.77106</u>	-1.79336	-1.39030	<u>1.07858</u>	17
Tepatlaxco de Hidalgo	<u>1.03070</u>	<u>-0.09620</u>	-1.32065	-1.53642	18
Tepeaca	-0.46899	-0.30653	<u>0.97208</u>	-0.09550	19
Media	1.46E-17	2.28E-16	-4.00E-16	1.05E-16	
Desviación Standard	1	1	1	1	

Niveles de especialización.

- Más de una desviación estandar = Especialización
- De media a una desviación estandar = Baja especialización.
- Menos de media desviación estandar = Muy baja especialización.

CUADRO 21

INVERSION PUBLICA FEDERAL Y GASTO ESTATAL EN PUEBLA
PERIODO 1975-1980

(millones de pesos)

AÑOS	1975	1976	1977	1978	1979	1980
Inversión Pública Federal (a)	1,496.10	1,760.50	1,964.00	2,102.70	3,750.10	5,048.90
Gasto Estatal (b)	831.00	1,042.90	1,188.30	1,643.40	2,270.80	3,137.90
% Gasto Estatal respecto al Gasto Federa.	55.54	59.23	60.50	78.11	60.55	62.15

Fuente: Los datos del renglón (a) se tomaron del cuadro C3 del anexo estadístico del Plan de Desarrollo Estatal Puebla 1983-1988 p. 56
Los datos del renglón (b) fueron tomados del cuadro No. 26.

Notas: (a) = Inversión Pública Federal ejercida.
(b) = Gasto Estatal ejercido.

CUADRO 22

GASTO EJERCIDO POR SECTOR PROGRAMA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO RURAL (1977-1982)

(miles de pesos)

SECTOR	1977	1978	1979	1980	1981	1982 ¹	TOTAL	% [*]
Agropecuario y forestal	17,671.4	27,888.7	73,077.2	165,403.5	198,060.8	270,033.0	752,134.6	57.96%
Pesca	---	---	---	---	9,040.0	117.0	9,157.0	0.71%
Industrial y artesanal	2,149.8	562.3	1,173.5	124.9	634.8	---	4,645.3	0.36%
Comunicaciones y transportes	21,052.3	25,911.5	25,335.2	27,199.7	56,781.1	---	156,279.8	12.04%
Comercio	700.7	---	332.3	353.6	---	---	1,386.6	0.11%
Turismo	---	---	---	910.7	6,128.3	---	7,039.0	0.54%
Asentamientos Humanos	10,499.6	19,607.5	22,195.3	28,770.1	31,253.8	140,755.0	253,081.3	19.50%
Educación, cultura, ciencia y tecnología	---	---	---	---	---	---	---	---
Salud y seguridad social	1,304.6	4,335.6	4,874.8	7,831.0	9,498.6	22,675.0	50,519.6	3.89%
Administración y finanzas	---	---	6,036.8	7,809.4	8,203.6	41,371.0	63,420.8	4.89%
Total:	53,378.4	78,305.6	133,025.1	238,402.9	319,601.0	474,951.0	1,297,664.0	

¹ Inversión autorizada.

Fuente: Subsecretaría de Planeación y Programación, Secretaría de Programación y Presupuesto, Gobierno del Estado de Puebla.

^{*} Los porcentajes fueron agregados al cuadro original.

CUADRO 23

GASTO EJERCIDO POR PROGRAMA Y MICROREGION
PROGRAMA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO RURAL
1977 - 1982 (miles de pesos)

AÑO	ZACAPOAXTLA	CHIAUTLA	IZUCAR DE MATAMOROS	JONOTLA	TLACOTEPEC	SIERRA ORIENTE	TOTAL DEL PERIODO
1977	18,343.1	11,934.4	12,865.6	10,235.5			
1978	19,729.6	16,461.4	31,147.2	10,967.4			
1979	28,394.0	28,542.5	55,731.1	20,068.7	288.8		
1980	40,977.9	68,353.3	88,565.4	31,743.7	8,763.0		
1981	63,633.1	49,961.4	115,640.6	49,269.1	39,368.7	4,728.3	
1982	* 106,934.0	53,331.0	102,236.0	108,300.0	75,330.0	28,820.0	
Total	278,011.7	228,584.0	406,185.9	230,584.4	123,750.5	33,548.3	1,300,664.8

% del total
autorizado
por gobierno

21.37 18.09 31.22 17.22 9.52 2.58

* Gasto autorizado.

Fuente: Elaborado a partir de los cuadros de gasto ejercido por dependencia y microregión.
Programa Integral para el Desarrollo Rural de 1977-1978-1979-1980-1981-1982
En el Plan de Desarrollo Estatal, Puebla 1983-1988

CUADRO 24

INVERSION CONVENIO UNICO DE COORDINACION POR SECTOR (1977-1982)

(miles de pesos)

SECTORES	1977	1978	1979	1980	1981	1982 ¹	TOTAL PERIODO [*]	% [*]
Asentamientos humanos	65,213.1	37,354.8	167,381.0	382,792.0	141,181.0	219,706.0	1,013,627.9	25.45%
Comunicaciones y transportes	102,700.0	113,614.6	200,430.0	272,433.0	385,115.0	466,322.0	1,540,614.6	38.68%
Administración	---	2,100.9	2,800.0	---	22,816.0	45,633.0	73,349.9	1.84%
Educación	69,355.9	110,408.7	140,531.0	171,895.0	309,233.0	477,375.0	1,278,798.6	32.11%
Salud y seguridad social	---	---	---	---	76,410.0	---	76,410.0	1.92%
Total	237,269.0	263,479.0	511,142.0	827,120.0	934,755.0	1,209,036.0	3,982,801.0	100.00%

¹ Inversión autorizada.

Fuente: Dirección de Programas de Inversión Estado-Federación, Secretaría de Programación y Presupuesto.
Gobierno del Estado de Puebla.

^{*} Fueron agregados al cuadro original.

CUADRO 25

INVERSION PUBLICA EN EL ESTADO Y REGION CENTRO
EN LOS AÑOS 1975-1980

AREA GEOGRAFICA	1975		1980	
	ABSOLUTO	RELATIVO	ABSOLUTO	RELATIVO
Estado	1,496.0	100.00%	7,746.7	100.00%
Región Centro	1,083.1	72.40%	5,633.1	72.72%
Resto del Estado Reg. VII, VI, II y I	412.9	27.60%	2,114.2	27.29%

Fuente: Elaborado a partir del cuadro 25a

CUADRO 25a

INVERSION PUBLICA POR REGION EN
LOS AÑOS DE 1975 Y 1980

AREA GEOGRAFICA	1 9 7 5		1 9 8 0	
	ABSOLUTO	%	ABSOLUTO	%
V Puebla	749.5	50.10	4,036.3	52.10
IV San Pedro Cholula	234.9	15.70	1,105.6	14.27
VII Tehuacán	157.1	10.50	821.2	10.60
III Tepeaca	98.7	6.60	491.2	6.34
VI Izucar de Matamoros	79.3	5.30	411.4	5.31
II Teziutlán	79.3	5.30	392.0	5.06
I Huahuchinango	97.2	6.50	489.6	6.32
ESTADO	1,496.0	100.00	7,747.3	100.00

Fuente: Flores Sergio: "La inversión Pública y su impacto en el desarrollo regional en el Estado de Puebla" Tesis de Maestría, El Colegio de Puebla, 1987.

CUADRO 26

PARTICIPACION DE LOS SECTORES EN LA EVOLUCION DE LA APLICACION DEL GASTO PUBLICO (1975-1982)

(millones de pesos)

	1975		1976		1977		1978		1979		1980		1981		1982	
	ABS	%	ABS	%	ABS	%	ABS	%	ABS	%	ABS	%	ABS	%	ABS	%
Agricultario y Forestal	5.7	0.6	6.9	0.6	10.9	0.9	15.4	0.9	16.5	0.7	31.3	1.0	78.5	1.9	59.4	0.9
Pesca	---	---	---	---	---	---	---	---	0.2	0.0	0.3	0.0	2.4	0.0	3.6	0.0
Industrial y Artesanal	5.3	0.6	0.5	0.0	14.6	1.2	11.2	0.6	174.7	7.6	44.5	1.4	54.7	1.3	81.2	1.3
Comunicaciones y Transportes	37.0	4.4	44.3	4.2	52.8	4.4	45.4	2.7	111.3	4.9	178.7	5.6	240.1	6.0	330.2	5.3
Comercio	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.3	0.0	4.5	0.0
Turismo	0.9	0.1	1.1	0.1	1.4	0.1	2.5	0.1	2.0	0.0	3.3	0.1	3.4	0.0	19.0	0.3
Asentamientos Humanos	38.4	4.6	75.6	7.2	69.9	5.8	173.0	10.5	384.4	16.9	677.3	21.5	984.2	24.7	622.0	10.1
Educación, Ciencia y Tecnología	311.9	37.4	411.6	39.4	489.4	41.1	739.3	44.9	809.6	35.6	1,058.9	33.7	1,155.1	28.9	1,852.5	30.1
Seguridad Social	37.7	4.5	43.6	4.2	49.1	4.1	49.3	3.0	86.7	3.8	88.5	2.8	94.5	2.3	431.3	7.0
Laboral	1.1	0.1	1.4	0.1	3.2	0.2	4.3	0.2	5.9	0.2	8.0	0.2	8.6	0.2	15.6	0.2
Administración y Finanzas.	393.9	47.3	457.7	43.8	496.9	41.8	602.9	36.6	679.6	29.9	1,047.2	33.3	1,361.8	34.1	2,741.1	44.5
Total	831.9	100.0	1,042.9	100.0	1,188.3	100.0	1,643.4	100.0	2,270.8	100.0	3,137.9	100.0	3,984.6	100.0	6,160.0	100.0

Fuente: Departamento de Contabilidad, Dirección de Control de Fondos, Secretaría de Finanzas del Estado de Puebla.

1 Presupuestado.

CUADRO 27

TASA DE CRECIMIENTO DEL GASTO PUBLICO (1975-1982)

SECTOR	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
Agropecuario y								
Forestal	0	21.05	57.97	41.28	7.14	89.69	150.79	-24.33
Pesca	--	--	--	--	20.00	50.00	700.00	50.00
Industrial y								
Artesanal	0	-90.56	2820.00	-23.28	1459.82	-74.52	22.92	48.44
Comunicaciones y								
Transportes	0	19.72	19.18	-14.01	-145.15	60.55	34.35	37.52
Comercio	0	0.00	200.00	111.11	-87.50	200.00	4233.33	246.15
Turismo	0	22.22	27.27	78.57	-20.00	65.00	3.03	458.82
Asentamientos								
hHumanos	0	96.87	-7.53	146.49	122.19	76.19	45.31	-36.80
Educación, Ciencia								
y Tecnología	0	31.96	18.90	51.06	9.50	30.79	9.08	60.37
Seguridad Social	0	16.18	12.10	0.40	75.86	2.07	6.77	356.50
Laboral	0	27.27	128.57	34.37	37.20	35.59	7.50	81.39
Administración								
y Finanzas.	0	16.19	8.56	21.33	12.72	54.08	30.04	101.28
Tasa de crecimiento								
Inversión total.	0	25.36	13.94	38.29	38.17	38.18	26.98	54.59

Fuente: Elaborado a partir del Cuadro 26.

CUADRO 28

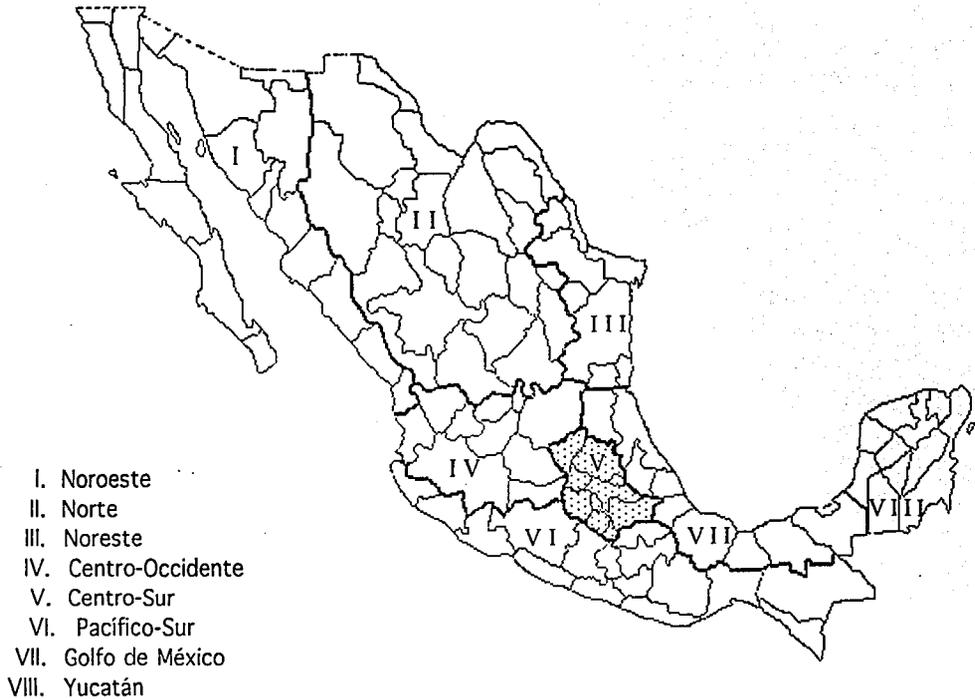
DISTRIBUCION PERCAPITA DE LA INVERSION PUBLICA
EN LOS AÑOS DE 1975 Y 1980

SUBREGION	INVERSION TOTAL 1975	POBLACION 1970	INVERSION PERCAPITA	INVERSION TOTAL 1980	POBLACION 1980	INVERSION PERCAPITA
V Puebla	749.5	532,744 * 1	1,406.8	4,036.3	835,759.0	4,829.5 * 1
IV San Pedro Cholula	234.9	375,701 4	625.2	1,105.6	521,618.0	2,119.5 2
VII Tehuacán	157.1	340,412 6	461.4	821.2	453,616.0	1,810.3 3
III Tepeaca	98.7	336,552 7	293.2	491.2	450,402.0	1,090.5 7
I Huauchinango	97.2	353,862 5	274.6	489.6	416,765.0	1,174.6 6
VI Izucar de Matamoros	79.3	287,557 2	275.7	411.4	336,390.0	1,222.9 4
II Teziutlán	79.3	281,198 3	282.0	392.0	333,135.0	1,176.7 5

Fuente: Elaborado a partir del Cuadro 25a y del IX y X Censo de Población del Estado de Puebla.

* Los números corresponden al rango.

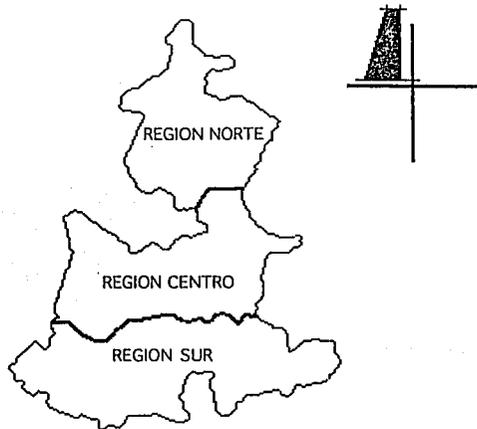
MAPA 1



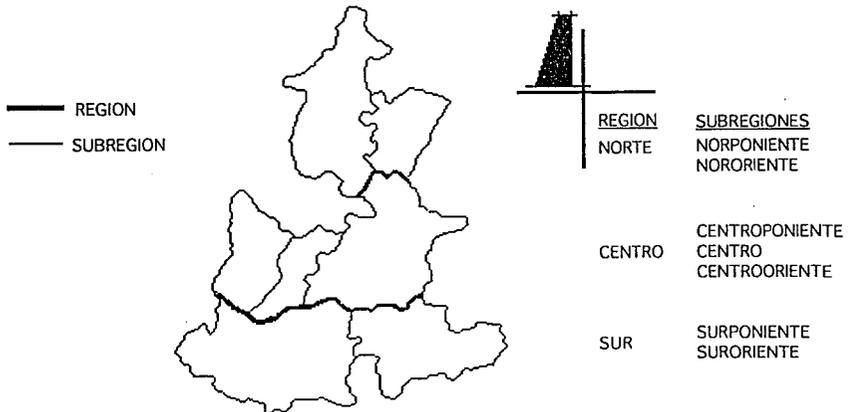
FUENTE: Zonas y regiones geoeconómicas de México, Angel Bassols Batalla.

MAPA 2

REGIONALIZACION ESTATAL

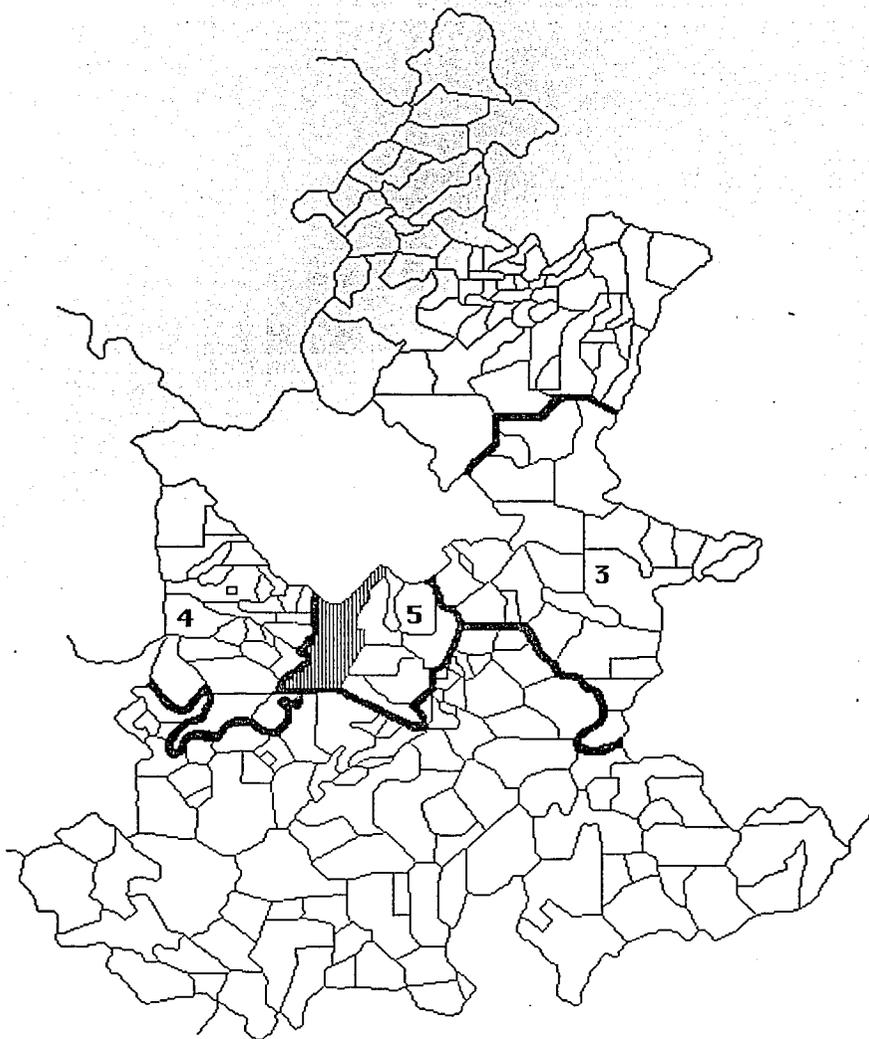


SUBREGIONALIZACION ESTATAL



Fuente: Toxqui Alfredo.
"Apuntes para un Plan de Desarrollo
Socioeconómico en el Estado de Puebla
1975-1981.
Puebla, Noviembre de 1980

MAPA 3
DELIMITACION REGION CENTRO 1970

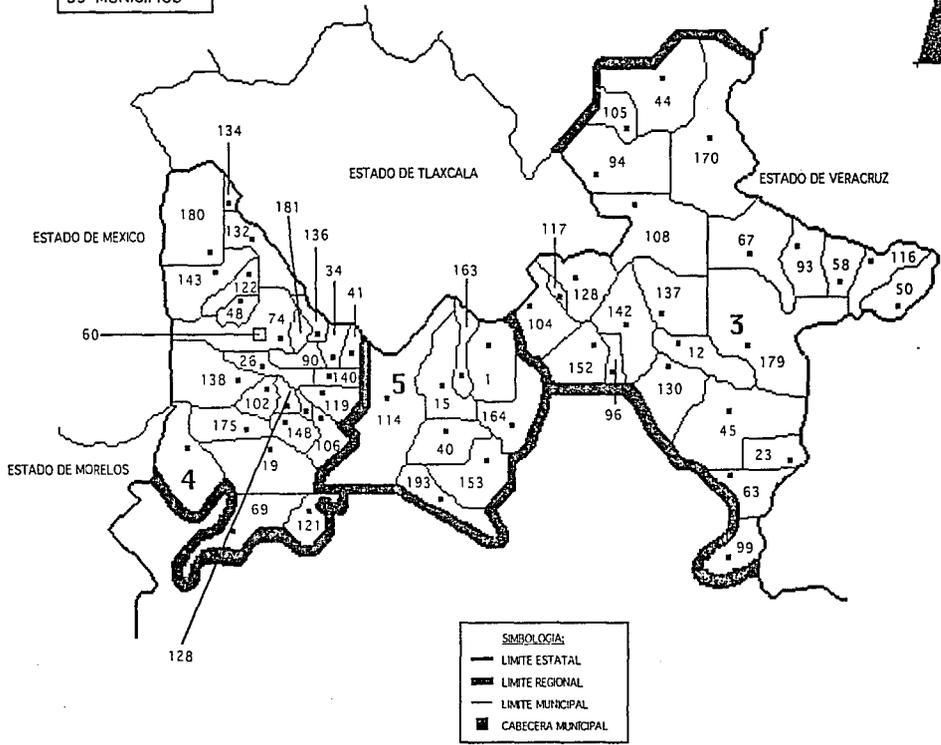


FUENTE: IX CENSO GENERAL DE POBLACION 1970, ESTADO DE PUEBLA.
REGIONALIZACION ELABORADA SOBRE MAPA DE DIVISION ADMINISTRATIVA

MAPA 4

AREA DE ESTUDIO REGION CENTRO PUEBLA SUBREGIONES Y MUNICIPIOS QUE LA INTEGRAN

3 SUB REGIONES
59 MUNICIPIOS



- SUB REGION 3**
- 12 ALZARCA
 - 23 ATOTZINTLA
 - 44 CUJAUAC
 - 45 CHALENDOMBARLA DE SESMA
 - 50 CHICHQUILA
 - 58 CHILCHOTLA
 - 63 ESPERANZA
 - 67 GUADALUPE VICTORIA
 - 93 LA FRAGUA
 - 94 LIBRES
 - 96 MAZAPILTEPEC DE JUAREZ
 - 99 CAÑADA MORELOS
 - 104 NOPALUCAN
 - 105 ACATEPEC
 - 108 ORIENTAL
 - 116 QUAXMILTAN
 - 117 RAFAEL LARA GRAJALES
 - 128 SAN JOSE CHAPAS
 - 130 SAN JUAN ATECO
 - 137 SAN NICOLAS DE BUENOS AIRES
 - 142 SAN SALVADOR EL SECO
 - 152 SOLTEPEC
 - 170 TEPEYANHALCO
 - 179 TOCHILCO
 - SUB TOTAL=24 MUNICIPIOS

- SUB REGION 4**
- 19 ATLUCO
 - 26 CALPAN
 - 34 CORDIANGO
 - 41 OJAUJALCHINGO
 - 48 CHATZIMO
 - 60 DOMINGO ARENAS
 - 69 HUAQUECHULA
 - 74 HUETOZINGO
 - 90 JIQUILTEPEC
 - 102 NEALTICAN
 - 106 OCCUTZUCAN
 - 119 SAN ANDRES CHOLULA
 - 121 SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTLI
 - 122 SAN FELIPE TETITZINGO
 - 125 SAN GREGORIO ATCOMPA
 - 126 SAN JERONIMO TEQUAPAN
 - 132 SAN MARTIN TEXMELUCAN
 - 134 SAN MARTIN TLALANCAJUCA
 - 136 SAN MIGUEL XOTTLA
 - 138 SAN NICOLAS DE LOS RANCHOS
 - 140 SAN PEDRO CHOLULA
 - 143 SAN SALVADOR EL VERDE
 - 148 SANTA ISABEL CHOLULA
 - 175 TLANGSHALALCO
 - 180 TLARAPAZ
 - 181 TLALTENANGO
 - 188 TOCHIMELCO
 - SUB TOTAL=27 MUNICIPIOS

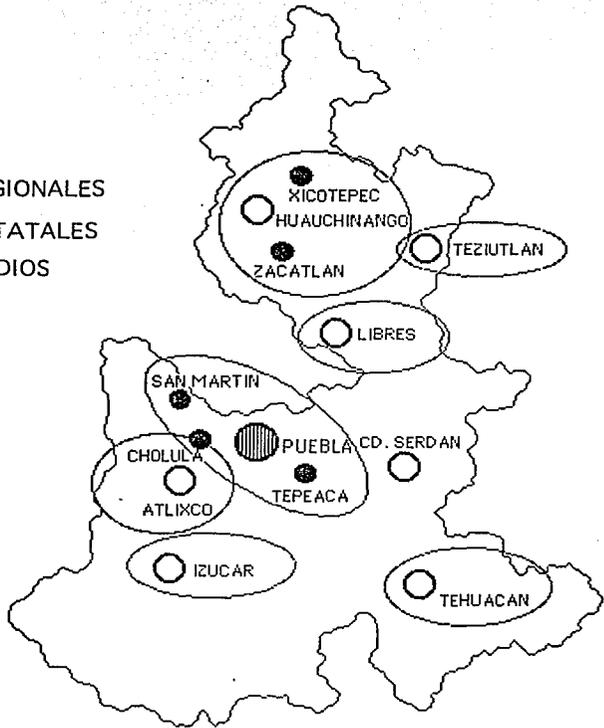
- SUB REGION 5**
- 1 ACAJETE
 - 15 AMOZOC
 - 40 CUATROCAMAN
 - 114 PUEBLA
 - 153 TEGALI DE HERPERA
 - 163 TEPALANCO DE HIDALGO
 - 164 TEPEACA
 - 193 TZACATLACOYAN
 - SUB TOTAL=8 MUNICIPIOS

FUENTE: ELABORADO A PARTIR DEL MAPA 3

MAPA 6

SUB SISTEMAS MAS IMPORTANTES

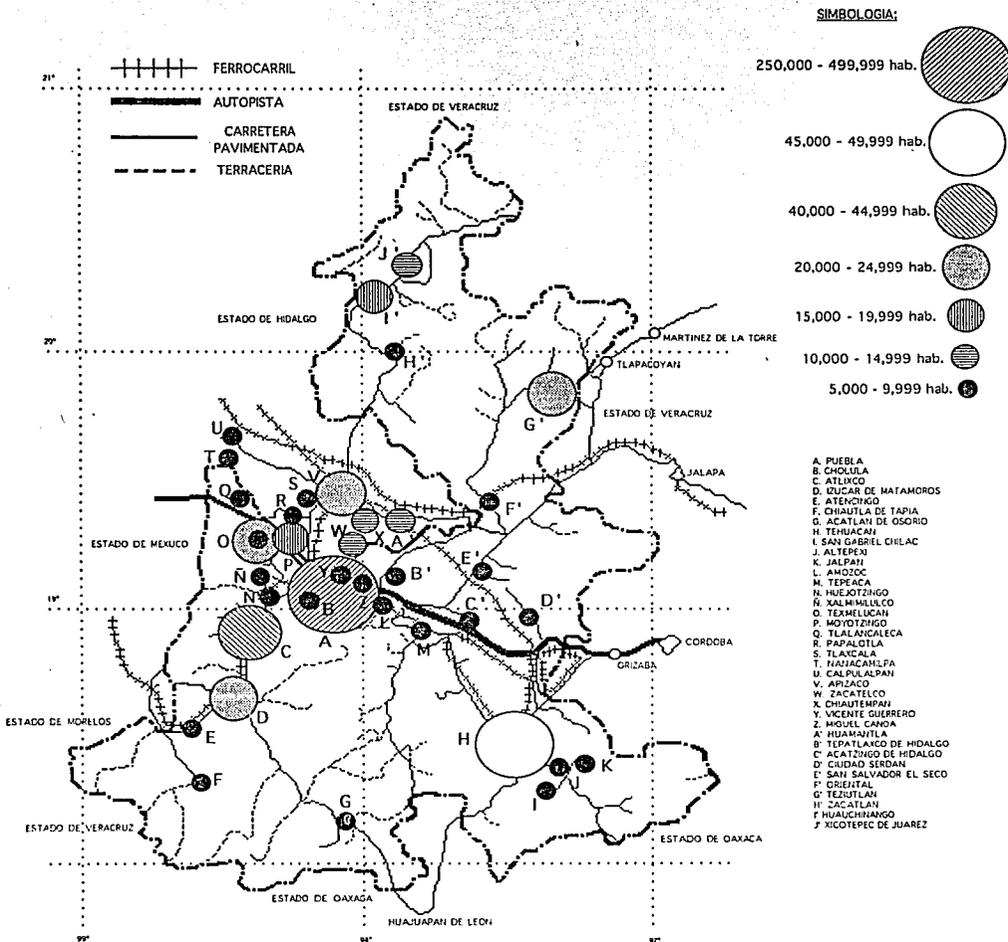
- SERVICIOS REGIONALES
- SERVICIOS ESTATALES
- SERVICIOS MEDIOS



FUENTE: PLAN ESTATAL DE DESARROLLO URBANO 1978

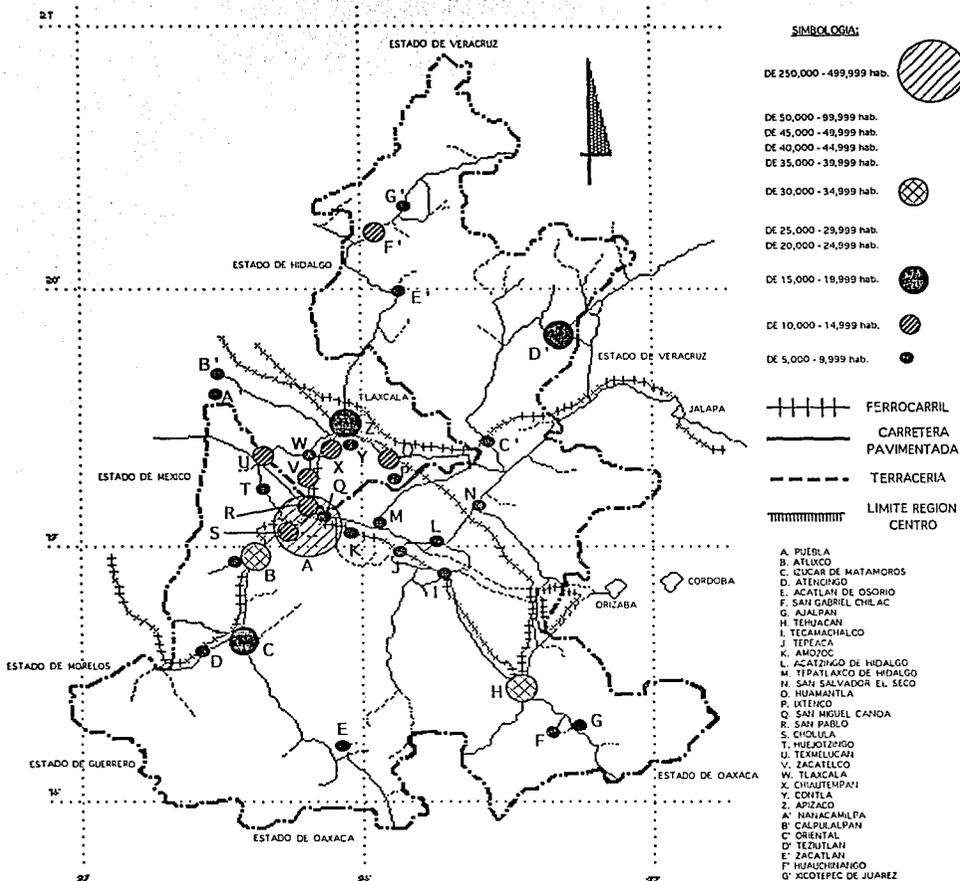
MAPA 7

LOCALIDADES DE 5,000 Y MAS HABITANTES PUEBLA Y TLAXCALA 1970



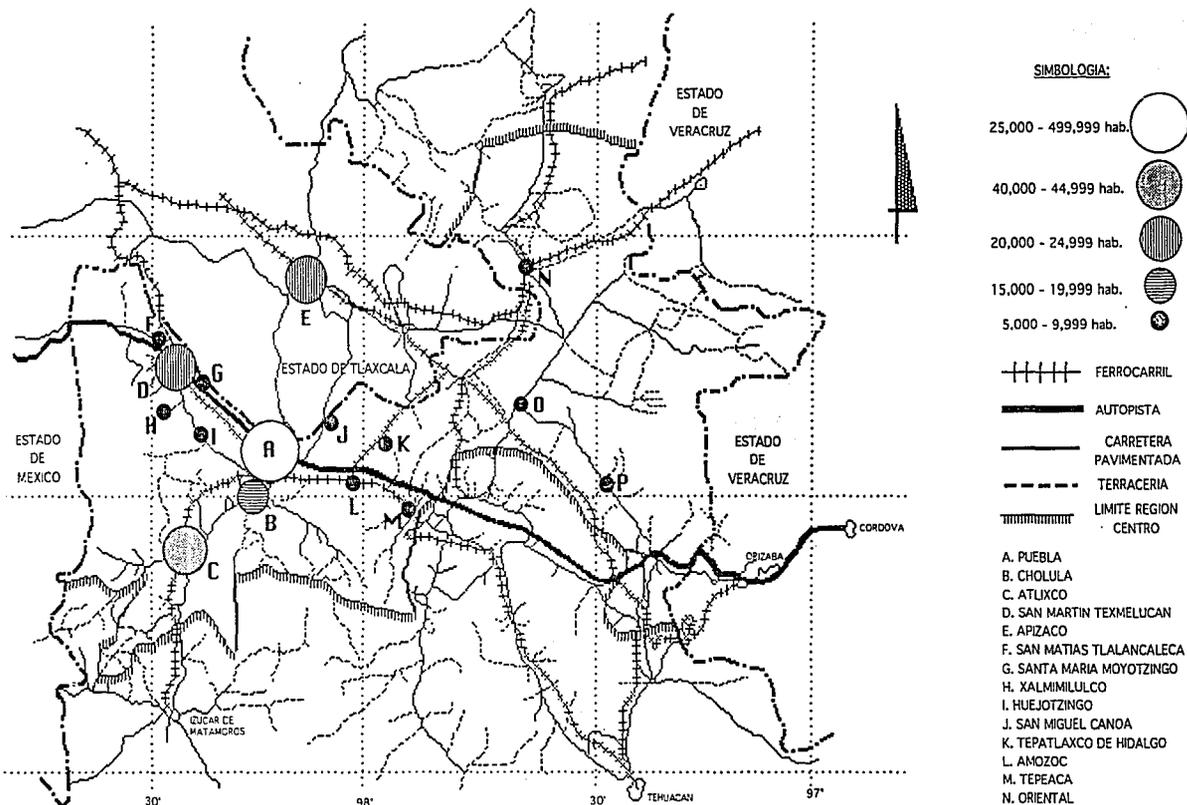
MAPA 8

LOCALIDADES DE 5,000 Y MAS HABITANTES 1960 PUEBLA Y TLAXCALA



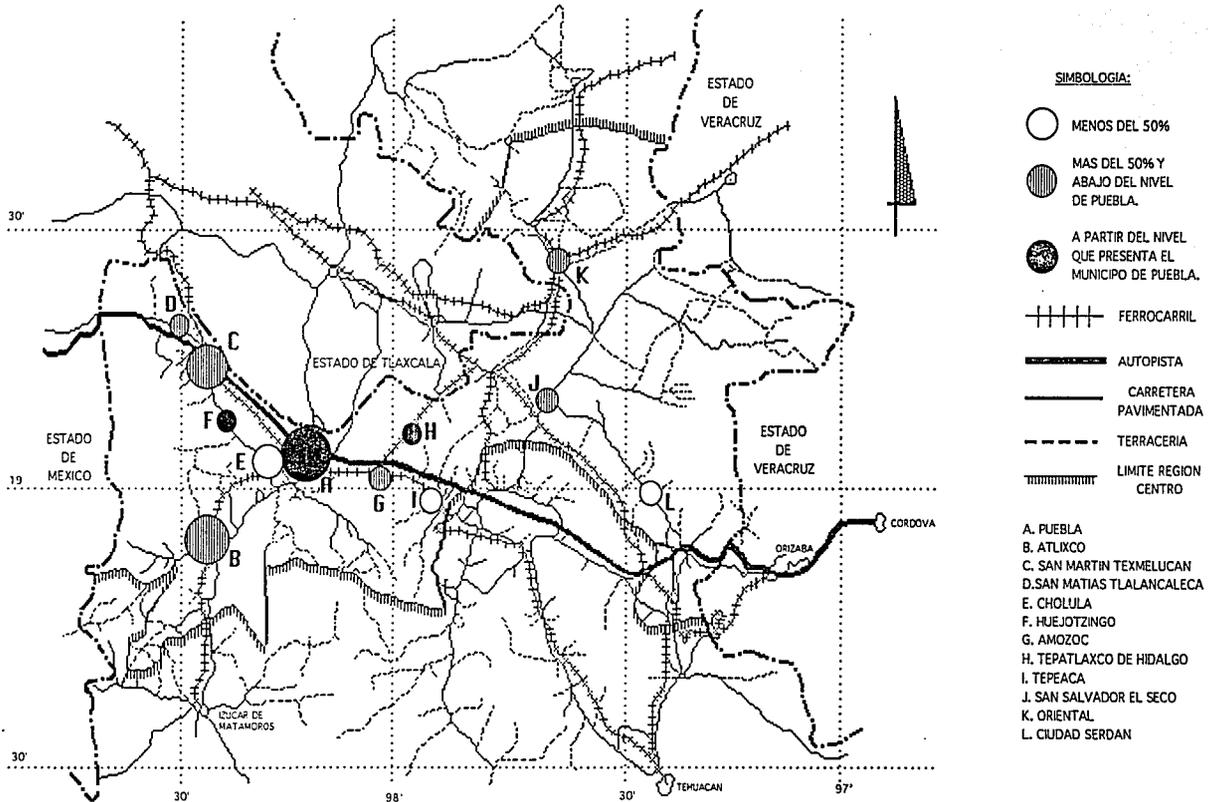
MAPA 9

SISTEMA DE LOCALIDADES. REGION CENTRO DE PUEBLA 1970



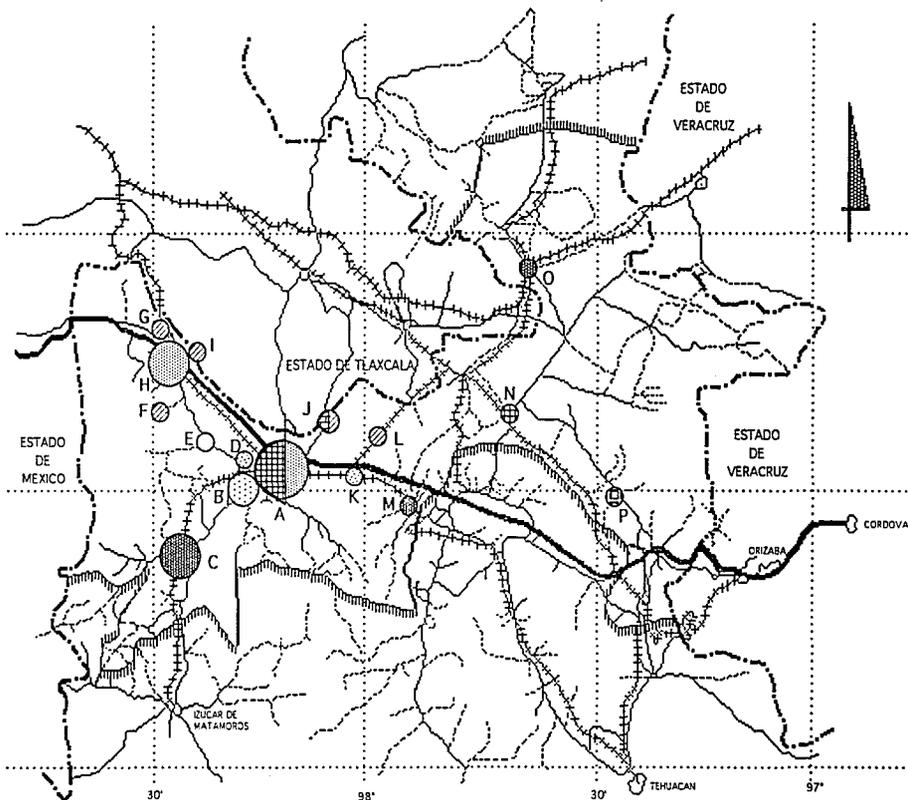
MAPA 10

GRADO DE URBANIZACION. REGION CENTRO DE PUEBLA. 1970



MAPA 11

GRADOS DE ESPECIALIZACION. SISTEMA REGIONAL DE LOCALIDADES 1970



SIMBOLOGIA:

SECTOR PRIMARIO

- ALTA ESPECIALIZACION
- ESPECIALIZACION
- BAJA ESPECIALIZACION

SECTOR SECUNDARIO

- ⊗ ALTA ESPECIALIZACION
- ⊙ ESPECIALIZACION
- ⊕ BAJA ESPECIALIZACION

SECTOR TERCIARIO

- ⊙ ALTA ESPECIALIZACION
- ⊙ ESPECIALIZACION
- ⊙ BAJA ESPECIALIZACION

OTROS

- ⊕ ALTA ESPECIALIZACION
- ⊕ ESPECIALIZACION
- ⊕ BAJA ESPECIALIZACION

++++ FERROCARRIL

———— AUTOPISTA

———— CARRETERA PAVIMENTADA

----- TERRACERIA

||||||| LIMITE REGION CENTRO

- A. PUEBLA
- B. OTEQUILA
- C. ATLIXCO
- D. CUAUTLANCINGO
- E. XICOTZINGO
- F. XALIMILILCO
- G. SAN MATEAS TLALANCALENCA
- H. SAN MARTIN TEXOUILCAN
- I. SANTA MARIA NOYOTZINGO
- J. SAN MIGUEL CANOA
- K. AMOZOC
- L. TEPETLAXCO
- M. TEPEACA
- N. SAN SALVADOR EL SECO
- O. ORIENTAL
- P. CIUDAD SERDAN

CAPITULO IV

DINAMICA ENTRE POLITICAS REGIONALES Y CONFIGURACION ESPACIAL EN LA REGION CENTRO 1980-1986

4.1.-CONSIDERACIONES PRELIMINARES.

El presente capítulo pretende cubrir varios objetivos centrales; en principio, mostrar las características que en 1980 adquiere la configuración espacial de la región Centro, comparándola con la analizada para 1970. En seguida, la extracción de la continuidad y ajuste que sufre el patrón espacial de 1970, nos permitirá descubrir la real incidencia de la acción estatal y ubicar el discurso descentralizador y equilibrador desplegado durante la década de los setenta.

En función de lo anterior el capítulo arranca con el análisis que la configuración presenta en 1980, haciendo las referencias pertinentes a 1970. A continuación, la presentación de las políticas formuladas en el transcurso de los ochentas, se realiza con el objeto de ubicar la posición del Estado respecto al patrón espacial de esta década.

La extracción de los objetivos planteados en el discurso oficial remite a su confrontación, nuevamente, con la acción estatal a través de la inversión, de donde se deriva el análisis de ésta, haciendo algunos ajustes respecto al desarrollado para los setentas; ya que en este caso la existencia de información de la distribución por localidades, posibilitó un análisis más puntual y permitio establecer, de manera directa, la correlación entre la población por localidad y la inversión.

Cabe aclarar que el estudio de la inversión, tanto para este momento como para el anterior, estuvo condicionada por dos hechos: en principio la imposibilidad de acceder a otra información que no fuese la oficial; debido a la reticencia de los organismos correspondientes; y en seguida, que la información oficial presenta contradicciones, de tal forma que para un mismo período e incluso año existen varias versiones.

En este contexto de imprecisión, sin embargo, se consideró que ello no impedía la posibilidad de extraer las tendencias generales del comportamiento, para lo cual se procedió a procesar la información contenida en los seis informes de gobierno del Lic. Guillermo Jiménez Morales.

Finalmente, el análisis de los tres aspectos enunciados: configuración espacial, discurso oficial e inversiones, constituyó la base para desarrollar el siguiente y último capítulo, que se limita a estudiar el patrón de la configuración espacial en 1990.

4.2.-ESTRUCTURA DEL SISTEMA DE LOCALIDADES.

4.2.1.-CARACTERIZACION DE LA UNIDAD REGIONAL: CONCENTRACION, DISPERSION.

Partiremos de señalar algunos aspectos característicos a nivel estatal, que nos permitan ubicar la unidad regional y su sistema de localidades en estudio.

En términos de la división político administrativa, la entidad poblana cuenta para 1980 con un total de 217 municipios; no observándose ninguna variación respecto a la estructura municipal de 1970. La región Centro conformada por las subregiones de: Ciudad Serdán, San Pedro Cholula y Puebla, reporta un total de 59 municipios, cifra que se mantiene, también, constante respecto a 1970.

En cuanto a la dinámica poblacional, tenemos que, el estado de Puebla pasa de 2,508,226 habitantes que había en 1970 a 3,347,685 en 1980, lo que representa un incremento del 33.46% y una tasa de crecimiento de 2.86 en promedio anual.

La comparación de la dinámica poblacional de la entidad respecto a la nacional muestra un primer hecho característico: que aquella ha tenido un crecimiento más débil que el experimentado a nivel nacional, ya que para 1970-1980 el país creció a una tasa del 3.3%. Retrospectivamente esta situación se constata para el período 1960-1970 en el que la nación creció a una tasa del 3.4% y la entidad al 2.5%. Para el decenio 1950-1960 la situación es similar presentándose tasas del 3.1% y del 2% respectivamente⁽¹⁰⁵⁾.

Como causal de este hecho se encuentra la presencia combinada de dos factores, que el documento citado asienta: la acumulación de elevadas tasas de mortalidad, ya que desde 1950 éstas son superiores a las nacionales y por las corrientes migratorias. Aunque, este último factor, al parecer, pierde fuerza explicativa, ya que para 1980 las condiciones económicas de la entidad propician que emigren 39,780 personas menos que en 1970; la salida neta en este año fue de 236,975 personas y en 1980 sólo 197,195 personas emigraron, según se consigna en el documento citado.

En este contexto de relativo crecimiento poblacional de la entidad, la región Centro cuenta en 1980 con 1,729,801 habitantes (ver cuadro 29 al final del capítulo), representando un incremento del 44.76% respecto a 1970 y creciendo a una tasa del 3.65%, superior al registrado para el estado y para el país. Lo que muestra la aceleración del proceso concentrador en la región Centro en el transcurso de la década de los setentas.

Este proceso se termina de perfilar al observar que en 1980, la región en estudio concentra el 51.67% de la población

estatal en tanto que en 1970 sólo tenía el 47% (ver cuadro 12, capítulo III).

La visualización de la dinámica interna de esta área nos muestra la reproducción del esquema concentrador, siendo la subregión V la que absorbe el mayor porcentaje, 54.74% de la población total regional en este año, mientras que en 1970 concentraba el 51.93%. Esta dinámica se encuentra ligada a la disminución relativa que resienten las subregiones IV y III (ver cuadro 12a, capítulo III).

El incremento de la concentración poblacional tiene en su opuesto, la dispersión, una dinámica similar que podemos apreciar en los siguientes datos. Para 1970 la entidad contaba con un total de 3,034 localidades, que abarcan todo el abanico de rangos de población; cifra que para 1980 asciende a 3,721 (ver cuadro 29), lo que implica el surgimiento de 687 localidades nuevas en 10 años.

El comportamiento a nivel regional es el siguiente: para 1970 se detectan 936 localidades, en tanto que para 1980 existen 1,059 lo que representa un incremento de 123 localidades, esto es, el 17.90% del total de las localidades que a nivel estatal surgen para 1980, lo que significa que el resto se localiza en las regiones norte y sur de la entidad.

Se ratifica con ello el incremento de la polarización en la entidad, pues paralelamente se incrementa la concentración en las áreas ya concentradas: región Centro; y la dispersión en las tradicionalmente dispersas: regiones Norte y Sur.

La polarización comentada se reproduce también al interior de la región Centro; las áreas de mayor dispersión resienten un incremento de esta misma situación; ya que es la subregión III, tradicionalmente la de mayor nivel de dispersión, en la que aparecen 92 localidades nuevas al pasar de 382 en 1970 a 474 en 1980 (ver cuadros 11 del capítulo III y 29 al final de este capítulo), representando el 74.79% de las 123 localidades que surgen en la región Centro.

La subregión IV, por el contrario, disminuye su número de localidades teniendo 343 en 1970 y 324 en 1980. Esto es, que en el transcurso de 10 años se da un proceso de absorción, de 19 localidades, por parte de las ciudades de mayor dinamismo asentadas en esta área y desde luego por la propia ciudad de Puebla.

En la subregión V, confluyen puntualmente la concentración y la dispersión, pues en ella aparecen en este año 50 localidades más respecto a las existentes en 1970, y que representan el 40.65 % del total de localidades nuevas que emergen en la región Centro.

4.2.2.-DEFINICION DE LAS LOCALIDADES QUE EN 1980 INTEGRAN EL SISTEMA REGIONAL.

Paralelamente, a los rasgos anotados, se da un incremento en el número de localidades de 5,000 y más habitantes. Para 1970 el estado cuenta con 29 localidades de este tipo y asciende en 1980 a 63, es decir se da un incremento del 113.79% registrando en consecuencia 33 localidades adicionales en 10 años (ver cuadro 30).

La región Centro pasa de 15 a 36 localidades (ver cuadro 31), lo que representa un incremento, por encima del estatal, del 140%, apareciendo en esta unidad regional 21 localidades nuevas. La concentración poblacional y "urbana"⁽¹⁰⁶⁾ de esta área aparece con mayor claridad, al observar que estas 21 localidades representan el 60% del total de localidades de este tipo que surgen en este año en la entidad.

La expansión de la trama urbana se especifica para la subregión IV de San Pedro Cholula, pues en ella surgen 12 localidades nuevas, es decir el 57.14% respecto a las 21 que se forman en la región que se estudia. De tal forma que para 1980 cuenta con 19 localidades de 5,000 y más habitantes.(ver cuadros 11 y 29)

La subregión V de Puebla asciende de 5 a 9 localidades, es decir hay un incremento para 1980 de 4 localidades adicionales y finalmente la subregión III pasa de 3 a 8, esto es, aparecen aquí 5 localidades nuevas (ver cuadros 11 y 29).

En síntesis se detecta, que en el transcurso de los setentas se verifica un incremento en la concentración de la trama urbana, tanto a nivel estatal como regional, en tanto que las áreas, en ambos niveles, tradicionalmente dispersas y pobres de localidades de este tipo resienten sólo un incremento pequeño.

En este proceso destaca el dinamismo de la subregión IV; que expande su trama urbana, engarzada a un proceso de conurbación y desaparición de 19 localidades ubicadas en rangos menores a los 5,000 habitantes.

En conclusión, el área que durante los setentas recibe, después de la subregión V, mayores volúmenes de inversión es la que presenta para 1980, un proceso de expansión y diversificación mayor de su trama urbana.

El proceso de expansión del sistema regional de localidades conlleva al incremento del grado de urbanización, al contener las 36 localidades que lo conforman el 64.66% de la población regional, a diferencia del 47.09% que absorbía el sistema de 1970. Es decir que en este último año el área regional todavía mantenía la mayor parte de su población asentada en localidades de carácter rural.

Lo anterior termina de confirmar el hecho, detectado en el capítulo III, de que es en el transcurso de los setentas que se efectúa el proceso de dinamización del sistema de localidades tanto a nivel estatal como regional.

4.2.3.-ORGANIZACION JERARQUICA.

Para la visualización de las características que presenta el sistema regional de localidades nos hemos apoyado en el diagrama 2.

En principio, se observa la continuación de la organización jerárquica detectada en 1970, esto es, una amplia base conformada por localidades del último rango (5,000 a 9,999 hab.), característica acentuada por la presencia de 26 localidades de este nivel a diferencia de las 11 que conformaban esta base en 1970; es decir, aparecen 15 localidades más. Estas se distribuyen siguiendo una línea de mayor concentración para la subregión IV a la cual pertenecen 11. En seguida se ubica la subregión III en la cual surgen 5 y finalmente en la subregión V se forman sólo 4 localidades más de este nivel.

La expansión de esta base coexiste con el estancamiento relativo de 6 localidades que se encuentran en este rango desde 1970: San Salvador el Seco, Xalmimilulco, Santa María Moyotzingo, Oriental, San Matías Tlalancaleca y San Miguel Xoxtla, de las cuales cabe puntualizar el hecho de que, únicamente San Salvador el Seco y Oriental pertenecen a la subregión III y las otras 4 se encuentran asentadas en la subregión IV de mayor dinamismo y concentración que aquella.

Un segundo aspecto sobresaliente es la expansión vertical que esta amplia base sufre al llenarse el siguiente rango (10,000-14,999 hab.), vacío en 1970 (ver diagrama 1 del capítulo III). Situación que se produce por el incremento poblacional que resienten: Amozoc de Mota, Ciudad Serdán, Tepeaca, Huejotzingo y Tepatlaxco de Hidalgo.

El ascenso, de estas localidades, al siguiente peldaño de rangos al verificarse en el transcurso de 10 años denota como causal de peso el crecimiento natural y un escaso dinamismo económico social. La correlación con su distribución espacial y la función detectada para 1970 apoyan esta apreciación y permiten matizarla para algunos casos: así, resulta comprensible esta posición para el caso de Ciudad Serdán ya que ubicada en la subregión III, de escaso dinamismo y gran dispersión, mantiene como sectores prioritarios al primario y al terciario, y en ambos una baja especialización, lo que implica que este centro prácticamente consume lo que en estos renglones produce. La pobre dotación infraestructural no favorece tampoco la expansión económica.

Amozoc de Mota, Tepeaca y Tepatlaxco ubicadas en la subregión V, conforman al este de la metrópoli un área de relativa concentración y transición con la zona de mayor

dispersión. Su ubicación en los principales ejes interregionales favorece la formación de una base económica, que en los dos primeros casos desemboca en importantes crecimientos.

Amozoc de Mota resulta peculiar ya que contando en 1970 con una estructura económica con predominio compartido entre el sector primario y el secundario, sólo en este último alcanza el nivel de especialización y en el primario se mantiene incluso por debajo de la media. Para detectar el tipo de industria existente nos hemos remitido al nivel municipal (¹⁰⁷), observándose la especificación para la industria de transformación cuya estructura ocupacional mantiene el predominio (91 %) de los trabajadores. De estas condiciones favorables se desprende una tasa de crecimiento del 3.47%, por debajo de la registrada para Tepeaca, esto seguramente debido a que las posibilidades de atracción de esta localidad resultan debilitadas por la mayor fuerza que ejerce la metrópoli y por la ausencia de satisfactores sociales en su estructura urbana.

Tepeaca, con baja especialización en el sector terciario y en posición de alcanzar prácticamente el siguiente nivel, ve favorecida su expansión poblacional alcanzando la mayor tasa, (5.11%) de las tres localidades mencionadas. El carácter regional y nacional del tianguis que históricamente se asienta en esta localidad, seguramente incide en ello. La ausencia de satisfactores sociales también contribuyen a debilitar los efectos de atracción que potencialmente tiene.

Tepatlatxco de Hidalgo con predominio compartido entre el sector primario y el secundario desarrolla en el primero un nivel de especialización, y en el secundario se encuentra por debajo de la media; esto último, seguramente determinado por la función que desarrolla como proveedora de mano de obra para la industria de la construcción en la metrópoli, según se obtuvo teniendo también como referencia los datos municipales. La base económica primaria explica entonces el escaso dinamismo poblacional que presentó en el transcurso de 10 años.

Finalmente Huejotzingo también resulta peculiar ya que crece a una tasa del 3.75%, un poco mayor a la de Amozoc, debido a su favorable localización al oeste y muy cercana a la ciudad de Puebla, en la zona de mayor concentración y mejor comunicada. El carácter primario de su base económica en 1970, de un nivel de baja especialización, y el hecho de que el sector terciario se encuentre por debajo de la media; son factores que no contribuyen a potencializar sus ventajas locacionales y de atracción.

El tercer rasgo que se observa resulta común a la organización de 1970; esto es, la presencia de cuatro localidades ubicadas en rangos diferentes y con rangos vacíos entre ellas: Puebla, Atlitxco, San Martín Texmelucan y Cholula de Rivadabia. Un hecho particular, sin embargo, es el dinamismo que presentan al ocupar rangos superiores a los de 1970.

En esta contexto se particulariza, en principio, San Martín Texmelucan que avanza 3 rangos respecto a su posición de 1970, de tal forma que para 1980 se separa de Cholula de Rivadabia por medio de un rango vacío, a diferencia de 1970 en que mantenían continuidad (ver diagramas: 1 del capítulo III y 2 al final de este capítulo). Sin embargo, su crecimiento presenta una tasa del 4.44% siendo inferior a la de Cholula de Rivadabia. El dinamismo anotado se manifiesta, también, en la conformación de un subsistema municipal de mayor complejidad, con la presencia de cuatro localidades que gravitan alrededor de San Martín Texmelucan.

Las ventajas locacionales, geográfica e históricamente constituidas, de la cabecera municipal, son aprovechadas en función de los lineamientos del modelo estabilizador. Lo que da lugar a la implantación del corredor industrial Puebla- San Martín en 1971, que favorecerá este proceso de expansión poblacional. El nivel de muy baja especialización, que su estructura económica tiene en el sector secundario en 1970, se verá así seguramente modificado.

El nivel de especialización que alcanza en el sector terciario, en 1970, aparece en este momento ligado al Tianguis también de carácter regional, nacional y de antecedentes históricos. El carácter esporádico del evento, al parecer, poco favorecería la expansión demográfica que se verifica en 1980; sin embargo el impulso industrial tendería a ampliar y fortalecer al sector terciario con lo que se entrelazarían como causales de la dinámica poblacional. La comprobación del fortalecimiento del sector secundario y terciario que se efectúa más adelante, en este mismo capítulo, sustentan las apreciaciones hechas.

El caso de Cholula de Rivadabia, que presenta la mayor tasa de las tres que le siguen en tamaño, ve favorecida su expansión por la confluencia de dos hechos: su ubicación privilegiada y su dinámica económica. La base económica detectada en 1970 muestra el predominio y especialización del sector secundario; la tradicional producción de ladrillos, para la industria de la construcción en la metrópoli, apoya este nivel alcanzado. La situación de predominio, que en menor medida que el anterior, ejerce el sector terciario, aunque, con muy baja especialización coadyuva al rápido crecimiento detectado.

Finalmente Atlixco, segunda ciudad, en tamaño, en la región, es la que presenta la menor tasa de crecimiento (2.36%). De su ubicación al suroeste de la metrópoli (como única ciudad en un contexto de pobre dotación infraestructural), y de su dinámica económica(caracterizada en 1970 por un nivel de baja especialización en el sector terciario y de muy baja en el secundario), se esperaría por el contrario una mayor expansión poblacional. Es decir, se detecta en este caso una asincronía, que resultaría interesante indagar en futuros trabajos.

La particular situación que mantiene Puebla en esta trama, la derivamos del uso del índice de primacía, primer

peldaño del análisis son referencias al contexto estatal. En 1980 la ciudad de Puebla contando con 772,908 habitantes, presenta un índice de 9.71 respecto a la segunda ciudad de la entidad que continúa siendo Tehuacán con 79,547 habitantes. Se produce un incremento del índice de primacía ya que para 1970 éste fue de 8.37.

Bajando al sistema regional; el peso de la ciudad de Puebla respecto de la segunda ciudad de la región Centro, Atlixco, resulta de 14.5 a diferencia del obtenido en 1970 que fue de 9.5.

Comparando la dinámica poblacional de las ciudades de Atlixco y Tehuacán con 53,207 y 79,547 habitantes respectivamente, se observa que ésta última sobrepasa a la primera con 26,340 habitantes a diferencia de los 5,530 que en 1970 mediaban entre ambas; es decir que mientras Atlixco creció durante los setentas a una tasa del 2.36%, Tehuacán lo hizo al 4.95%. El crecimiento más rápido de Tehuacán se muestra en correspondencia con el apoyo, a través de la inversión, que la subregión del mismo nombre recibe entre 1975 y 1980, y que seguramente captaría en mayor proporción esta ciudad.

El crecimiento que esta ciudad presenta para 1980 se encuentra en consonancia con los planteamientos descentralizadores del plan de 1978. La correspondencia prácticamente sincronica entre ambos aspectos sustenta la afirmación de que en realidad fue el crecimiento el que fundamento al planteamiento descentralizador.

El lento crecimiento de Atlixco y la aceleración que resiente la ciudad de Puebla al crecer a una tasa del 6.32 %, son los antecedentes inmediatos en la explicación del incremento tan elevado del índice de primacía y, en consecuencia, de la profundización, que se da en 1980, del carácter macrocéfalo de la estructura sistémica regional.

A su vez, la expansión demográfica que se observa para la metrópoli se sustenta en el impulso del sector secundario, en función del aprovechamiento de las economías de aglomeración. El cual en 1970 presenta, ya, un nivel de especialización si se engloban, con la ciudad de Puebla, a las 4 localidades que prácticamente se encuentran integradas a ella (ver cuadro 20 del capítulo III).

El nivel de especialización que, en 1970, presenta por si sola en el sector terciario, y que también se reforzaría con la integración mencionada, se imbrica con el sector secundario como causal del fenómeno mencionado.

4.2.4.-DISTRIBUCION ESPACIAL.

Para el análisis del patrón espacial que caracteriza en 1980 al sistema regional de localidades, se ha partido del mapa 12 (al final de este capítulo). De las 62 localidades que existen

con 5,000 y más habitantes en este año en el territorio estatal, un primer rasgo general de su distribución es la profundización del carácter concentrado y disperso.

Así, la región Centro concentra 36 de estas localidades, es decir el 58.06 %; para 1970 esta área contenía el 53.57%. Se produce en consecuencia un incremento del número de componentes y de la complejidad del sistema estatal y regional.

La región Norte, conformada por las subregiones I y II (Huauchinango y Teziutlán respectivamente) cuenta en 1980 con 8 localidades de este tipo, es decir, sólo el 12.09 % respecto a las 62 existentes en el estado. Para 1970 el porcentaje respectivo fue del 14.08%; esta disminución porcentual nos expresa que el incremento de localidades que se dio en esta región, resultó relativizado por la magnitud del crecimiento verificado a nivel estatal.

La región Sur, conformada por las subregiones VI y VII (Izúcar de Matamoros y Tehuacán respectivamente), contiene en 1980 un total de 18 localidades del tipo que nos ocupa; el 29.03% del total. En 1970 el porcentaje fue del 34.48 % con sólo 10 localidades. Por segunda ocasión se da esta disminución porcentual. Sin embargo, en este caso presenta características peculiares que extraemos al individualizar la participación subregional.

En principio, se detecta en la subregión VII de Tehuacán un gran dinamismo en la formación de localidades de este tipo; ya que de las 18 localidades anotadas, 12 se encuentran dentro de sus fronteras. Dicha subregión tenía en 1970 únicamente 5 localidades por lo que crece para 1980 al 140%.

El dinamismo demográfico y urbano de esta subregión resulta de débil proporción en comparación con el que se da en la región Centro, y específicamente en la subregión IV que expande su trama urbana al 157 %, lo que explica el hecho de que aún sumando las localidades de las subregiones VI y VII se dé la disminución porcentual anotada.

Otro aspecto importante, ya destacado, es el incremento del índice de primacía de la Ciudad de Puebla respecto a Tehuacán que pasa del 8.37 en 1970 al 9.71 en 1980.

En síntesis se aprecia para la subregión de Tehuacán una expansión demográfica y la conformación de un subsistema más complejo, en correspondencia con la política explícita en los planes: nacional y estatal de 1978, y con el patrón que adquiere la asignación de la inversión entre 1975-1980, sin que tal crecimiento afecte el carácter, concentrado y disperso, de la configuración del espacio estatal; carácter, por demás, reforzado por la dinámica que se desarrolla en la región Centro; particularmente en las subregiones IV y V.

El patrón concentrado de la configuración estatal, se dimensiona cabalmente si se incorporan algunos datos del estado vecino de Tlaxcala. En éste, también, se produce un incremento importante de localidades con 5,000 y más habitantes, pues en 1980 cuenta con 19 a diferencia de las 14 registradas para 1970; y paralelamente se incrementa la población de las principales ciudades del estado. La concentración de esta trama en la parte sur de dicha entidad, hace más densa la zona Puebla- Tlaxcala, como puede apreciarse en el mapa 12 (al final del capítulo).

Particularizando en el patrón de distribución del sistema regional se obtiene que (ver mapa 13): las 36 localidades que lo conforman se localizan acentuando el esquema que el sistema tenía en 1970: con una área de concentración diversificada, al oeste de la metrópoli, y una de dispersión y homogeneidad al este.

Respecto a la zona de concentración diversificada, la comparación de los mapas 9 (capítulo III) y 13 nos arroja como rasgo característico para 1980, la presencia de un número importante de localidades nuevas en la subregión IV; en el espacio comprendido entre la línea carretera que une a Puebla y Atlixco y la que comunica a Puebla con San Martín Texmelucan. La primera línea carretera aparecía prácticamente vacía en 1970.

En esta zona se encuentran las tres ciudades que registran un crecimiento importante: Atlixco con una tasa del 2.36%, San Martín Texmelucan con el 4.44% y Cholula de Rivadabia con el 5.38%. Tal incremento, los perfila como centros que juegan un doble papel al interior de la región Centro y aún del estado; su presencia relativiza el dominio espacial y económico de la ciudad de Puebla y al mismo tiempo acentúa y fortalece la concentración en esta zona.

En este panorama emergen significativamente San Martín Texmelucan y Cholula de Rivadabia, cuya expansión es notoria.

Respecto a la parte del sistema tipificada como de dispersión y homogeneidad de rangos, se individualiza en 1980 por pequeñas variaciones en dos sentidos: en principio el espacio en cuestión, aparece menos vacío ya que surgen algunas nuevas localidades, aunque también en forma dispersa.

Así, sobre el eje carretero interregional Puebla-Teziutlán se forman 4 nuevas localidades del último rango: Acajete y Tetela ó Morelos del municipio de Acajete, Rafael Lara Grajales y Libres.

Sobre la línea carretera, también interregional, Puebla-Tehuacán sólo aparece Chachapa del municipio de Amozoc. En el interior de la subregión III y en líneas carreteras secundarias surgen como localidades de este tipo: Tlachichuca del municipio del mismo nombre y Guadalupe Victoria del municipio del mismo nombre.

En esta zona de dispersión se particulariza el espacio ocupado por: Tepeaca, Amozoc y Tepatlaxco que desde 1970 constituía una área de relativa concentración, a pocos kilómetros de la ciudad de Puebla, y que en 1980 aumenta este carácter por el surgimiento de 3 nuevas localidades (Chachapa, Acajete y Tetela ó Morelos) y por el particular dinamismo de las tres primeras mencionadas, las cuales ocupan un rango superior al de 1970; siendo Tepeaca la que alcanza la mayor tasa de crecimiento del 5.11%, después Amozoc con el 3.47% y Tepatlaxco con el 2.24%.

Otro aspecto del espacio que se describe, es el estancamiento de las localidades que contiene desde 1970, las cuales permanecen para 1980 en la misma posición; con excepción de Ciudad Serdán que avanza un rango, enfatizando su peso poblacional en el interior de la subregión III.

Muy cerca de Ciudad Serdán, a unos 18 Km, emerge Esperanza como localidad del último rango; su surgimiento aparece ligado al trazo de la autopista Puebla- Orizaba, ocupando un espacio estratégico al converger en ella también, las vías que la comunican con Ciudad Serdán y Tehuacán.

4.2.5.-GRADO DE URBANIZACION (108) DEL AREA MUNICIPAL DE ASIENTO DE LAS LOCALIDADES DEL SISTEMA.

El tratamiento de este rubro se apoyará, desde luego, en la tipología construida para 1970, de tal forma que nos permita observar la evolución.

Del análisis del cuadro 32 se obtiene para el primer tipo (municipios con menos del 50% de la población asentada en localidades de 5,000 y más habitantes) un total de 9 municipios, que enlistados en orden Jerárquico son:(ver mapa 14)

Calpan	49.81%
San Pedro Cholula	46.51%
Cuatlancingo	43.65%
San Andrés Cholula	43.35%
Chalchicomula de Sesma	41.17%
Libres	39.63%
San Salvador el Verde	37.10%
Tepeaca	34.46%
Acajete	33.37%

De los cuales la mayoría (Calpan, Cuatlancingo, San Andrés Cholula, San Salvador el Verde y Acajete), tienen como denominador común el contar con localidades del último rango, el cual alcanzan hasta 1980.

Los casos de San Pedro Cholula, Chalchicomula de Sesma y Tepeaca, por el contrario, son áreas de asiento de localidades con rangos superiores.

El municipio de San Pedro Cholula, perteneciente a la subregión IV, integra también este tipo en 1970. El acalorado

crecimiento poblacional que para 1980 se da en su cabecera municipal, Cholula de Rivadabia, se muestra entonces poco ligado a su contexto administrativo, ya que prácticamente se mantiene el mismo nivel de dispersión prevaeciente en 1970, en tanto en este año concentró el 42.5% de la población municipal y en 1980 el 46.51%. Siendo, según esto, otros ámbitos los que intervienen en el crecimiento de Cholula de Rivadabia, entre los cuales hay que considerar en primer lugar a la propia ciudad de Puebla.

El municipio de Chalchicomula de Sesma, de la subregión III, presenta características similares, ya que también integra este tipo en 1970. El ascenso de un rango de Ciudad Serdán, única localidad del tipo que nos ocupa, no modifica el carácter disperso del municipio; que se expresa en el hecho de que más de la mitad de la población se asienta en localidades de menos de 5,000 habitantes.

Finalmente el municipio de Tepeaca, perteneciente a la subregión V de Puebla, mantiene prácticamente el mismo nivel de dispersión, ya que en 1970 la localidad de Tepeaca concentra el 28.89% y en 1980 avanza ligeramente al 34.46%. De las tres, es la que se desenvuelve en un ámbito de mayor dispersión.

De los tres municipios anotados cabe destacar los casos de San Pedro Cholula y de Tepeaca, los cuales a pesar de su localización muy cercana a la metrópoli mantienen importantes niveles de dispersión.

En el segundo tipo (más del 50% y menos del grado que presenta el municipio de Puebla), se ubican 11 municipios.

A la subregión III pertenecen 5 municipios: Oriental, San Salvador el Seco (que mantienen la misma posición desde 1970 y sus localidades permanecen estancadas en el último rango), Esperanza, Guadalupe Victoria y Rafael Lara Grajales (con localidades del último rango y que surgen hasta 1980).

A la subregión IV pertenecen 5 municipios en estas condiciones, que en orden jerárquico son:

Nealtican	92.83%
San Martín Texmelucan	79.95%
Huejotzingo	67.04%
San Matías Tlalancaleca	66.04%
Atlixco	58.04%

Destaca en primer lugar el municipio de Nealtican cuya localidad, ubicada hasta 1980 en el último rango y localizada sobre la carretera secundaria que la comunica con San Andrés Cholula, concentra el más alto porcentaje de la población total municipal.

A continuación, los municipios de San Martín Texmelucan, Huejotzingo, San Matías Tlalancaleca y Atlixco, también, conforman el segundo tipo en 1970. No presentan un denominador

común en cuanto al rango que tienen sus localidades ya que abarcan diversos rangos, aunque todas se localizan al oeste de la metrópoli en la zona de mayor concentración.

De estos, resulta peculiar el comportamiento de San Martín Texmelucan, que presenta un incremento importante pues en 1970 concentra el 55.65% y en 1970 el 79.95%, lo que indica que la expansión de la cabecera municipal, durante los setentas, se liga a su contexto administrativo; contrariamente a lo percibido para Cholula de Rivadabia. La conformación de un subsistema de mayor complejidad también explica este salto importante. El impulso de la actividad industrial y con ello del sector terciario que se da para la ciudad principal se encuentra realmente en la base de ello. Los restantes municipios no sufren incrementos tan marcados.

En el tercer tipo (a partir del grado que presenta el municipio de Puebla) se registran sólo 3 municipios: el de Puebla naturalmente, con el 92.93 %, observándose un incremento fuerte respecto a 1970 (84.85%).

Con porcentajes superiores a Puebla están Tepatlaxco y San Miguel Xoxtla, en los que el total de la población municipal está asentada en las localidades del mismo nombre. Tepatlaxco de Hidalgo cuya localidad, para 1980 avanza un rango, absorbe totalmente la población municipal desde 1970.

El municipio de San Miguel Xoxtla, se particulariza por el hecho de que su localidad del último rango, adquiere este nivel hasta 1980.

De lo anterior se desprende la apreciación de que no existe una relación directa (en el área de estudio) entre el tamaño de las localidades y sus niveles de concentración y dispersión, en tanto que el análisis arrojó, que las localidades pequeñas concentran elevados porcentajes de la población municipal y las de tamaño mediano pueden concentrar menores volúmenes.

El incremento poblacional que las ciudades y localidades mostraron y que aumentó su peso respecto a la población municipal, constituye la primera expresión de la desigualdad intramunicipal, que sabemos se extiende a diversos aspectos de las condiciones de vida.

La propia expansión de las ciudades y localidades se encuentra ligada a este fenómeno de desigualdad, que constituye una causa central de los movimientos migratorios, en este caso intramunicipales, ya que el incremento del grado de urbanización percibido mantiene entre sus causas este movimiento intramunicipal.

4.2.6.- FUNCIÓN DE LAS LOCALIDADES DEL SISTEMA REGIONAL.

En el análisis de este rubro se irán haciendo las comparaciones pertinentes a la situación detectada para 1970.

En principio la población económicamente activa se incrementó, en el estado, en un 59.12% respecto a 1970 (ver cuadros: 18 del capítulo III y 33 al final de éste). Lo que significó un incremento por arriba del crecimiento poblacional del estado que fue del orden del 33.46%.

El peso de los sectores sufre algunos ajustes. El sector primario presenta una importante disminución relativa al concentrar sólo el 41.39% a diferencia del 55.96% que tuvo en 1970. También el sector secundario muestra una disminución relativa al contar en 1980 con el 15.15% de la PEA total, en tanto que en 1970 absorbía el 17.53%.

El sector terciario mantiene, prácticamente, estable su participación con el 22.2% en 1970 y el 21.20% en 1980. Finalmente el ajuste más notorio se da en el rubro denominado como "otros", el cual pasa de una participación del 4.08% al 22.26% respectivamente.

Lo anterior implica que la disminución relativa de la población económicamente activa dedicada a actividades primarias y en menor grado las del secundario se dio en favor del rubro de "otros", al cual generalmente se asocian actividades de tipo marginal; situación que concuerda con la crisis generalizada que vive el país y que tiene en 1976 su punto de eclosión.

Respecto a la dinámica de la región Centro, se observa un incremento de su participación respecto a la PEA estatal (ver cuadro 33), alcanzando un 50.86% a diferencia del 47.64% que tuvo en 1970.

La distribución sectorial en esta región, permite constatar la repetición del esquema de la distribución a nivel estatal. Los sectores: primario, secundario y terciario, también, resienten una disminución relativa respecto a su participación de 1970, como puede observarse de la comparación de los cuadros 18 y 33. Situación que, nuevamente se da a favor del rubro de "otros", el cual absorbe el 22.96% de la PEA regional en tanto que en 1970 sólo participó con el 5.12%.

La distribución geográfica, al interior de la región Centro, muestra que este incremento de la población en actividades insuficientemente especificadas se da de manera similar para las tres subregiones (ver cuadros 18 y 33).

Sin embargo, en términos de la participación sectorial en el PIB estatal, se detecta para 1980 un importante crecimiento para los diferentes sectores (ver cuadro 9 en el capítulo II). Así, el sector agropecuario y forestal crece entre 1970 y 1980 a

una tasa del 13.88% a diferencia del 8.10% que tuvo entre 1960 y 1970. El industrial resiente un crecimiento menos fuerte que el primero, pues sus tasas son del 14.40% y del 12.78% respectivamente.

Destacan el comercio y los servicios que mantienen las más altas tasas de crecimiento entre 1970 y 1980 alcanzando el 18.21%, y el 18.34% respectivamente. El comportamiento de estos dos sectores para 1960-1970 no fue posible definirlo por la ausencia de datos para este período.

Un aspecto importante que el cuadro 9 nos arroja es el predominio compartido en la generación del PIB en 1980, entre el sector industrial y el comercial, lo que marca un avance acelerado de este último ya que en 1970 ocupaba el tercer puesto.

Esta dinámica conjunta explica que la entidad haya alcanzado durante el período 1975-1980 una tasa media de crecimiento del 10.39%; por arriba de la nacional del 8.65%, de donde se concluye que en el contexto de la crisis generalizada que hace eclosión en 1976, la dinámica económica del estado no se ve afectada, expresando los efectos de la crisis sólo en la disminución relativa de la PEA en todos los sectores, y en el incremento de las actividades insuficientemente especificadas.

Las elevadas tasas de crecimiento se explican por la constante devaluación de la moneda a partir de 1976. Las referencias a la participación de los sectores en el PIB estatal muestran que no escapa del proceso de crisis que vive el país, pues se aprecia que tanto el sector agropecuario como el industrial disminuyen su participación en el PIB estatal desde 1970. En este año aportaban el 20.68% y el 54.05% respectivamente y en 1980 el resultado fué del 11.4% y del 33.04%.

Por el contrario, el sector comercio duplicó su participación pasando del 15.27% al 32.47% (los porcentajes se obtuvieron del cuadro 9 del capítulo II).

Este panorama global conforma la base para estudiar el comportamiento en el sistema regional, el cual se efectuará siguiendo el método establecido en el análisis de 1970. La tipología definida en este año para ver el peso de los sectores, conformada básicamente por dos tipos, se ha mantenido para el análisis de 1980. Sin embargo, la complejidad funcional que alcanzan los componentes y el sistema ha determinado una mayor subclasificación del tipo definido como: "predominio de dos sectores".

Respecto al predominio del sector primario el cuadro 34 muestra la existencia de 19 localidades con esta característica, que representan el 54.28% del sistema regional. En tanto que para 1970 sólo 4 localidades se ubicaron en este tipo; estas mismas: Xalmimilulco, Santa María Moyotzingo, San Matías Tlalancaleca y San Miguel Canoa aparecen también en 1980. Su presencia en este año sufre importantes ajustes.

Así, las tres primeras bajan sus niveles de especialización, en el sector primario, respecto a 1970 pero adquieren niveles de "baja especialización" en el secundario y en "otros". San Miguel Canoa sí mantiene cierta estabilidad, pues en ambos años mantiene el nivel de especialización y los otros sectores no desarrollan ningún nivel, al igual que en 1970.

En términos de población, las cuatro permanecen para 1980 en el último rango ocupado desde 1970.

De las restantes 15 localidades 13 emergen como componentes del sistema hasta 1980, y San Salvador el Seco y Tepatlaxco de Hidalgo sí lo integran desde 1970. En estas dos resulta interesante puntualizar el cambio de su estructura económica que en 1970 mantenía el predominio del sector primario y el secundario y en 1980 adquiere predominio único del primario.

Sin embargo, San Salvador el Seco disminuye su nivel de especialización al tipo de muy baja especialización en tanto que en 1970 tenía el de baja especialización. Por el contrario Tepatlaxco de Hidalgo incrementa su nivel al de muy baja especialización pues en 1970 presentó una desviación estandar negativa que lo colocaba por debajo de la media.

De las 13 localidades nuevas, y por lo tanto en el último rango de población, cabe destacar la situación de: La Resurrección, en el municipio de Puebla, que es la única localidad que presenta un nivel de alta especialización ya que su desviación estandar es mayor de 2.

En el nivel inmediatamente inferior al anterior de: especialización, se encuentran : Guadalupe Victoria, San Andrés Calpan, Santa María Coronango, San Buenaventura Nealtican y San Lucas el Grande, de las cuales únicamente Guadalupe Victoria se ubica en la subregión III y las demás forman parte del área de mayor concentración y diversificación.

Por debajo del anterior, en el nivel de: baja especialización se encuentran Tlachichuca, San Bernardino Tlaxcalancingo y San Rafael Tlanalapán. Estas dos últimas localidades se ubican en la parte concentrada y diversificada y como centros de un subsistema municipal; San Andrés Cholula y San Martín Texmelucan respectivamente. En tanto que Tlachuchuca pertenece a la subregión III (ver mapa 15).

En el siguiente peldaño aparecen sólo Temaxcalac y Acajete, la primera como componente del subsistema municipal de San Martín Texmelucan y la segunda al este de la metrópoli en el área tipificada como de relativa concentración.

Finalmente , San Andrés Cholula que no alcanza ningún nivel de especialización, pues presenta una desviación estandar negativa.

Respecto al tipo de: predominio del sector secundario, se encuentran dos localidades mientras que en 1970 el sistema regional no reportó ninguna. Las dos localidades, San Juan Cuautlancingo y San Miguel Xoxtla, ubicadas en la parte concentrada y que se incorporan (según el parámetro poblacional definido) al sistema regional hasta 1980. Resulta además peculiar que las dos mantienen un alto nivel de especialización en este sector, pues mantienen desviaciones estandard mayores a 2.

Otro rasgo característico es el hecho de que San Miguel Xoxtla concentra el 100% de la población municipal en tanto que San Juan Cuautlancingo concentra menos de la mitad, de donde en su contexto prevalece la dispersión.

La alta especialización de estas localidades encuentra su explicación como consecuencia del impacto de la dinámica industrial que el corredor Puebla- San Martín desencadena.

En la clasificación de predominio del sector terciario se encuentra sólo Atlixco, que en 1970 presentó predominio compartido entre éste y el sector secundario. El nivel alcanzado, en 1980, en el sector predominante es de alta especialidad; paralelamente su estructura económica desarrolla niveles de baja especialidad en el secundario y en el de "otros".

La ubicación de esta ciudad, entre Puebla y la subregión de Izúcar de Matamoros, favorece su desarrollo funcional como prestadora de servicios en un contexto muy disperso y ruralizado. Su capacidad de atracción en su propio contexto administrativo no se ve modificada por esta dinámica, ya que en 1980 prácticamente concentra el mismo porcentaje de la población municipal que en 1970.

En el segundo tipo de "predominio compartido" entre dos sectores, nos abocaremos a resaltar aquellas localidades que presenten importantes niveles de especialización ó aquellas cuya situación resulte peculiar.

Así, en el sector secundario, presentan niveles de especialización, las localidades de Cholula de Rivadabia, Amozoc de Mota, Chachapa, y desde luego la ciudad de Puebla (ver cuadro 35), en esta última ciudad cabe recordar que en el sector terciario presenta un nivel alto de especialización y un mayor porcentaje de PEA que en el secundario. En el rubro de "otros" presenta muy bajo nivel de especialización.

Amozoc de Mota conserva el mismo nivel que en 1970 pero se diferencia en que también alcanza el nivel de "especialización en el rubro de "otros activos".

Por su parte Cholula de Rivadabia desarrolla una estructura más compleja, ya que en el sector terciario y en el rubro "otros activos", también presenta niveles de especialización, mientras que en 1970 mostró una estructura sencilla.

En el sector terciario, cabe destacar los casos de San Martín Texmelucan y de Tepeaca. El primero con una estructura más compleja por la presencia de niveles de especialización en los otros sectores; excepto en el primario en el cual conserva desde 1970 su valor negativo. La complejidad de su economía, que tiene aquí una de sus manifestaciones, favorece la capacidad de atracción de esta ciudad, como se desprende del fuerte incremento del grado de urbanización de su área administrativa de asiento al pasar del 55.65% al 79.95% en 1980.

La permanencia de los valores negativos en la desviación standard del sector primario denota el hecho ya señalado para 1970 que, paradójicamente, el entorno rural de San Martín Texmelucan no participa en el intercambio de productos agrícolas que se efectúa en el tradicional e histórico tianguis de esta ciudad.

Tepeaca con nivel de especialización tanto en el terciario como en "otros activos; mientras que en 1970 mantuvo, en el terciario, baja especialización y en todos los demás sectores estuvo por debajo de la media. En este caso se vuelve a constatar la permanencia desde 1970 de valores negativos en el sector primario, hecho que contiene similares implicaciones que para San Martín Texmelucan.

Otras localidades que generan excedente en el rubro de otros activos son: Rafael Lara Grajales y Esperanza. La primera resulta peculiar por ser una localidad del último rango; alcanzado hasta 1980 y, sin embargo, presentar una estructura funcional compleja (ver cuadro 35).

Esperanza en iguales condiciones de rango, mantiene en el primario baja especialización y en el secundario y terciario presenta valores negativos, por lo que su estructura resulta de menor complejidad.

En síntesis, la evolución funcional de las localidades del sistema regional define que en 1980 se acentúe la diversificación de la zona más concentrada al oeste de la metrópoli, y que se incremente el número de localidades que cuentan con una base económica. La complejidad que el sistema regional alcanza con ello, permite ratificar, nuevamente, la aseveración de la dinamización sistémica en el transcurso de los setentas.

4.3.- POLITICAS . PROYECTOS.

Una vez definido el patrón espacial que adquiere en 1980 el sistema regional y más generalmente el estatal, resulta necesario indagar cual es la posición del estado ante las "nuevas" condiciones. La extracción de las políticas explícitas en los planes sustenta la cabal comprensión de las acciones, las cuales se analizan en el siguiente apartado.

4.3.1.-PLAN DE DESARROLLO ESTATAL. PUEBLA 1983-1988.

En el apartado de estrategia regional⁽¹⁰⁹⁾ se formula como objetivo central: equilibrar la distribución de la población y las actividades en el territorio estatal, a través de las políticas de consolidación, impulso y regulación de los asentamientos humanos.

Se define para el área metropolitana de la ciudad de Puebla una política de ordenación y regulación de la concentración de las actividades, marcándose como meta demográfica que ésta no rebase los 2 millones de habitantes al finalizar el siglo.

Esta política de la zona metropolitana se complementa con la formulación de una política de fortalecimiento regional, a fin de promover las ciudades medias que permitan equilibrar la distribución de la población en el territorio estatal, por lo que la inversión pública en educación, vivienda, salud, equipamiento e infraestructura deberá orientarse preferencialmente para: Huauchinango, Teziutlán, Izúcar de Matamoros, Libres, San Martín Texmelucan y Atlixco.

Otra política enunciada es respecto a la protección del medio rural y ambiental, proponiéndose que sea decretado el cinturón verde forestal y agropecuario en los municipios que forman parte de la llamada "zona conurbada del centro del país; especialmente se propone el de Puebla, Cuautlancingo y Cholula.

Respecto al uso de los recursos estatales se plantea la preservación de los mantos acuíferos de Oriental, y los de San Martín Texmelucan, para abastecer de agua potable a la zona metropolitana de la ciudad de Puebla, ya que la dotación de este recurso en la metrópoli resultaba insuficiente.

En torno a esto, cabe aclarar que efectivamente a fines de los ochentas se intentó extraer el agua del área de Santa María Moyotzingo, perteneciente al municipio de San Martín Texmelucan, en beneficio de la metrópoli. La acción no fructificó debido a la resistencia de los campesinos que veían afectados sus intereses por el peligro de que bajaran los niveles freáticos de sus tierras, por demás muy productivas. Hasta la fecha el proyecto no se ha podido continuar⁽¹¹⁰⁾.

Otro planteamiento hecho en este Plan, es referente a la integración territorial a través del mejoramiento de la comunicación vial de la entidad, estableciéndose como meta la terminación del eje carretero interserrano que comunica las zonas de Teziutlán y Zacapoaxtla con las de Zacatlán y Huauchinango, lo que permitiera, se dice, incidir en el desarrollo regional del Norte.

Para el año de 1987 existe una carretera catalogada como revestida⁽¹¹¹⁾ que comunica ambas áreas, sin embargo, la preocupación por lograr una comunicación adecuada continua

presente; así, en el Estudio de Gran Visión del estado de Puebla⁽¹¹²⁾, elaborado posteriormente asienta también el requerimiento del eje interserrano (ver mapa 16).

Respecto a la localización industrial se plantean como prioritarios para favorecer la actividad: Tehuacán, Izúcar de Matamoros, Huauchinango, San Martín Texmelucan, Lara Grajales y Teziutlán.

Se observa en esta propuesta el afán equilibrador, manejándose el espacio de la entidad de manera proporcional con el impulso de dos centros para cada región y al interior de cada una de ellas los centros se encuentran en extremos opuestos.

En la región Centro la ciudad de Puebla no aparece, lo que resulta congruente con la política de regulación propuesta para ella. El impulso en esta región se desplaza hacia San Martín Texmelucan y en el extremo noreste hacia Rafael Lara Grajales. Este último, de menor tamaño que los demás, presenta para 1980 una estructura económica de cierta complejidad y cierta especialización del sector industrial, que seguramente se retoman para su selección.

En el sector agrícola, el Plan plantea la necesidad de apoyar con dotación de infraestructura 3 áreas fundamentalmente:

-La zona comprendida desde Izúcar de Matamoros pasando por Atlixco y hasta San Martín Texmelucan, incluyendo el área de Huejotzingo y Cholula.

-La zona delimitada por Lara Grajales, Libres y Oriental.

-La zona enclavada en la sierra norte, que se puede ubicar en referencia a Chignahuapan, Zacatlán y Zacapoaxtla.

En la propuesta de impulso de las actividades agrícolas se observa que no se integra la parte sureste de la región Centro, que además cuenta con centros de especialización agrícola como son Esperanza y Tlachichuca. Las intenciones equilibradoras muestran en ello una fisura.

En el mismo rubro de estrategia regional se especifican las políticas sectoriales para cada subregión. Para la subregión I de Huauchinango y la II de Teziutlán, en general se plantea la promoción de cada actividad sectorial y la necesidad de integración por enlaces de comunicación intra. Para el caso de Huauchinango se puntualiza en la necesidad de: "realizar un parque industrial con toda su infraestructura y servicios y fomentar con un equilibrio racional el desarrollo de la industria petrolera en la zona norte del Estado" (113).

Para el caso de la subregión VII de Tehuacán, en el sector agropecuario y forestal se especifica la necesidad de incrementar las áreas de riego.

Respecto a las subregiones III Tepeaca, IV Cholula y V Puebla, que integran nuestro objeto de estudio, se propone lo siguiente: Para la primera, se destaca la necesidad de incrementar las zonas de riego y el impulso a la expansión industrial a través de la dotación de infraestructura. En el sector de comunicaciones y transportes se define la necesidad de estructurar un sistema carretero que permita integrar a las comunidades rurales y centros de producción agrícola.

Para la subregión IV de Cholula se plantea, también, el incremento de las áreas de riego y en el sector industrial la promoción de la industrialización y el establecimiento de agroindustrias.

Respecto a la subregión V se define de manera general: "Estructurar y convenir un programa sectorial de acciones concertadas que contenga el tratamiento especial para esta región, de acuerdo a sus características" (114).

En contraposición a esta generalidad en que se cae para la subregión más dinámica de la entidad, el Plan presenta una propuesta acerca de la distribución anual, para el período 1983-1988, especificando los montos por programa y por sector.

El Programa Normal es el que contiene el mayor volumen de inversión y a través de él se prioriza el sector agropecuario y forestal. En segundo lugar propone apoyar a la industria, y en tercer lugar al comercio.

En síntesis, el Plan mantiene la inquietud descentralizadora y equilibradora presente en el discurso de los setentas.

4.3.2.-PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA.1987-1993.

Un primer aspecto a destacar es el hecho de que en la presentación se manifiesta la preocupación democratizadora del régimen, al plantearse que el proyecto del plan se sometió a la consulta popular a través de la realización de 15 foros sectoriales y 7 regionales. La importancia de estas consultas es exageradamente magnificada al afirmarse que el Plan " es la expresión democrática de la voluntad popular para definir el rumbo de la evolución social y para ratificar el marco de la acción institucional de los gobiernos federal y estatal"(115).

Sin embargo, con estas consultas sí se contribuye a modificar las relaciones tradicionales entre el sujeto y el objeto en la planeación, ya que en este caso el individuo objeto del proceso en cuestión tiende a integrarse al mismo tiempo como sujeto.

El Plan parte del conocimiento de la entidad poblana según dos aspectos: el referente a la ubicación de la entidad en el contexto nacional y el conocimiento de la dinámica interna.

Estructurada esta última con base en un diagnóstico sectorial y regional que sustentará, a su vez, la estrategia propuesta.

En el diagnóstico sectorial, en el rubro de sectores de apoyo se anotan algunos datos acerca del "conjunto urbano poblano".

Se señala la carencia de una estructura urbana equilibrada de ciudades medias, aún cuando se aclara que algunas ciudades empiezan a reunir condiciones para funcionar como centros regionales de desarrollo. Se especifica la presencia de 8 ciudades de este tipo cuya población oscila entre los 12,000 y los 80,000 habitantes, las cuales son clasificadas en 4 subconjuntos.

El primer subconjunto formado por las ciudades de Tehuacán y Atlixco, (ver mapa 17). La primera ubicada en la región Sur y la segunda en la región Centro; son agrupadas, se dice, por constituir los centros de mayor población en este nivel, caracterizadas por un crecimiento histórico continuo y con tasas de crecimiento relativamente altas. Otro rasgo característico enunciado es la existencia de problemas urbanos comunes como: el crecimiento expansivo con el surgimiento de asentamientos populares en zonas de alto riesgo, así como la carencia de suministro de agua, pavimentación, drenaje y alcantarillado.

El segundo subconjunto se encuentra formado por las ciudades de Huauchinango y Teziutlán; ambas ubicadas en la región Norte. Señalándose como denominador común, las dificultades de crecimiento debido a la presencia de barreras naturales, la insuficiencia de equipamiento comercial para la producción frutícola, así como la desarticulación de la estructura vial.

El tercer subconjunto formado por Cholula de Rivadabia y San Martín Texmelucan; ambos situados en la región Centro. Son caracterizadas, en el Plan, como ciudades asentadas en tierras agrícolas de alta productividad del maíz; agrupadas, también, en función de su papel de centros hacia los que se desborda el proceso metropolitano.

El cuarto subconjunto se integra por Izúcar de Matamoros y Ciudad Serdán, el primero ubicado en la región Sur y el segundo en la Centro, formulándose como rasgos comunes: ser ciudades relativamente distantes y aisladas de la metrópoli que cuentan con una sola vía de acceso regional.

Como se observa la definición de subconjuntos muestra de entrada la intención de no considerar interacciones entre ciudades lo que explica el nivel descriptivo, situación que nos conduce a establecer la necesidad de atender estos aspectos en futuras investigaciones, ya que no existen estudios al respecto.

Dentro de la región Centro, aunque ubicadas en diferentes subconjuntos, quedan consideradas como ciudades de importancia

regional: San Martín Texmelucan, Cholula, Atlixco y Ciudad Serdán, de tal forma que, junto con Puebla, se ubican en esta área 5 centros regionales de los 9 que en total existen en el territorio poblano.

En la parte correspondiente a la Administración Pública se desarrolla un análisis sistemático de este rubro, que pasa por un recorrido histórico de su evolución, que culmina con la formación del Sistema Integral de Programación y Evaluación (SIPEP), destacándose su creación como un paso importante en el mejoramiento de las actividades de programación, seguimiento y control de la inversión pública en la entidad.

En seguida el tratamiento de la relación Estado-demandas sociales ofrece como marco explicativo de las limitaciones estatales en la atención de las crecientes demandas sociales: la disminución de los fondos federales como consecuencia de la crisis que vive el país, la dificultad de obtener créditos para obras públicas, así como la descoordinación de las acciones institucionales.

Las causales mencionadas en el Plan dejan sin abordar otros aspectos, también importantes como son: la estructura fiscal y la orientación estatal en apoyo de la industria, lo que implica relegar otros renglones de la inversión pública.

Otro aspecto importante que el Plan contiene es el desglosamiento de los ingresos y los egresos estatales, lo que permite obtener un panorama global de las tendencias en ambos rubros. Se reconoce que la inversión y el gasto estatal muestran serios problemas de asignación regional, ya que se destinan a la región Norte los menores montos; y en general el 62% de la población dispersa en las regiones absorbe tan sólo el 16.3% de la inversión total.

De donde se explicita, también, que la problemática regional en la entidad se manifiesta en el desarrollo concentrado de la ciudad de Puebla, por lo que considera a la "descentralización como condición básica para el aprovechamiento del potencial económico de las regiones económicas del estado"(116).

Finalmente en la estrategia se define la imagen objetivo conformada por tres vertientes: la social, la económica y la territorial. En torno al bienestar social se plantea una distribución más justa del ingreso, tanto personal como geográfica, mediante la ampliación de las oportunidades de acceso al trabajo y en general hacia todos los satisfactores sociales, y distribuyendo los mínimos de bienestar en lugares estratégicos que permitan obtener mayor cobertura.

En seguida de la afirmación de que el objetivo de redistribución implica mantener un crecimiento económico y sostenido, se desprende para la vertiente económica el requerimiento de: apoyar la diversificación e integración de la

producción de bienes y la ampliación de los servicios con criterios de calidad y rentabilidad.

Desde el punto de vista territorial se plantea la integración territorial a través del mejoramiento del enlace de las ciudades regionales.

Integración social, económica y territorial aparecen en el plan como las vertientes constitutivas de la imagen objetivo que el gobierno debe buscar; manifestándose además que no existe prioridad de uno sobre otro sino su necesaria vinculación y mutua dependencia.

Como objetivos generales se formulan los siguientes:

- El fortalecimiento del régimen democrático que garantice una sociedad más justa.
- Ampliar la capacidad de los sectores productivos para aumentar la oferta de bienes y servicios e incrementar el empleo permanente, que permitan una distribución equilibrada del ingreso.
- Crear las condiciones de bienestar y seguridad en cada región, que satisfagan las necesidades básicas y eleven el nivel de vida de todos sus habitantes.
- Lograr la coordinación de esfuerzos con la federación y los municipios para la recuperación de un crecimiento económico sostenido y el desarrollo integral del Estado.

Su formulación expresa nuevamente la preocupación central por lograr la democratización del régimen, en concordancia con los planteamientos nacionales.

En la especificación de los objetivos sectoriales se observa, también, una estructura que arranca con lineamientos acerca de la democratización económica, política y social que resulta indicativa de su priorización.

Respecto a los objetivos sectoriales, se formulan en términos generales intenciones de mejoramiento de las condiciones de funcionamiento de cada sector, las cuales se concretan en las líneas de acción sectorial.

En torno a los objetivos de carácter regional, consideramos que entre los más relevantes están:

- Promover el desarrollo equilibrado de la economía regional.
- Lograr la integración entre regiones y la comunicación hacia el interior de ellas.
- Apoyar el desarrollo de las regiones con vocación industrial.
- Promover el desarrollo rural integral.

Tales objetivos generales se particularizan en líneas generales de acción.

-Reorientar e instrumentar el Sistema Estatal de Ciudades
-Regular el crecimiento de las principales ciudades del Estado y contrarrestar la macrocefalia ejercida por la ciudad de Puebla.

-En seguida una larga lista de lineamientos sobre mejoramiento de la infraestructura, vivienda, ecología, etc.

Las líneas generales de acción, regionales, retoman la regionalización oficial del Estado y proponen:

Para la región I, resalta la necesidad de integración a través de una red de comunicación carretera y la regularización de la tenencia de la tierra.

Para la región II, apoyar la diversificación económica generando polos de desarrollo agroindustrial.

Para la región III, que forma parte de la región Centro, se puntualiza en el mejoramiento de los mecanismos de comercialización, el mejor aprovechamiento de las aguas subterráneas y la atención al problema de marginalidad de la sierra oriental.

Para la IV, de Puebla, se prioriza la atención a los problemas de dotación de agua, de integración del transporte, de mejoramiento de la vivienda, de regulación del crecimiento urbano y de consolidación de los parques industriales.

Para la región VI se propone aprovechar los escurrimientos de agua para el desarrollo de las comunidades rurales de la Mixteca, perfeccionar los sistemas de comunicación agroindustrial y promover la ubicación de agroindustrias en el municipio de Izúcar de Matamoros.

Para la VII; planear el desarrollo urbano de Tehuacán, crear la infraestructura del parque y corredor industrial de la región y crear la infraestructura carretera en la Sierra Negra, que permita aprovechar las potencialidades agrícolas de la zona.

En síntesis el Plan presenta un conocimiento sistemático de la entidad poblana que se traduce en líneas de acción coherentes con la especificidad de cada contexto. En términos de la organización espacial del territorio se puntualiza la necesidad de establecer el Sistema Estatal de Ciudades y se mantiene la preocupación por la descentralización y el impulso a las ciudades medias. Y como condición básica para ello la democratización del régimen.

4.4.-POLITICAS: ACCIONES 1981-1986.

El objetivo del presente apartado consiste en analizar el patrón que adquiere la distribución de la inversión en la entidad, durante el período 1981-1986, que permita contrastarlo con el patrón espacial detectado para 1980. De esta forma se

obtendrán los argumentos necesarios para extraer cual ha sido, realmente, la participación del Estado en el orden de cosas que se propuso modificar, a través de los lineamientos trazados en los Planes formulados en el período.

La acción desplegada durante 1981-1986 conformará, asimismo, la base para entender las características que adquiere el patrón espacial para 1990. Que será motivo de estudio en el siguiente y último capítulo.

La existencia de información muy desagregada, contenida en los 6 informes de gobierno del Lic. Guillermo Jiménez Morales, posibilitó hacer un estudio por localidades y establecer una correlación directa con el sistema regional.

El apartado arranca con consideraciones generales y regionales con objeto de establecer comparaciones con el período anterior y de conformar el panorama para el estudio más detallado por localidad que más adelante se efectúa, y termina con la búsqueda de explicaciones al patrón de distribución de la inversión, desarrollándose para ello las necesarias correlaciones lineales y multivariadas.

4.4.1.-TENDENCIAS GENERALES DE LA INVERSION PUBLICA.

Como quedó asentado en el capítulo II, durante el sexenio presidencial del Lic. Miguel de la Madrid la inversión federal en Puebla inicia su recuperación, ya que en los tres primeros años del sexenio su participación relativa respecto a la inversión total federal sobrepasa a la que había obtenido durante el sexenio anterior.

Aunque ello se da en un contexto de profundización de la crisis nacional, que incide en los montos reales destinados a la entidad.

Al igual que en el sexenio gubernamental anterior en el período 1981-1986, que corresponde a la gestión del Lic. Guillermo Jiménez Morales, la inversión pública federal resulta siempre superior al gasto local, como puede observarse en el cuadro 36, siendo los años de 1981 y 1984 en los que la participación federal resulta mayor.

El promedio de participación de la inversión pública federal en el gasto total de la entidad es de un 65.18%, siendo más alta que la participación obtenida en el sexenio anterior que fue del 61.57%.

La relevancia del año de 1984 se acentúa al observarse que es también el año en el que el gasto público ejercido alcanza su más alta tasa de crecimiento (ver cuadro 36).

El mismo cuadro nos muestra una dinámica de crecimiento muy irregular para la inversión pública federal, que tiene incluso en 1985 una tasa negativa que rompe la línea ascendente

que presenta la inversión desde 1981 (ver gráfica 1 al final del capítulo).

La misma gráfica nos muestra que, por el contrario, el gasto público estatal despliega un movimiento más regular y una línea de crecimiento menos acentuada.

4.4.2.-DINAMICA DE LA INVERSION PUBLICA EN LA ENTIDAD Y EN LA REGION CENTRO.

A partir de este momento el análisis de la inversión pública en la entidad se basará en los datos obtenidos de la revisión de cada uno de los informes de gobierno del Lic. Jiménez Morales, pues ello nos permitió detallar la distribución por localidades.

Los informes constan de: el anexo programático y el anexo de inversiones; el análisis se realizó con base en estos últimos en los que no se considera el gasto corriente de las dependencias federales en la entidad; de aquí que se observen ciertas diferencias respecto a los montos asentados en el inciso anterior provenientes, además, de otra fuente (117).

Los informes mencionados presentan conjuntamente la inversión Pública Federal y la del Gobierno del Estado y sólo a través de la distribución por programas, esta última, se especifica en el Programa Directo Estatal.

De acuerdo con esto, la inversión pública en el estado de Puebla presenta en el período 1981-1986 una tendencia de crecimiento muy marcada a partir de 1983 (ver cuadro 37), año en que la inversión total se incrementa en un 192% respecto al año anterior. La explicación de este elevado porcentaje se encuentra en la devaluación del peso mexicano propiciada por la crisis.

En los años siguientes los incrementos son de menor magnitud. El inicio del sexenio del gobierno estatal, que corresponde con los últimos años de la presidencia del Lic. José López Portillo, presenta un crecimiento muy débil manteniéndose la inversión prácticamente en el mismo nivel en los dos primeros años (ver cuadro 37 y gráfica 2).

Por lo que se refiere al comportamiento de la inversión pública en la región Centro, la gráfica 2 nos muestra una tendencia de crecimiento menos acentuada que para la inversión total. Con la particularidad de que a partir de 1984 se observa una línea de ascenso más acentuado, caracterizándose porque los años de 1982 y 1985 son los que presentan los más altos incrementos porcentuales del 289% y del 168% respectivamente (cuadro 37).

La comparación entre los incrementos porcentuales de la región Centro y los del estado permite destacar dos aspectos: que en el momento en que la inversión estatal crece débilmente (1982), la inversión en la región presenta el máximo incremento

del período. Y por el contrario en 1983, año de mayor incremento porcentual se constata para la región Centro el incremento más débil. Esta última situación expresa el debilitamiento del fenómeno concentrador, particularmente en este año, ya que la disminución efectuada en el contexto de la devaluación del peso mexicano resulta así, de mayor magnitud. En términos generales la gráfica 2 reporta que de 1981 a 1984 la inversión, en esta área, tuvo un ascenso muy débil; constituyendo este año el punto de arranque de la línea de ascenso.

Los datos anteriores nos muestran que son los años de 1982 y 1985 los de mayor incremento de la inversión en la región Centro.

4.4.3.- DISTRIBUCION GEOGRAFICA INTRAREGIONAL. DOBLE PROCESO CONCENTRADOR.

El análisis del cuadro 38 que contiene la participación absoluta y relativa, de diferentes áreas y subregiones, en la inversión pública total de la entidad, nos permite delinear los rasgos que adquiere el proceso concentrador en la región de estudio.

En primer lugar se observa un hecho que aparentemente contradice la existencia de este proceso, ya que la región Centro presenta porcentajes de participación por debajo de la media, en todo el período, a excepción de 1982 en que alcanza el 54%. La exclusiva visualización de la región en cuestión puede conducir, según lo anterior, a una errónea apreciación de una tendencia descentralizadora en la aplicación del gasto público en la entidad.

Esta apariencia del fenómeno se desvanece al analizar la participación de los otros dos rubros de inversión que el cuadro mencionado contiene. Así, en el rubro que aparece denominado como "resto del estado" se observa lo siguiente: que solamente en tres años (81,83,84), los porcentajes resultan superiores a los que presenta la región Centro, sin embargo la diferencia mayor es de un 3%. En tanto que para los otros tres años (82,85,86) es la región Centro la que participa con porcentajes por encima de los que presenta el rubro "resto del estado", y en este caso con fuertes diferencias que oscilan entre el 23% y el 32%. Situación que da como resultado que en promedio, durante el período, la inversión en la región Centro resulte más del doble que en el resto del estado.

Cabe aclarar que en el rubro de "resto del estado" se consigna la inversión que específica, claramente, como destino alguna localidad ó área geográfica.

La esencia concentradora de la distribución geográfica termina de dimensionarse al analizar la inversión que en los informes se consigna como "estatal ó varios", rubro que absorbe en todo el período 81-86 los más altos porcentajes.

Su consideración en el cuadro permitió, por un lado, el conocimiento de los montos asignados a las localidades y municipios del resto del estado, lo cual posibilitó un acercamiento más acertado al proceso concentrador. En seguida la revisión detallada de los sectores y programas a los que se orienta esta inversión global nos conduce a afirmar que estos elevados porcentajes contribuirían, en realidad, a acentuar de manera extraordinaria la concentración en la región Centro, ya que estos recursos se destinan a actividades de investigación ó asistencia técnica realizadas fundamentalmente desde la ciudad de Puebla; en donde se encuentran asentados los organismos e instituciones responsables.

La obtención del promedio de participación, para todo el período, termina de redondear la afirmación acerca del proceso concentrador. Se mantiene un alto grado de concentración en la región Centro al asignarsele el 30%, en promedio, de la inversión total; valor que representa prácticamente el doble de la que recibe el " resto del estado" (17%). Situación que hemos visto se elevaría de considerar, dentro de esta área, la inversión de aquellos casos que con cierta claridad se vinculan a la ciudad de Puebla. En síntesis se afirma que del 53% que alcanza este rubro la mayor parte se puede especificar para la ciudad capital.

Un segundo nivel de análisis que nos permite perfilar de manera más acabada este proceso de concentración es el referente a las subregiones que conforman la región Centro. En el cuadro 38 y su correspondiente gráfica 3, se detecta a la subregión V de Puebla como la de mayor volumen de inversión; su promedio de participación para el período 1981-1986 es del 75.91% respecto a la inversión total de la región Centro. La graficación del cuadro muestra la intensidad de la concentración del gasto público en esta subregión y a los años de 1982 y 1985 como los momentos de mayor ascenso, sobre todo en este último se observa una gran distancia entre la inversión de la subregión V y la de las subregiones IV y III (ver cuadro 38).

La subregión IV de Cholula queda ubicada en segundo nivel de participación con un promedio, para el período, del 18%; la gráfica 3 muestra tres puntos de interés en el ritmo de la inversión en esta subregión. En primer lugar los años de 1982 y 1984; el primero conforma la cúspide entre dos años de baja inversión, y el año de 1984 de inicio de la línea de suave ascenso.

Finalmente la subregión III de Ciudad Serdán, que el análisis de la estructura urbano-regional permitió definir como la de mayor dispersión, sólo participa en promedio con un 6.3%. La gráfica comentada delinea el escaso movimiento de la inversión en esta área. En todo el período se aprecia un escaso interés por ella y sólo en 1984 y en 1985 el nivel de participación se eleva; pero en 1986 nuevamente disminuye.

4.4.4.-DISTRIBUCION SECTORIAL.

Partiremos de ubicar el comportamiento sectorial a nivel de la entidad, basándonos en el cuadro 39. El sector agropecuario y forestal recibe el más alto porcentaje (36%), en segundo lugar el de asentamientos humanos con el 19% seguido muy de cerca por el de educación con el 18.74%. Otros sectores que, según el cuadro, siguen en prioridad son el de salud con el 9.05%, el de comercio y artesanías con el 7.01% y el de comunicaciones y Transportes con el 5.96%. El sector industrial ocupa el séptimo lugar con una participación del 3.46%.

En síntesis la dinámica sectorial de la inversión pública muestra cierta tendencia desconcentradora al apoyar en primer lugar el mejoramiento de las áreas agrícolas y en segundo lugar a los asentamientos, en tanto que el comercio y la industria reciben un apoyo directo de menor magnitud.

El panorama general presentado nos permite internarnos en el análisis del comportamiento sectorial en la región Centro. En el cuadro 40 se observa la concentración absoluta en la región Centro de la inversión destinada a los sectores de: asentamientos humanos, comercio, turismo y laboral.

Respecto al sector agropecuario y forestal se da la siguiente particularidad: el mayor volumen es absorbido por el rubro denominado "estatal ó varios" mientras que la región Centro recibe una pequeña dotación en relación a éste, siendo incluso tres veces mayor la participación del resto del estado. Tal hecho matiza, aparentemente, el proceso concentrador al mostrar una mayor atención al resto del estado. Sin embargo, esto es realmente calibrado a través de la revisión detallada del destino de la inversión del renglón de " estatal ó varios"; lo que nos auxilia para afirmar argumentadamente que la inversión de este rubro, en realidad, se concentra en buena medida en la región Centro.

Por ejemplo: para 1986, año en que este rubro tiene su mayor incremento porcentual, el sexto informe de gobierno del Lic. Guillermo Jiménez Morales asienta para actividades (de administración, formulación de políticas, seguimiento, modernización administrativa, asistencia técnica), que sin lugar a dudas se desarrollan en la capital estatal un volumen de inversión de 11,988,391 millones de pesos; que corresponde a un 20% aproximadamente de los 60,704,061 millones de pesos que se destinan al rubro en dicho año, sin que esto implique que el restante 80% pudiera asignarse totalmente al renglón de " resto del estado".

La situación descrita puede constataarse para cada año del período, lo que indudablemente contribuirá a elevar extraordinariamente la inversión orientada a la región Centro, del sector agropecuario y forestal.

Por lo que se refiere a la distribución en comunicaciones y transportes se observa un patrón de concentración menos acentuado, pues la región Centro y el "resto del Estado" presentan similares porcentajes de participación (ver cuadro 40).

Para el sector industrial se obtiene, aparentemente, una distribución más equilibrada entre la región Centro y el renglón de "estatal ó varios", absorbiendo ambos similares porcentajes. Nuevamente, la revisión detallada de los informes permite establecer dos hechos: la asignación de la inversión, que se capta en "estatal ó varios", hacia actividades realizadas en la capital del estado, y el hecho de que la actividad industrial se concentra fundamentalmente en las subregiones IV y V de la región Centro; lo que confirma la orientación hacia esta área de la inversión de difícil adjudicación.

Los sectores de educación y salud presentan un comportamiento semejante. En ambos el mayor porcentaje de participación es absorbido por el rubro de "estatal ó varios", quedando la región Centro con un porcentaje por debajo de éste. Las consideraciones hechas, respecto a este rubro, en los anteriores sectores tienen, también, validez en este caso. Así, en el sexto informe para el sector educación las actividades de: estudios y proyectos, dirección, administración y apoyos, servicio social de estudiantes de educación superior, sistema de pagos etc., reciben un total de 24,701.026 millones de pesos que representan el 77.6% de la inversión total del sector en dicho año que fue de 31,806.614 millones de pesos. Tales actividades se desarrollan normalmente desde la ciudad de Puebla.

Finalmente, sólo en el sector pesca el rubro de "resto del estado" (que si tiene una asignación específica por localidad), recibe más de la mitad de la inversión, aunque esto no es indicativo de concentración, por cuanto dicho sector es de los menos atendidos durante la gestión del Lic. Guillermo Jiménez Morales.

El comportamiento de la inversión sectorial al interior de la región Centro reafirma el proceso concentrador especificándolo para la subregión V. Esta recibe los más altos porcentajes de participación para todos los sectores excepto para el de comunicaciones y transportes en el cual pasa a ocupar el segundo lugar después de la subregión IV. Dicha concentración resulta prácticamente al 100% para el caso del comercio y del turismo.

Como se ha visto, únicamente en comunicaciones y transportes la subregión IV obtiene el porcentaje más elevado (40.50%), aunque la V le sigue con un 37.34%, por lo que se puede hablar de una distribución más equilibrada entre ambas.

Finalmente, la subregión III capta porcentajes de poca magnitud para todos los sectores, siendo el de comunicaciones y transportes el de mayor asignación (22.15%) y a continuación el agropecuario y forestal (15.27%); pero ambos muy por debajo de lo

que reciben las otras dos subregiones. De tal forma que el cuadro 40 permite, además, perfilar el escaso movimiento que la inversión pública ha tenido en ésta subregión. En todo el período se aprecia una pobre dotación para esta, y sólo en 1985 el nivel de participación se eleva; pero para volver a caer en 1986.

4.4.5.-DISTRIBUCION EN EL SISTEMA REGIONAL DE LOCALIDADES

El perfil de la inversión en este nivel se basa en el sistema de localidades configurado para 1980 por 35 centros de población. La visualización de la gráfica 2 nos presenta, de entrada, otra cara del proceso concentrador analizado hasta aquí; esto es, la elevada participación de los centros "urbanos" (en este caso localidades de 5,000 y más habitantes) en la inversión destinada a la región Centro, y ello en detrimento de las áreas rurales y dispersas. Observándose, prácticamente, un paralelismo entre las líneas que representan la inversión en los niveles: regional y sistémico; y su virtual convergencia en 1986.

Este comportamiento similar se expresa, además, en que son los años de 1982 y 1985 (como se vio para la región Centro) durante los cuales el nivel sistémico adquiere los incrementos porcentuales más altos del 461% y del 204% respectivamente (ver cuadro 37). Este hecho termina de apuntalar la consideración de estos años como claves del proceso concentrador.

El análisis de la participación anual (ver cuadro 41) arrojó un promedio muy elevado de participación del sistema regional en la inversión aplicada en la región Centro, el cual alcanzó el 78%. En general en todos los años el porcentaje de participación se coloca por arriba de la media, destacando particularmente el año inicial del gobierno del Lic. Jiménez Morales y los dos años terminales como los de mayor concentración sistémica.

El énfasis que este gobierno hace en el desarrollo de las localidades " urbanas " vía inversión, adquiere para 1986 una magnitud extraordinaria al alcanzar el 98.11%. Prácticamente toda la inversión de la región Centro se orienta a su sistema de localidades y sólo el 1.8% se destina a las áreas rurales.

Tal distribución muestra, entonces, el interés real del gobierno en el desarrollo de la región Centro y particularmente de las áreas urbanas, todo ello en el contexto de un discurso de fuerte contenido descentralizador.

Sin embargo, la afirmación sustentada hasta aquí del proceso de concentración quedaría incompleta de no atenderse el estudio del comportamiento de los componentes del sistema; que nos muestra otras facetas del fenómeno.

En primer lugar se aportan algunos rasgos generales. La subregión III que cuenta con 8 localidades "urbanas" participa a través de éstas del 3.48% del total de la inversión que en los 6 años absorbe el sistema regional. La subregión IV que contiene 18

localidades de este tipo participa con el 14% y la subregión V con 8 absorbe el 83%.

El comportamiento del sistema regional se encuentra determinado por la inversión ejercida en la ciudad de Puebla, que capta el 78% de la inversión total del sistema (ver cuadro 42). En la gráfica 4 se puede ver, con mayor claridad, el paralelismo entre el comportamiento de los tres niveles analizados: la región Centro, el sistema regional, y la ciudad capital aparecen con una directa relación asociativa cualitativa, ya que las elevaciones en la inversión de cada nivel se corresponden. Comprobándose, también, para la inversión en la ciudad de Puebla que los años de 1982 y 1985 son los de mayores incrementos porcentuales.

El ordenamiento de las localidades según su porcentaje de participación permite desentrañar los niveles siguientes de prioridad, que en la realidad el gobierno ha aplicado. Así, en segundo lugar destaca Amozoc de Mota al recibir el 4.19% de la inversión total del sistema regional. Esta localidad se encuentra asentada, también, en la subregión V y para 1980 cuenta con 13,070 habitantes.

En seguida se ubica Huejotzingo con un 3.94% de participación; con 12,501 habitantes y asentada en la subregión IV. En cuarto lugar se encuentra San Martín Texmelucan con un 3.59%; con una población de 53,207 y asentada también en la subregión IV.

En quinto lugar de inversión está Cholula de Rivadabia al captar el 3.03% de la inversión total del sistema regional; contando en 1980 con 26,748 habitantes y ubicada en la subregión IV. Finalmente el sexto lugar es ocupado por Atlixco con una participación del 1.30%; su población en 1980 es de 53,207 habitantes y asentada, también, en la subregión IV.

La referencia detallada a estas 6 primeras localidades del sistema regional aporta la siguiente reflexión: que en éste la inversión se dirige hacia aquellas localidades que tienen mayor cantidad de población. Esta apreciación se corrobora más adelante al aplicar un índice de correlación para el nivel de población y la inversión.

El mapa 18, que contiene la distribución de la inversión por localidad, muestra con toda claridad la concentración de la inversión pública en la ciudad de Puebla, así como la forma lineal que adopta el patrón de distribución. Ya que, las localidades que tienen una participación importante como son: San Martín Texmelucan, Huejotzingo, Cholula de Rivadabia, Amozoc y, desde luego, la propia ciudad capital se localizan a lo largo de la vía de comunicación más importante que cruza la región. Se confirma con ello una franja de gran dinamismo en la inversión que se corresponde con similar comportamiento en la población.

El mapa en cuestión nos reporta en similar nivel de participación a: Atlixco y Esperanza. En esta última, su

ubicación constituye una prolongación, hacia el este, del patrón lineal y mantiene una participación superior a la que presenta Ciudad Serdán más alejada del eje carretero principal.

El caso de Atlixco aparece como un punto exógeno a dicha franja, sin embargo, contribuye a reforzar la línea que se continua hacia Izúcar de Matamoros perteneciente a la región Sur de la entidad.

Tal distribución expresa el interés del gobierno del Lic. Jiménez Morales por aprovechar y reproducir el patrón concentrado; apareciendo, además, como prioritaria en la zona de mayor dispersión poblacional y económica la localidad de Esperanza en lugar de Ciudad Serdán que el Plan de Desarrollo Urbano de 1978 había establecido como SERUC.

El estudio de la distribución sectorial de la inversión en el sistema regional proporciona más argumentos para redondear este proceso concentrador. Para ello se definieron dos tipos, el primero conformado por localidades que tienen más del 50% de la inversión concentrada en un sector y el segundo integrado por localidades con dos ó más sectores prioritarios (ver cuadro 43 y mapa 19).

En el primer tipo aparece una subclasificación según el sector prioritario. Así, con más del 50% de la inversión concentrada en el sector de asentamientos humanos hay 10 localidades. Ocho de las cuales (Atlixco, Cholula de Rivadabia, Amozoc de Mota, San Andrés Cholula, San Martín Texmelucan, San Baltazar Texmaxcalac, Puebla y Tepatlaxco de Hidalgo) se encuentran localizadas en la zona de mayor concentración, tanto al oeste como al este de la ciudad de Puebla. Y sólo dos localidades: Rafael Lara Grajales y Guadalupe Victoria se ubican en el área de dispersión.

El análisis comparativo entre la inversión total y sectorial a partir de los cuadros 42 y 43 conduce a los siguientes hechos: la ciudad de Puebla que recibe el 78% de la inversión total del sistema regional concentra el 53% de este porcentaje en el sector asentamientos humanos. En segundo lugar aparece el comercio con un 20%. La aplicación de la inversión en esta ciudad muestra, también, un doble patrón: concentración y a la vez atención de todos los sectores, ya que como se asienta en el cuadro 43 todos reciben algún porcentaje, a diferencia de las demás localidades del sistema en las que siempre aparecen sectores vacíos.

La ubicación de San Martín Texmelucan y Cholula de Rivadabia en el 4° y 5° lugar de la inversión destinada al sistema regional sustenta la afirmación de que en su área de asiento la concentración se despliega de doble manera: espacial y sectorialmente.

Finalmente Atlixco con el 6° lugar en la inversión del sistema regional, muestra una elevada concentración en el sector

de asentamientos humanos y una tendencia a atender un mayor número de sectores. De donde, se extrae un comportamiento de mayor cobertura sectorial de la inversión para Puebla y Atlixco.

En el sector agropecuario y forestal sólo hay dos localidades con más del 50% de su inversión concentrada en él: Libres y Oriental, ambas muy cercanas entre sí y en la zona de mayor dispersión. La visualización del destino específico de la inversión en este rubro nos muestra otros hechos interesantes. En principio, para Libres se da un incremento elevado de la inversión en los años de 1985 y 1986 al pasar de 4.28 (miles de pesos) a 30,210 en el primero y alcanzando los 102,491 (miles de pesos) en 1986.

Para el caso de Oriental la situación es más acentuada pues en 1986 este sector capta una inversión de 600,000 (miles de pesos) en tanto que desde 1984 no recibía nada.

La revisión detallada de los informes de gobierno correspondientes a estos años arrojó como destino de la inversión en Libres básicamente a dos renglones: la planeación y el fomento de la producción. En el primer renglón, seguramente realizado desde la capital estatal, se distribuyen 82,901 (miles de pesos), es decir, aproximadamente el 58.42% del total de la inversión en este sector en dicha localidad. Para fomento a la producción se destina un 41.57%; por consiguiente se puede hablar de un interés real por su desarrollo agrícola. Cabe recordar que esta localidad se encuentra por debajo de la media en este sector en 1980, lo que implica que la producción agrícola se queda en el lugar. De donde el fomento a la producción buscaría modificar esta situación.

En Oriental el impacto de la inversión tendería a consolidar la especialización del sector terciario (para 1980 se obtuvo un índice de baja especialización); pues el 100% de la inversión en este sector, en 1986, se destina a la construcción de equipamiento para la comercialización de los productos agrícolas.

Otras localidades que reciben porcentajes importantes de inversión en este sector, aunque por debajo del 50%, son: San Salvador el Seco, San Andrés Calpan y San Matias Tlalancaleca. De éstas, se detecta cierta correspondencia entre inversión y función en las dos últimas localidades, ya que para 1980 presentaron niveles de especialización y baja especialización respectivamente. El resto de las localidades reciben una pobre dotación (ver cuadro 43).

En este primer tipo que se estudia, pero en el sector de comunicaciones y transportes, aparecen como prioritarias tres localidades: Esperanza, Huejotzingo y Amozoc. El caso de Esperanza resulta peculiar pues este sector absorbe el 98% del total de la inversión destinada a la localidad; situación ligada a la construcción de la autopista Puebla Orizaba y que pasa por Esperanza. Con ello el bajo nivel de especialización que en 1980

presenta en el sector primario tendería a modificarse, seguramente disminuyendo en virtud del incremento de la función terciaria que esta vialidad generará. La existencia de una actividad terciaria por debajo de la media en 1980 muestra que la inversión en esta localidad no se relaciona con su función, de donde su desarrollo resultará como consecuencia coyuntural del trazo de la autopista.

Huejotzingo destina el 86% de su inversión total a este sector; situación que se explica por la construcción del aeropuerto. En este caso se observa una relación de la inversión con la función terciaria que desde 1980 presenta, prácticamente, un nivel de especialización; y que seguramente se verá reforzada.

Amozoc, por su parte, destina un porcentaje menor, el 57,11%; aunque aquí es necesario recordar que esta localidad recibe después de Puebla el mayor volumen de la inversión total del sistema regional, en tanto que Huejotzingo se ubica en tercer lugar y Esperanza en el 10°. En este caso sí bien la autopista pasa por un costado seguramente incidirá en la consolidación de su función secundaria.

En cuanto al sector educación, se observa que existe un mayor número de localidades (14 de las 35 que integran el sistema) en las cuales resulta prioritario. Un rasgo característico es que las 14 localidades se encuentran localizadas en el área de mayor concentración y diversificación poblacional y económica, como se puede constatar en el mapa 19.

La comparación con el nivel de población, a través del diagrama de 1980 de rangos de tamaño (2 al final del capítulo) aporta el dato de que las 14 localidades se ubican en el último rango de población. Por lo que se puede hablar de una tendencia de concentración desconcentrada en la inversión en este sector; ya que es el área de mayor concentración poblacional y económica la que se prioriza, pero dentro de ella son las localidades más pequeñas las que se atienden.

En el segundo tipo, conformado por localidades que tienen dos ó más sectores prioritarios, se encuentran: Ciudad Serdán, Guadalupe Victoria, San Salvador el seco, Tlachichuca, San Andrés Calpan, Xalmimilulco, San Matias Tlalancaleca, San Miguel Xoxtla y Tepeaca. A excepción de Ciudad Serdán y Tepeaca que se ubican en el 11° rango de población todas las demás pertenecen al 12°. Otra diferencia importante de estas dos respecto a las demás localidades mencionadas consiste en que ambas distribuyen su inversión de manera similar a más de dos sectores, en tanto que las otras sólo mantienen dos sectores prioritarios por encima de la media.

Esto permite confirmar la aseveración hecha anteriormente sobre la relación positiva entre el nivel de población y la distribución sectorial descentralizada, esto es que a medida que aumenta la población la inversión se distribuye

abarcando más sectores; ello desde luego dentro de un claro rasgo concentrador, como se vio para Atlixco y Puebla.

Otra característica importante consiste en: con excepción de San Miguel Xoxtla y de Tepeaca, que presentan nivel de especialización en el sector secundario y terciario respectivamente, todas las demás tienen, en 1980, algún nivel de especialización agrícola.

4.4.6.- DISTRIBUCION PER CAPITA.

El movimiento concentrador que la inversión pública sigue en este período se termina de constatar con la obtención de la inversión percapita.

En principio, considerando al estado de Puebla, los datos del cuadro 44 muestran el primer nivel de concentración. La región Centro tiene una inversión percapita de 81,965 pesos que resulta más del doble que la recibida por habitante en el resto de la entidad.

La concentración detectada con estos datos puede ajustarse aún y profundizarse, por existir un 56.77% de la inversión total que no se ha podido adjudicar con precisión; pero como se ha dejado asentado, se infiere que un buen porcentaje de ésta sería absorbido por la región Centro y particularmente por la ciudad de Puebla.

La exploración intraregional permite especificar la concentración en la subregión V; pues por cada habitante recibe 115,863 pesos, que resulta más del doble de la percepción percapita de la subregión IV (44,751). En tanto que la subregión III capta únicamente 29,549 pesos por habitante.

La revisión de la distribución percapita en el sistema regional de localidades muestra, por el contrario una tendencia descentralizadora (ver cuadro 45). La localidad que recibe más altos montos es Amozoc (404,476 pesos); en seguida se ubican en orden jerárquico Huejotzingo, Esperanza. Siguiendo la jerarquía pero agrupados en un segundo bloque, por el nivel de inversión percapita mucho menor que en aquellos, se encuentran: Rafael Lara Grajales, Cholula de Rivadabia y en 6° lugar se encuentra Puebla con una inversión de 127,323 pesos por habitante.

Si bien esta tendencia queda pendiente de corroboración plena, para futuros trabajos, en virtud de la presencia de importantes volúmenes de inversión que no tienen un destino específico y que hipotéticamente, en el transcurso del trabajo, hemos considerado se debe incorporar a la ciudad de Puebla. Ello no es obstáculo para afirmar que al interior del sistema regional se da, en este período, una distribución de la inversión que favorece a las localidades cercanas a la ciudad de Puebla.

La localización de estas localidades, con excepción de Esperanza y Rafael Lara Grajales, en la Zona de mayor

concentración poblacional y económica muestra el carácter concentrado de esta tendencia desconcentradora, que seguramente favorecerá la consolidación y expansión del área metropolitana en la década de los noventas.

Un aspecto interesante que se obtiene al relacionar la inversión percapita con la distribución sectorial es el hecho siguiente: las localidades del primer grupo; Amozoc, Huejotzingo y Esperanza que reciben mayor inversión percapita distribuyen más del 50% de su inversión total en el sector de comunicaciones y transportes y las del segundo grupo, por el contrario, en el de asentamientos humanos.

Finalmente, otro aspecto importante que se desprende de los datos anotados en el cuadro 45 es la relación que se da entre el nivel de población y la distribución percapita pues, en general, son las localidades de más población las que reciben mayor inversión por habitante. Aunque, aquí hay que señalar el caso de Atlixco; segunda ciudad de la región y, sin embargo, se ubica en una situación intermedia en cuanto a la captación de inversión percapita.

4.4.7.-RACIONALIDAD DEL PATRON DE DISTRIBUCION.

En este apartado se pretende indagar cuales son los motivos que se encuentran en la base del patrón de distribución detectado. Las reflexiones, hechas a lo largo del trabajo, sobre algunas relaciones entre la inversión y la población, entre inversión y función de las localidades se demuestran cabalmente en este momento con la utilización de herramientas de análisis estadístico.

El primer rastreo se hizo en torno a las condiciones políticas. Los resultados electorales de 1985 constituyeron la base para tratar de encontrar alguna motivación política en la forma en que se distribuyó la inversión durante el período 1981-1986. La utilización de estos resultados se convalida bajo las siguientes consideraciones: que ellos expresan en 1985 una situación política que resulta común a los primeros años de la década y aún anterior como se constata por el predominio absoluto del PRI que aquellos contienen, otro factor básico fue la existencia de información (118).

La información utilizada únicamente contiene por cada subregión los municipios más poblados. Para las subregiones que conforman la región Centro se observó el predominio absoluto del PRI en un contexto de fuerte abstencionismo, sin embargo como segunda fuerza aparece el PAN. Su presencia contrarresta el predominio del PRI particularmente en los municipios de mayor desarrollo económico y poblacional.

Así, en San Martín Texmelucan, que presentó un alto grado de abstencionismo pues únicamente votó el 28%, el PAN ganó la alcaldía al obtener el 50.12 de votos a su favor. En Atlixco los resultados arrojaron en total 20,019 votantes de los cuales

para el PRI se registró el 80.87% y para el PAN el 11.91%. En San Pedro Cholula, también con el 28% de votantes se obtuvieron el 71.41% y el 23.76%. El caso del municipio de Puebla también resultó representativo de la fuerza del PAN, pues del 32.7% de votantes el PRI captó el 57.74% y el PAN el 29.56%. Finalmente Amozoc con el 35.6% de votantes mostró mayor equilibrio entre las dos fuerzas como lo demuestran los porcentajes respectivos del 57.71% y del 42.28%.

Como se ha visto estos municipios y las localidades que contienen son las que reciben los más altos porcentajes de inversión durante 1981-1986, por lo que se confirma una fuerte asociación entre ésta y las condiciones políticas. En este sentido resulta revelador el caso de Amozoc al recibir después de Puebla la mayor inversión del período y mostrar un fuerte ascenso del PAN.

La afirmación que el texto citado contiene, y que los datos comprueban, del predominio marcado del PRI en los centros urbanos pequeños, en las áreas rurales y poco desarrolladas constituye un indicador más del escaso interés por incidir en ellas, a través de la inversión, pues el mercado electoral se tiene "seguro".

En seguida la indagación se centró en relación a los niveles de población, dado que las reflexiones efectuadas en el transcurso del trabajo perfilaron una vinculación directa entre éstos y la inversión.

La aplicación del coeficiente de correlación de Pearson arrojó un alto grado de asociación entre la población de las localidades y la inversión captada por ellas. En el cuadro 2 del anexo estadístico se asienta un coeficiente de 0.99; la distribución de la inversión, durante este período, en relación con el tamaño de la población, tiene consecuencias importantes en la reproducción del patrón de la configuración.

La distribución de la inversión en relación a la población de las localidades se engarza a las consideraciones políticas realizadas sobre: la importancia del PAN en las ciudades medias y grandes de la entidad y el marcado predominio del PRI en las áreas rurales y más atrasadas. La racionalidad de la distribución aparece entonces ligada a fines de convencimiento político además del tradicional aprovechamiento de las economías de escala; la atención preferencial, vía inversión, de las ciudades medias y grandes de la entidad permite este doble beneficio político y económico.

La búsqueda de la vinculación entre la distribución sectorial de la inversión y la población de las localidades permitió establecer el nivel de coherencia de la actuación del gobierno local. Se obtuvieron para ello los coeficientes de correlación para los sectores de: asentamientos humanos, educación, comunicaciones y transportes, agropecuario y forestal, industria, comercio y salud (ver cuadros del 3 al 9 en el anexo

estadístico). En todos los casos, exceptuando al de comunicaciones y transportes, se encontró un alto nivel de asociación con el tamaño de la población.

En el sector de comunicaciones y transportes el coeficiente encontrado de 0.14 muestra, prácticamente, nula relación.

La idea de que el nivel de población se encuentra generalmente ligado al desarrollo condujo a establecer índices de desarrollo y a verificar la vinculación existente entre estos y la inversión. Los índices⁽¹¹⁹⁾ se obtuvieron (ver cuadro 10 del anexo estadístico) a partir de 16 características que, a nivel municipal, se consideraron como expresión del desarrollo.

Para la aplicación del coeficiente de correlación fue necesario definir la inversión, también, a nivel municipal. El cuadro 11 del anexo estadístico muestra que, en este caso, la vinculación es muy baja; ya que el coeficiente resultó de 0.36. Razón por la cual se constató la posibilidad de una correlación curva. Al respecto el cuadro 12 del mismo anexo contiene un coeficiente que denota la misma situación anterior.

Para descartar, como importante, la distribución de la inversión en función del desarrollo se procedió a indagar la vinculación existente entre éste y el nivel de población. A efecto de dilucidar la idea preconcebida de la relación entre ambos y a partir de ello ver si había ó no contradicción entre los resultados obtenidos. El resultado asentado en el cuadro 13 (del anexo estadístico) muestra un coeficiente de baja relación entre índices de desarrollo e inversión.

La posibilidad de que el resultado estuviera sesgado, por la presencia, en el cuadro citado, de municipios que no cuentan con localidades urbanas, nos orientó a efectuar otra correlación dejando únicamente municipios con este tipo de localidades. Y efectivamente se dio un incremento del coeficiente, aunque manteniéndose aún en un nivel bajo (ver cuadro 14). Por lo que se consideró que no existía contradicción en los resultados de: alto nivel de relación entre inversión y población y bajo nivel considerando los índices de desarrollo.

Finalmente, la indagación culmina con la aplicación del coeficiente considerando la inversión del período 1981-1986; pero ahora en relación a la población de 1990. Se mantiene el nivel de alta correlación en las dos situaciones analizadas: en la primera se incorporan sólo las localidades para las que se tiene información de inversión y la segunda integra todas las localidades que conforman el sistema regional en 1990 (ver cuadros 15 y 16 anexo estadístico).

De donde se concluye que la inversión aplicada durante el período 1981-1986 tiene como punto de partida los niveles poblacionales de 1980 y apuntala asimismo los niveles adquiridos para 1990.

4.5.-REFLEXIONES CAPITULARES.

En torno al estudio de la configuración espacial, primer eje que estructuró el capítulo, se obtuvo que durante la década de los setentas se produjo un incremento importante del patrón polarizado de la entidad, en el cual la región Centro se expandió poblacionalmente a una tasa superior a la de la entidad.

El acentuamiento de los rasgos de concentración y dispersión fue comprobado para los diferentes niveles territoriales: estatal, regional, subregional, y sistémico. Para éste último nivel se detectó una redensificación importante de la trama urbana en el área históricamente concentrada y diversificada (subregiones V y IV).

El proceso concentrador, verificado a instancias del impulso industrial que el Estado promueve en la entidad, se dio en la metrópoli coexistiendo con dos fenómenos a su vez concomitantes: un proceso de conurbación en la subregión IV y la disminución relativa de la población en esta misma subregión, así como en la III.

El esquema polarizado presentó un incremento importante del carácter macrocéfalo, tanto considerando el nivel estatal como el regional. Al mismo tiempo se percibió en el primer nivel un relativo movimiento desconcentrador por el dinamismo poblacional de la ciudad de Tehuacán.

La consonancia de este movimiento con los planteamientos descentralizadores formulados, puede implicar una descentralización relativa (ya que pese a este dinamismo el índice de primacía se incrementa de 1970 a 1980) inducida. Al respecto se ha considerado más adecuado afirmar que el movimiento antecedido e incluso fundamentó los planteamientos oficiales, pues el tiempo transcurrido entre estos y la estructura observada resulta insuficiente (2 años) para la concreción de las intenciones explícitas.

Otro rasgo individualizador del esquema polarizado que la región Centro presenta en 1980 es la consolidación de la zona de "relativa concentración", al este de la metrópoli, por la fuerte expansión que experimentan las cercanas localidades de Tepeaca, Amozoc y Tepatlaxco de Hidalgo.

El estudio del grado de urbanización mostró que la expansión de las localidades no siempre se hace a expensas de sus ámbitos rurales, por lo que el nivel de dispersión se mantiene como en el caso de Cholula de Rivadabia cuya expansión aparece más ligada a la expulsión poblacional de la metrópoli.

El estudio funcional arrojó como conclusión primera un proceso, generalizado a los diferentes ámbitos territoriales, de sobreterciarización de la economía por el debilitamiento de los sectores primario, secundario, y el estancamiento del comercial;

que se expresó en el crecimiento acelerado del rubro de " otros activos". Situación determinada por la crisis generalizada que el país experimentó desde 1976.

En esta dinámica económica se produce a nivel funcional sistémico un acentuamiento del área tradicionalmente concentrada y diversificada. Fenómeno concomitante al hecho de que la expansión del sistema regional no va acompañada de una diversificación funcional en las localidades que en 1980 alcanzaron los 5,000 habitantes; pues de la 19 localidades que se adiccionan al sistema en este año el 54.28% mantiene el predominio del sector primario.

Respecto al segundo eje de la investigación, las políticas explícitas, se detectó la continuidad de los pronunciamientos descentralizadores. En el Plan de 1983-1988 a través del manejo proporcional del espacio, a la manera de Christaller, se propone la promoción del desarrollo industrial de dos centros equidistantes: San Martín Texmelucan y Rafael Lara Grajales. En el de 1987-1993 se reafirma el requerimiento descentralizador como condición básica para aprovechar el potencial económico de las regiones.

En oposición al discurso oficial el estudio de la inversión pública, tercer eje de la investigación, mostró que en el contexto de un primer momento de recuperación de la entidad en la distribución nacional se produjo un fuerte proceso concentrador a favor de la región Centro y dentro de ésta en las subregiones V y IV; en donde se asienta la parte del sistema catalogada como de " concentración y diversificación funcional y poblacional".

La distribución sectorial mostró a su vez algunos indicios descentralizadores, que debidamente calibrados no modifican el patrón concentrado.

Otra cara del proceso concentrador de la inversión en el período 1981-1986 es la elevada participación de los centros "urbanos"(78%) en la inversión destinada a la región Centro, en detrimento de las áreas rurales; situación que se exacerba para 1986 en que la participación urbana crece al 98.11%.

El estudio de la distribución al interior del sistema regional muestra la formación de un patrón lineal, con la ciudad de Puebla con la mayor asignación. De manera exógena a esta faja dinámica vertebrada por la principal vía interregional, aparece Atlixco como ciudad también importante en la percepción del gasto público.

Esta faja se corresponde con las ciudades y áreas más dinámicas, de donde la asignación en ella de los mayores montos en realidad apoya la reproducción del esquema concentrado; y con ello de los desequilibrios regionales.

La distribución sectorial sistémica reportó nuevamente la incidencia estatal concentradora, pues Puebla y Atlixco reciben inversión en varios sectores, en tanto que las localidades menores y en el área dispersa atendieron pocos. Cabe destacar el movimiento desconcentrador-concentrado que tuvo el sector de educación al invertir preferencialmente en las localidades de menor tamaño, pero localizadas en las subregiones IV y V.

Por el contrario, en el área de dispersión reciben apoyo a la producción agrícola dos centros: Oriental y Libres; y otros en menor magnitud.

Otra conclusión importante, en el sector de comunicaciones y transportes, fue la asignación de mayores montos a Huejotzingo y Amozoc, lo que determina su ubicación en el 3° y 2° lugar respectivamente de la inversión total del sistema regional.

Este destino de la inversión explica el movimiento desconcentrador que se detectó al estudiar la inversión percapita, pues son estos dos centros y Esperanza los que reciben los más altos montos.

Finalmente la búsqueda de las causales del patrón de la inversión en el periodo 1981-1986 arrojó en el terreno político una fuerte asociación entre éste y el patrón electoral, ya que las ciudades que recibieron mayores montos fueron aquellas que tuvieron una importante presencia del Partido Acción Nacional.

En las áreas rurales, con menos asignación, predominó el Partido Revolucionario Institucional, de donde se explicó la falta de interés por incidir económicamente en un ámbito cautivo políticamente.

La correlación entre el patrón de inversión y la población mostró un alto grado de asociación. De las correlaciones efectuadas se concluyó en la afirmación de que la racionalidad de la inversión aparece ligada a fines de convencimiento político y al aprovechamiento de las economías de aglomeración.

El ejercicio de correlación prospectiva a 1990 confirmó que la acción estatal contribuyó a reforzar el esquema poblacional de los ochentas.

NOTAS CAPITULO IV.

105.-Las tasas de crecimiento retrospectivas se tomaron de: Poder ejecutivo Federal.Gobierno del Estado de Puebla," Plan de Desarrollo del Estado de Puebla 1987-1993".p.21.

106.-El término urbano se emplea en función de la conclusión, obtenida en el capítulo III, de que la mayoría de las localidades con este nivel poblacional mantienen una estructura económica diversificada. Sin embargo, no siendo el interés de establecer una discusión acerca de los atributos urbanos, en general se ha preferido utilizar el término de localidad.

107.-Esta referencia ha resultado obligada debido a la ausencia de información desagregada por localidad. Su convalidación deviene de la confluencia de dos hechos: el importante peso poblacional de las cabeceras municipales y la localización urbana que generalmente tienen las actividades del sector secundario, de donde se considero que los datos municipales mostraban en buena medida la situación de la localidad.

108.-En este caso el término de " grado de urbanización" hace referencia, únicamente, al peso que las localidades del sistema tienen respecto a su ámbito municipal. Resultando en consecuencia más restringido que el término " grado de urbanismo " utilizado por: Unikel Luis en "El desarrollo urbano de México ", ob. cit.

109.-Gobierno del Estado de Puebla,"Plan de desarrollo Estatal-Puebla 1983-1988.

110.-La información, acerca del intento de implementación y de las prácticas desarrolladas por los campesinos para evitarlo, se obtuvo de comentarios hechos por el actual Presidente Municipal. La reunión se efectuó en el proceso de elaboración del respectivo Plan Municipal, en el cual se participó como representante del Colegio de Arquitectos.

111.-Secretaría de Comunicaciones y Transportes," Mapa de carreteras. 1987.

112.-CONPLUR,"Estudio de gran visión del Estado de Puebla" (fotocopiado).

113.-Gobierno del Estado,"Plan de Desarrollo Estatal", ob.cit.,p.509

114.-Ibid.,p.516.

115.-Poder Ejecutivo Federal, Gobierno del Estado de Puebla," Plan de Desarrollo del Estado de Puebla. 1987-1993",p.7.

116.- Ibid.

117.-Los informes constan de dos partes: el anexo programatico y el anexo de inversiones. En el primero se desglosan el gasto corriente, el gasto de inversión y el total. El gasto corriente se refiere a las erogaciones hechas por concepto de pagos al sector trabajo, compras de materias primas y otros bienes de consumo y los denominados gastos indirectos, los cuales no significan incremento al patrimonio del Estado. El gasto de inversión es el destinado a la creación de bienes de capital ó a la conservación de los existentes, así como a la adquisición de bienes inmuebles por parte del Gobierno Estatal. Incluye por lo tanto erogaciones destinadas a los renglones de construcción, ampliación y mantenimiento de la infraestructura sectorial, así como compras de maquinaria y equipo.

118.-Los datos utilizados se tomaron de los cuadros 3, 4 y 5 que se encuentran en: Gutiérrez Herrera Lucino, Gutiérrez Herrera Miguel, " Fuerzas políticas y comportamiento electoral", ob. cit.

119.-Para la obtención de los índices de desarrollo municipal se aplico el procedimiento de componentes principales asentado en: Coplamar, " Necesidades esenciales en México, situación actual y perspectivas al año 2000. Geografía de la Marginación". Siglo XXI, 1989.

120.-Los datos fueron tomados del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de San Andrés Cholula 1992-2,000, elaborado por Alvarez Zagoya Josué, Virginia Cabrera Becerra y Miguel Angel Quintero Cedeño, septiembre de 1992.

CUADRO 29

DISTRIBUCION DE LA POBLACION A NIVEL ESTATAL.
REGION CENTRO Y SUBREGIONES QUE LA CONFORMAN
1 9 8 0

NIVEL TERRITORIAL	POBLACION TOTAL 1980	SUPERFICIE Km2	NUMERO DE MUNICIPIOS	NUMERO LOCALIDADES	NUMERO DE LOCALIDADES DE 5,000 Y MAS HAB.
Estatal	3,347,685	33,919.00	217	3,721	62
Región Centro	1,729,801	8,641.28	59	1,059	36
Subregión III	257,602	4,464.97	24	474	8
Subregión IV	511,920	2,567.66	27	324	19
Subregión V	960,279	1,608.65	8	261	9

- Fuente: Elaborado a partir de datos tomados de:
- Consejo Estatal de Población, "Síntesis Demográfica 1895-2010. Puebla, 1989
 - Secretaría de Industria y Comercio, Dirección General de Estadística "X Censo General de Población y vivienda, 1980. Estado de Puebla", México 1983
 - Gobierno del Estado de Puebla, INEGI. "Anuario Estadístico de Puebla 1985, Tomo I.

CUADRO 30

POBLACION POR NIVEL SISTEMICO: 1970 - 1980

NIVEL DEL SISTEMA	1970		1980	
	NUMERO DE LOCALIDADES	POBLACION DEL SISTEMA	NUMERO DE LOCALIDADES	POBLACION DEL SISTEMA
Sistema Región Centro.	15	562,740	36	1,118,551
Sistema Región Norte y Sur.	14	189,340	27	355,940
Sistema Estado de Puebla.	29	752,080	63	1,474,491

Fuente: INEGI "X Censo General de Población y Vivienda 1980". Estado de Puebla México, 1983

CUADRO 31

SISTEMA DE LOCALIDADES REGION
CENTRO DE PUEBLA.

1 9 8 0

NUM. MUN.	SUBREGION Y MUNICIPIO	LOCALIDAD	HABITANTES	RANGO
SUBREGION III				
45	Chalchicomula de Sesma	Cd. Serdán	12,824	6
63	Esperanza	Esperanza	5,179	32
67	Guadalupe Victoria	Guadalupe Victoria	5,766	25
94	Libres	Libres	6,862	17
108	Oriental	Oriental	7,532	14
117	Rafael Lara Grajales	Rafael Lara Grajales	6,702	18
142	San Salvador el Seco	San Salvador el Seco	9,935	10
174	Tlachichuca	Tlachichuca	5,085	33
SUBREGION IV				
19	Atlixco	Atlixco	53,207	2
26	Calpan	San Andrés Calpan	5,536	28
34	Coronango	Sta. María Coronango	5,312	30
41	Cuatlancingo	San Juan Cuatlancingo	8,193	12
74	Huejotzingo	Huejotzingo	12,501	8
		Xalmimilulco	8,950	11
102	Nealticán	San Buena Ventura Nealtican	6,359	20
119	San Andrés Cholula	San Andrés Cholula	5,912	23
		Tlaxcalancingo	5,374	29
132	San Martín Texmelucan	San Martín Texmelucan	36,712	3
		San Baltazar Texmaxcalac	7,226	16
		San Cristobal Tepatlaxco	5,054	35
		San Rafael Tlanalapan	6,528	19
		Santa María Moyotzingo	8,044	13
134	San Matías Tlalancaleca	San Matías Tlalancaleca	7,327	15
136	San Miguel Xoxtla	San Miguel Xoxtla	6,272	21
140	San Pedro Cholula	Cholula de Rivadabia	26,748	4
143	San Salvador el Verde	San Lucas el Grande	5,069	34
SUBREGION V				
1	Acajete	Acajete	5,628	27
		Magdalena Tetela o Morelos	5,710	26
15	Amozoc	Amozoc de Mota	13,070	5
		Chachapa	5,208	31
114	Puebla	Puebla de Zaragoza	772,908	1
		La Resurrección	5,903	24
		San Miguel Canoa	6,257	22
163	Tepatlaxco de Hidalgo	Tepatlaxco de Hidalgo	11,063	9
164	Tepeaca	Tepeaca	12,595	7

Fuente: Elaborado a partir de datos del "X Censo General de Población y Vivienda, Integración territorial. ob. cit.

CUADRO 32

GRADO DE URBANIZACION, AREAS MUNICIPALES DE ASIENTO DE LAS LOCALIDADES DEL SISTEMA REGIONAL

1980

NUM.	MUNICIPIO Y SUBREGION	POBLACION TOTAL MUNICIPAL	POBLACION TOTAL LOCALIDADES 5,000 Y MAS HAB.	GRADO DE URBANIZACION
	SUBREGION III			
45	Chalchicomula de Sesma	31,146	12,824	41.17
63	Esperanza	9,534	5,179	54.32
67	Guadalupe Victoria	10,419	5,766	55.34
94	Libres	17,313	6,862	39.63
108	Oriental	10,216	7,532	73.72
117	Rafael Lara Grajales	8,240	6,702	81.33
142	San Salvador el Seco	17,660	9,935	56.25
179	Tlachichuca	19,188	5,085	26.50
	SUBREGION IV			
19	Atlixco	91,660	53,207	58.04
26	Calpan	11,114	5,536	49.81
34	Coronango	15,627	5,312	33.99
41	Cuautlancingo	18,768	8,193	43.65
74	Huejotzingo	31,997	21,451	67.04
102	Nealtican	6,850	6,359	92.83
119	San Andrés Cholula	26,032	11,286	43.35
132	San Martín Texmelucan	79,504	63,564	79.95
134	San Matías Tlalancaleca	11,094	7,327	66.04
136	San Miguel Xoxtla	6,272	6,272	100.00
140	San Pedro Cholula	57,498	26,748	46.51
143	San Salvador el Verde	13,661	5,069	37.10
	SUBREGION V			
1	Acajate	33,975	11,338	33.37
15	Amozoc	23,406	18,278	78.08
114	Puebla	835,759	785,068	93.93
163	Tepatlatxco de Hidalgo	11,063	11,063	100.00
164	Tepeaca	36,549	12,595	34.46

Fuente: Elaborado a partir del Cuadro 32 y del "X Censo General de Población y Vivienda, 1980. ob. cit.

CUADRO 33

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA EN EL ESTADO Y EN
LA REGION CENTRO Y SUBREGIONES QUE LA INTEGRAN

AREA GEOGRAFICA	P. E. A.	%	SECTOR I	%	SECTOR II	%	SECTOR III	%	* OTROS	%
Estado Puebla	1,081,573	100	447,439	41.39	163,965	15.15	229,376	21.20	240,793	22.26
Región Centro	550,134	100	158,426	28.79	113,647	20.65	153,647	27.92	126,316	22.96
Subregión III	83,917	100	53,648	63.92	5,290	6.30	8,354	9.95	16,588	19.76
Subregión IV	158,946	100	75,154	47.00	23,613	14.70	27,030	17.00	35,088	22.00
Subregión V	307,271	100	29,624	9.60	84,744	27.50	118,263	38.30	74,640	24.80

Fuente: Elaborado con base en: "X Censo de Población y Vivienda, Estado de Puebla 1980. ob. cit

* En esta columna se sumaron las cantidades correspondientes a los rubros de actividades insuficientemente especificadas y de la de desocupados que no han trabajado.

CUADRO 34

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR SECTOR, EN EL SISTEMA
REGIONAL DE LOCALIDADES. 1980 (porcentajes)

SUBREGION Y LOCALIDAD	P. E. A. TOTAL	SECTOR PRIMARIO	SECTOR SECUNDARIO	SECTOR TERCIARIO	OTROS ACTIVOS
SUBREGION III					
Ciudad Serdán	4,009	30.01	11.42	31.65	26.91
Esperanza	1,552	40.79	9.66	19.85	29.70
Guadalupe Victoria	1,536	62.57	9.05	18.75	9.64
Libres	1,977	35.26	11.48	28.63	24.63
Oriental	2,002	34.02	13.14	31.02	21.83
Rafael Lara Grajales	2,008	18.18	29.38	19.92	32.52
San Salvador el Seco	3,010	39.63	21.53	14.98	23.85
Tlachichuca	1,684	55.58	5.82	17.10	21.50
SUBREGION IV					
Atlixco	16,009	10.03	22.82	42.82	24.32
San Andrés Calpan	1,530	61.63	3.01	10.26	25.10
Santa María Coronango	1,771	60.36	12.31	5.99	21.34
San Juan Cuautlancingo	2,198	13.10	44.04	22.34	20.52
Huejotzingo	3,649	28.14	16.85	30.42	24.58
Xalmimiluco	2,604	42.32	20.55	14.06	23.08
San Buenaventura Nealtican	2,121	71.66	2.40	5.56	20.37
San Andrés Cholula	1,827	36.12	16.64	24.14	23.10
Tlaxcalancingo	1,428	49.86	23.32	9.52	17.30
San Martín Texmelucan	11,651	5.51	26.82	40.01	27.65
San Baltazar Texmaxcalac	2,028	45.32	18.00	12.57	24.11
San Cristóbal Tepatlaxco	1,284	47.59	18.54	9.19	24.69
San Rafael Tlanalapan	1,993	50.38	18.16	10.99	20.47
Santa María Moyotzingo	2,485	44.02	22.49	8.89	24.59
San Matías Tlalancaleca	2,414	57.00	8.33	13.59	21.09
San Miguel Xoxtla	1,541	13.76	47.57	21.26	17.52
Cholula de Rivadabia	8,117	8.27	31.76	30.49	29.48
San Lucas el Grande	1,606	62.89	6.91	8.41	21.79
SUBREGION V					
Acajete	1,789	42.59	15.65	19.51	22.25
Tetela o Morelos	1,738	53.68	4.55	26.29	15.48
Amozoc de Mota	3,525	19.86	34.47	17.62	28.06
Chachapa	1,364	26.17	33.06	20.75	20.01
Puebla de Zaragoza	247,679	1.05	29.91	44.17	24.87
La Resurrección	2,919	80.71	6.20	5.00	8.08
San Miguel Canoa	3,078	69.33	6.11	6.66	17.90
Tapatlaxco de Hidalgo	3,504	43.46	26.03	13.41	17.09
Tepeaca	3,710	16.20	14.85	39.16	29.78

Fuente: Elaborado a partir de INEGI "X Censo General de Población y Vivienda. 1980"
Integración territorial. Tomo 21

PREDOMINIO DE SECTOR:
PREDOMINIO DEL SECTOR PRIMARIO
PREDOMINIO DEL SECTOR SECUNDARIO
PREDOMINIO DEL SECTOR TERCIARIO

PREDOMINIO DE DOS SECTORES:
PREDOMINIO PRIMARIO Y SECUNDARIO
PREDOMINIO PRIMARIO Y TERCIARIO
PREDOMINIO PRIMARIO Y OTROS
PREDOMINIO SECUNDARIO Y TERCIARIO
PREDOMINIO SECUNDARIO Y OTROS
PREDOMINIO TERCIARIO Y OTROS

CUADRO 35

CUADRO DE ESTANDARIZACION DE DATOS. SISTEMA REGIONAL 1980

SUBREGION Y LOCALIDAD	SECTOR PRIMARIO	SECTOR SECUNDARIO	SECTOR TERCIARIO	OTROS ACTIVOS
SUBREGION III				
Ciudad Serdán	-0.459530	-0.623150	<u>1.080923</u>	<u>0.874365</u>
Esperanza	<u>0.070952</u>	-0.781060	-0.000790	<u>1.418776</u>
Guadalupe Victoria	<u>1.142842</u>	-0.836310	-0.101130	-2.498290
Libres	-0.201250	-0.617960	<u>0.803860</u>	<u>0.429110</u>
Oriental	-0.262250	-0.469430	<u>1.022773</u>	-0.118410
Rafael Lara Grajales	-1.041780	<u>0.988760</u>	<u>0.006078</u>	<u>1.968486</u>
San Salvador el Seco	<u>0.014278</u>	<u>0.283773</u>	-0.446170	<u>0.276968</u>
Tlachichuca	<u>0.799155</u>	-1.126230	-0.252080	-0.183160
SUBREGION IV				
Atlixco	-1.442670	<u>0.400138</u>	<u>2.103776</u>	<u>0.368706</u>
San Andrés Calpan	<u>1.097016</u>	-1.378720	-0.878730	<u>0.519825</u>
Santa María Coronango	<u>1.034382</u>	-0.543700	-1.270440	-0.212940
San Juan Cuautlancingo	-1.291520	<u>2.304407</u>	<u>0.227595</u>	-0.374020
Huejotzingo	-0.551210	-0.135790	<u>0.967838</u>	<u>0.419115</u>
Xalmilulco	<u>0.146422</u>	<u>0.195546</u>	-0.531190	<u>0.125904</u>
San Buenaventura Nealtican	<u>1.590675</u>	-1.432750	-1.309090	-0.403470
San Andrés Cholula	-0.158460	-0.155050	<u>0.392433</u>	<u>0.129437</u>
Tlaxcalancingo	<u>0.517537</u>	<u>0.444539</u>	-0.946300	-1.002860
San Martín Texmelucan	-1.665210	<u>0.758911</u>	<u>1.846738</u>	<u>1.018772</u>
San Baltazar Texmaxcalac	<u>0.293879</u>	-0.033100	-0.666890	<u>0.327445</u>
San Cristóbal Tepatlaxco	<u>0.405605</u>	<u>0.015177</u>	-0.976870	<u>0.439883</u>
San Rafael Tlanalapan	<u>0.542951</u>	-0.018240	-0.812130	-0.383190
Santa María Moyotzingo	<u>0.230319</u>	<u>0.370545</u>	-1.004050	<u>0.420179</u>
San Matías Tlalancaleca	<u>0.868987</u>	-0.901210	-0.574050	-0.263410
San Miguel Xoxtla	-1.259310	<u>2.620940</u>	<u>0.119190</u>	-0.959100
Cholula de Rivadabia	-1.529550	<u>1.202210</u>	<u>0.974458</u>	<u>1.375391</u>
San Lucas el Grande	<u>1.158792</u>	-1.028200	-1.048700	-0.125230
SUBREGION V				
Acajete	<u>0.159914</u>	-0.243740	-0.031680	-0.036650
Tetela o Morelos	<u>0.705665</u>	-1.240580	<u>0.589994</u>	-1.357980
Amozoc de Mota	-0.959050	<u>1.445239</u>	-0.204920	<u>1.097327</u>
Chachapa	-0.648250	<u>1.319257</u>	<u>0.081879</u>	-0.472390
Puebla de Zaragoza	-1.884820	<u>1.036009</u>	<u>2.227888</u>	<u>0.475018</u>
La Resurrección	<u>2.036000</u>	-1.092010	-1.360540	-2.800920
San Miguel Canoa	<u>1.475824</u>	-1.100340	-1.208620	-0.884900
Tapatlaxco de Hidalgo	<u>0.202780</u>	<u>0.687612</u>	-0.590000	-1.042320
Tepeaca	-1.139120	-0.315500	<u>1.768937</u>	<u>1.434539</u>
	-1.936400	-1.648580	-1.818730	-4.379010

Fuente: Elaborado a partir del Cuadro 35

NIVELES DE ESPECIALIZACION

- Más de dos desviaciones estandard = Alta especialización
- Más de una desviación estandard = Especialización.
- De media a una desviación estandard = Baja especialización.
- Menos de media desviación estandard = Muy baja especialización.

CUADRO 36

INVERSION TOTAL FEDERAL, ESTATAL EN LA ENTIDAD POBLANA. 1981-1986 (millones)

AÑO	1981	1982	1983	1984	1985	1986
Inversión Pública Federal - Estatal ejercida (a)	19,437	25,013	43,288	99,954	105,240	175,167
Inversión Pública Federal	13,378	16,521	28,419	68,934	62,987	108,251
Gasto Público ejercido (b)	6,059	8,492	14,869	31,020	42,253	66,916
Particip. Federal respecto Inversión total	68.82	66.04	65.65	68.96	54.85	61.79
Particip. Gasto Público respecto a Inversión Federal	45.29	51.49	52.32	44.99	67.08	61.81

NOTAS:
a).- Los a datos de este renglón hasta 1985 fueron tomados del Plan de Desarrollo del Estado de Puebla 1987-1993 p.120.El dato de 1986 se obtuvo de la revisión del Informe de Gobierno del Lic. Guillermo Jiménez Morales.
b).- Los Gastos de este renglón fueron tomados del Plan de Desarrollo del Estado de Puebla. 1987-1993 p.118.

TASA DE CRECIMIENTO, INVERSION PUBLICA FEDERAL Y ESTATAL

AÑO	1981	1982	1983	1984	1985	1986
Inversión Pública Federal	13,378	16,521	28,419	68,934	62,987	108,251
Tasa de Crecimiento	0.00	23.49	72.01	142.56	-8.62	71.86
Gasto Público ejercido	6,059	8,492	14,869	31,020	42,253	66,916
Tasa de crecimiento	0.00	40.10	75.09	108.62	36.21	58.36

CUADRO 37

INVERSION POR AREA DURANTE EL SEXENIO
1981-1986 (GUILLERMO JIMENEZ MORALES)

(miles de pesos)

Inversión Area	Años. 1981	1982	1983	1984	1985	1986	TOTAL EN EL PERIODO
Inversión total en el Estado	13,377,000	14,971,752	43,720,000	85,110,531	125,007,930	175,167,917	457,357,130
Incremento porcentual	0.00	11.92	192.00	94.67	46.87	40.12	
Inversión total en Región Centro	2,076,478	8,083,213	9,883,542	14,771,295	39,576,187	67,392,483	141,783,198
Incremento porcentual	0.00	289.20	22.20	49.45	167.92	70.28	
Inversión total en el Sistema de Ciudades de 1980	1,551,138	5,600,612	6,153,563	11,530,998	35,112,871	66,125,944	126,083,817
Incremento porcentual	0.00	461.00	9.80	87.38	204.00	88.00	

Fuente: Elaborado a partir de los seis Informes de Gobierno del Lic. Guillermo Jiménez Morales.
Anexos de Inversión.

CUADRO 38

INVERSION AUTORIZADA EN EL ESTADO, REGION CENTRO
Y SUBREGIONES 1981 - 1986 (miles de pesos)

INVERSION - AREA	1981		1982		1983		1984		1985		1986		PROMEDIO PARTICIPACION EN EL PERIODO
	MONTO TOTAL ABSOLUTO	%											
Inversión total Estado de Puebla	13,477,000	100.00	14,971,752	100.00	43,720,000	100.00	85,110,531	100.00	125,007,930	100.00	175,167,917	100.00	100.00%
Inversión que no es específica localidad o municipio, solo consignada como varios o Estatal	8,916,015	66.65	3,027,445	20.21	22,648,705	51.80	53,980,788	63.42	74,500,187	59.59	96,503,432	55.14	52.80
Inversión total Region Centro.	2,076,478	15.56	8,083,213	53.99	9,883,542	22.60	14,771,295	17.35	39,576,187	31.65	67,392,483	38.47	29.93
Inversión Especificada para localidades y municipios del resto del Estado.	2,384,507	17.79	3,861,194	25.78	11,187,753	25.58	16,358,448	19.21	10,931,356	8.74	11,182,002	6.38	17.24

INVERSION EN LA REGION CENTRO POR REGIONES

Subregion III	211,211	10.41	411,018	5.08	466,958	4.71	1,105,199	7.48	2,991,884	7.55	2,521,487	3.74	6.42
Subregion IV	388,282	18.49	2,146,316	26.42	787,291	7.96	3,448,570	23.34	5,820,285	14.70	10,328,460	15.32	17.73
Subregion V	1,471,985	70.89	5,535,879	68.47	8,729,293	88.32	10,217,535	69.16	30,764,018	77.73	54,542,536	80.93	75.91
Total Region Centro	2,076,478	100.00	8,083,213	100.00	9,883,542	100.00	14,771,295	100.00	39,576,187	100.00	67,392,483	100.00	

Fuente: Elaborado a partir de datos de los Informes Anuales de Gobierno del Lic. Guillermo Jiménez Morales: Anexos Programáticos y de Inversión.

CUADRO 39

DISTRIBUCION SECTORIAL DE LA INVERSION PUBLICA

(miles de pesos)

	TOTAL PERIODO 1981-1986 ABSOLUTO	RELATIVO	
1).- Asentamientos humanos	86,755,239	19.00	(2)
2).- Agropecuario y forestal	164,287,070	36.00	(1)
3).- Comunicaciones y transportes	27,249,908	5.96	(6)
4).- Comercio y artesanias	32,020,446	7.01	(5)
5).- Educación	85,562,560	18.74	(3)
6).- Pesca	284,610	0.06	(11)
7).- Turismo	324,901	0.07	(10)
8).- Laboral	458,260	0.10	(9)
9).- Industria	15,816,859	3.46	(7)
10).- Salud	41,344,882	9.05	(4)
11).- Administración y defensa	2,355,271	0.51	(8)
Total	456,460,006	100.00	

Fuente: Elaborado a partir de: Primer, Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto y Sexto Informes de Gobierno del Lic. Guillermo Jiménez Morales.
Anexos: Programática y de Inversiones.

CUADRO 40

DISTRIBUCION SECTORIAL DE LA INVERSION
EN EL ESTADO REGION CENTRO Y SUBREGIONES
(Relativos) PERIODO 1981 - 1986

	1 ASENTAM. HUMANOS	2 AGROPEC. FORESTAL	3 COMUNIC. TRANSPORTE	4 COMERCIO	5 EDUCACION	6 PESCA	7 TURISMO	8 LABORAL	9 INDUSTRIA	10 SALUD	11 ADMN. DEFENSA
Estado de Puebla.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Región Centro.	81.73	4.77	44.81	63.31	18.56	17.60	60.80	53.93	45.24	15.49	25.09
Estatal o Varios.	7.75	82.87	10.84	33.72	70.29	28.87	7.09	23.79	47.52	81.89	54.86
Resto del Estado.	10.50	12.35	44.34	2.94	11.14	53.52	31.79	22.27	7.22	2.60	20.04

Región Centro	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Subregión III	2.76	15.27	22.15	0.73	8.55	14.31	---	---	2.33	0.89	---
Subregión IV	15.45	20.45	40.50	0.09	19.13	28.16	0.15	28.81	9.92	25.12	---
Subregión V	81.87	64.26	37.34	99.15	72.30	57.51	99.84	71.18	87.73	79.97	100.00

Fuente: Elaborado a partir del: Primer, segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto Informe de Gobierno del Lic. Guillermo Jiménez Morales:
Anexo Programático y de Inversión.

CUADRO 41

RELACION ENTRE LA INVERSION AUTOTRIZADA PARA LA REGION
CENTRO Y SU SISTEMA DE LOCALIDADES. 1981 - 1986
(miles de pesos)

	1981		1982		1983		1984		1985		1986	
	MONTO TOTAL	%										
Inversión total Región Centro	2,076,478	100.00	8,083,213	100.00	9,883,542	100.00	14,771,295	100.00	39,576,187	100.00	67,392,483	100.00
Inversión total en Sistema Urbano	1,551,138	74.71	5,600,612	69.28	6,153,563	62.25	11,530,998	78.05	35,112,871	88.72	66,125,944	98.11

Inversión total región centro: promedio de participación 100.00

Inversión total: Sist. urbano: promedio de participación 78.52

Fuente: Seis Informes de Gobierno, Lic. Guillermo Jiménez Morales, ob. cit.

CUADRO 42

INVERSION EN EL SISTEMA REGIONAL DE LOCALIDADES
(miles de pesos)

SUBREGION III		I N V E R S I O N E S					INVERSION TOTAL	% DEL TOTAL DEL SISTEMA		
MUNICIPIO	LOCALIDAD	1981	1982	1983	1984	1985			1986	
65	Chalchicomula de Sesma	Cd. Serdán	11,543	35,175	48,365	67,412	147,230	327,556	637,281	0.50 (9)
63	Esperanza	Esperanza	3,076	3,032	2,717	1,849	1,624,681	672	1,636,327	1.29 (7)
67	Guadalupe Victoria	Guadalupe Victoria	1,333	3,032	4,932	5,632	42,829	33,644	101,402	0.08 (15)
94	Libres	Libres	8,565	2,199	8,764	428	56,465	143,143	219,564	0.17 (14)
108	Oriental	Oriental	3,590	110	19,215	1,415	1,800	6,939	626,130	0.49 (10)
117	Rafael Lara Grajales	Rafael Lara Grajales	---	3,142	2,654	344,571	19,775	603,889	1,024,030	0.81 (8)
142	San Salvador el Seco	San Salvador el Seco	4,899	1,595	10,000	989	12,142	4,313	33,938	0.02 (24)
119	Tlachichuca	Tlachichuca	2,499	1,626	8,091	41,335	53,342	47,991	118,275	0.09 (18)
Sub-total			36,396	49,911	96,646	416,131	1,957,964	1,831,298	4,396,947	3.48
SUBREGION IV										
19	Atlixco	Atlixco	17,736	47,386	128,938	94,024	351,541	1,007,067	1,646,692	1.30 (6)
26	Calpan	S. Andrés Calpan	160	4,966	18,519	13,742	---	---	37,327	0.02 (24)
34	Coronango	Coronango	6,258	1,333	8,181	26,517	25,993	26,898	95,180	0.07 (20)
41	Cuatlaningo	Cuatlaningo	4,590	8,224	8,774	14,153	90,225	824	127,490	0.10 (17)
74	Huejotzingo	Huejotzingo	1,887	34,274	32,841	596,539	1,570,046	2,738,577	4,973,664	3.94 (3)
		Xatimulco	30,218	4,323	8,294	76,812	157,781	166,780	444,208	0.35 (12)
102	Nealtican	Nealtican	2,034	1,598	---	3,311	---	39,880	46,223	0.03 (23)
119	San Andrés Cholula	San Andrés Cholula	2,065	---	24,805	59,063	524,241	---	610,774	0.48 (11)
		Huacalancingo	13,494	852	---	---	25,277	23,529	62,152	0.04 (22)
	S. Martín Texmelucan	S. Martín Texmelucan	22,906	63,026	98,123	1,105,576	898,417	2,351,071	4,537,119	3.59 (4)
		S. Baltazar Texmelucan	---	---	---	---	---	189,511	189,511	0.14 (15)
		S. Cristóbal Tepatlaxco	514	---	---	950	---	---	1,464	0.0007 (25)
		S. Rafael Tlalalman	2,673	9,239	---	5,900	---	11,207	28,119	0.02 (24)
		S. María Moyotzingo	7,450	14,896	9,191	84,658	73,182	---	189,287	0.14 (15)
134	S. Matías Tlaxiaco	S. Matías Tlaxiaco	8,763	---	---	15,022	---	49,677	73,462	0.05 (21)
136	S. Miguel Xoxila	S. Miguel Xoxila	18,587	3,236	28,183	58,527	13,973	19,998	142,504	0.11 (16)
140	S. Pedro Cholula	Cholula de Ivadada	21,281	113,967	135,718	289,866	243,934	3,016,432	3,821,197	3.03 (5)
143	S. Salvador el Verde	S. Lucas el Grande	2,287	9,169	---	47,838	---	---	59,294	0.04 (22)
Sub-total Reg. IV			162,942	317,999	501,567	2,489,598	3,974,610	9,640,451	17,086,267	13.55
SUBREGION V										
1	Acajutle	Acajutle	5,410	1,248	142	2,407	13,800	47,688	70,185	0.05 (21)
		La Magdalena Tetela o Morelos	---	---	6,496	29,460	---	2,120	37,986	0.02 (24)
15	Amozoc	Amozoc de Mota	---	17,796	25,927	11,944	91,428	4,316,711	5,286,506	4.19 (2)
		Chachapa	2,882	---	24,414	60,586	24,287	5,300	117,409	0.09 (18)
114	Puebla	H. Puebla de Zaragoza	1,328,223	5,186,872	5,451,794	8,275,268	28,053,060	50,113,677	98,408,935	78.05 (1)
		La Resurrección	---	---	---	15,736	---	48,788	64,524	0.05 (21)
		S. Miguel Canoa	4,182	1,626	18,801	11,566	11,538	42,527	90,240	0.07 (20)
163	Tepatlaxco de Hidalgo	Tepatlaxco de Hidalgo	2,952	---	---	44,341	43,051	27,286	117,279	0.09 (18)
164	Tepeaca	Tepeaca	8,150	26,150	27,876	173,862	120,843	501,888	467,969	0.32 (13)
Subtotal Reg. V			1,351,669	5,233,642	5,555,350	8,625,269	29,180,297	54,654,285	104,488,643	82.96
TOTAL SISTEMA DE LA REGION CENTRO.			1,551,138	5,648,612	6,153,563	11,530,998	35,112,871	66,125,944	126,083,817	100.00

Fuente: Elaborado a partir de los seis Informes de Gobierno del Lic. Guillermo Jiménez Morales.
Anexos de Inversión.

CUADRO 43

DISTRIBUCION SECTORIAL DE LA INVERSION EN EL SISTEMA REGIONAL DE LOCALIDADES (TOTALS DEL PERIODO 1981-1986)

(miles de pesos)

MUNICIPIO	CIUDAD	1 ASENTAM. HUMANOS	2 AGRIC. Y FORESTAL	3 COM. Y TRANSP.	4 COMERCIO	5 EDUCA- CION	6 PESCA	7 TURISMO	8 LABO- RAL	9 INDUSTRIA	10 SALUD	11 ADMON. Y DEF.	12 TOTALS
SUBREGION III	Chechemula de Soesma	Absolutos	192,924	115,184	190,289	2,970	210,680	13,919	1,262	...	637,281
		Relativos	30.27	18.07	15.73	0.46	33.66	2.29	0.19	...	100.00
Esperanza	Esperanza	Absolutos	3,976	...	1,664,094	...	26,757	1,500	1,636,327
		Relativos	0.24	...	98.03	...	1.63	0.09	100.00
17 Guasupe	Guadalupe Victoria	Absolutos	56,480	13,048	22,757	1,292	6,684	1,141	...	101,402
		Relativos	55.49	12.86	22.44	1.27	6.59	1.12	...	100.00
94 Lires	Lires	Absolutos	8,565	141,894	30,000	6,180	41,534	1,392	219,564
		Relativos	3.90	64.62	13.66	2.81	14.36	0.63	100.00
118 Oriental	Oriental	Absolutos	3,454	619,451	1,156	1,800	369	626,130
		Relativos	0.53	98.93	0.18	0.28	0.05	100.00
117 Rafael Lara Grajales	Rafael Lara Grajales	Absolutos	986,241	...	8,444	...	9,070	20,275	1,024,030
		Relativos	96.30	...	0.82	...	0.88	1.97	100.00
142 San Salvador el Seco	San Salvador el Seco	Absolutos	8,662	10,229	7,895	7,582	...	33,938
		Relativos	25.52	30.34	21.78	22.34	...	100.00
119 Tlachchuca	Tlachchuca	Absolutos	34,092	5,818	27,958	...	56,407	118,275
		Relativos	28.82	4.91	23.63	...	42.61	100.00
SUBREGION IV	19 Atlixco	Absolutos	1,429,777	101,714	1,954	...	81,174	11,860	7,244	12,949	1,646,692
		Relativos	86.82	6.17	0.11	...	4.92	0.72	0.43	0.78	...
26 Calpan	San Andrés Calpan	Absolutos	1,100	15,642	2,250	...	18,335	37,327
		Relativos	2.94	41.90	6.02	...	49.11	100.00
34 Coenango	Coenango	Absolutos	6,258	3,576	84,305	3,284	97,243
		Relativos	6.42	3.60	86.53	3.37	100.00
41 Cuautlancingo	Cuautlancingo	Absolutos	21,399	3,098	14,137	...	66,856	22,000	127,490
		Relativos	16.78	2.42	11.08	...	52.14	17.25	100.00
74 Huejotzingo	Huejotzingo	Absolutos	353,977	39,448	4,276,000	...	165,576	...	313	132,811	5,539	...	4,973,364
		Relativos	7.11	0.79	85.97	...	3.32	...	0.006	2.60	0.11	...	100.00
112 Xalmimilco	Xalmimilco	Absolutos	77,253	19,399	189,210	...	156,612	1,794	...	444,268
		Relativos	17.38	4.36	42.58	...	35.25	0.40	...	100.00
112 Teatlacan	Teatlacan	Absolutos	1,457	3,888	36,878	4,690	46,825
		Relativos	3.11	8.30	78.76	9.82	100.00
119 San Andrés Cholula	San Andrés Cholula	Absolutos	467,108	24,805	63,955	54,906	610,774
		Relativos	76.47	4.06	10.47	8.98	100.00
San Martín Texmelucan	San Martín Texmelucan	Absolutos	14,346	47,806	62,152
		Relativos	23.08	76.91	100.00
San Martín Texmelucan	San Martín Texmelucan	Absolutos	3,844,501	61,462	40,763	...	310,804	9,704	227,978	1,935	4,547,119
		Relativos	84.51	1.35	0.89	...	6.85	0.21	6.12	0.04	100.00
San Martín Texmelucan	San Martín Texmelucan	Absolutos	189,511	189,511
		Relativos	100.00	100.00
San Martín Texmelucan	San Cristóbal Tepetlan	Absolutos	1,464	1,464
		Relativos	100.00	100.00
San Martín Texmelucan	San Rafael Tlanalapa	Absolutos
		Relativos
San Martín Texmelucan	San Rafael Tlanalapa	Absolutos	7,673	20,446	28,119
		Relativos	27.28	72.71	100.00
San Martín Texmelucan	San María Moyotzingo	Absolutos	21,942	19,574	4,644	...	102,822	40,867	189,287
		Relativos	11.50	10.34	2.41	...	54.42	21.58	100.00

CUADRO 43 (continuación)

MUNICIPIO	CIUDAD	1 ASENTAM. HUMANOS	2 AGROP. Y FORESTAL	3 COMUN. Y TRANSP.	4 COMERCIO	5 EDUCA- CION	6 PESCA	7 TURISMO	8 LAEO- RAL	9 INDUSTRIA	10 SAUD	11 ADMON. Y DEF.	12 TOTALES
1-11 San Mateo Tlacanulca	San Mateo Tlacanulca												
	Absolutos	4,373	19,283	129	---	49,677	---	---	---	---	---	---	73,462
	Relativos	5.95	26.24	0.17	---	67.62	---	---	---	---	---	---	100.00
1-11 San Miguel Xoxitla	San Miguel Xoxitla												
	Absolutos	51,429	19,076	4,350	---	64,264	---	---	---	3,385	---	---	142,504
	Relativos	36.08	13.38	3.05	---	45.09	---	---	---	2.37	---	---	100.00
1-11 San Pedro Ciudad	Ciudad de Flavandiba												
	Absolutos	3,079,295	511,102	4,204	---	66,182	---	---	8,782	102,923	30,567	18,202	3,821,197
	Relativos	80.58	13.37	0.11	---	1.73	---	---	0.22	2.69	0.79	0.47	100.00
1-11 San Salvador El Verde	San Lucas el Grande												
	Absolutos	2,287	6,457	---	---	50,550	---	---	---	---	---	---	59,294
	Relativos	3.85	10.88	---	---	85.25	---	---	---	---	---	---	100.00
SUBREGION V													
1 Acajete	Acajete												
	Absolutos	5,410	---	21,171	---	42,083	---	---	---	---	1,521	---	70,185
	Relativos	7.70	---	30.16	---	59.96	---	---	---	---	2.16	---	100.00
	Magdalena Teteia												
	Absolutos	---	---	2,120	---	35,866	---	---	---	---	---	---	37,986
	Relativos	---	---	5.58	---	94.41	---	---	---	---	---	---	100.00
15 Amozoc	Amozoc de Mota												
	Absolutos	2,225,256	17,706	3,019,556	---	23,988	---	---	---	---	---	---	5,286,506
	Relativos	42.09	0.33	57.11	---	0.45	---	---	---	---	---	---	100.00
	Chactraja												
	Absolutos	11,262	---	2,360	---	84,407	---	---	---	15,000	---	4,500	117,469
	Relativos	9.58	---	1.95	---	71.85	---	---	---	12.76	---	3.83	100.00
11-4 Puebla	H Puertita de Zaragoza												
	Absolutos	51,826,138	4,149,505	916,852	20,030,788	8,793,299	27,658	196,947	175,954	5,848,084	4,724,910	586,681	98,408,815
	Relativos	52.66	4.21	0.93	20.35	8.93	0.02	0.20	0.17	5.94	4.80	0.59	100.00
	La Resurrección												
	Absolutos	---	---	---	---	64,524	---	---	---	---	---	---	64,524
	Relativos	---	---	---	---	100.00	---	---	---	---	---	---	100.00
	San Miguel Canoa												
	Absolutos	12,005	18,194	9,384	---	50,657	---	---	---	---	---	---	90,240
	Relativos	13.30	20.16	10.39	---	56.13	---	---	---	---	---	---	100.00
16-3 Tepetzaco	Tepetzaco de Hidalgo												
	Absolutos	102,736	---	---	---	14,993	---	---	---	---	---	---	117,729
	Relativos	87.26	---	---	---	12.73	---	---	---	---	---	---	100.00
16-1 Tepeaca	Tepeaca												
	Absolutos	13,071	77,741	23,816	35,605	120,015	---	---	---	135,829	992	---	407,069
	Relativos	3.21	19.09	5.85	8.74	29.48	---	---	---	33.36	0.24	---	100.00

* NOTA: Moyotzingo pertenece a San Martín Texmelucan.

Fuente: Elaborado a partir de los seis Informes de Gobierno del Lic. Guillermo Jiménez Morales.
Anexos de Inversión

CUADRO 44

INVERSION PER CAPITA NIVEL ESTATAL Y REGIONAL

A R E A	POBLACION 1980	%	INVERSION TOTAL 1981 - 1986 (miles de pesos)	%	INVERSION PER CAPITA
Estado	3,347,685	100.00	457,357,130	100.00	136,619
Región Centro	1,729,801	51.65	141,783,198	31.00	81,965
Inversión especificada para Localidades y Municipios, resto del Estado.	1,617,884	48.31	55,905,260	12.22	34,554
Inversión que no especi- fica Localidad o Muni- cipio, sólo consignada co- mo varios o Estatal.			259,666,672	56.77	

INVERSION PER CAPITA POR SUBREGION

Subregión III	257,602	14.89	7,612,748	5.30	29,549
Subregión IV	511,920	29.54	22,909,204	16.15	44,751
Subregión V	960,279	55.51	111,261,000	78.47	115,863

Fuente: Elaborado con base en datos de: "X Censo General de Población y Vivienda 1980, y de los informes de Gobierno del Lic. Guillermo Juiménez Morales.

CUADRO 45

INVERSION PER CAPITA
SISTEMA REGIONAL DE LOCALIDADES

SUBREGION III LOCALIDAD	1981 - 1986 INVERSION TOTAL (miles)	1980 POBLACION LOCALIDAD	INVERSION PERCAPITA
Ciudad Serdán	637,281	12,824	49,694
Esperanza	1,636,327	5,179	315,954
Guadalupe Victoria	101,402	5,766	17,586
Libres	219,564	6,862	31,997
Oriental	626,130	7,532	83,129
Rafael Lara Grajales	1,024,030	6,702	152,794
San Salvador el Seco	33,938	9,935	3,416
Tlachichuca	118,275	5,085	23,260
SUBREGION IV			
Atlixco	1,646,692	53,207	30,949
San Andrés Calpan	37,327	5,536	6,742
Coronango	95,180	5,312	17,917
Cuatlancingo	127,490	8,193	1,560
Huejotzingo	4,973,664	12,501	397,861
Xalmimilulco	444,208	8,950	49,632
Nealtican	46,823	6,359	7,363
San Andrés Cholula	610,774	5,912	103,311
Tlaxcalancingo	62,152	5,374	11,565
San Martín Texmelucan	4,537,119	36,712	123,586
San Baltazar Texmaxcalac	189,511	7,226	26,226
San Cristobal Tepatlaxco	1,464	5,050	290
San Rafael Tlanalapan	28,119	6,528	4,307
Santa María Moyotzingo	189,287	8,044	23,531
San Matías Tlalancaleca	73,462	7,327	10,026
San Miguel Xoxtla	142,504	6,272	22,720
Cholula de Rivadabia	3,821,197	26,748	142,859
San Lucas el Grande	59,294	5,069	11,697
SUBREGION V			
Acajete	70,185	5,628	12,471
La Magdalena Tetela	37,986	5,710	6,653
Amozoc	5,286,506	13,070	404,476
Chachapa	117,469	5,208	22,555
Puebla de Zaragoza	98,408,895	772,908	127,323
La Resurrección	64,524	5,903	10,930
San Miguel Canoa	90,240	6,257	14,422
Tepatlaxco de Hidalgo	117,729	11,063	10,642
Tepeaca	407,069	12,595	32,320

Fuente: Elaborado con base en datos de: X Censo General de Población y Vivienda 1980 y de los Informes de Gobierno del Lic. Guillermo Jiménez Morales Anexos de Inversión.

MAPA 12

LOCALIDADES DE 5,000 Y MAS HABITANTES 1980 PUEBLA Y TLAXCALA

SIMBOLOGIA:

500,000 - 999,999 hab.



50,000 - 99,999 hab.



35,000 - 39,999 hab.



30,000 - 34,999 hab.



25,000 - 29,999 hab.



20,000 - 24,999 hab.



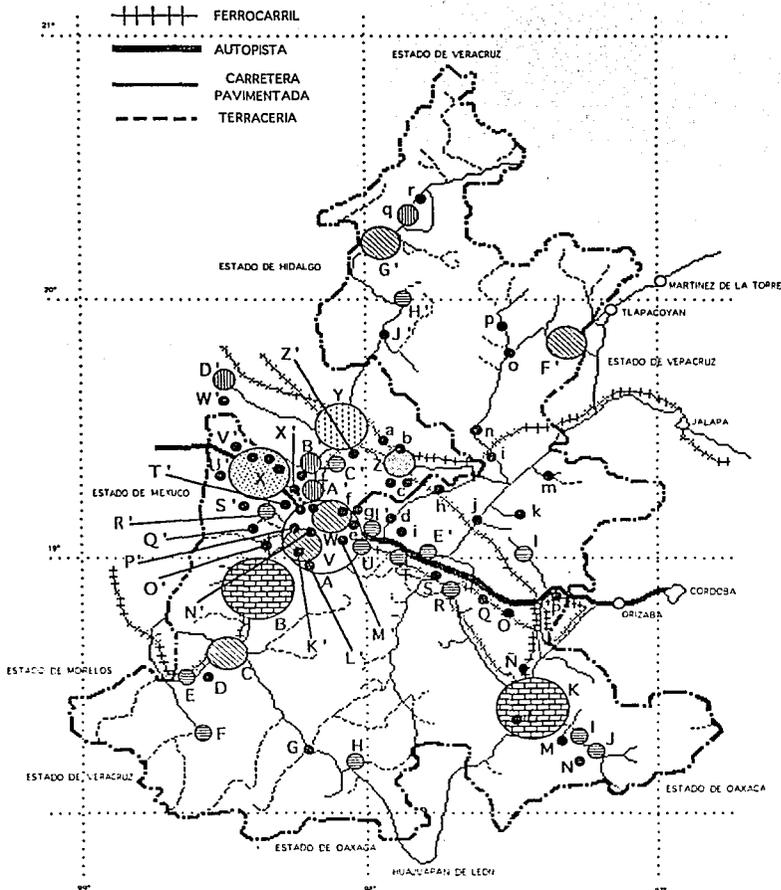
15,000 - 19,999 hab.



10,000 - 14,999 hab.



5,000 - 9,999 hab.



- A. PUEBLA
- B. TLAXCALA
- C. CIUDAD DE MATAMOROS
- D. OHETLA
- E. ATENINGO
- F. DHUHTLA DE TAPIA
- G. TESIUTINGO
- H. AGUILAN DE OSORIO
- I. SAN PABLO
- J. SAN SEBASTIAN ZINACATEPEC
- K. TENDAJAN
- L. COPAN
- M. MALTEPEC
- N. SAN JOSE MIHUATLAN
- O. SANTO DOMINGO MIHUATLAN
- P. CUENQUETLAN
- Q. ESPERANZA
- R. PALMIRITO
- S. TETLACHALCO
- T. MEXICOTLAN
- U. IFEPCA
- V. AMOZIC
- W. CHILILA
- X. SAN PABLO
- Y. TETELUIGAN
- Z. APASCO
- A'. MIHUATLAN
- B'. TLAXCALA
- C'. CHILIHUAPAN
- D'. CALPULALPAN
- E'. MATANGINO DE HIDALGO
- F'. TETZUTLAN
- G'. JACATLAN
- H'. TETLALZO
- I'. OCHIMILCO
- J'. SAN ANTONIO
- K'. CHADAPA
- L'. TETELANGINGO
- M'. MEXICAPAN
- N'. COENQUETLAN
- O'. SAN ANTONIO CALPAN
- P'. MEXICOTLAN
- Q'. MEXICOTLAN
- R'. VENTILA
- S'. SAN LUCAS
- T'. MEXICOTLAN
- U'. MEXICOTLAN
- V'. SAN ANTONIO
- W'. SAN ANTONIO
- X'. TETELANGINGO
- Y'. TETELANGINGO
- Z'. TETELANGINGO
- A''. CUENQUETLAN
- B''. EL CARMEN
- C''. TETELANGINGO
- D''. TETELANGINGO
- E''. ACATEPEC
- F''. SAN ANTONIO
- G''. TETELANGINGO
- H''. SAN ANTONIO
- I''. SAN ANTONIO
- J''. SAN ANTONIO
- K''. SAN ANTONIO
- L''. SAN ANTONIO
- M''. SAN ANTONIO
- N''. SAN ANTONIO
- O''. SAN ANTONIO
- P''. SAN ANTONIO
- Q''. SAN ANTONIO
- R''. SAN ANTONIO
- S''. SAN ANTONIO
- T''. SAN ANTONIO
- U''. SAN ANTONIO
- V''. SAN ANTONIO
- W''. SAN ANTONIO
- X''. SAN ANTONIO
- Y''. SAN ANTONIO
- Z''. SAN ANTONIO
- A'''. SAN ANTONIO
- B'''. SAN ANTONIO
- C'''. SAN ANTONIO
- D'''. SAN ANTONIO
- E'''. SAN ANTONIO
- F'''. SAN ANTONIO
- G'''. SAN ANTONIO
- H'''. SAN ANTONIO
- I'''. SAN ANTONIO
- J'''. SAN ANTONIO
- K'''. SAN ANTONIO
- L'''. SAN ANTONIO
- M'''. SAN ANTONIO
- N'''. SAN ANTONIO
- O'''. SAN ANTONIO
- P'''. SAN ANTONIO
- Q'''. SAN ANTONIO
- R'''. SAN ANTONIO
- S'''. SAN ANTONIO
- T'''. SAN ANTONIO
- U'''. SAN ANTONIO
- V'''. SAN ANTONIO
- W'''. SAN ANTONIO
- X'''. SAN ANTONIO
- Y'''. SAN ANTONIO
- Z'''. SAN ANTONIO

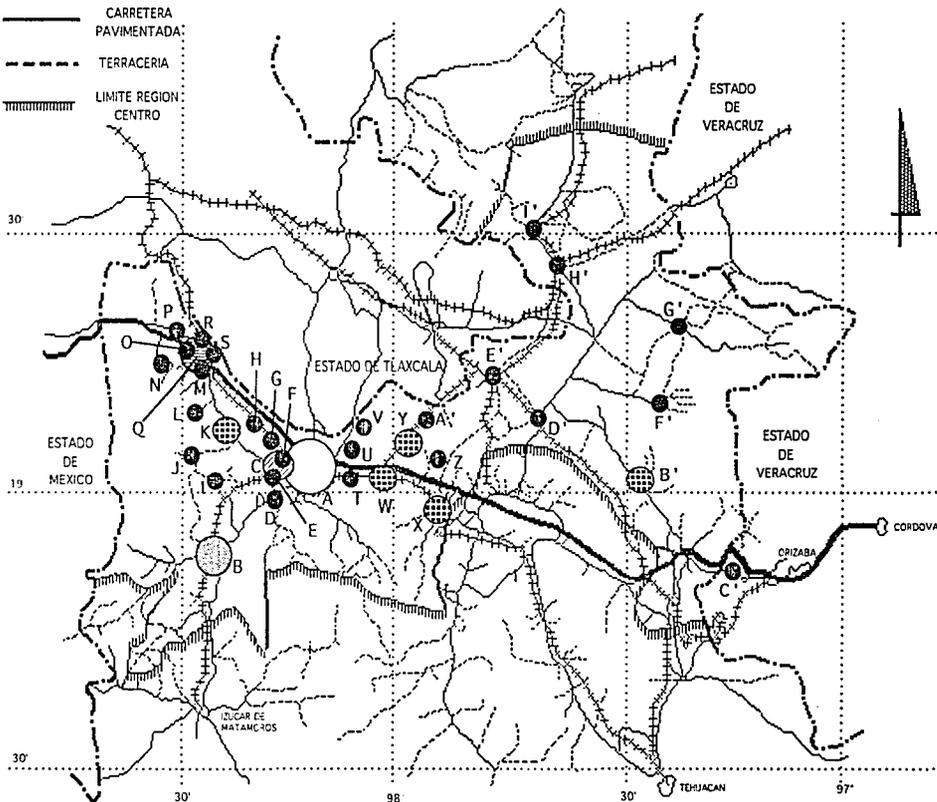
MAPA 13

SISTEMA DE LOCALIDADES. REGION CENTRO DE PUEBLA 1980

- ++++ FERROCARRIL
- AUTOPISTA
- CARRETERA PAVIMENTADA
- - - - TERRACERIA
- |||||| LIMITE REGION CENTRO

SINBOLOGIA:

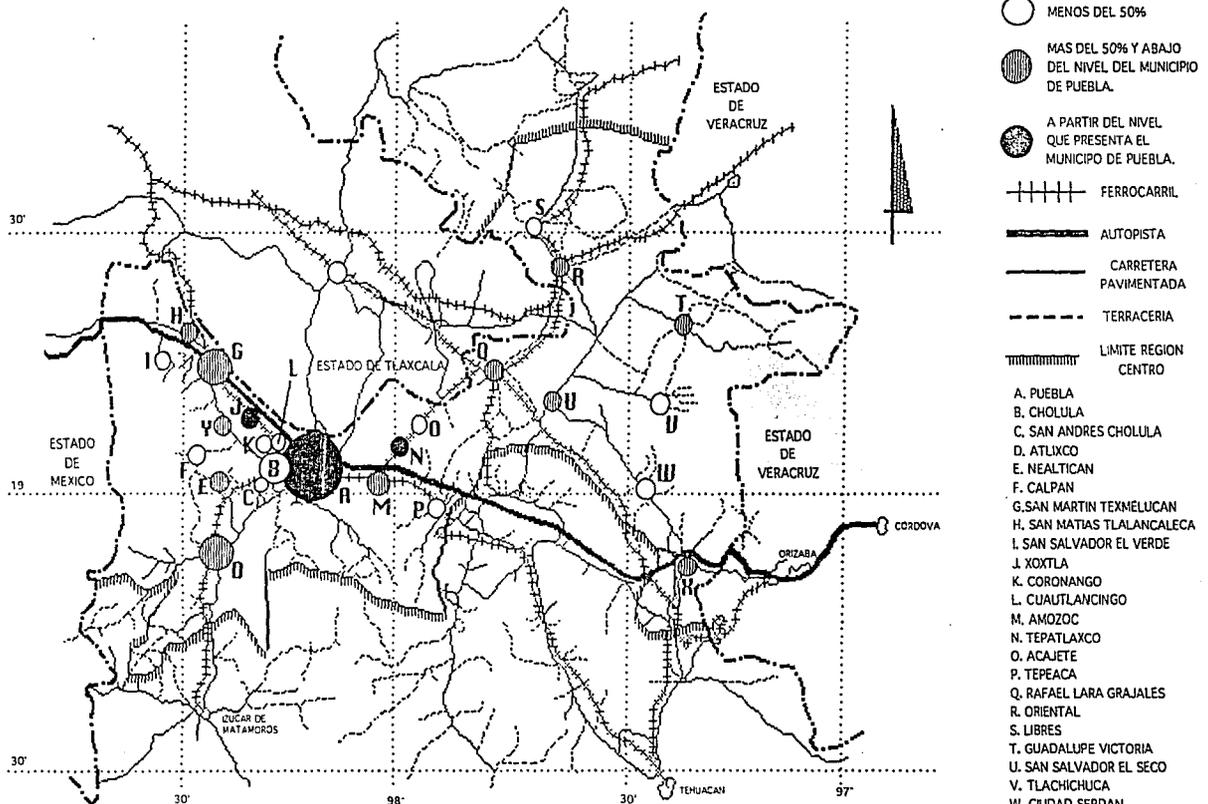
- DE 500,000 - 999,999 hab.
- DE 50,000 - 99,999 hab.
- DE 40,000 - 44,999 hab.
- DE 35,000 - 39,999 hab.
- DE 30,000 - 34,999 hab.
- DE 25,000 - 29,999 hab.
- DE 20,000 - 24,999 hab.
- DE 15,000 - 19,999 hab.
- DE 10,000 - 14,999 hab.
- DE 5,000 - 9,999 hab.



- A. PUEBLA
- B. ATLICO
- C. CHOLULA
- D. TLAXCALANONGO
- E. SAN ANDRES CHOLULA
- F. CHAUATLANONGO
- G. CORONAIGO
- H. XOTILA
- I. NEALTICAN
- J. CALPAN
- K. HUETZINGO
- L. SAN MIGUELCO
- M. MOYOTZINGO
- N. SAN LUCAS EL GRANDE
- O. TLAXIALLAPA
- P. SAN MATEO TLALANCALECA
- Q. SAN MARTIN TEXMELUCAN
- R. TEHACIACAC
- S. TEPATLANCO
- T. CHACHAPA
- U. LA RESURRECCION
- V. SAN MIGUEL CAHUA
- W. AMOZOC DE MOTA
- X. TEPEACA
- Y. TEPATLANCO
- Z. MORELOS
- A'. ACAJETE
- B'. CIUDAD SERDAN
- C'. ESPERANZA
- D'. SAN SALVADOR EL SECO
- E'. RAFAEL LAPA GRAJALES
- F'. TLACHUCA
- G'. GUADALUPE VICTORIA
- H'. ORIENTAL
- I'. LIBRES

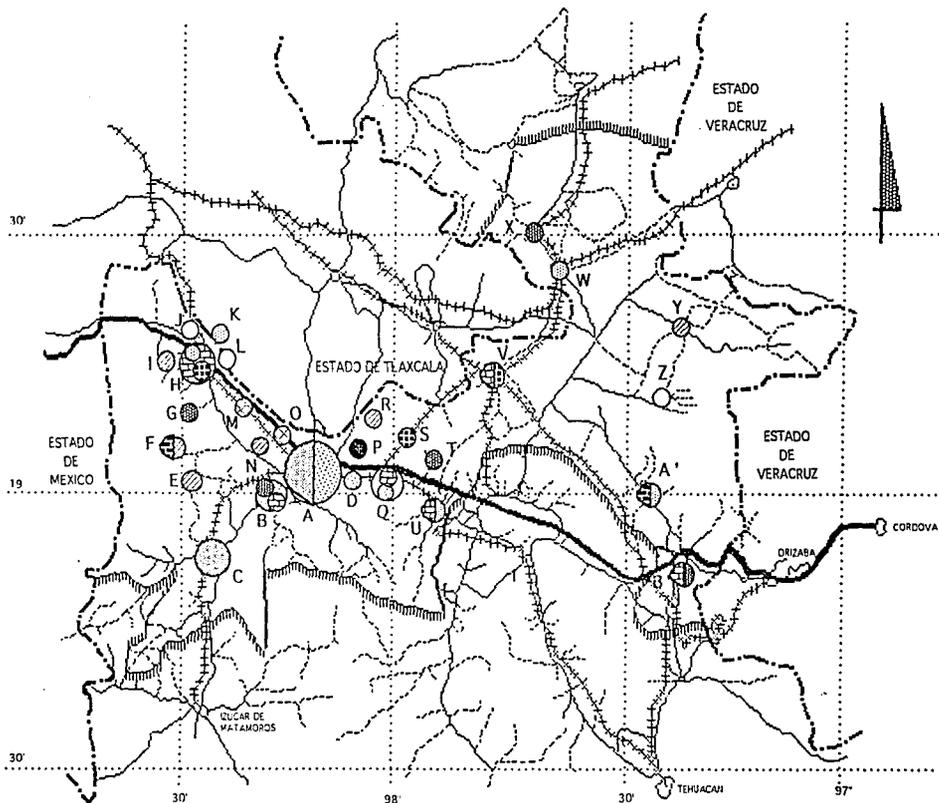
MAPA 14

GRADO DE URBANIZACION. REGION CENTRO DE PUEBLA 1980



MAPA 15

NIVELES DE ESPECIALIZACION. SISTEMA REGIONAL DE LOCALIDADES 1980



SIMBOLOGIA:

SECTOR PRIMARIO

- ALTA ESPECIALIZACION
- ESPECIALIZACION
- BAJA ESPECIALIZACION

SECTOR SECUNDARIO

- ⊗ ALTA ESPECIALIZACION
- ⊗ ESPECIALIZACION
- ⊗ BAJA ESPECIALIZACION

SECTOR TERCARIO

- ⊙ ALTA ESPECIALIZACION
- ⊙ ESPECIALIZACION
- ⊙ BAJA ESPECIALIZACION

OTROS

- ⊕ ALTA ESPECIALIZACION
- ⊕ ESPECIALIZACION
- ⊕ BAJA ESPECIALIZACION

++++ FERROCARRIL

—— AUTOPISTA

—— CARRETERA PAVIMENTADA

--- TERRACERIA

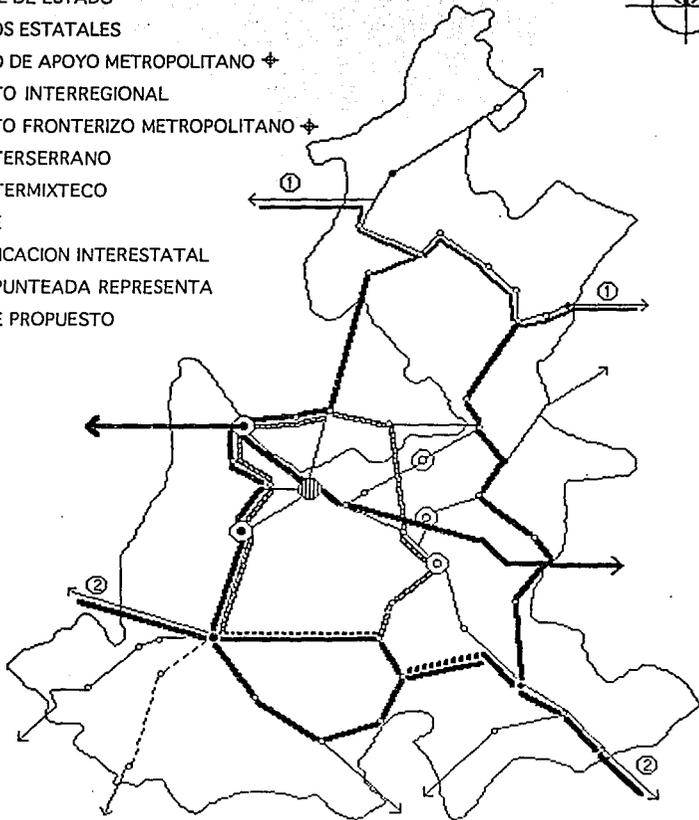
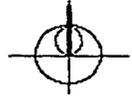
||||| LIMITE REGION CENTRO

- A. PUEBLA
- B. CHOLULA
- C. ATLICO
- D. CHACHAPA
- E. HUALTICAN
- F. CALPAN
- G. HUERTIZINGO
- H. SAN MARTIN TEXMELICAN
- I. SAN LUCAS EL GRANDE
- J. SAN MATEO TLALANCALECA
- K. HUERTIZINGO
- L. TLAXIAPAN
- M. XOXTLA
- N. CORDOBANO
- Q. CUATLANHONGO
- P. LA RESURRECCION
- Q. AMOZOC
- R. SAN MIGUEL CATZAJA
- S. TEPATLAXCO
- T. MORELOS
- U. TEPICACA
- V. RAFAEL LARA GRAJALES
- W. ORIENTAL
- X. LIBRES
- Y. GUADALUPE VICTORIA
- Z. TLACHOYUCA
- A' CIUDAD SERDAN
- B' ESPERANZA

MAPA 16

IMAGEN OBJETIVO DE INTEGRACION ESTATAL

- ⊕ CAPITAL DE ESTADO
- CENTROS ESTATALES
- ⊕ CENTRO DE APOYO METROPOLITANO
- CIRCUITO INTERREGIONAL
- CIRCUITO FRONTERIZO METROPOLITANO
- ① EJE INTERSERRANO
- ② EJE INTERMIXTECO
- ENLACE
- COMUNICACION INTERESTATAL
- ⊕ LINEA PUNTEADA REPRESENTA ENLACE PROPUESTO



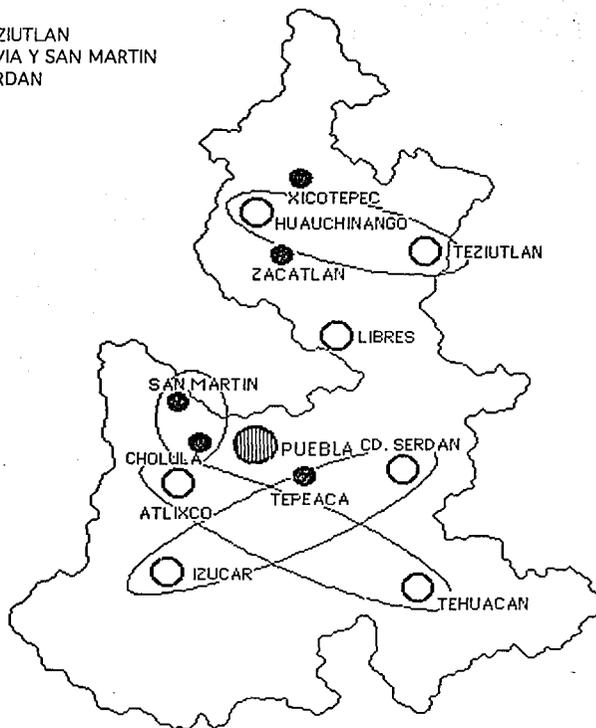
FUENTE: Estudio de gran visión del Estado de Puebla.

MAPA 17

SISTEMA DE CIUDADES HORIZONTE 2000

PROPUESTA DE SUBCONJUNTOS DE CIUDADES CON IMPORTANCIA REGIONAL

- 1.- ATlixco y TEHUACAN
- 2.- HUAUCHINANGO y TEZIUTLAN
- 3.- CHOLULA DE RIVADAVIA y SAN MARTIN
- 4.- IZUCAR y CIUDAD SERDAN

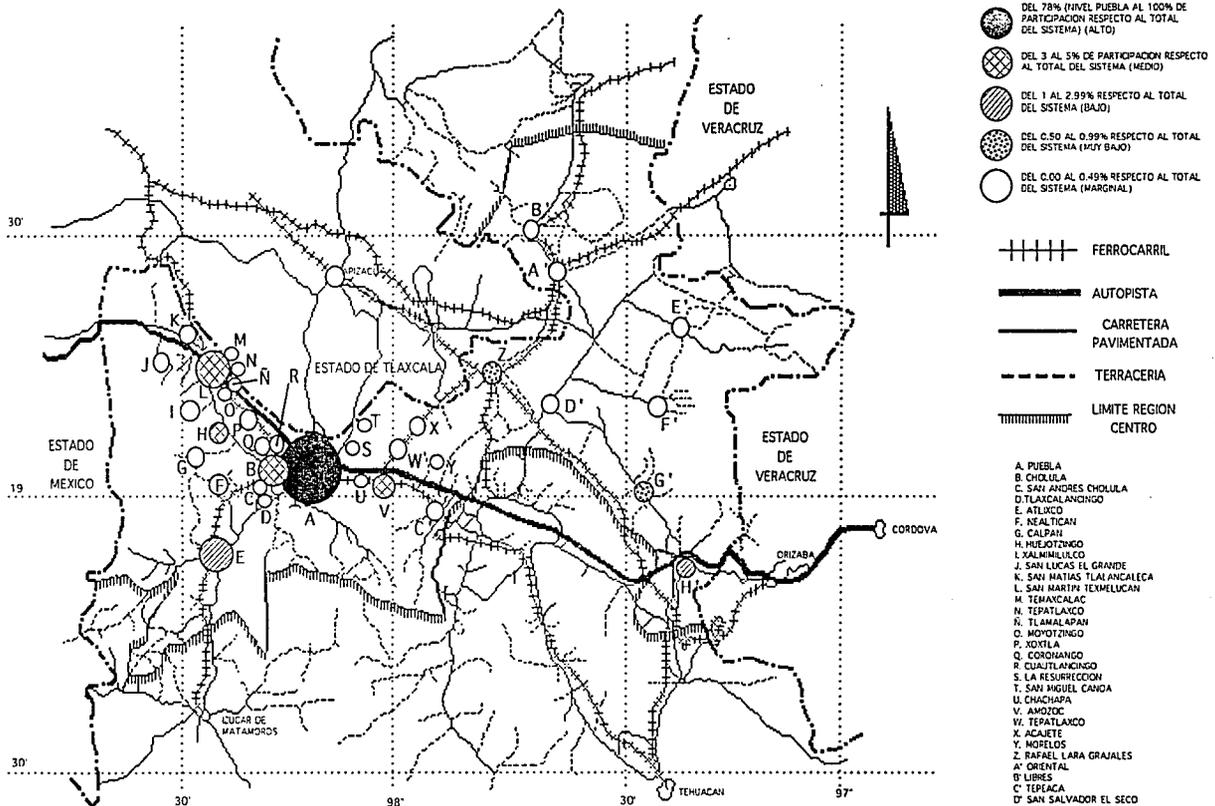


- SERVICIOS REGIONALES
- SERVICIOS ESTATALES
- SERVICIOS MEDIOS

FUENTE: PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA 1987-1993

MAPA 18

INVERSION PUBLICA EN EL SISTEMA REGIONAL DE LOCALIDADES. (1981 - 1986)



MAPA 19

DISTRIBUCION SECTORIAL DE LA INVERSION PUBLICA. SISTEMA REGIONAL DE LOCALIDADES (1981 - 1986)

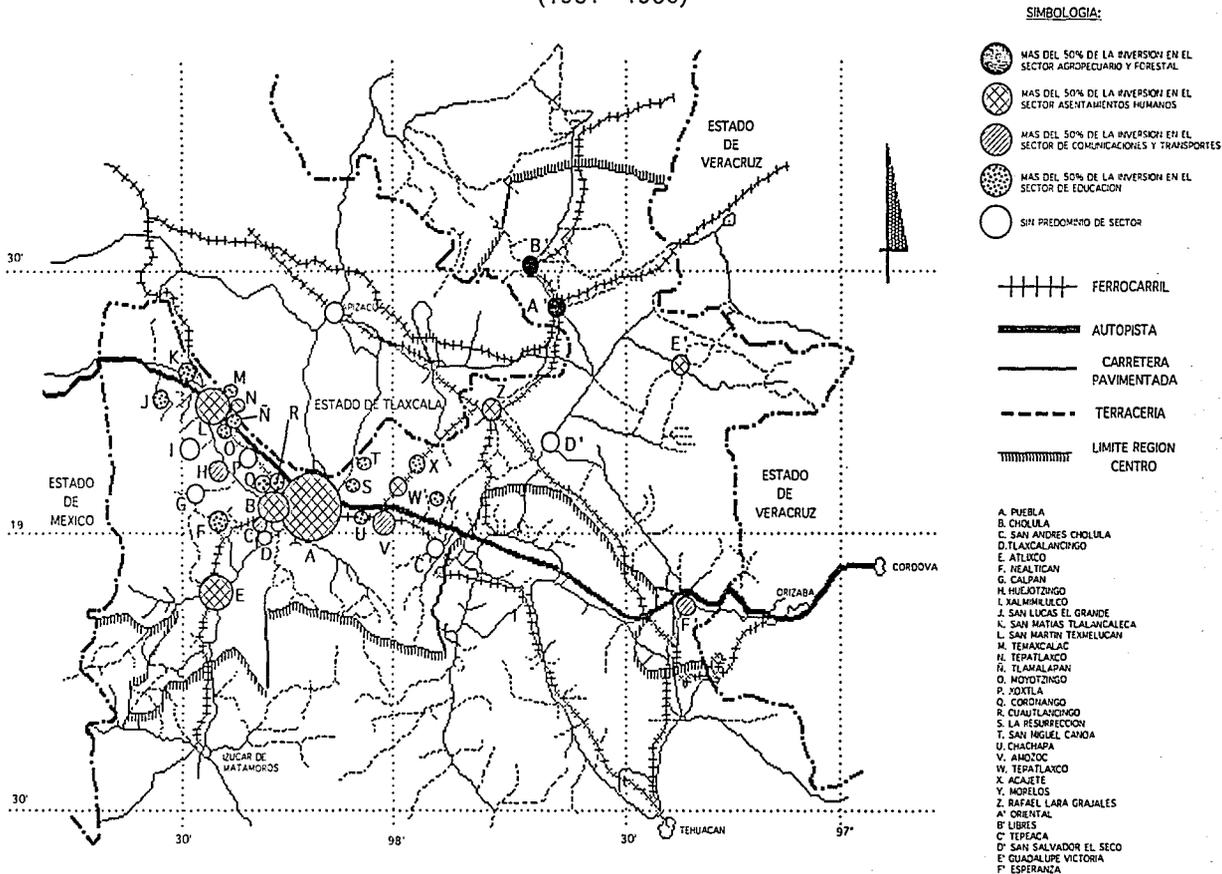
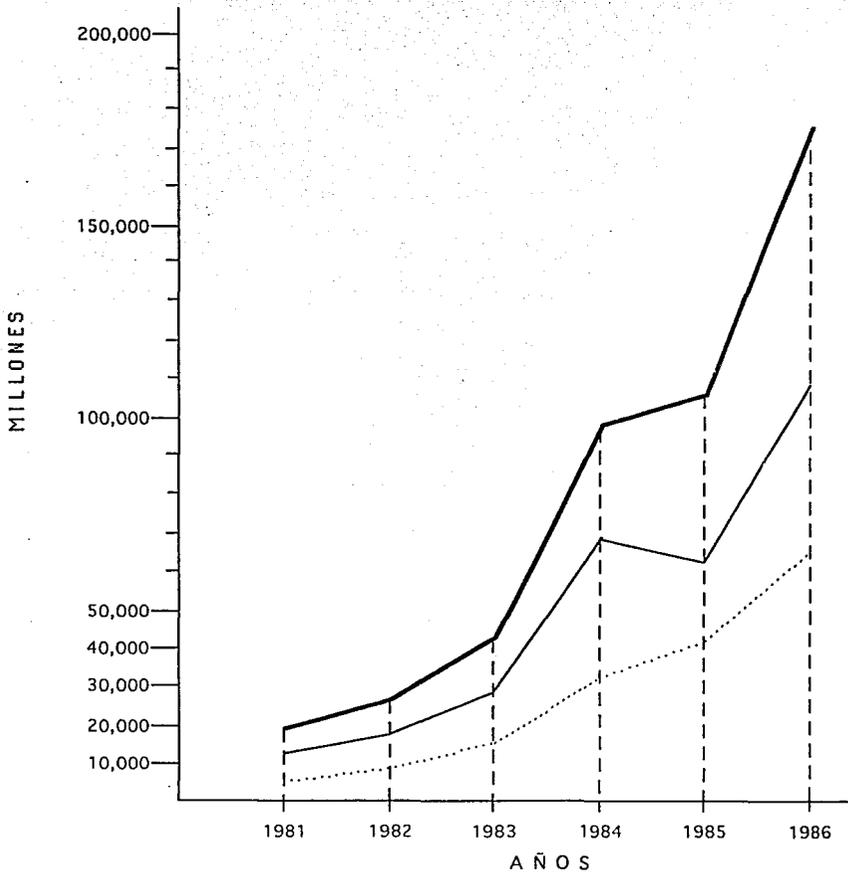


DIAGRAMA 2

RANGO DE TAMAÑO SISTEMA DE LOCALIDADES EN 1980
REGION CENTRO-PUEBLA

PRIMER NIVEL: de 500,000 - 999,999 hab.	PUEBLA 772,908						
SEGUNDO NIVEL: de 250,000 - 499,999 hab.							
TERCER NIVEL: de 50,000 - 99,999 hab.	Atlitxco 53,207						
CUARTO NIVEL: de 45,000 - 49,999 hab.							
QUINTO NIVEL: de 40,000 - 44,999 hab.							
SEXTO NIVEL: de 35,000 - 39,999 hab.	San Martín Texmelucan 36,712						
SEPTIMO NIVEL: de 30,000 - 34,999 hab.							
OCTAVO NIVEL: de 25,000 - 29,999 hab.	Cholula de Rivadabia 26,748						
NOVENO NIVEL: de 20,000 - 24,999 hab.							
DECIMO NIVEL: de 15,000 - 19,999 hab.							
UNDECIMO NIVEL: de 10,000 - 14,999 hab.							
	Amozoc de Mota 13,070	Cd. Serdán 12,824	Tepeaca 12,595	Huejotzingo 12,501	Tepatlatxco de Hidalgo 11,063		
DUODECIMO NIVEL de 5,000 - 9,999 hab.							
	San Salvador el Seco 9,935	Xalmimilulco 8,950	Cuatlancingo 8,193	Sta. María Moyotzingo 8,044			
Oriental 7,532	San Matías Tlalancaleca 7,327	S. Baltazar Texmaxcalac 7,226	Libres 6,862	R. Lara Grajales 6,702	Nealtican 6,359	San Miguel Xoxtla 6,272	San Miguel Canoa 6,257
San Andrés Cholula 5,912	Resurrección 5,903	Guadalupe Victoria 5,766	Tetela o Morelos 5,710	Acajete 5,628	San Andrés Calpan 5,536	Coronango 5,312	
Tlaxcalancingo 5,374	Chachapa 5,208	Esperanza 5,179	Tlachichuca 5,085	San Lucas el Grande 5,069	San Cristobal Tepatlatxco 5,054		

GRAFICA 1
 INVERSION TOTAL, FEDERAL, ESTATAL.
 PERIODO 1981 - 1986.

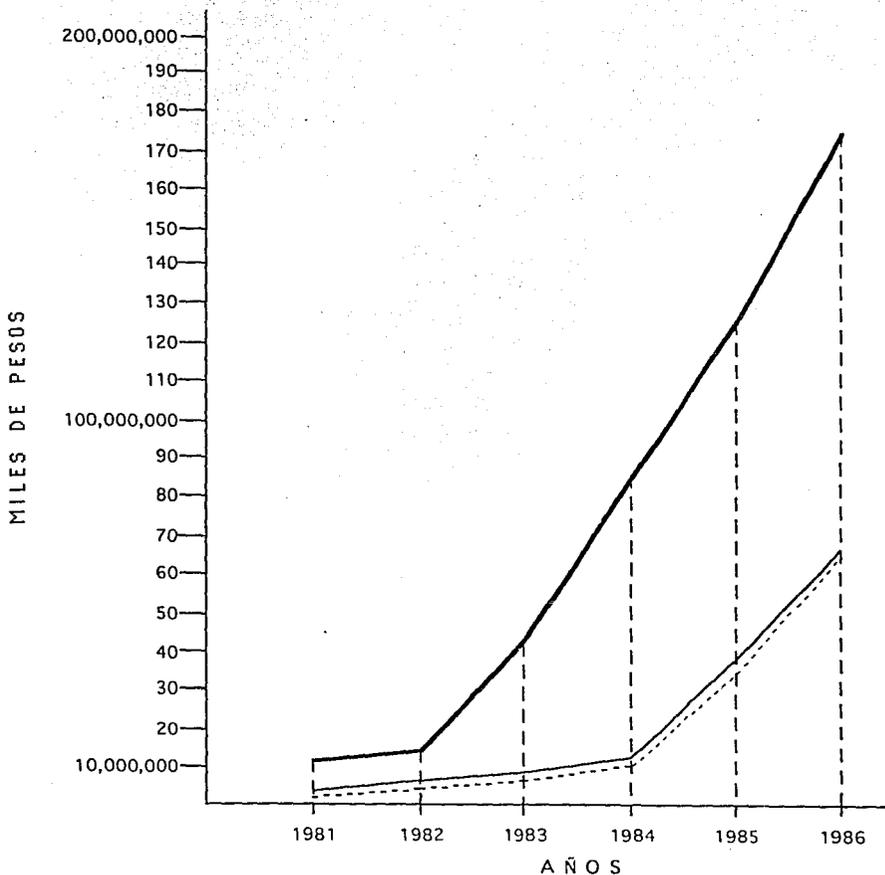


SIMBOLOGIA:

- INVERSION PUBLICA TOTAL
- INVERSION PUBLICA FEDERAL
- GASTO PUBLICO EJERCIDO

Fuente: Elaborada a partir del Cuadro 37

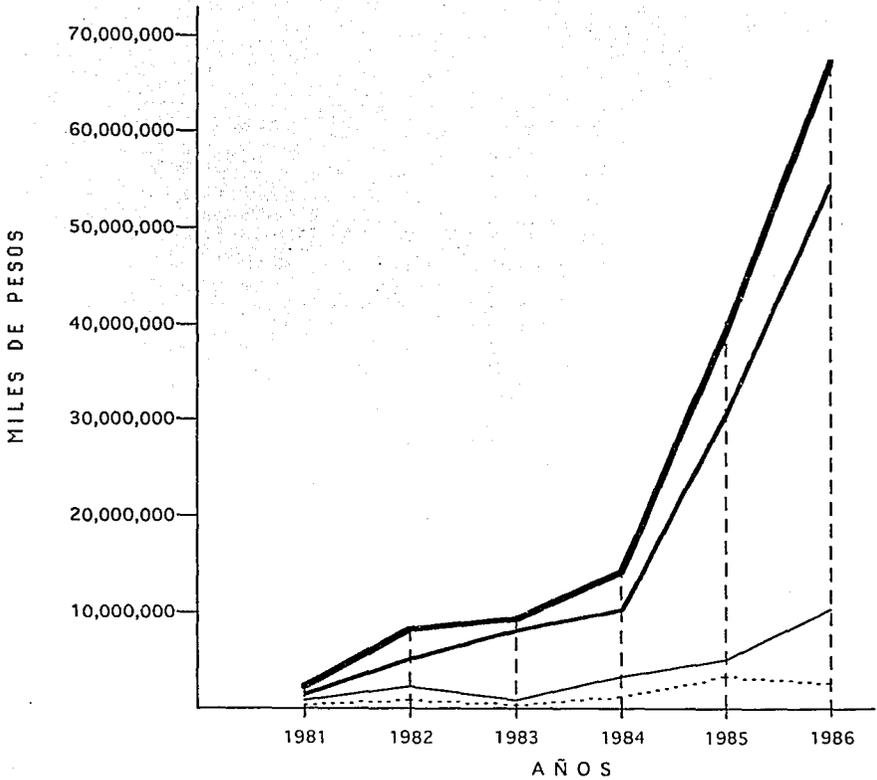
GRAFICA 2
 INVERSION PUBLICA EN EL ESTADO.
 REGION CENTRO Y SISTEMA DE LOCALIDADES
 1981 - 1986.



SIMBOLOGIA:
 — INVERSION ESTADO DE PUEBLA
 — REGION CENTRO
 SISTEMA DE CIUDADES

Fuente: Elaborada a partir del Cuadro 37

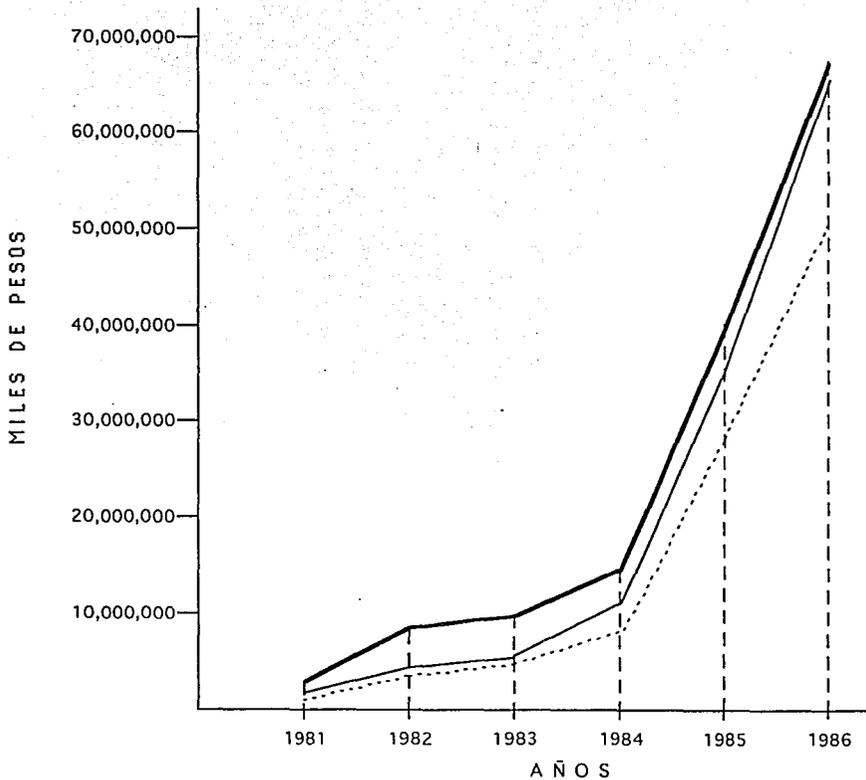
GRAFICA 3
 INVERSION EN LA REGION CENTRO
 Y SUBREGIONES
 1981 - 1986



SIMBOLOGIA:
 — INVERSION REGION CENTRO
 — SUBREGION V
 — SUBREGION IV
 SUBREGION III

Fuente: Elaborada a partir del Cuadro 38

GRAFICA 4
 INVERSION PUBLICA EN LA REGION CENTRO
 SISTEMA DE LOCALIDADES Y CIUDAD DE PUEBLA
 1981 - 1986



SIMBOLOGIA:
 — INVERSION REGION CENTRO
 - - - - - SISTEMA DE CIUDADES
 CIUDAD DE PUEBLA

Fuente: Elaborada a partir de los Cuadros 40, 41, 42

CAPITULO V
SITUACION ACTUAL.

5.1.-CONSIDERACIONES PRELIMINARES.

La posibilidad de contar con información de la población para 1990 sustentó la ampliación de las indagaciones a la actualidad. Esta se centró en la exploración de las condiciones que presenta la estructura urbano regional con el objeto de mostrar la culminación de 20 años de actuación estatal, a través de la inversión, en contraste con los pronunciamientos oficiales que la acompañaron.

Además el presente capítulo pretende acabar de demostrar la invalidez, para el caso de Puebla y particularmente de su región Centro, de los planteamientos teóricos que afirman que a partir de la década de los ochentas se inicia un proceso de "desurbanización" de las metrópolis. La atención prestada, vía inversión, a la metrópoli poblana y a las ciudades medias de la región Centro, tienen como correlato, efectivamente, el crecimiento de las ciudades medias a expensas de la metrópoli; pero ello dentro de un claro proceso de consolidación y expansión del área metropolitana, que por el contrario expresa una acentuamiento de la concentración.

En el análisis de la situación actual se retoma el procedimiento y los métodos aplicados para 1980, posibilitándose así la comparación.

5.2.- ESTRUCTURA DEL SISTEMA REGIONAL.

5.2.1.-CARACTERISTICAS GENERALES.

De acuerdo con los datos tomados de los resultados definitivos del Censo, el estado de Puebla tiene en 1990 un total de 4,126,101 habitantes. La tasa de crecimiento resulta, por lo tanto, del 2.08%, esto es que durante la década de los ochentas la entidad creció, poblacionalmente, a un ritmo más lento que en los setentas, pues la tasa en 1980 fue superior (2.86%).

La región Centro muestra un crecimiento ligeramente más rápido que el de la entidad. Con 2,154,492 habitantes alcanza una tasa del 2.18%; sin embargo si disminuye notablemente su ritmo, ya que en 1980 mantuvo una tasa del 3.65%.

La disminución relativa del crecimiento poblacional en el estado y en la región Centro confluyen en mantener cierta estabilidad del fenómeno de concentración. Así, en 1990 la Región Centro concentra el 52.21% de la población total, en tanto que en 1980 fue del 51.67%.

El comportamiento intraregional muestra una tendencia de ligera reconcentración de la población en la subregión V, pues esta área contiene en 1990 el 56.41%; ligeramente superior a 1980 en que concentró el 54.74%. Situación favorecida por la relativa disminución que se da en las subregiones III y IV. Estas últimas pasan del 14.89% al 14.49% y del 29.59% al 29.25% respectivamente (ver cuadros 12 y 12a del capítulo III).

5.2.2.-EXPANSION DEL SISTEMA REGIONAL DE LOCALIDADES.

Respecto a la evolución del sistema de localidades se obtienen las siguientes características. En principio, se aprecia a nivel de la entidad un incremento importante del número de localidades de 5,000 y más habitantes al pasar de 62 localidades que había en 1980 a 88 en 1990; lo que implica un incremento porcentual del 41.93% que se traduce en el surgimiento de 26 localidades nuevas, de este tipo, en 10 años. El crecimiento, sin embargo, resulta menor al experimentado en 1980, pues en éste el incremento porcentual fue del 117.24%, implicando la presencia de 33 localidades más que en 1970.

De las 26 localidades que adquieren el nivel de 5,000 y más habitantes 12 pertenecen a la región Centro, 6 a la región Norte y 8 a la Sur. Por lo que se aprecia que la expansión urbana continúa concentrándose, aunque las regiones Norte y Sur también se expanden.

En este contexto de expansión lenta de la trama urbana de la entidad, la región Centro presenta un comportamiento similar. Contiene actualmente 48 localidades de 5,000 y más habitantes a diferencia de las 36 que existían en 1980; el incremento porcentual, en este caso, del 33.33% resulta, también, menor al de 1980 (140%). La región Norte por su parte aumenta de 8 a 14 localidades y la región Sur de 18 a 26.

El ritmo de crecimiento del sistema estatal y regional observa una disminución importante, pues si bien surgen nuevas localidades que incrementan la complejidad del sistema, en la década de los setentas el ritmo fue más rápido.

Este proceso de lenta expansión de los componentes del sistema regional contrasta con la aceleración del proceso de urbanización. El sistema regional contiene 1,608,228 habitantes que representan el 74.38% del total de la población de la región, situación sensiblemente superior a la existente en 1980 con el 64.66%. Al interior de la región Centro, igualmente inmersa en un proceso de crecimiento lento, las localidades de 5,000 y más habitantes refuerzan su capacidad de atracción, disminuyendo con ello la población de carácter eminentemente rural.

5.2.3.-ORGANIZACION JERARQUICA.

Un primer acercamiento lo proporciona la comparación de los diagramas: 2 del capítulo IV y 3 de este capítulo. La estructura por niveles de rangos presenta en 1990 una sustancial

diferencia; en la conformación de una cúpula en la que continúa dominando la metrópoli, pero por debajo de ella se aglomeran en el mismo nivel: Atlixco, San Martín Texmelucan y Cholula de Rivadabia. Con lo que se rompe la forma vertical lineal antecedente y se conforman dos capas claramente diferenciadas por la presencia entre ellas de rangos vacíos.

La configuración de la capa superior se deriva del crecimiento lento de Atlixco que con una tasa del 3.29% no logra rebasar el nivel que ocupó en 1980, y de la aceleración que experimentaron San Martín Texmelucan con una tasa del 4.41% y Cholula de Rivadabia con el 6.69%; que determina su ascenso a este nivel.

San Martín Texmelucan mantiene prácticamente la tasa de crecimiento desde 1980, y el subsistema formado en este mismo año se simplifica por la conurbación de la cabecera municipal con algunas localidades de éste.

Respecto a Cholula de Rivadabia tiene en 1990 una tasa mayor a la de 1980 (5.38%). La continuación de su proceso de expansión poblacional tiene como base: la dinámica económica sustentada en el sector secundario y terciario y sus ventajas locacionales que la convierten en lugar de residencia de gente proveniente de la metrópoli. Aunque, cabe aclarar que esta última función es disputada durante los ochentas por San Andrés Cholula, como se verá más adelante.

En la segunda capa sobresale el caso de Amozoc por constituir la cabeza ocupando ella sola el octavo nivel, situación definida por el acelerado crecimiento a una tasa del 7.07% mientras que en 1980 creció al 3.47%. Al respecto es necesario recordar que durante el periodo 1981-1986 fue la segunda ciudad, después de Puebla, que captó los más altos volúmenes de la inversión pública.

Después de Amozoc se observa una amplia base fortalecida por la expansión, llenándose el décimo nivel vacío en 1980, y por el incremento del número de localidades .

En esta base cabe puntualizar en las localidades ubicadas en el décimo nivel. De las 6 localidades que contiene: Huejotzingo, Ciudad Serdán y Tepeaca proceden del nivel inmediatamente inferior, en tanto que San Andrés Cholula y Tlaxcalancingo ocuparon en 1980 el último nivel, lo que denota un brusco crecimiento con tasas del 10.2% y 9.10% respectivamente. Siendo las mayores registradas en la región Centro.

En estos dos casos el fuerte incremento poblacional tiene como causas, fundamentalmente, el proceso de conurbación y la migración de gente proveniente de la ciudad de Puebla que fija su residencia en estas localidades y generalmente continúa trabajando en aquella. Así, la cabecera municipal se conurba con Tonantzintla, San Rafael Comac y San Francisco Acatepec, y el crecimiento de San Bernardino Tlaxcalancingo integra a San

Antonio Cacalotepec, Col.Emiliano Zapata, y la ex hacienda de Santa Amalia entre otras(120)

La visualización hecha permite extraer un fenómeno interesante: el crecimiento acelerado de las ciudades medias y pequeñas cercanas a la ciudad de Puebla, nos perfilan la idea de la consolidación y expansión del área metropolitana en correspondencia al patrón de distribución de la inversión que favorece particularmente a aquellas, durante el período de 1981-1986. Se aportan así los primeros rasgos que apoyan la necesidad de matizar la afirmación teórica del proceso de "desurbanización" que se verifica en el país desde la década de los ochentas. Ya que, efectivamente, se observa un debilitamiento en el crecimiento de la ciudad de Puebla pero éste se da en favor de las localidades cercanas que en realidad contribuyen a magnificar el fenómeno.

La consideración del índice de primacía nos muestra otro aspecto de la organización jerárquica. A nivel del sistema estatal se da una disminución de este índice, pues pasa de 9.71 en 1980 a 7.22 en 1990. El deslizamiento se explica por la convergencia de dos procesos. En primer lugar, como se ha visto, la ciudad de Puebla disminuye su ritmo de crecimiento de 6.32% a 2.63% en los años mencionados. En seguida la segunda ciudad en la entidad, Tehuacán, acelera su crecimiento pasando de una tasa del 4.95% a 5.47%. Esto último seguramente apoyado por el papel que reiteradamente le ha asignado el Estado como centro alternativo a la ciudad de Puebla y que ha desembocado en importantes flujos de inversión hacia su región y particularmente a la misma ciudad.

Al interior del sistema regional, la ciudad de Puebla prácticamente mantiene su peso poblacional respecto a la segunda ciudad, Atlixco. En este caso el índice en 1980 fue de 14.5 y en 1990 de 13.56; La relativa estabilidad de la organización jerárquica que aquí se da deviene de la compensación entre el debilitamiento del crecimiento de la metrópoli y el crecimiento lento, pero superior a 1980, de Atlixco.

5.2.4.-DISTRIBUCION ESPACIAL.

El patrón de distribución espacial de las localidades de 5,000 y más habitantes sufre importantes ajustes. Partiendo del nivel estatal un primer aspecto que el mapa 20 permite visualizar es: la concentración de ciudades y localidades en la región Centro avanza penetrando la subregión III y paralelamente se observa una reconcentración al oeste de la metrópoli, producida ésta por la presencia de nuevas localidades, del tipo que se estudia, y por la expansión poblacional de las ya existentes. Ello en un contexto de lenta expansión del sistema, tanto regional como estatal.

El avance se efectúa a lo largo de las principales vialidades regionales: la autopista Puebla Orizaba, la carretera Puebla Teziutlán y la que comunica con Tehuacán.

El incremento de la complejidad del sistema del estado de Tlaxcala, vinculado a la dinámica de la entidad poblana y que se expande particularmente sobre las principales vías de comunicación con Puebla, refuerza la reconcentración comentada.

Un segundo rasgo es la continuación del carácter disperso de las regiones Norte y Sur, modificado por el crecimiento de las principales ciudades y localidades existentes en 1980; sin embargo insuficiente para romper el esquema concentrado. El surgimiento de nuevas localidades, en estas regiones, por debajo de las que se forman en la región Centro favorecen, asimismo, la marcada continuación del contraste.

5.2.5.-GRADO DE URBANIZACION. AREA MUNICIPAL DE ASIEN TO DE LAS LOCALIDADES DEL SISTEMA REGIONAL.

Aplicando la tipología construida para los años anteriormente analizados se detectan, en este renglón, modificaciones sustanciales. Un primer aspecto a resaltar es el incremento de la capacidad de atracción de las localidades, de 5,000 y más habitantes, de la región Centro. Situación que se expresa en la disminución del número de municipios que tienen menos del 50% de su población concentrada en localidades de este tipo, y en el fuerte incremento, en la mayoría, del grado de urbanización.

Así, respecto al primer tipo conformado por municipios que tienen menos del 50% de su población concentrada en localidades de 5,000 y más habitantes, el cuadro 46 reporta sólo 6 a diferencia de las 9 de 1980. Cuatro de las cuales: Chalchicomula de Sesma, Libres, San Salvador el Verde y Tepeaca mantienen prácticamente el mismo grado que en 1980. Cabe destacar el caso de San Salvador el Verde que incluso disminuye ligeramente. En este grupo únicamente Tlahuapan y Chiautzingo contienen localidades de "nuevo cuño"; esto es que prácticamente el 100% de las 12 localidades que se incorporan al sistema regional en 1990 se asientan en contextos de débil dispersión.

En el segundo tipo, conformado por municipios que concentran mas del 50% de su población pero menos del porcentaje del municipio de Puebla, se encuentra la mayoría. Los municipios de Cholula de Rivadabia y San Andrés Cholula resultan relevantes debido al acelerado proceso de urbanización que resienten durante los ochentas. El primero tiene en 1980 el 46.81% de su población concentrada en la cabecera municipal y en 1990 el 90.39%. De igual forma San Andrés Cholula pasa del 43.35 % al 86.29%.

En la misma situación se encuentran Cuautlancingo que pasa del 43.51% al 97.31%, y Calpan con el 49.81% y el 73.77% respectivamente.

Todos estos municipios se encuentran localizados en la subregión IV y muy cercanos a la ciudad de Puebla. En términos generales y como se aprecia en el mapa 21 los municipios próximos, al oeste y al este de la metrópoli incrementan de

manera notable su grado de urbanización. Amozoc que concentra el 95.58% es otro indicador de la fuerza de atracción que las localidades desarrollan en esta zona, y que nuevamente corroboran la idea de la expansión y reforzamiento del área metropolitana.

Finalmente en el tercer tipo integrado por municipios que mantienen grados de urbanización similares ó mayores al de Puebla se encuentran: Tlachichuca, Nealtican, San Miguel Xoxtla, y Tepatlaxco de Hidalgo.

Antes de referirnos a estos casos es necesario señalar que el municipio de Puebla incrementa también su grado de urbanización pues en 1980 fue del 92.93% y en 1990 ascendió al 97.90. En el marco de un lento crecimiento de la ciudad capital el vaciamiento de su ámbito municipal se produce con mayor rapidez.

De las localidades anotadas como componentes de este tipo todas, con excepción de Tepatlaxco de Hidalgo, se ubican en el último rango de población. Peculiar es la situación de San Miguel Xoxtla muy cercano a la ciudad de Puebla y a San Martín Texmelucan, y que desde 1980 permanece en el último rango. Su escaso dinamismo poblacional contrasta con su importancia económica ya que en 1980 mantenía un alto grado de especialización en el sector secundario; ello seguramente en relación a su papel de centro de oferta de mano de obra para la industria.

Nealtican, también ubicada en la subregión IV, presenta desde 1980 un alto grado de urbanización lo cual resulta peculiar en relación a su dinámica económica que mantiene, en el mismo año, un nivel de especialización en el sector primario; tradicionalmente ligado a la dispersión.

Tlachichuca, por el contrario, localizada en la subregión III de tradicional dispersión e igualmente con una base económica especializada en el sector primario, tiene como denominador común a las anteriores el contar con una localidad del último rango.

Tepatlaxco de Hidalgo localizada en la zona tipificada como de relativa concentración, al este de la metrópoli, resiente una ligera disminución de su grado de urbanización, respecto a 1980, pero manteniéndose por arriba del de Puebla con el 99.42%.

La referencia detallada de las localidades y ciudad que forman este grupo conduce a la aseveración de que no existe, en estos casos, una relación directa entre el grado de urbanización con el tamaño, función ó localización; ya que todas presentan características diferentes.

5.2.6.-FUNCION DE LAS LOCALIDADES DEL SISTEMA REGIONAL.

Con la presentación del panorama que en este rubro adquiere el sistema regional se concluye el capítulo. Siguiendo el procedimiento establecido para los años anteriormente

analizados se hacen, inicialmente, referencias al contexto estatal.

En relación a la evolución de la población económicamente activa, a nivel estatal, se observa un incremento muy bajo del 2.67%, a diferencia del incremento del 59.12% que se verificó en 1980; en consonancia con el lento crecimiento de la población total.

La distribución sectorial muestra un patrón diferente al de 1980. La PEA en el sector primario continua disminuyendo alcanzando ahora el 24.31% a diferencia del 41.39% de 1980. El sector secundario, que en 1980 había disminuido relativamente, actualmente presenta un fuerte incremento al concentrar el 34.31% de la población total, en tanto en 1980 el dato fue del 15.15%. El sector terciario sufre también un elevado incremento al pasar del 22.2% al 34.31%. En resumen se observa para 1990 un equilibrio, a nivel estatal, entre el sector secundario y terciario en un contexto de continua disminución de las actividades primarias.

Otro aspecto diferenciador se da en el rubro de otros, pues mientras en 1980 la disminución del sector secundario se había dado en favor del crecimiento de este renglón; para 1990 la situación es a la inversa. El rubro de otros disminuye de forma drástica al 5.33% en tanto en 1980 concentró el 22.26% de la población total. La situación descrita revela el proceso de dinamización del sector secundario y terciario en la entidad en el marco del mejoramiento de las condiciones económicas del país.

La región Centro por su parte resiente un incremento de la concentración en todos los sectores excepto en el primario, el cual siguiendo la dinámica estatal disminuye su participación respecto a 1980. A partir de 1990 la economía de la región definitivamente se terciariza al concentrar el 70.30% de la población total del sector. En seguida en el sector secundario concentra el 66.15% de la población ocupada en el sector, y paralelamente concentra el mayor porcentaje de desempleados e individuos que no especifican su actividad, pues en el rubro de otros reporta el 54.65% (ver cuadro 47).

A nivel intraregional se detectan otros rasgos de la distribución sectorial y espacial. Así de la PEA que en la región se concentra en el sector primario es la subregión IV la que contiene el 45.94% resultando ligeramente superior a la subregión III con el 40.08%. En el sector secundario la subregión V concentra el 70.65% y la IV el 24.19%, y en el terciario la situación es similar con el 77.92% y el 17.70% respectivamente.

En este contexto de fuertes cambios en la distribución sectorial de la PEA tanto en el estado como en la región, el sistema de ciudades que esta última contiene presenta el siguiente comportamiento.

Respecto al predominio del sector primario el cuadro 48 reporta una modificación sustancial del sistema de localidades con 8 centros de este tipo que representan el 17.02% del total de componentes del sistema regional, en 1980 los datos fueron de 19 y el 54.28% (ver cuadro 48). Exceptuando a San Buenaventura Nealtican, que presenta un nivel de baja especialización, las 7 restantes desarrollan una base económica de alta especialización en esta actividad. Cuatro localidades de este grupo: Soltepec, San Jerónimo Coyula y San Felipe Teotlalcingo y San Nicolás de los Ranchos se integran al sistema en 1990.

Con predominio del sector secundario únicamente aparece Tepatlaxco de Hidalgo que desarrolla un nivel de alta especialización. Y con predominio del terciario se encuentran dos localidades: Atlixco y Tepeaca; sin embargo en esta última el cuadro 49 reporta una desviación estandar negativa que implica la ausencia de una base económica. Atlixco por el contrario tiene un nivel de alta especialización.

En general el sistema regional para 1990 aparece conformado en mayor medida por localidades que mantienen predominio de dos sectores. Siendo la combinación de la actividad primaria y secundaria la que aparece con mayor peso, con 15 localidades. En seguida las que tienen predominio del secundario y el terciario con 12 localidades y en tercer lugar la combinación del primario con el terciario con 7 (ver cuadro 48).

Como localidades que cuentan con una base económica importante en el sector secundario se encuentran: Rafael Lara Grajales, San Juan Cuautlancingo, Sanctorum, San Lorenzo Almecatla, San Miguel Xoxtla, Santiago Momoxpan, Amozoc de Mota, Casa Blanca Chamizal, Azumeatla, Santa María Xonacatepec y Tepatlaxco de Hidalgo; todas con un nivel de alta especialización (ver cuadro 49).

Únicamente Rafael Lara Grajales pertenece a la subregión III, las restantes se encuentran localizadas en la zona de concentración y diversificación al este y al oeste de la metrópoli. En esta zona, cabe señalar la conformación de un subsistema "industrial" en el municipio de Cuautlancingo integrado por: San Juan Cuautlancingo, Sanctorum y San Lorenzo Almecatla.

En el sector terciario desarrollan niveles de alta especialización: Ciudad Serdán, Esperanza, Libres, y Oriental, localizadas en la subregión III, Atlixco, San Martín Texmelucan y Santiago Momoxpan, en la subregión IV, y Magdalena Tetela ó Morelos, Casa Blanca Chamizal, Puebla de Zaragoza y Tepeaca en la V (ver mapa 22). En este grupo destacan Puebla y Tepeaca que desarrollan un alto nivel de especialización.

En síntesis el sistema regional en 1990 se caracteriza por mostrar un mayor dinamismo que se expresa en el incremento de componentes polifuncionales y en la concentración de éstos en la zona tradicionalmente concentrada y diversificada.

Otro rasgo importante es que en esta misma zona se concentran, también, los centros que presentan una base económica importante en el sector primario. Por el contrario la subregión III tradicionalmente agrícola y dispersa cuenta con localidades que se especializan en el sector terciario.

5.3.-REFLEXIONES CAPITULARES.

Uno de los primeros rasgos que la configuración espacial reporta en 1990 es un fenómeno de lenta expansión de la "trama urbana", tanto a nivel de la entidad como de la región. Esta lenta expansión se corresponde con un incremento acelerado de la urbanización de la región Centro que impacta a las áreas rurales, experimentando éstas una disminución en su participación poblacional. El sistema urbano crece lentamente, pero en su interior las ciudades experimentan un crecimiento importante, lo que indica un fuerte movimiento migratorio.

La generación de flujos migratorios hacia las ciudades con capacidad de atracción contribuyen a reforzar el fenómeno de segregación espacial con todas las consecuencias sociales, económicas y ambientales que muchos estudios han señalado.

En este año resultan peculiares los casos de Amozoc, Cholula de Rivadabia y particularmente San Andrés Cholula y Tlaxcalancingo, ya que estos últimos presentan tasas muy elevadas (10.2% y 9.10% respectivamente) ligándose su expansión a un fenómeno de conurbación intramunicipal y a la captación de gente proveniente de la metrópoli.

La expansión acelerada de las principales ciudades y localidades cercanas a la ciudad de Puebla apoyan la afirmación de que el movimiento descentralizador que tal expansión contiene en realidad contribuye a fortalecer la concentración al favorecer la consolidación y expansión del área metropolitana; y ello en correspondencia al patrón de distribución de la inversión, que como se vio favoreció la asignación en estas ciudades de acelerado crecimiento.

Tal dinámica de urbanización propicia la modificación en la organización jerárquica del sistema regional, del esquema piramidal vertical por uno piramidal y por capas, manteniéndose siempre en la cúspide la ciudad de Puebla.

El estudio de la organización jerárquica arrojó otro hecho importante que marca un relativo movimiento descentralizador: considerando a la entidad en su conjunto se observó una disminución del índice de primacía respecto a la segunda ciudad (Tehuacán); situación producida por la convergencia de dos fenómenos: la disminución del ritmo de crecimiento de la ciudad de Puebla y la aceleración del que experimenta la ciudad de Tehuacán. Considerando el nivel regional se detectó cierta estabilidad entre el peso poblacional de la metrópoli y Atlixco, segunda ciudad en este nivel.

Este movimiento descentralizador se dimensiona cabalmente al estudiar la distribución espacial, la cual reporta indicios descentralizadores a la par que un fuerte proceso de reconcentración. Así, la concentración de ciudades y localidades avanza penetrando a la subregión III de tradicional dispersión, al mismo tiempo que se cierra la trama urbana en la parte del sistema tipificado como de mayor concentración y diversificación. Este último proceso se magnifica si se considera el incremento de la complejidad del sistema de Tlaxcala en la parte sur del mismo.

La penetración sistémica hacia la subregión III tiene como sustento a las principales vialidades regionales.

El estudio del grado de urbanización permitió perfilar como conclusión que las localidades que en este año alcanzan el rango de 5,000 habitantes presentan mayor capacidad de atracción, siendo su ámbito municipal menos disperso; situación contraria a la que se percibió para 1980.

En las ciudades cercanas a la metrópoli como: Cholula de Rivadavia, San Andrés Cholula y Amozoc se verificó un incremento importante de su grado de urbanización, la ciudad de Puebla también incremento su nivel de urbanización; de donde se concluyó que el sistema regional presenta un importante dinamismo poblacional de sus componentes menores a la par que de las ciudades cercanas a la metrópoli, y el de ésta misma, que conduce a una concentración ampliada.

En el estudio de la función y considerando el nivel estatal se obtuvo una modificación sustancial respecto a la situación detectada en 1980, ya que en 1990 los sectores secundario y terciario muestran cierto equilibrio en un contexto de creciente disminución de la población dedicada a las actividades primarias.

El proceso de dinamización de aquellos sectores se revela con claridad al observar que el rubro de otros experimentó una fuerte disminución, al contrario de la situación de sobreterciarización detectada en 1980.

A nivel regional la economía experimenta una terciarización, quedando el sector secundario en segundo lugar. Aunque aquí a diferencia de la entidad se dio una mayor concentración del rubro de otros.

En general el sistema regional en 1990 presenta una mayor complejidad que se revela en el hecho de que la mayoría de sus componentes resultan plurifuncionales.

La expansión del sector secundario hacia localidades de la parte concentrada y diversificada muestra nuevamente, la presencia del fenómeno de "desconcentración-concentrada" característico de estos momentos.

Otro hecho que refuerza este fenómeno es la presencia, en la zona concentrada, de las localidades que en el sector primario desarrollan una base económica, y en la parte de mayor dispersión por el contrario predominan las localidades pequeñas con base en el sector terciario.

CUADRO 46

GRADO DE URBANIZACION, AREAS MUNICIPALES DE ASIENTO
DE LAS LOCALIDADES DEL SISTEMA REGIONAL, 1990

SUBREGION Y MUNICIPIO	POBL. TOTAL MUNICIPIO	POBL. TOTAL LOC. 5,000 Y +	GRADE DE URBANIZACION
SUBREGION III			
Chalchicomula de Sesma	34,776	17,273	49.67
Esperanza	11,662	6,347	54.42
Guadalupe Victoria	12,930	7,166	55.42
Libres	20,634	9,284	44.99
Oriental	11,590	7,977	68.83
Rafael Lara Grajales	11,443	8,503	74.31
San Salvador el Seco	20,526	12,378	60.30
Soltepec	10,991	5,972	54.34
Tlachuchuca	5,809	5,809	100.00
SUBREGION IV			
Atlixco	104,294	79,607	76.33
Calpan	11,967	8,828	73.77
Coronango	20,576	16,162	78.55
Cuautlancingo	29,047	28,266	97.31
Chiautzingo	15,483	5,362	34.63
Huejotzingo	41,792	27,517	65.84
Juan C. Bonilla	11,495	7,414	64.50
Nealtican	8,380	8,380	100.00
San Andrés Cholula	37,788	30,609	86.29
San Felipe Teotlancingo	7,719	5,029	65.15
San Martín Texmelucan	94,471	82,561	87.39
San Matías Tlalancaleca	13,153	8,356	63.53
San Miguel Xoxtla	7,478	7,478	100.00
San Nicolás de los Ranchos	9,800	6,832	69.71
San Pedro Cholula	78,177	70,661	90.39
San Salvador el Verde	17,980	6,480	36.04
Tlahuapan	24,028	5,198	21.63
SUBREGION V			
Acajete	41,227	22,352	54.22
Amozoc	35,738	34,158	95.58
Puebla	1,057,454	1,035,219	97.90
Tepatlatxco de Hidalgo	12,153	12,083	99.42
Tepeaca	49,089	16,967	34.56

Fuente: Elaborado a partir de: INEGI, "X Censo General de Población y Vivienda, 1990. Integración Territorial.

CUADRO 47

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR SECTOR Y
AREA GEOGRAFICA 1990

AREA GEOGRAFICA	P. E. A. TOTAL	%	SECTOR PRIMARIO	%	SECTOR SECUNDARIO	%	SECTOR TERCIARIO	%	OTROS Y DESOCUPADOS	%
Estado de Puebla	1,110,489	100.00	400,369	100.00	269,963	100.00	381,055	100.00	59,102	100.00
Región Centro	613,806	55.27	135,050	33.73	178,589	66.15	267,867	70.30	32,300	54.65
INTRAREGIONAL										
Región Centro	613,806	100.00	135,050	33.73	178,589	100.00	267,867	100.00	32,300	100.00
Subregión III	78,571	12.80	54,137	40.08	9,212	5.16	11,734	4.38	3,488	10.80
Subregión IV	162,182	26.42	62,031	45.94	43,193	24.19	47,407	17.70	9,551	29.57
Subregión V	373,053	60.78	18,882	13.98	126,184	70.65	208,726	77.92	19,261	59.63

Fuente: Elaborado a partir de: INEGI "XI Censo General de Población y Vivienda, 1990"
Integración Territorial.

CUADRO 48
POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR SECTOR.
SISTEMA REGIONAL DE LOCALIDADES. 1990 (relativos)

SUBREGION Y LOCALIDAD	PEA TOTAL	SECTOR PRIMARIO	SECTOR SECUNDARIO	SECTOR TERCIARIO	OTROS
SUBREGION III					
Ciudad Serdán	4,645	31.78	15.44	48.25	4.53
Esperanza	1,624	22.35	17.18	51.66	8.81
Guadalupe Victoria	1,783	52.05	11.67	29.84	6.44
Libres	2,297	30.74	19.55	44.49	5.22
Oriental	1,848	29.00	21.48	44.10	5.42
Rafael Lara Grajales	2,198	14.97	46.27	31.85	6.91
San Salvador el Seco	3,216	40.67	31.93	21.86	5.54
Soltepec	1,464	75.14	10.25	11.54	3.07
Tlachichuca	1,392	56.54	10.99	27.73	4.74
SUBREGION IV					
Atlixco	21,277	14.45	23.82	56.79	4.94
San Jeronimo Coyula	909	67.77	15.62	6.05	10.56
San Andrés Calpan	2,040	71.23	7.16	18.09	3.52
Santa María Coronango	2,246	44.48	33.13	13.13	9.26
San Francisco Ocotlán	1,786	43.56	34.83	14.73	6.88
San Juan Cuautlancingo	2,799	6.00	52.80	34.91	6.29
Sanctorum	3,295	2.97	58.63	32.93	5.47
San Lorenzo Almecatla	1,231	15.43	54.02	21.69	8.86
San Lorenzo Chiauizingo	1,230	48.37	25.12	20.16	6.35
Huejotzingo	4,431	25.50	26.97	41.68	5.85
Xamimilulco	2,465	31.60	43.33	20.45	4.62
Zacatepec	1,733	45.30	30.06	15.81	8.83
San Buenaventura Nealtican	1,943	66.60	14.62	13.74	5.04
San Andrés Cholula	4,845	29.62	23.32	40.52	6.54
Talxcalancingo	4,135	23.02	40.63	31.56	4.79
San Felipe Teotlalcingo	1,160	67.76	9.48	17.41	5.35
San Martín Texmelucan	16,496	9.98	38.40	46.42	5.20
Santa María Moyotzingo	4,429	32.45	41.43	17.88	8.24
San Rafael Tlanalapan	1,872	45.57	31.62	16.13	6.68
San Matías Tlalancaleca	2,180	49.54	16.97	24.82	8.67
San Miguel Xoxtla	1,769	8.76	53.48	31.94	5.82
San Nicolás de los Ranchos	1,604	67.52	13.15	13.34	5.99
Cholula de Rivedabia	15,336	9.85	41.63	41.90	6.62
Santiago Momoxpan	3,063	2.42	46.13	45.35	6.10
San Gregorio Sacapachpan	1,571	72.06	6.11	18.40	3.43
San Lucas el Grande	1,767	49.69	25.86	20.09	4.36
Santa Rita Tlahuapan	1,280	36.41	30.00	26.02	7.57
SUBREGION V					
Acajete	2,940	32.72	30.34	30.24	6.70
Magdalena Tetela o Morelos	2,206	38.12	10.88	47.23	3.77
Amozoc de Mota	6,792	13.35	51.75	29.81	5.09
Casa Blanca Chamizal	1,969	2.34	47.03	44.39	6.24
Puebla de Zaragoza	320,633	0.88	33.44	60.56	5.12
San Miguel Canoa	2,433	43.57	31.94	18.33	6.16
La Resurrección	1,755	36.41	44.84	14.30	4.45
Azameatl	1,071	33.99	49.58	7.94	8.49
Santa María Xonacatepec	1,674	19.35	46.48	30.82	3.35
Tepatlixco de Hidalgo	2,996	22.93	46.19	24.80	6.08
Tepeaca	4,571	11.35	23.34	61.21	4.10
Media	10178.70	33.96	30.62	29.42	
Desviación Estandard	45945.68	20.91	14.70	14.28	

Fuente: Elaborado a partir de: INEGI "XI Censo general de Población y Vivienda". Integración Territorial.

Notas:

PREDOMINIO DE UN SECTOR:
PREDOMINIO SECTOR PRIMARIO
PREDOMINIO SECTOR SECUNDARIO
PREDOMINIO SECTOR TERCIARIO

PREDOMINIO DE DOS SECTORES:
PRIMARIO Y SECUNDARIO
PRIMARIO Y TERCIARIO
SECUNDARIO Y TERCIARIO

CUADRO 49

ESTANDARIZACION DE DATOS, SISTEMA REGIONAL 1990

SUBREGION Y LOCALIDAD	SECTOR PRIMARIO	SECTOR SECUNDARIO	SECTOR TERCIARIO
SUBREGION III			
Ciudad Serdán	-0.10	-1.03	1.32
Esperanza	-0.56	-0.91	1.56
Guadalupe Victoria	0.86	-1.29	0.03
Libres	-0.15	-0.75	1.06
Oriental	-0.24	-0.62	1.03
Rafael Lara Grajales	-0.91	1.06	0.17
San Salvador el Seco	0.32	0.09	-0.53
Soltepec	1.97	-1.39	-1.25
Tlachichuca	1.08	-1.33	-0.12
SUBREGION IV			
Atlixco	-0.93	-0.46	1.92
San Jeronimo Coyula	1.62	-1.02	-1.64
San Andrés Calpan	1.78	-1.60	-0.79
Santa Marra Coronango	0.50	0.17	-1.14
San Francisco Ocotlán	0.46	0.29	-1.03
San Juan Cuautlancingo	-1.34	1.51	0.38
Sanctorum	-1.48	1.91	0.25
San Lorenzo Almecatla	-0.89	1.59	-0.54
San Lorenzo Chiautzingo	0.69	-0.37	-0.65
Huejotzingo	-0.40	-0.25	0.86
Xamimilulco	-0.11	0.86	-0.63
Zacatepec	0.54	-0.04	-0.95
San Buenaventura Nealtican	1.56	-1.09	-1.10
San Andrés Cholula	-0.21	-0.50	0.78
Talxcalancingo	-0.52	0.68	0.15
San Felipe Teotlancingo	1.62	-1.44	-0.84
San Martín Texmelucan	-1.15	0.53	1.19
Santa María Moyotzingo	-0.07	0.74	-0.81
San Rafael Tlanalapan	0.56	0.07	-0.93
San Matías Tlalancaleca	0.75	-0.93	0.32
San Miguel Xoxtla	-1.21	1.56	0.18
San Nicolás de los Ranchos	1.60	-1.19	-1.13
Cholula de Rivadabia	-1.15	0.75	0.87
Santiago Momoxpan	-1.51	1.06	1.12
San Gregorio Sacapexpan	1.82	-1.67	-0.77
San Lucas el Grande	0.75	-0.32	-0.65
Santa Rita Tlahuapan	0.12	-0.04	-0.24
SUBREGION V			
Acajete	-0.06	-0.02	0.60
Magdalena Tetela o Morelos	0.20	-1.34	1.25
Amozoc de Mota	-0.99	1.44	0.03
Casa Blanca Chamizal	-1.51	1.12	1.05
Puebla de Zaragoza	-1.58	0.19	2.18
San Miguel Canoa	0.46	0.09	-0.78
La Resurrección	0.12	0.97	-1.06
Azumecatla	0.00	1.29	-1.51
Santa María Xonacatepec	-0.70	1.08	0.10
Tepatlatxco de Hidalgo	-0.53	1.06	-0.32
Tepeaca	-1.08	-0.49	2.23
Media	1.46455E-16	4.027511E-16	7.65E-16

Fuente: Elaborado a partir del Cuadro 48

Notas: Niveles de Especialización.

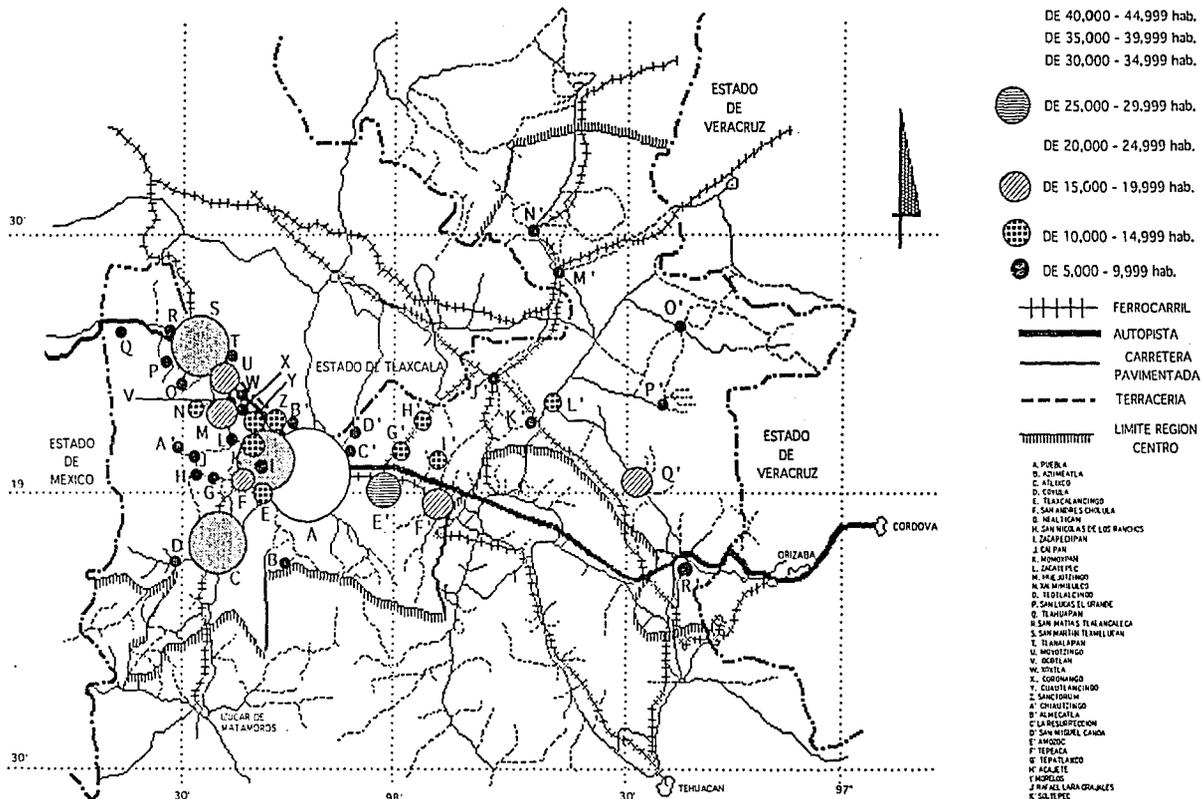
- De media a 1 desviación estandard = baja especialización.

- De 1 a 2 desviacion estandard = especialización.

- De 2 ó más desviacion estandard = alta especialización

MAPA 21

SISTEMA DE LOCALIDADES. REGION CENTRO DE PUEBLA 1990

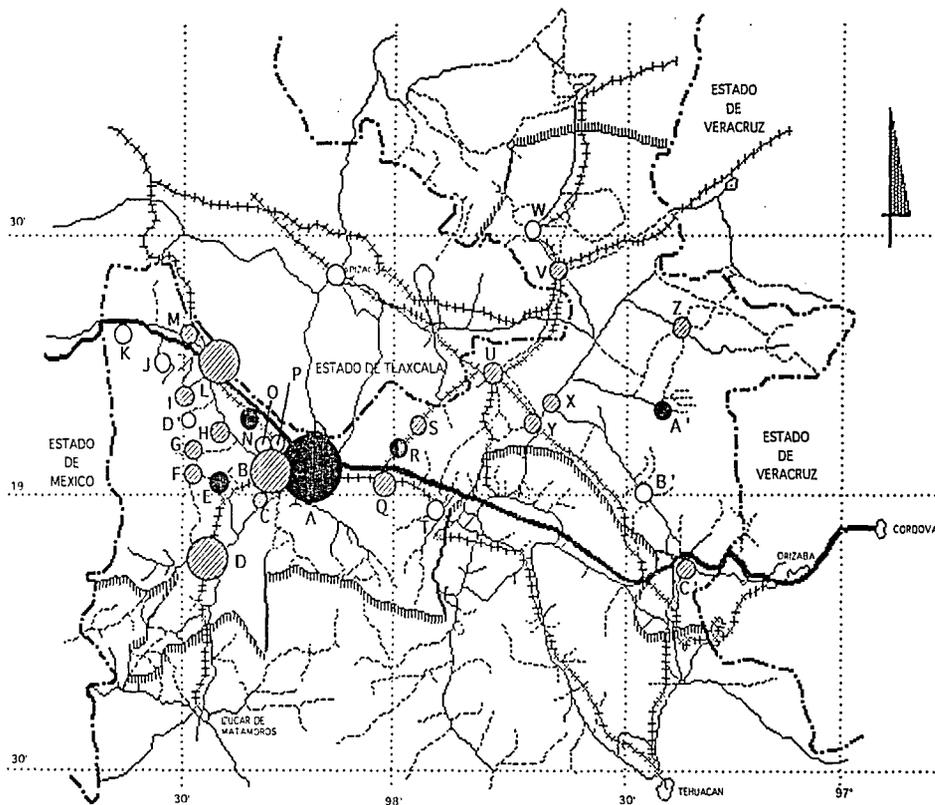


- DE 1'007,170.
- DE 50,000 - 99,999 hab.
- DE 40,000 - 44,999 hab.
- DE 35,000 - 39,999 hab.
- DE 30,000 - 34,999 hab.
- DE 25,000 - 29,999 hab.
- DE 20,000 - 24,999 hab.
- DE 15,000 - 19,999 hab.
- DE 10,000 - 14,999 hab.
- DE 5,000 - 9,999 hab.

- FERROCARRIL
- AUTOPISTA
- CARRETERA PAVIMENTADA
- TERRACERIA
- LIMITE REGION CENTRO

- A. PUENLA
- B. AZHMEATLA
- C. ALZUCO
- D. COYULA
- E. CUANTO ANCHICO
- F. SAN ANDRÉS CHOLELA
- G. NEALTICAN
- H. SAN NICOLÁS DE LOS RANCHOS
- I. ZACAPETIPAN
- J. CAJAH
- K. MONTEHANI
- L. ZACATEPEC
- M. SAN ANTONIO
- N. SAN ANTONIO ILICOM
- O. NEALTICAN
- P. SAN ANTONIO EL GRANDE
- Q. ZACAPETIPAN
- R. SAN MATEO TLAXCALTECA
- S. SAN MATEO TLAXCALTECA
- T. SAN MATEO TLAXCALTECA
- U. MOCTEZINGO
- V. SOCLERAM
- W. XOTILA
- X. COYULAPAN
- Y. CUANTO ANCHICO
- Z. SAN ANTONIO
- A'. AZHMEATLA
- B'. ALZUCO
- C'. SAN NICOLÁS DE LOS RANCHOS
- D'. SAN NICOLÁS DE LOS RANCHOS
- E'. SAN NICOLÁS DE LOS RANCHOS
- F'. TEPEACA
- G'. TEPEACA
- H'. TEPEACA
- I'. TEPEACA
- J'. TEPEACA
- K'. TEPEACA
- L'. TEPEACA
- M'. TEPEACA
- N'. TEPEACA
- O'. TEHUACAN
- P'. TEHUACAN
- Q'. TEHUACAN
- R'. ORIZABA
- S'. ORIZABA
- T'. ORIZABA
- U'. ORIZABA
- V'. ORIZABA
- W'. ORIZABA
- X'. ORIZABA
- Y'. ORIZABA
- Z'. ORIZABA
- A''. ORIZABA
- B''. ORIZABA
- C''. ORIZABA
- D''. ORIZABA
- E''. ORIZABA
- F''. ORIZABA
- G''. ORIZABA
- H''. ORIZABA
- I''. ORIZABA
- J''. ORIZABA
- K''. ORIZABA
- L''. ORIZABA
- M''. ORIZABA
- N''. ORIZABA
- O''. ORIZABA
- P''. ORIZABA
- Q''. ORIZABA
- R''. ORIZABA
- S''. ORIZABA
- T''. ORIZABA
- U''. ORIZABA
- V''. ORIZABA
- W''. ORIZABA
- X''. ORIZABA
- Y''. ORIZABA
- Z''. ORIZABA

MAPA 21'
GRADO DE URBANIZACION. REGION CENTRO DE PUEBLA
1990



SIMBOLOGIA:

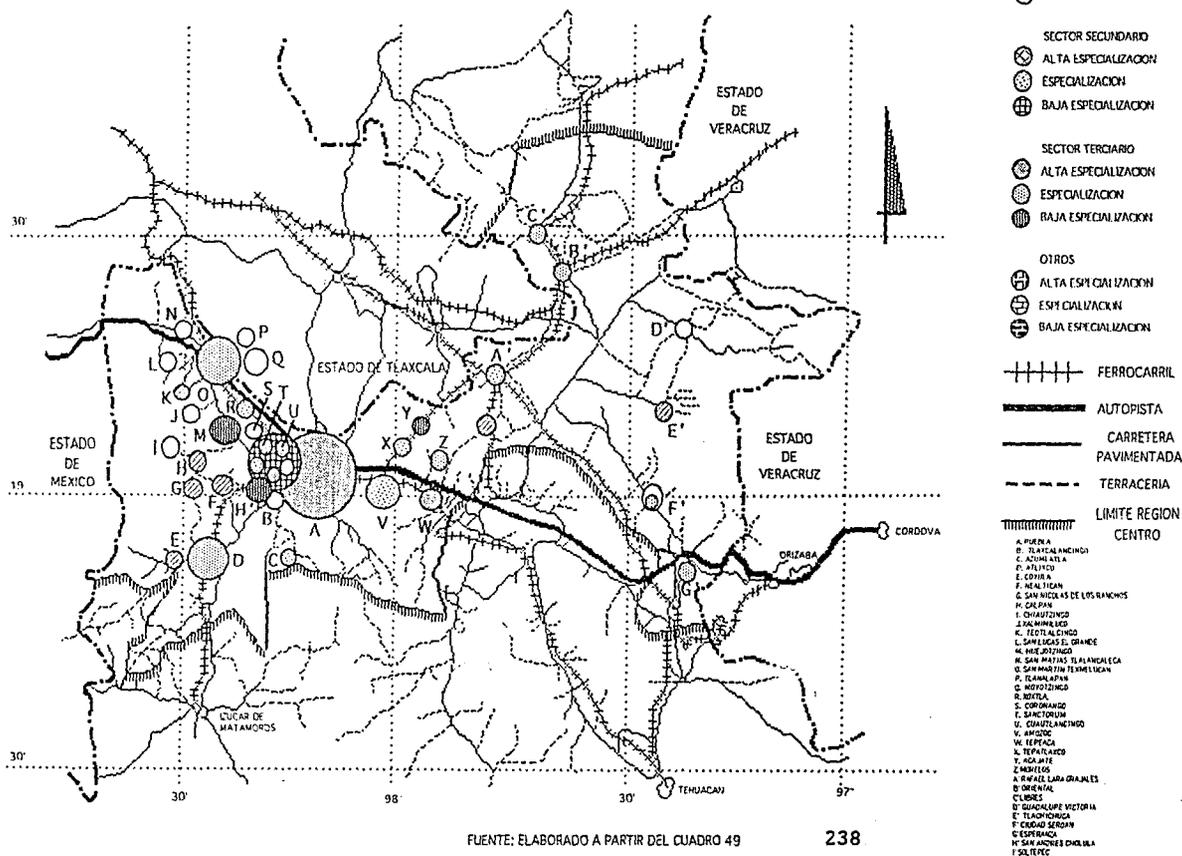
- MENOS DEL 50%
- ◌ MAS DEL 50% Y ABAJO DEL NIVEL QUE PRESENTA EL MUNICIPIO DE PUEBLA
- A PARTIR DEL NIVEL QUE PRESENTA EL MUNICIPIO DE PUEBLA

- ++++ FERROCARRIL
- AUTOPISTA
- CARRETERA PAVIMENTADA
- TERRACERIA
- ||||||| LIMITE REGION CENTRO

- A. PUEBLA
- B. CHOLULA
- C. SAN ANDRÉS CHOLULA
- D. ATLATICO
- E. NEALTICAN
- F. SAN NICOLAS DE LOS RANCHOS
- G. CALPANI
- H. HUEJOTZINGO
- I. TEOTILALCINGO
- J. SAN LUCAS EL GRANDE
- K. TLAXIQUAPAN
- L. SAN MARTÍN TENNELUCAN
- M. SAN MARTÍN TLAXIQUALECA
- N. SOXILA
- O. CORDAMANGO
- P. CUATLANCINGO
- Q. AMOZOC
- R. TEPICILAYCO
- S. ACAJETE
- T. TEPACA
- U. RAFAEL LARA GRAJALES
- V. ORIENTAL
- W. LEIRIS
- X. SAN SALVADOR EL SECO
- Y. SOLTEPEC
- Z. GUADALUPE VICTORIA
- A' TLACHICUECA
- B' CIUDAD SERDAN
- C' ESPERANZA
- D' CHAUTZINGO

MAPA 22

NIVELES DE ESPECIALIZACION. SISTEMA REGIONAL DE LOCALIDADES 1990



**RANGO DE TAMAÑO
SISTEMA DE LOCALIDADES 1990**

PRIMER NIVEL: de 1'000,000	Puebla 1'007,170	
SEGUNDO NIVEL: de 250,000 - 499,999 hab.		
TERCER NIVEL: de 50,000 - 99,999	Atlixco 74,233	San Martín 57,519
		Cholula 53,673
CUARTO NIVEL: de 45,000 - 49,999 hab.		
QUINTO NIVEL: de 40,000 - 44,999 hab.		
SEXTO NIVEL: de 35,000 - 39,999 hab.		
SEPTIMO NIVEL: de 30,000 - 34,999 hab.		
OCTAVO NIVEL: de 25,000 - 29,999 hab.		Amozoc 27,389
NOVENO NIVEL: de 20,000 - 24,999 hab.		
DECIMO NIVEL: de 15,000 - 19,999 hab.	Cd. Serdán 17,273	Huejotzingo 16,869
		San Andrés Cholula 18,259
		Tlaxcalancingo 14,350
		Sta. María Moyotzingo 16,967
UNDECIMO NIVEL: de 10,000 - 14,999 hab.	Cuautlancingo 10,437	Sanctorum 12,645
	Magdalena Tetela 10,188	Tepatlaxco de Hidalgo 12,083
		San Salvador el Seco 12,378
		Xalmimilulco 10,648
		Santiago Momoxpan 10,294
		Acajate 12,164
DUODECIMO NIVEL de 5,000 - 9,999 hab.	Esperanza 6,347	Guadalupe Victoria 7,166
	San Jerónimo Coyula 5,374	San Francisco Ocotlan 6,933
	San Andrés Calpan 8,828	San Matías Tlalancaleca 8,356
	Sta. María Coronango 9,229	San Miguel Xoxtla 7,478
	San Buenaventura Nealticam 8,380	San Nicolás de los Ranchos 6,832
	San Felipe Teotlalcingo 5,029	San Gregorio Sacapexpan 6,694
	San Rafael Tlanalapan 7,530	San Miguel Canoa 9,811
	Santa María Xonacatepec 6,196	La Resurrección 6,123
	San Lucas El Grande 6,480	
	Santa Rita Tlahuapan 5,198	
	Casa Blanca Chamizal 6,769	
		Chiautzingo 5,362
		Zacatepec 7,414
		Azumetla 5,919
		Soltepec 5,972
		Rafael Lara Grajales 8,503
		Oriental 7,977
		Libres 9,284
		Sn. Lorenzo Almecatla 5,184

CONCLUSIONES.

El propósito del presente trabajo fue el de detectar el impacto que las políticas regionales han tenido sobre la estructura urbana de la región Centro de Puebla. El análisis se efectuó sobre la base de cotejar las políticas explícitas en los planes con las ejecutadas en la realidad. Esto último a partir de la consideración de la inversión pública como el principal instrumento del Estado para incidir en la configuración espacial.

El estudio de la evolución del sistema regional de localidades constituyó el elemento rector del proceso comprobatorio, bajo la consideración de que las condiciones espaciales sustentan la definición de las intenciones y acciones del Estado y permiten evaluar su real incidencia.

El planteamiento hipotético central que orientó la investigación consistió en considerar que las políticas implementadas en el período 1976-1988 han contribuido a reforzar el carácter centralizado de la configuración espacial de la región Centro. Esto en el marco del discurso oficial que sustenta la descentralización y en un contexto teórico que afirma que la realidad se movió en este sentido durante la década de los ochentas.

Punto de partida obligado fue el realizar una indagación teórica para detectar las diferentes concepciones y formas de ver la configuración espacial y los conceptos a ella vinculados como sistema urbano, Estado, y región. El recorrido efectuado en el primer capítulo permitió extraer los aportes y limitaciones de las dos líneas de pensamiento tradicionalmente polarizadas: la funcionalista y la marxista; de donde derivó la definición de las directrices del proceso comprobatorio.

A partir de la aportación de la corriente funcionalista se delineó al centro urbano como el elemento característico y definitorio de la región y se estableció el requerimiento de su conocimiento como condición para la comprensión cabal de aquella. En ello confluyeron, también, el interés por la problemática espacial propio de la particular formación como arquitecto y los aportes realizados desde este ámbito por la escuela de Venecia.

La consideración del centro urbano como hecho característico y la forma de abordar su conocimiento como componente de un conjunto más amplio pasaron por un proceso de decantación promovido por las aportaciones de la concepción materialista dialéctica. A partir de esta óptica se observa, entonces, al centro urbano no sólo como característico sino además en su determinación social, condición que subyace a la elección de la variable política como aspecto central concatenado a lo espacial.

Otra decantación se derivó al contrastar la visión sistémica de la corriente funcionalista con el objetivo central del estudio lo que condujo a la definición del tamaño, función y distribución espacial como rasgos suficientes para observar la evolución del patrón de la configuración espacial en relación con las políticas implementadas.

Una directriz más que el recorrido teórico impuso al trabajo fue la incorporación del análisis histórico. Este se desarrolló según dos vertientes de acuerdo a la variable por estudiar. En referencia al aspecto político; el conocimiento de las políticas urbano regionales se acotó al momento en que se genera la política de mayor amplitud en este ámbito en el país: la de cuencas hidrológicas. La consideración de su determinación social condujo, como condición explicativa, al conocimiento de las políticas económicas implementadas por el Estado y de éste al proceso de definición de los rasgos de su etapa de benefactor. Tal visión retrospectiva se consideró necesaria y suficiente de acuerdo al objetivo trazado.

En torno a lo espacial, el lineamiento de su determinación social e histórica sustentó la consideración del patrón que la configuración espacial presenta en 1970 como punto de partida el cual se ajustó en ocasiones a 1960, según lo dictó el proceso mismo del conocimiento.

La reflexión de las aportaciones del campo marxista derivó en otra conclusión más, respecto a la determinación social de la problemática espacial: que para la cabal comprensión de ésta se requiere vincularla a las instancias pertinentes y no necesariamente a la totalidad de la sociedad, de donde la selección de la variable política adquiere relevancia como marco explicativo.

De la discusión al interior de la escuela del materialismo dialéctico se obtuvo, también, la reflexión acerca de la especificidad de lo urbano. Las dos concepciones que al respecto se desarrollan en su interior resultan a nuestro juicio complementarias y no excluyentes como la discusión misma hace aparecer. Aquella que lo concibe como producto de la concatenación de las instancias sociales cuyo énfasis condujo a un relegamiento de las formas espaciales y aquella que la concibe engarzada a las características espaciales mismas y como hecho significativo de la totalidad social.

Finalmente el rescate, que en este capítulo se efectúa, de la determinación social de la configuración espacial constituye la base para definir como secuencia inmediata del trabajo el estudio de las políticas urbano regionales que en su vinculación a las políticas económicas se implementan en el país; bajo la consideración de su papel explicativo en el proceso a nivel local.

El estudio de las políticas urbano regionales a nivel nacional se engarza al proceso local en el capítulo 11, siguiendo

la idea plasmada en la epistemología constructivista de que la explicación de los niveles locales se posibilita a través del conocimiento de niveles y procesos más amplios. La concatenación de ambos niveles permitió establecer como conclusión central: la tendencia de concentración que la dinámica nacional promueve para la entidad poblana, en consonancia con la reproducción ampliada del patrón concentrado de la configuración nacional. Tendencias propiciadas por la actuación estatal en materia económica y por la distribución de la inversión pública.

Siguiendo en la misma línea explicativa del constructivismo, el rastreo acerca de la forma en que se engarzan las políticas urbano regionales a los modelos de desarrollo nacional permitió concluir que el Estado Mexicano en realidad ha buscado la reproducción del patrón concentrado de la configuración territorial por cuanto ésta ha sido requisito en el desarrollo del sistema económico. En este sentido ha resultado revelador el papel desarrollado por la política de cuencas hidrológicas.

En esta búsqueda han confluído un conjunto de instrumentos como la distribución de la inversión pública, las políticas fiscales así como el propio papel del Estado como empresario; esto último, desde luego, hasta antes de la estrategia modernizadora que promueve su adelgazamiento.

Se observó, también, que paralelamente a esta búsqueda el discurso oficial reiteradamente insistía en la necesidad de un proceso de desconcentración. El cuerpo teórico, presente en las formulación de las intenciones del Estado, de raíces Neoclásicas y funcionalistas se fue ajustando a los cambios efectuados en la visualización de la problemática de la configuración espacial que se centró alternativamente en la cuestión regional y en la urbana.

El recorrido efectuado por cada modelo de desarrollo implementado permitió ubicar en el comportamiento nacional el de la entidad poblana. Observándose cierto paralelismo entre ambos, de tal forma que las políticas implementadas a nivel nacional encuentran su expresión y apoyo en el estado de Puebla, esto se fue palpando tanto respecto a las políticas explícitas como a la reestructuración administrativa, así como en la aplicación del gasto público.

La histórica importancia industrial de la entidad se impulsa en cada modelo, sumándose los gobiernos locales a la consecución de los objetivos trazados a nivel nacional. Esto resulta cierto incluso en los momentos en que la entidad resiente una disminución importante en la participación de la inversión pública federal. La paradoja detectada de que esto ocurre siendo presidente un poblano, el Lic Gustavo Díaz Ordaz, se explicó en relación al agotamiento del modelo estabilizador en conjunción con el agotamiento del modelo político nacional, iniciado con Manuel Avila Camacho, cuyas raíces se encuentran en el modelo regional iniciado con Maximino Avila Camacho.

La continuación del deslizamiento de Puebla, en el cuadro general de la inversión pública federal, en los siguientes modelos se detectó en relación a la crisis general que a partir de 1976 hace eclosión en el país y a la prioridad en el desarrollo del petróleo y del acero, lo que condujo al incremento de la asignación a los estados petroleros y a Michoacán en el segundo caso. Siempre en un contexto general de concentración de la inversión Pública a favor de la ciudad de México y de reiterados pronunciamientos por la desconcentración.

El impulso a la industria en la entidad, vía inversión, siguió un patrón en el que se fue alternando el apoyo directo al fomento industrial con la atención al sector de comunicaciones y transportes.

Como conclusión del papel que desarrolla la entidad en el marco de los objetivos nacionales se produce como correlato espacial la reproducción ampliada del patrón de la configuración territorial. La concentración poblacional, urbana y económica que se da en la región Centro del estado muestra rasgos especiales en cada momento histórico; cuyo estudio se realizó a partir del capítulo III.

En el estudio realizado en el capítulo III, acerca de las características que presenta la configuración espacial de la región Centro en relación a las intenciones y acciones del Estado en el período 1976-1982, se obtuvieron las siguientes conclusiones.

En principio, la comparación realizada entre la configuración espacial existente en 1960 con la de 1970 permitió extraer la afirmación de que durante esta década los patrones, tanto a nivel estatal como regional, no sufren cambios de envergadura. Ello en un contexto de continuación de la concentración en la región Centro y ciudad de Puebla. La estabilidad, relativa, detectada se explicó en relación a que en esta década se construyen las bases de dinamización industrial, realizadas en el marco del modelo estabilizador. De donde se concluyó en su consideración como plataforma de los cambios sustanciales que, en el transcurso de la década de los setentas, se producen.

Sin embargo, la configuración espacial en 1970 muestra la continuación del proceso doblemente concentrador; en la región Centro y en el interior de ésta. Paralelamente se observa la reproducción de las condiciones de dispersión, tanto a nivel estatal como regional, fundamentalmente en las áreas tradicionalmente dispersas.

El rasgo de concentración y dispersión, que atraviesa los diferentes ámbitos territoriales, se expresa particularmente en el sistema regional de localidades en la conformación de dos áreas claramente diferenciadas. Una área tipificada como de concentración y diversificación conformada por la ciudad de

Puebla y las localidades situadas al oeste de ésta. En la cual la trama "urbana" se cierra, conteniendo diferentes niveles de población, con actividades económicas especialmente diversificadas y de donde se generan los flujos que integran al sistema tanto regional como estatal.

La segunda área tipificada como de mayor homogeneidad y dispersión, al este de la ciudad de Puebla, por presentar cierta similitud en los niveles de población y escasa diversificación económica. Un aspecto importante detectado para esta zona fue la ausencia de localidades especializadas en el sector primario; paradójicamente en el contexto de una subregión tradicionalmente agrícola.

El estudio realizado permitió, además, ir puntualizando en el papel y características de los componentes del sistema regional que aportó en el conocimiento individual y del propio conjunto sistémico. De esta forma se obtuvo la configuración de un subsistema en San Martín Texmelucan y de localidades satélites de la ciudad de Puebla que más adelante se conurban a ella.

Una conclusión importante derivada de esta puntualización consiste en que las localidades ubicadas en el rango de 5,000 habitantes presentan en su mayoría una estructura económica diversificada y muy pocas mantienen el predominio del sector primario lo que avala su consideración como componentes urbanos.

La concentración y dispersión en el territorio poblano constituye la principal preocupación que el Gobierno explícita en los planes formulados, manteniendo, en éstos, como objetivo central la desconcentración y la consideración de la inversión como principal instrumento para su logro.

En ellos, la estructuración del sistema estatal de ciudades se postula con una doble función: como instrumento para orientar la distribución racional de la inversión y para inducir el desarrollo hacia las áreas más atrasadas; compartiendo, así, la base teórica del planeamiento oficial nacional que parte de la función del polo como difusor del desarrollo.

Sin embargo, la distribución de la inversión, en el período 1976-1982, se sigue haciendo regionalmente. Además el estudio de su distribución espacial arrojó como conclusión el interés real por reproducir el patrón concentrado pues los mayores volúmenes se destinan a la región Centro y en su interior a las subregiones IV y V de mayor dinamismo y concentración "urbana" y económica.

Finalmente, otra conclusión de envergadura, es: que el patrón de la distribución de la inversión concuerda con los niveles de población alcanzados por las subregiones. La elevada correlación detectada entre la inversión y la población tiene importantes implicaciones para la configuración espacial en términos del favorecimiento a la expansión de las más pobladas

áreas geográficas, que contienen las ciudades mayores, y con ello del acentuamiento del patrón existente.

El estudio realizado en el capítulo IV permitió visualizar, efectivamente, la profundización de la polarización de la configuración espacial de la entidad y de la región. Ya que las áreas de mayor dispersión observaron un incremento de su situación, igualmente ocurrió con el área de mayor concentración. En esta zona además se detectó un fuerte proceso de conurbación que determinó la desaparición de 19 localidades ubicadas en rangos inferiores a los 5,000 habitantes.

Paralelamente al fuerte incremento de la concentración que se da en la región Centro se observó a nivel sistémico, tanto para la entidad como para la región, una dinamización que marca una profunda diferencia con la situación de 1970. La mayor complejidad que el sistema estatal adquiere por la presencia del doble de componentes con que contaba en 1970 y por la expansión de las ya existentes se acompaña de un incremento del grado de urbanización en la región Centro. En este año la población "urbana" tiene mayor peso que la rural mientras que en 1970 la situación era al contrario.

La expansión del sistema estatal por la presencia de nuevas localidades, del tipo que se estudió, se dio fundamentalmente en la región Centro y dentro de ésta específicamente en la subregión IV. En conclusión el área que durante los setentas recibe después de la subregión V de Puebla, mayores volúmenes de inversión es en la que se da un fuerte proceso de expansión de la trama "urbana" engarzado, además, a un intenso proceso de conurbación.

Otra conclusión importante se desprende del estudio de la organización jerárquica del sistema regional presentándose en este aspecto, igualmente, una continuidad y profundización de la forma detectada para 1970. Los cambios sustanciales se resumen en: el incremento de componentes de la amplia base conformada por localidades del último rango y por la expansión vertical de ésta al ocupar un segundo pedáneo de la pirámide de rangos.

Otro aspecto diferenciador relevante es el dinamismo y expansión que resienten las ciudades que conforman el eje vertical del sistema particularmente de Cholula de Rivadabia y de San Martín Texmelucan; sumándose en este último caso la conformación de un subsistema con la presencia de cuatro localidades que gravitan en su entorno y que más adelante se conurban con ella.

El incremento del índice de primacía de la ciudad de Puebla respecto a la segunda ciudad de la entidad constituye, asimismo, otro rasgo importante que marca un límite entre los patrones de 1970 y 1980. Situación que resulta muy característica a nivel regional, en donde el peso de la ciudad de Puebla respecto a Atlixco es más contrastante. Ambos casos muestran el gran dinamismo poblacional que la metrópoli residente en el

transcurso de la década, como consecuencia del apoyo prestado, vía inversión, desde los sesentas a la industrialización.

La profundización del rasgo concentrador se término de perfilar con la incorporación de las localidades del sistema de Tlaxcala que contribuyen a cerrar ó densificar la trama urbana en la zona Puebla Tlaxcala.

El análisis del peso de las localidades, del sistema regional, respecto a su entorno administrativo permitió avanzar en la caracterización del rasgo de concentración- dispersión. Detectándose como aspecto relevante el incremento de la dispersión en la unidad básica municipal. Encontrándose la peculiaridad de que el dinamismo que resiente Cholula de Rivadabia no afecta las condiciones de dispersión del municipio.

En general se obtuvo la afirmación, para el caso de estudio, de la ausencia de una relación entre el tamaño de las localidades y el grado de urbanización de su entorno administrativo.

Otro grupo de conclusiones se derivaron del estudio acerca de la función. Tanto a nivel estatal como regional se observó un cambio sustancial respecto a 1970 en la disminución relativa en el sector primario y secundario en favor del rubro denominado como "otros". Situación explicada por la inscripción de Puebla en la crisis generalizada que el país vive desde 1976, produciéndose así un fenómeno de sobreterciarización de la economía en la entidad.

A nivel del sistema regional se extrajo el incremento de la diversificación funcional del área de mayor concentración, al oeste de la metrópoli.

El contenido de los planes nuevamente enfatiza el requerimiento de descentralización y de impulso a las ciudades medias de la entidad a fin de generar mejores condiciones de equilibrio.

La contrastación hecha con el patrón de la inversión pública en el período de 1981-1986 arrojó, en principio, la concentración a favor de la metrópoli, de Amozoc y otras localidades de tamaño medio, en seguida la distribución sectorial al interior de estas mostró un movimiento descentralizador al atenderse la mayoría de los sectores; en tanto en las pequeñas la atención resultó más reducida.

La búsqueda de la racionalidad inherente al patrón de la inversión condujo a dos importantes aseveraciones: que la distribución de la inversión, en este período, resulta coherente a las condiciones políticas prevaecientes, ya que es justamente en la ciudad de Puebla y en las de tamaño medio tanto de la entidad como de la región en donde el partido Acción Nacional tiene mayor presencia, en tanto que en las áreas rurales el Partido Revolucionario Institucional resulta predominante. La

racionalidad de la distribución aparece entonces ligada a fines de convencimiento político además del tradicional aprovechamiento de las economías de aglomeración.

El interés por este aprovechamiento explica entonces la elevada correlación encontrada entre población e inversión. La actuación unitaria que el Estado despliega para ello conforma otro rasgo característico obtenido del estudio de la correlación entre la población y la distribución sectorial.

Finalmente, del análisis realizado acerca de la estructura urbana actual, el capítulo V asienta una nueva delimitación en la evolución de la configuración espacial. El primer rasgo diferenciador respecto a 1980 es la desaceleración del ritmo de crecimiento tanto a nivel estatal como regional y sistémico. La superioridad del ritmo regional respecto al estatal definió un fuerte incremento de la concentración poblacional en la región Centro.

En torno a la organización jerárquica se dio otra situación contrastante con 1980. La forma vertical del sistema regional se transforma en una organización por capas muy diferenciadas. En el nivel superior la ciudad de Puebla comparte el predominio con otras ciudades medias.

La disminución del índice de primacía a nivel del sistema estatal y su estabilidad relativa considerando el sistema regional se explica también por la desaceleración del ritmo de crecimiento de la metrópoli.

Tal desaceleración muestra en apariencia la generación de un fenómeno de desconcentración, tal como lo sustenta la afirmación teórica de corte funcionalista que rescata los planteamientos de Williamson, para las ciudades medias del país. El estudio particularizado de los componentes del sistema permitió matizar esta aseveración, para el caso de estudio, bajo la siguiente consideración.

El crecimiento acelerado detectado para las ciudades medias e incluso pequeñas cercanas a la ciudad de Puebla perfilan la idea de la consolidación y expansión del área metropolitana, contribuyendo en realidad a magnificar el fenómeno de la concentración.

Esta muestra, en 1990, una nueva forma en correspondencia con el patrón de distribución de la inversión del período de 1981-1986 que favoreció particularmente a estos centros cercanos.

El estudio de la función arrojó como característica del sistema regional en 1990 un mayor dinamismo expresado en el incremento de los componentes polifuncionales y en su concentración en el área de mayor concentración y diversificación.

Finalmente, de la obtención de la conclusión general de la continuación y profundización del patrón concentrado de la configuración espacial se desprendieron las siguientes reflexiones.

La concentración del patrón de la configuración espacial en la entidad no muestra indicios de debilitarse, antes bien se ha entrado a una nueva fase de expansión cuyo desarrollo se verificará en los próximos años a influjo de una refuncionalización territorial afín a los requerimientos del modelo neoliberal.

Las posibilidades de que las áreas más dispersas y rurales del territorio sean atendidas depende, no de las intenciones descentralizadoras que el Estado externa sino de las condiciones políticas en aquellas o de los intereses económicos que coyunturalmente las involucren y que obliguen, así, a una reorientación del gasto público.

La voluntad de cambio constituye ingrediente esencial para que las intenciones descentralizadoras del Estado sean efectivamente instrumentadas por la vía de la inversión. La potencialidad, como inductor equilibrador, de los centros urbanos habrá de conjugarse con medidas que atiendan las áreas rurales atrasadas que generalmente quedan excluidas del desarrollo si las políticas se atienen exclusivamente a los efectos difusores del centro urbano.

Finalmente en el transcurso de la investigación se ha detectado un gran vacío en torno a estudios, específicos incluso, del sistema de ciudades de la entidad poblana. La presente constituye sólo una aproximación a ello, en tanto el objetivo central no fue la definición del sistema estatal. De donde continua latente la necesidad de generar este tipo de investigaciones que ayuden a tener una visión más completa de la entidad y en algún momento constituyan la base para la distribución de las inversiones.

ANEXO ESTADISTICO

CUADRO 1

CORRELACION ENTRE POBLACION E INVERSION EN LA ENTIDAD
1975

Subregión		X	Y		
		Pobl. 1970	Inv. 1975		
V.	Puebla.	532.744	749.5	Regression Output:	
IV.	San Pedro Cholula	375.701	234.9	Constant	-778.954
VII.	Tehuacan	340.412	157.1	Std Err of Y Est	74.10752
III.	Tepeaca	336.552	98.7	Squared	0.922356
I.	Huauchinango	353.862	97.2	No. of Observations	7
VI.	Rafael Lara Grajales	287.557	79.3	Degress of Freedom	5
II.	Teziutlán	281.198	79.3		
				X Coefficient(s)	2.770576
				Std Err of Coef.	0.359494

CORRELACION ENTRE POBLACION E INVERSION EN LA ENTIDAD EN
1980

Subregión		X	Y		
		Pobl. 1970	Inv. 1975		
V.	Puebla.	835.759	4036.3	Regression Output:	
IV.	San Pedro Cholula	521.618	1105.6	Constant	-1006.7
VII.	Tehuacan	453.616	821.2	Std Err of Y Est	720.5245
III.	Tepeaca	450.402	491.2	Squared	0.728895
I.	Huauchinango	416.765	489.6	No. of Observations	8
VI.	Rafael Lara Grajales	336.390	411.4	Degress of Freedom	6
II.	Teziutlán	333.135	392		
				X Coefficient(s)	4.71845
				Std Err of Coef.	1.17479

CUADRO 2

CORRELACION POBLACION LOCALIDAD (1980) E INVERSION (1981-1986)
MILES DE PESOS

Subregión	X Pobl. 1970	Y Inv. 1975		
Ciudad Serdan	12824	637281	Regression Output:	
Esperanza	5179	1636327	Constant	-477904
Guadalupe Victoria	5766	10402	Std Err of Y Est	1350808
Libres	6862	219564	R Squared	0.993544
Oriental	7532	626130	No. of Observations	35
Rafael Lara Grajales	6702	1024030	Degress of Freedom	33
San Salvador el Seco	9935	33938		
Tlachichuca	5085	118275	X Coefficient(s)	127.6766
Atlixco	53207	1646692	Std Err of Coef.	1.791635
San Andrés Calpan	5536	37327		
Santa María Coronango	5312	97423		
San Juan Cuautlancingo	8193	127490	R=	0.99667
Huejotzingo	12501	4973664		
Xalmimilulco	8950	444268		
San Buenaventura Nealtic	6359	46823		
San Andrés Cholula	5912	610774		
Tlaxcalancingo	5374	62152		
San Martín Texmelucan	36712	4537119		
San Baltazar Texmacalac	7226	189511		
San Cristobal Tepatlaxco	5054	1464		
San Rafael Tlanalapan	6528	28119		
Santa María Moyotzingo	8044	189287		
San Matías Tlalancaleca	7327	73462		
San Miguel Xoxtla	6272	142504		
Cholula de Rivadabia	26748	3821197		
San Lucas el Grande	5069	59294		
Acajete	5628	70185		
Tetla de Morelos	5710	37986		
Amozoc de Mota	13070	5286506		
Chachapa	5208	117469		
Puebla de Zaragoza	772908	98408895		
La Resurrección	5903	64524		
San Miguel Canoa	6257	90240		
Tepatlaxco de Hidalgo	11063	117729		
Tepeaca	12595	407069		

CUADRO 3

CORRELACION POBLACION LOCALIDAD (1980) E INVERSION SECTOR DE
ASENTAMIENTOS HUMANOS (1981-1986) Miles de Pesos

LOCALIDAD	X Población	Y Inv. Localidad		
Ciudad Serdan	12824	192924	Regression Output:	
Esperanza	5179	3976	Constant	-296244
Guadalupe Victoria	5766	56480	Std Err of Y Est	634312.5
Libres	6862	8565	R Squared	0.994889
Oriental	7532	3354	No. of Observations	35
Rafael Lara Grajales	6702	986241	Degress of Freedom	33
San Salvador el Seco	9935	8662		
Tlachichuca	5085	34092	X Coefficient(s)	67.42823
Atlixco	53207	1429777	Std Err of Coef.	0.841335
San Andrés Calpan	5536	1100		
Santa María Coronango	5312	6258		
San Juan Cuautlancingo	8193	21399	R=	0.997441
Huejotzingo	12501	353977		
Xalmimilulco	8950	77253		
San Buenaventura Nealtic	6359	1457		
San Andrés Cholula	5912	467108		
Tlaxcalancingo	5374	14346		
San Martín Texmelucan	36712	3834561		
San Baltazar Texmacalac	7226	189511		
San Cristobal Tepatlaxco	5054	0		
San Rafael Tlanalapan	6528	7673		
Santa María Moyotzingo	8044	21392		
San Matías Tlalancaleca	7327	4373		
San Miguel Xoxtla	6272	51429		
Cholula de Rivadabia	26748	3079295		
San Lucas el Grande	5069	2287		
Acajete	5628	5410		
Tetla de Morelos	5710	0		
Amozoc de Mota	13070	2225256		
Chachapa	5208	11262		
Puebla de Zaragoza	772908	51826138		
La Resurrección	5903	0		
San Miguel Canoa	6257	12005		
Tepatlaxco de Hidalgo	11063	102736		
Tepeaca	12595	13071		

CUADRO 4

CORRELACION POBLACION LOCALIDAD (1980) E INVERSION SECTOR DE EDUCACION (1981-1986) Miles de Pesos

LOCALIDAD	X	Y		
	Población	Inv. Localidad		
Ciudad Serdan	12824	210686	Regression Output:	
Esperanza	5179	26757	Constant	-51128.1
Guadalupe Victoria	5766	6684	Std Err of Y Est	101587.9
Libres	6862	31534	R Squared	0.995408
Oriental	7532	369	No. of Observations	35
Rafael Lara Grajales	6702	9070	Degress of Freedom	33
San Salvador el Seco	9935	7395		
Tlachichuca	5085	50407	X Coefficient(s)	11.39682
Atlixco	53207	81174	Std Err of Coef.	0.134743
San Andrés Calpan	5536	18335		
Santa María Coronango	5312	84305		
San Juan Cuautlancingo	8193	66856	R=	0.997441
Huejotzingo	12501	165576		
Xalmilulco	8950	156612		
San Buenaventura Nealtic	6359	36878		
San Andrés Cholula	5912	63955		
Tlaxcalancingo	5374	47806		
San Martín Texmelucan	36712	310804		
San Baltazar Texmacalac	7226	0		
San Cristobal Tepatlaxco	5054	1464		
San Rafael Tlanalapan	6528	20446		
Santa María Moyotzingo	8044	102822		
San Matías Tlalancaleca	7327	49677		
San Miguel Xoxtla	6272	64264		
Cholula de Rivadabia	26748	66182		
San Lucas el Grande	5069	50550		
Acajete	5628	40083		
Tetla de Morelos	5710	35866		
Amozoc de Mota	13070	23988		
Chachapa	5208	84407		
Puebla de Zaragoza	772908	8793299		
La Resurrección	5903	64524		
San Miguel Canoa	6257	50657		
Tepatlaxco de Hidalgo	11063	14993		
Tepeaca	12595	120015		

CUADRO 5

CORRELACION POBLACION LOCALIDAD (1980) E INVERSION SECTOR DE
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (1981-1986) Miles de Pesos

LOCALIDAD	X Población	Y Inv. Localidad		
Ciudad Serdan	12824	100289	Regression Output:	
Esperanza	5179	1604094	Constant	267761.6
Guadalupe Victoria	5766	22757	Std Err of Y Est	911281.7
Libres	6862	30000	R Squared	0.014921
Oriental	7532	1156	No. of Observations	35
Rafael Lara Grajales	6702	8444	Degress of Freedom	33
San Salvador el Seco	9935	0		
Tlachichuca	5085	27958	X Coefficient(s) 11.39682	
Atlixco	53207	1954	Std Err of Coef. 0.134743	
San Andrés Calpan	5536	2250		
Santa María Coronango	5312	0		
San Juan Cuautlancingo	8193	14137	R= 0.122153	
Huejotzingo	12501	4276000		
Xalmimilulco	8950	18920		
San Buenaventura Nealtic	6359	0		
San Andrés Cholula	5912	0		
Tlaxcalancingo	5374	0		
San Martín Texmelucan	36712	40763		
San Baltazar Texmacalac	7226	0		
San Cristobal Tepatlaxco	5054	0		
San Rafael Tlanalapan	6528	0		
Santa María Moyotzingo	8044	4633		
San Matías Tlalancaleca	7327	129		
San Miguel Xoxtla	6272	4350		
Cholula de Rivadabia	26748	4204		
San Lucas el Grande	5069	0		
Acajete	5628	21171		
Tetla de Morelos	5710	2120		
Amozoc de Mota	13070	3019556		
Chachapa	5208	2300		
Puebla de Zaragoza	772908	916852		
La Resurrección	5903	0		
San Miguel Canoa	6257	9384		
Tepatlaxco de Hidalgo	11063	0		
Tepeaca	12595	23816		

CUADRO 6

CORRELACION POBLACION LOCALIDAD (1980) E INVERSION SECTOR
AGROPECUARIO Y FORESTAL (1981-1986) Miles de Pesos

LOCALIDAD	X	Y		
	Población	Inv. Localidad		
Ciudad Serdan	12824	115184	Regression Output:	
Esperanza	5179		0 Constant	649.1882
Guadalupe Victoria	5766	13048	Std Err of Y Est	130452
Libres	6862	141893	R Squared	0.966745
Oriental	7532	619451	No. of Observations	35
Rafael Lara Grajales	6702		0 Degree of Freedom	33
San Salvador el Seco	9935	10229		
Tlachichuca	5085	5818	X Coefficient(s) 5.359229	
Atlixco	53207	101714	Std Err of Coef. 0.173028	
San Andrés Calpan	5536	15642		
Santa María Coronango	5312	3576		
San Juan Cuautlancingo	8193	3098	R= 0.983232	
Huejotzingo	12501	39448		
Xalmimilulco	8950	19399		
San Buenaventura Nealtic	6359	3888		
San Andrés Cholula	5912	24805		
Tlaxcalancingo	5374	0		
San Martín Texmelucan	36712	61462		
San Baltazar Texmacalac	7226	0		
San Cristobal Tepatlaxco	5054	0		
San Rafael Tlanalapan	6528	0		
Santa María Moyotzingo	8044	19573		
San Matías Tlalancaleca	7327	19283		
San Miguel Xoxtla	6272	19076		
Cholula de Rivadabia	26748	511102		
San Lucas el Grande	5069	6457		
Acajete	5628	0		
Tetla de Morelos	5710	0		
Amozoc de Mota	13070	17706		
Chachapa	5208	0		
Puebla de Zaragoza	772908	4149505		
La Resurrección	5903	0		
San Miguel Canoa	6257	18194		
Tepatlaxco de Hidalgo	11063	0		
Tepeaca	12595	77741		

CUADRO 7

CORRELACION POBLACION LOCALIDAD (1980) E INVERSION SECTOR
AGROPECUARIO Y FORESTAL (1981-1986) Miles de Pesos

LOCALIDAD	X Población	Y Inv. Localidad		
Ciudad Serdan	12824	13960	Regression Output:	
Esperanza	5179	1500	Constant	-53325.4
Guadalupe Victoria	5766	0	Std Err of Y Est	68134.97
Libres	6862	1393	R Squared	0.995367
Oriental	7532	0	No. of Observations	35
Rafael Lara Grajales	6702	20275	Degress of Freedom	33
San Salvador el Seco	9935	0		
Tlachichuca	5085	0	X Coefficient(s)	7.609452
Atlixco	53207	7244	Std Err of Coef.	0.090372
San Andrés Calpan	5536	0		
Santa María Coronango	5312	3284		
San Juan Cuautlancingo	8193	22000	R=	0.997681
Huejotzingo	12501	132811		
Xalmimilulco	8950	0		
San Buenaventura Nealtic	6359	4600		
San Andrés Cholula	5912	54906		
Tlaxcalancingo	5374	0		
San Martín Texmelucan	36712	277978		
San Baltazar Texmacalac	7226	0		
San Cristobal Tepatlaxco	5054	0		
San Rafael Tlanalapan	6528	0		
Santa María Moyotzingo	8044	0		
San Matías Tlalancaleca	7327	0		
San Miguel Xoxtla	6272	3385		
Cholula de Rivadabia	26748	102923		
San Lucas el Grande	5069	0		
Acajete	5628	0		
Tetla de Morelos	5710	0		
Amozoc de Mota	13070	0		
Chachapa	5208	15000		
Puebla de Zaragoza	772908	5848084		
La Resurrección	5903	0		
San Miguel Canoa	6257	0		
Tepatlaxco de Hidalgo	11063	0		
Tepeaca	12595	135829		

CUADRO 8

CORRELACION POBLACION LOCALIDAD (1980) E INVERSION SECTOR
COMERCIO (1981-1986) Miles de Pesos

LOCALIDAD	X	Y	
	Población	Inv. Localidad	
Ciudad Serdan	12824	2976	Regression Output:
Esperanza	5179	0	Constant -170481
Guadalupe Victoria	5766	1292	Std Err of Y Est 566865
Libres	6862	6180	R Squared 0.973159
Oriental	7532	1800	No. of Observations 35
Rafael Lara Grajales	6702	0	Degress of Freedom 33
San Salvador el Seco	9935	0	
Tlachichuca	5085	0	X Coefficient(s) 26.00741
Atlixco	53207	0	Std Err of Coef. 0.751874
San Andrés Calpan	5536	0	
Santa María Coronango	5312	0	
San Juan Cuautlancingo	8193	0	R= 0.986488
Huejotzingo	12501	0	
Xalmimilulco	8950	0	
San Buenaventura Nealtic	6359	0	
San Andrés Cholula	5912	0	
Tlaxcalancingo	5374	0	
San Martín Texmelucan	36712	0	
San Baltazar Texmacalac	7226	0	
San Cristobal Tepatlaxco	5054	0	
San Rafael Tlanalapan	6528	0	
Santa María Moyotzingo	8044	0	
San Matías Tlalancaleca	7327	0	
San Miguel Xoxtla	6272	0	
Cholula de Rivadabia	26748	0	
San Lucas el Grande	5069	0	
Acajete	5628	21171	
Tetla de Morelos	5710	2120	
Amozoc de Mota	13070	3019556	
Chachapa	5208	2300	
Puebla de Zaragoza	772908	20030788	
La Resurrección	5903	0	
San Miguel Canoa	6257	0	
Tepatlaxco de Hidalgo	11063	0	
Tepeaca	12595	35605	

CUADRO 9

CORRELACION POBLACION LOCALIDAD (1980) E INVERSION SECTOR
SALUD (1981-1986) Miles de Pesos

LOCALIDAD	X Población	Y Inv. Localidad		
Ciudad Serdan	12824	1262	Regression Output:	
Esperanza	5179	0	Constant	-59956.5
Guadalupe Victoria	5766	1141	Std Err of Y Est	58209.89
Libres	6862	0	R Squared	0.99484
Oriental	7532	0	No. of Observations	35
Rafael Lara Grajales	6702	0	Degress of Freedom	33
San Salvador el Seco	9935	7582		
Tlachichuca	5085	0	X Coefficient(s)	6.15851
Atlixco	53207	12949	Std Err of Coef.	0.077208
San Andrés Calpan	5536	0		
Santa María Coronango	5312	0		
San Juan Cuautlancingo	8193	0	R=	0.997417
Huejotzingo	12501	5539		
Xalmimilulco	8950	1794		
San Buenaventura Nealtic	6359	0		
San Andrés Cholula	5912	0		
Tlaxcalancingo	5374	0		
San Martín Texmelucan	36712	1935		
San Baltazar Texmacalac	7226	0		
San Cristobal Tepatlaxco	5054	0		
San Rafael Tlanalapan	6528	0		
Santa María Moyotzingo	8044	0		
San Matías Tlalancaleca	7327	0		
San Miguel Xoxtla	6272	0		
Cholula de Rivadabia	26748	30507		
San Lucas el Grande	5069	0		
Acajete	5628	1521		
Tetla de Morelos	5710	0		
Amozoc de Mota	13070	0		
Chachapa	5208	0		
Puebla de Zaragoza	772908	4724910		
La Resurrección	5903	0		
San Miguel Canoa	6257	0		
Tepatlaxco de Hidalgo	11063	0		
Tepeaca	12595	992		

CUADRO 10

MUNICIPIO	POBL. URB. >5000 HABIT.	FEA IND MFRA.	FEA ESTAB FINAN.	FEA COMER.	FEA SERV. COMUNALES.	POB. ALFA-BETA 15 AÑO y +	POB. CON. SECUR. DARIA.	POB. CON. PREPA.	POB. CON. SUB. PROF.	POB. CON. PROFESION.	VIV. CON. AGUA.	VIV. CON. ELECT.	VIV. CON. DRENAJE.	VIV. PART. FIJA.	VIV. CON. LOSA CONCRETO.	VIV. CON. PISO CEMENTO.	INDICE DE DESARROLLO
114 Puebla	2.05	1.91	6.18	3.33	4.17	1.35	2.67	4.16	5.35	6.15	1.44	1.30	4.21	0.29	2.98	2.21	49.62
136 San Miguel Xoxtle	2.23	4.17	0.41	1.51	0.75	1.13	2.98	2.45	0.66	0.55	1.02	1.59	1.51	0.33	1.44	1.50	24.47
132 San Martín Texmelucan	1.63	1.48	1.13	2.40	1.41	0.99	1.67	1.79	2.40	1.51	0.59	1.14	2.69	0.29	1.68	1.79	24.42
19 Atlixco	0.97	0.42	1.49	2.62	1.65	0.73	1.55	1.37	2.47	1.73	1.00	0.65	2.36	0.27	0.90	1.60	21.59
140 San Pedro Cholula	0.62	2.03	1.35	1.06	1.30	1.03	1.08	1.83	1.22	1.72	0.28	1.15	2.04	0.19	1.57	1.73	20.11
117 Rafael Lara Grajales	1.57	1.64	1.14	0.52	1.07	0.67	1.77	2.01	1.16	1.11	1.08	0.96	2.37	0.19	1.15	1.36	19.32
15 Amozoc	1.57	1.53	1.05	0.50	0.57	0.29	0.79	0.54	0.10	0.27	0.77	0.48	0.75	0.22	1.77	1.24	12.59
74 Huehuetzingo	1.24	0.27	-0.24	1.05	0.55	0.94	1.22	1.04	1.03	0.51	-0.10	0.77	0.18	0.24	0.76	0.70	10.20
164 Tepeaca	0.26	-0.16	-0.06	1.81	1.00	0.63	0.63	1.10	0.45	0.93	0.66	0.09	0.39	0.32	1.45	0.60	16.07
41 Cuautlancingo	0.54	3.49	0.28	1.12	0.94	0.90	0.96	0.73	-0.02	0.33	-0.27	0.54	-0.08	0.23	-0.70	0.31	9.38
125 San Gregorio Atzacoma	-0.78	0.07	1.93	0.52	-0.18	1.29	0.98	0.95	1.13	1.03	-0.18	1.05	1.62	0.37	0.47	-1.27	2.21
108 Oriental	1.44	-0.20	0.35	0.51	0.22	0.03	0.90	0.26	0.05	-0.07	0.46	0.59	-0.40	0.23	1.33	0.61	6.59
119 San Andrés Cholula	0.53	0.36	0.08	0.82	0.20	0.70	0.31	0.66	0.13	0.60	-1.39	0.92	0.09	0.23	0.22	0.75	5.21
96 Huixtli de Juárez	-0.78	-0.02	-0.14	0.39	-0.22	0.70	1.05	0.17	0.40	-0.06	0.58	-0.04	0.51	0.40	0.30	1.28	4.53
134 San Mateo Tlaxcalteca	1.21	-0.07	-0.13	0.43	-0.11	0.54	0.72	-0.23	-0.15	-0.23	-0.51	0.40	-0.36	0.18	0.67	0.54	3.99
153 Tecali de Herrera	0.79	0.46	-0.34	0.33	-0.24	0.96	0.34	-0.04	0.78	0.13	0.92	0.29	-0.34	0.40	0.86	0.17	3.90
163 Tepatlaxco de Hidalgo	-2.23	-0.62	0.72	1.51	-0.53	-0.07	-0.37	-0.19	-0.60	-0.25	0.74	-0.17	-0.46	-0.54	1.29	0.68	3.38
45 Chalmic de Sesma	0.46	-0.33	0.49	0.54	1.24	-4.26	0.36	0.36	0.59	0.31	1.06	0.61	0.63	-0.15	0.05	0.55	2.83
1 Acacitla	0.23	-0.21	-0.28	1.12	-0.30	0.02	-0.28	-0.28	-0.41	-0.22	0.63	0.09	-0.47	0.24	1.55	1.03	2.45
63 Esperanza	0.56	-0.50	-0.16	0.15	-0.46	0.01	0.02	-0.34	-0.01	-0.36	0.57	0.45	0.59	-0.19	-0.22	0.79	1.11
94 Libres	0.42	-0.39	-0.13	0.09	0.68	-0.14	0.18	0.46	0.33	0.15	0.59	-1.09	0.44	-0.58	-0.15	-0.55	0.30
90 Juan C. Bonilla	-0.78	0.90	0.22	-0.72	-0.30	0.96	0.34	0.32	0.18	-0.07	-1.03	0.95	-0.49	0.32	-0.83	0.21	0.14
143 San Salvador el Verde	0.34	-0.44	-0.32	-0.90	-0.42	0.96	1.05	0.03	-0.10	-0.22	-0.77	-0.55	-0.41	0.29	0.30	0.01	-0.04
141 San Salvador el Seco	0.62	0.14	-0.27	0.20	-0.45	-0.69	-0.42	-0.23	-0.39	-0.39	0.85	0.13	-0.34	0.20	0.29	0.14	-0.65
182 Tlaltenango	-0.78	0.37	-0.37	-0.77	0.01	0.80	0.78	0.37	-0.24	-0.09	-1.70	0.44	-0.55	0.36	-0.40	0.78	-0.92
34 Coronango	1.27	0.26	-0.50	-0.61	-0.46	0.85	0.32	0.31	-0.34	-0.05	-1.55	0.46	-0.56	0.25	-0.54	-0.21	-1.31
122 San Felipe Teotlancingo	-0.78	-0.56	-0.19	-0.25	0.13	1.19	0.38	-0.09	0.65	-0.29	-0.84	0.72	-0.33	0.31	0.10	-74.00	-1.40
104 Huixtli	-0.78	0.42	-0.21	-0.91	-0.25	-0.07	0.52	-0.02	-0.34	-0.45	0.30	0.21	-0.38	0.34	0.00	0.10	-1.51
130 San Juan Atenco	-0.78	-0.52	-0.37	-0.71	-0.21	0.02	-0.15	-0.65	-0.42	-0.48	1.45	0.40	-0.43	0.16	0.30	0.27	-2.21
48 Cholutzingo	-0.78	-0.41	-0.28	-0.24	0.62	0.81	-0.19	-0.41	-0.40	-0.41	0.82	0.30	-0.47	0.33	-1.30	-0.52	-2.53
12 Ahuacá	-0.78	-0.61	-0.43	-0.36	-0.95	-0.24	-0.28	-0.42	-0.31	-0.33	1.35	0.22	-0.53	-0.06	0.69	0.74	-2.92
180 Tlaxiapan	-0.78	-0.29	-0.44	-0.79	-0.69	0.41	0.10	-0.54	-0.37	-0.23	0.72	0.35	-0.27	0.36	-0.10	-0.54	-3.20
179 Tlaxichuca	0.62	-0.66	-0.47	-0.44	-0.55	-0.63	-0.06	-0.54	-0.24	-0.40	0.61	0.19	-0.24	0.00	-0.51	0.17	-3.55
60 Domingo Arenas	-0.78	-0.73	-0.55	-0.38	-0.76	0.48	-1.14	-0.89	-0.56	-0.57	1.34	-0.20	-0.50	0.25	1.24	-0.32	-4.17
69 Huauquechula	-0.78	-0.69	-0.37	-0.97	-0.72	0.33	-0.09	-0.66	-0.13	-0.40	0.04	0.14	-0.45	0.17	1.40	-1.07	-4.24
44 Cuyoaco	-0.78	-0.53	-0.47	-0.61	-0.12	-0.24	-0.34	-0.19	-0.27	-0.35	0.66	-0.63	-0.34	0.34	-0.17	0.18	-4.38
138 San Nicolás de los Ranchos	-0.78	-0.43	-0.48	0.66	0.03	-0.37	-0.14	-0.65	-0.51	-0.47	-0.77	0.42	-0.54	0.29	-0.54	-0.48	-4.85
67 Guadalupe Victoria	0.69	-0.57	-0.39	-0.38	0.15	-1.26	-0.01	1.27	-0.28	0.09	-0.17	-2.19	-0.59	-0.89	-0.42	0.08	-5.08
128 San José Chiapa	-0.78	-0.30	-0.02	-0.39	-0.53	0.01	-0.64	-0.44	-0.44	-0.43	-0.65	-0.34	-0.49	0.10	-0.47	-0.03	-5.83
170 Tepeyahualco	-0.78	-0.50	-0.42	-0.79	-0.49	-0.44	-0.38	-0.39	-0.44	-0.31	-0.57	-0.76	-0.47	0.15	-0.32	0.67	-6.24
126 San Jerónimo Tecuacan	-0.78	-0.60	-0.55	-0.81	-0.91	0.65	-0.73	-0.69	-0.56	-0.57	0.55	0.58	-0.54	0.36	-1.09	-0.64	-6.53
137 San Nicolás de B. Aines	-0.78	-0.68	-0.58	-0.72	1.23	-1.12	-0.90	-0.89	-0.59	-0.55	-0.97	-0.02	-0.69	0.27	-0.54	0.91	-6.59
175 Huanquimán	-0.78	-0.48	-0.46	-0.63	-0.72	-0.13	-1.06	-0.68	-0.66	-0.60	0.89	0.16	-0.65	0.15	-0.39	-0.45	-6.62
193 Tzacatlacoyan	-0.78	-0.67	-0.54	-0.63	3.22	0.07	-1.34	-1.02	-0.67	-0.59	-1.85	-0.09	-0.68	0.37	-1.11	-1.41	-6.77
105 Ocotepéc	-0.78	-0.42	-0.18	-0.50	-0.17	-0.58	-0.48	-0.80	-0.49	-0.35	0.60	-1.50	-0.38	0.25	-0.55	-0.77	-6.92
93 La Fraque	-0.78	-0.75	-0.55	-0.51	-0.73	-0.48	-0.97	-0.74	-0.62	-0.54	0.99	0.14	-0.46	-0.04	-0.73	0.03	-7.17
102 Nealticán	2.02	-0.63	-0.55	-0.88	-0.56	0.24	-1.00	-0.62	-0.51	-0.49	-1.65	0.54	-0.63	0.40	-1.25	-1.51	-7.42
26 Capan	0.72	-0.72	-0.49	-1.09	-0.92	-0.58	-0.46	-0.52	-0.33	-0.44	0.41	-0.04	-0.41	0.14	-1.15	-1.59	-7.58
155 Soltepec	-0.78	-0.72	-0.55	-0.51	-0.63	0.13	-0.75	-0.84	-0.64	-0.61	-0.03	-0.47	-0.48	0.35	-0.51	-0.43	-8.02
106 Ocoyacan	-0.78	-1.00	-0.44	0.82	-0.71	-0.95	-0.65	-0.47	-0.54	-0.43	-1.76	0.05	-0.66	0.38	-0.93	-1.57	-8.36
40 Cuauhuitlán	-0.78	-0.62	-0.55	-0.93	-0.27	0.30	-0.92	-0.65	-0.60	-0.44	-1.18	0.00	-0.57	0.06	-0.70	-0.42	-8.42
148 Santa Isabel Cholula	-0.78	-0.67	-0.41	-1.06	-1.02	0.02	-1.07	-0.48	-0.63	-0.49	-0.75	0.46	-0.62	0.40	-1.31	-0.53	-8.63
23 Atzacatlan	-0.78	-0.59	-0.42	-0.55	-1.05	-0.97	-1.14	-0.79	-0.68	-0.53	1.31	-0.41	-0.60	-0.20	-0.92	-0.54	-8.81
188 Tlachmalco	-0.78	-0.70	-0.55	-0.94	-0.21	0.24	-0.95	-0.76	-0.65	-0.53	-1.03	-0.62	-0.48	-0.04	-0.70	-1.12	-9.11
99 Porelos Coahuila	-0.78	-0.55	-0.43	-0.22	-0.78	-0.80	-1.12	-0.68	-0.90	-0.51	-1.29	-0.75	-0.49	-0.21	-0.64	-0.97	-10.53
121 San Diego la Mesa Tsch.	-0.78	0.45	-0.55	-0.25	-1.33	-1.00	-1.44	-0.77	-0.79	-0.67	-0.52	-1.93	-0.66	0.40	-0.71	-2.09	-12.61
58 Chilchotla	-0.78	-0.76	-0.55	-1.04	-1.40	-2.38	-1.44	-1.02	-0.70	-0.62	-1.44	-2.69	-0.60	-0.84	-1.54	-2.73	-16.76
116 Oumtata	-0.78	-0.54	-0.55	-0.79	-0.79	-1.73	-1.27	-0.95	-0.65	-0.48	-1.46	-3.14	-0.62	-1.41	-1.54	-0.61	-17.45
50 Chichauila	-0.78	-0.77	-0.50	-0.61	-0.39	-2.23	-1.47	-1.04	-0.70	-0.61	-1.57	-3.34	-0.64	-1.14	-1.55	-2.57	-25.04

CUADRO 11

CORRELACION INDICES DE DESARROLLO E INVERSION MUNICIPAL (1981-1986)

Miles de Pesos

MUNICIPIO	X	Y	Regression Output:	
	1980	Total		
	Indices	Inv. Mun.		
12 Aljojuca	-2.92	64642		
23 Atzizintla	-8.86	70134	Constant	2407027
44 Cuyoaco	-4.38	162543	Std Err of Y Est	10963208
45 Chalchic. de Sesma	2.83	789946	R Squared	0.361112
50 Chichiquila	-26.04	94237	No. of Observations	59
58 Chilchotla	-16.76	128368	Degress of Freedom	57
63 Esperanza	1.11	1725085		
67 Guadalupe Victoria	-5.08	203826	X Coefficient(s)	685798
93 La Fragua	-7.17	187714	Std Err of Coef.	120823
94 libres	0.3	461400		
96 Mazapilte de Juárez	4.53	17284		
99 Morelos Cañada	-10.53	188965	R=	0.600926
104 Nopalucan	-1.51	139944		
105 Ocoatepec	-6.92	43913		
108 Oriental	6.58	946277		
116 Quimixta	-17.45	277038		
117 Rafael Lara Grajales	19.9	1029595		
128 San Jose Chiapa	-5.83	272173		
130 San Juan Atenco	-2.21	15402		
137 San Nicolas de B. Aires	-6.55	87778		
142 San Salvador el Seco	-0.066	92307		
152 Sohtepec	-8.02	88616		
170 Tepayahualco	-6.24	160885		
179 Tlachichuca	-3.55	364686		
19 Atlixco	21.59	3527656		
26 Calpan	-7.68	95924		
34 Coronango	-1.21	198417		
41 Cuautlancingo	9.38	254399		
48 Chiautzingo	-2.53	155719		
60 Domingo Arenas	-4.17	14726		
69 Huaquechula	-4.24	581099		
74 Huejotzingo	10.2	5489445		
90 Juan Crisostomo Bonilla	0.14	82872		
102 Nealtican	-7.49	50663		
106 Ocoyucan	-8.36	106707		
119 San Andrés Cholula	5.21	1724624		
121 San Diego la Mesa Toch.	-12.61	0		
122 San Felipe Teotlancingo	-1.4	27646		
125 San Gregorio Atzompa	9.21	13344		
126 San Jeronimo Tecuanipan	-6.53	19453		
132 San Martin Texmelucan	24.42	5093091		
134 San Matias Tlalancaleca	3.99	107844		
136 San Miguel Xoxtla	24.47	142504		
138 San Nicolas de los Ranchos	-4.85	950525		
140 San Pedro Cholula	20.11	4323343		
143 San Salvador el Verde	-0.04	189699		
148 Santa Isabel Cholula	-8.6	15151		
175 Tlanguismanalco	-6.62	78565		
180 Tlahuapan	-3.2	298078		
181 Tlaltenango	-0.99	93142		
188 Tochimilco	-9.81	148269		
1 Acajate	2.45	305600		
15 Amozoc	12.59	5471584		
40 Cuahutinchan	-8.46	87505		
114 Puebla	49.82	1.05E+08		
153 Tecali de Herrera	3.9	186666		
163 Tepatlaxco de Hida'go	3.38	117729		
164 Tepeaca	10.7	637180		
193 Tzicaticocyan	-6.77	46017		

CUADRO 12

CORRELACION CURVA INVERSION MUNICIPAL (1981-1986) E INDICE DE DESARROLLO
Miles de Pesos

MUNICIPIO	X Indice	Y Log. Nat. Inv		
12 Aljojuca	-2.92	11.07662	Regression Output:	
23 Atzitzintla	-8.86	11.158163	Constant	12.00564
44 Cuyoaco	-4.38	11.998698	Std Err of Y Est	1.923214
45 Chalchic. de Sesma	2.83	13.57972	R Squared	0.332782
50 Chichiquila	-26.04	11.453568	No. of Observations	59
58 Chichotla	-16.76	11.762656	Degress of Freedom	57
63 Esperanza	1.11	14.360787		
67 Guadalupe Victoria	-5.08	12.225022	X Coefficient(s)	0.113012
93 La Fragua	-7.17	12.142675	Std Err of Coef.	0.021195
94 libres	0.3	13.042021		
96 Mazapilte de Juárez	4.53	9.7575365		
99 Morelos Cafiada	-10.53	12.149317	R=	0.576873
104 Nopalucan	-1.51	11.848998		
105 Ocoatepec	-6.92	10.689966		
108 Oriental	6.58	13.760291		
116 Quimixta	-17.45	12.53191		
117 Rafael Lara Grajales	19.9	13.844676		
128 San Jose Chiapa	-5.83	12.514193		
130 San Juan Atenco	-2.21	9.6422527		
137 San Nicolas de B. Aires	-6.55	11.382566		
142 San Salvador el Seco	-0.066	11.432875		
152 Soltepec	-8.02	11.392068		
170 Tepayahualco	-6.24	11.988445		
179 Tlachichuca	-3.55	12.806792		
19 Atlixco	21.59	15.076144		
26 Calpan	-7.68	11.471311		
34 Coronango	-1.21	12.198126		
41 Cuautlancingo	9.38	12.446659		
48 Chiautzingo	-2.53	11.955808		
60 Domingo Arenas	-4.17	9.5973699		
69 Huaquechula	-4.24	13.272676		
74 Huejotzingo	10.2	15.518338		
90 Juan Crisostomo Bonilla	0.14	11.325053		
102 Nealtican	-7.49	10.832951		
106 Ocoyucan	-8.36	11.577842		
119 San Andrés Cholula	5.21	14.36052		
121 San Diego la Mesa Toch.	-12.61	0		
122 San Felipe Teotlancingo	-1.4	10.227236		
125 San Gregorio Atzompa	9.21	9.4988221		
126 San Jeronimo Tecuanipan	-6.53	9.8757566		
132 San Martin Texmelucan	24.42	15.443395		
134 San Matias Tlalancaleca	3.99	11.588441		
136 San M.guel Xoxtla	24.47	11.867125		
138 San Nicolas de los Ranchos	-4.85	11.461895		
140 San Pedro Cholula	20.11	15.27954		
143 San Salvador el Verde	-0.04	12.153194		
148 Santa Isabel Cholula	-8.6	9.6258218		
175 Tlanguismanalco	-6.62	11.271682		
180 Tlahuapan	-3.2	12.60511		
181 Tlaltenango	-0.99	11.44188		
188 Tochimilco	-9.81	11.906783		
1 Acajate	2.45	12.630033		
15 Amozoc	12.59	15.515079		
40 Cuahutinchán	-8.46	11.379451		
114 Puebla	49.82	18.465473		
153 Tecali de Herrera	3.9	12.137076		
163 Tepatlaxco de Hidalgo	3.38	11.676141		
164 Tepeaca	10.7	13.364807		
193 Tzicatlacoyan	-6.77	10.736766		

CORRELACION POBLACION URBANA E INDICES DE DESARROLLO MUNICIPAL (1980)

Miles de Pesos

MUNICIPIO	X 1980 Indices	LOCALIDAD	X 1980 Pobl. Urbana
12 Aljojuca	-2.92		0
23 Atzitzintla	-8.86		0
44 Cuyoaco	-4.38		0
45 Chalchic. de Sesma	2.83	Ciudad Serdán	12824
50 Chichiquila	-26.04		0
58 Chilchotla	-16.76		0
63 Esperanza	1.11	Esperanza	5179
67 Guadalupe Victoria	-5.08	Guadalupe Victoria	5766
93 La Fragua	-7.17		0
94 libres	0.3	libres	6862
96 Mazapilte de Juárez	4.53		0
99 Morelos Cañada	-10.53		0
104 Nopalucan	-1.51		0
105 Ocotepec	-6.92		0
108 Oriental	6.58	Oriental	7532
116 Quimixta	-17.45		0
117 Rafael Lara Grajales	19.9	Rafael Lara Grajales	6702
128 San Jose Chiapa	-5.83		0
130 San Juan Atenco	-2.21		0
137 San Nicolas de B. Aures	-6.55		0
142 San Salvador el Seco	-0.066	San Rafael el Seco	9935
152 Soltepec	-8.02		0
170 Tepayahualco	-6.24		0
179 Tlachichuca	-3.55	Tlachichuca	5085
19 Atlixco	21.59	Atlixco	53207
26 Calpan	-7.68	San Andrés Calpan	5536
34 Coronango	-1.21	Coronango	5312
41 Cuautlaningo	9.38	Cuautlaningo	8193
48 Chiautzingo	-2.53		0
60 Domingo Arenas	-4.17		0
69 Huaquechula	-4.24		0
74 Huejotzingo	10.2	Huejotzingo y 1 loc. más	21451
90 Juan Crisostomo Bonilla	0.14		0
102 Nealtican	-7.49	Nealtican	6359
106 Ocoyucan	-8.36		0
119 San Andrés Cholula	5.21	San Andrés Cholula y 1 loc. más	11286
121 San Diego la Mesa Toch.	-12.61		0
122 San Felipe Teotlaningo	-1.4		0
125 San Gregorio Atzompa	9.21		0
126 San Jeronimo Tecuanipan	-6.53		0
132 San Martín Texmelucan	24.42	San Martín Texmelucan y 4 loc. más	63564
134 San Matias Tlalancaleca	3.99	San Matias Tlalancaleca	7327
136 San Miguel Xoxtla	24.47	San Miguel Xoxtla	6272
138 San Nicolas de los Ranchos	-4.85		0
140 San Pedro Cholula	20.11	Cholula de Rivadabia	26748
143 San Salvador el Verde	-0.04	San Lucas el Grande	5069
148 Santa Isabel Cholula	-8.6		0
175 Tlanguismanalco	-6.62		0
180 Tlahuapan	-3.2		0
181 Tlaltenango	-0.99		0
188 Tochimilco	-9.81		0
1 Acajate	2.45	Acajate y 1 loc. más	11338
15 Amozoc	12.59	Amozoc de Mota y 1 loc. más	18278
40 Cuahutinchán	-8.46		0
114 Puebla	49.82	H. Puebla de Z. y 2 loc. más	785068
153 Tecali de Herrera	3.9		0
163 Tepatlaxco de Hidalgo	3.38	Tepatlaxco de Hidalgo	11063
164 Tepeaca	10.7	Tepeaca	12595
193 Tzicatiacoyen	-6.77		0
Regression Output:			
Constant		-1.33755	
Std Err of Y Est		9.398008	
R Squared		0.377809	
No. of Observations		60	
Degress of Freedom		58	
X Coefficient(s)	7.17E-05		
Std Err of Coef.	1.21E-05		
R=	0.614662		

CUADRO 14

CORRELACION POBLACION URBANA (1980)
E INDICES DE DESARROLLO MUNICIPAL (1980)

Dejando sólo municipios que tienen localidades de más de 5000 hab.

LOCALIDAD	X	Y		
	1980	1980		
	Pobl. Urb.	Indices.		
Ciudad Serdan	12824	2.83	Regression Output:	
Esperanza	5179	1.11	Constant	5.441826
Guadalupe Victoria	5766	-5.08	Std Err of Y Est	9.269231
Libres	6862	0.3	R Squared	0.508526
Oriental	7532	6.58	No. of Observations	25
Rafael Lara Grajales	6702	19.9	Degress of Freedom	23
San Salvador el Seco	9935	-0.66		
Tlachichuca	5085	-3.55	X Coefficient(s)	5.96E-05
Atlixco	53207	21.59	Std Err of Coef.	1.22E-05
San Andrés Calpan	5536	-7.68		
Santa María Coronango	5312	-1.21		
San Juan Cuautlancingo	8193	9.38	R=	0.71311
Huejotzingo y 1 loc. más	21451	10.2		
San Buenaventura Nealtican	6359	-7.49		
San Andrés Cholula y 1 loc. más	11286	5.21		
San Martín Texmelucan y 4 loc. más	63564	24.42		
San Matías Tlalancaleca	7327	3.99		
San Miguel Xoxtla	6272	24.47		
Cholula de Rivadabia	26748	20.11		
San Lucas el Grande	5069	-0.04		
Acajete y 1 loc. más	11336	2.45		
Amozoc de Mota y 1 loc. más	18278	12.59		
Puebla de Zaragoza y 2 loc. más	785068	49.82		
Tepatlxco de Hidalgo	11063	3.38		
Tepeaca	12595	10.07		

CUADRO 15

CORRELACION POBLACION LOCALIDAD (1990)
E INVERSION (1981-1986)
Miles de Pesos.

LOCALIDAD	X	Y		
	Población	Inv. Localidad		
Ciudad Serdan	17273	637281	Regression Output:	
Esperanza	6347	1636327	Constant	-623621
Guadalupe Victoria	7166	101402	Std Err of Y Est	1357442
Libres	9248	219564	R Squared	0.99348
Oriental	7977	626130	No. of Observations	35
Rafael Lara Grajales	8503	1024030	Degress of Freedom	33
San Salvador el Seco	12378	33938		
Tlachichuca	5809	118275	X Coefficient(s)	97.97544
Atlixco	74233	1646692	Std Err of Coef.	1.38167
San Andrés Calpan	8828	37327		
Santa María Coronango	9900	97423	R=	0.996735
San Juan Cuautlancingo	13082	127490		
Huejotzingo	16869	4973664		
Xalmimilulco	10648	444268		
San Buenaventura Nealtic	8380	46823		
San Andrés Cholula	18259	610774		
Tlaxcalancingo	14350	62152		
San Martín Texmelucan	57519	4537119		
San Baltazar Texmacalac	0	189511		
San Cristobal Tepatlaxco	0	1464		
San Rafael Tlanalapan	7530	28119		
Santa María Moyotzingo	17512	189287		
San Matias Tlalancaleca	8356	73462		
San Miguel Xoxtla	7478	142504		
Cholula de Rivadabia	53673	3821197		
San Lucas el Grande	6480	59294		
Acajete	12164	70185		
Tetela o Morelos	10188	37986		
Amozoc de Mota	27389	5286506		
Chachapa	0	117469		
Puebla de Zaragoza	1007170	98408895		
La Resurrección	6123	64524		
San Miguel Canoa	9811	90240		
Tepatlaxco de Hidalgo	12083	117729		
Tepeaca	16967	407069		

CUADRO 16

CORRELACION POBLACION LOCALIDAD (1990)
E INVERSION (1981-1986)
INTRODUCCION NUEVAS LOCALIDADES QUE APARECEN EN 1990

LOCALIDAD	X	Y		
	Población	Inv. Localidad		
Ciudad Serdan	17273	637281	Regression Output:	
Esperanza	6347	1636327	Constant	-681202
Guadalupe Victoria	7166	101402	Std Err of Y Est	1162244
Libres	9248	219564	R Squared	0.993701
Oriental	7977	626130	No. of Observations	46
Rafael Lara Grajales	8503	1024030	Degress of Freedom	44
San Salvador el Seco	12378	33938	X Coefficient(s)	98.05955
Tlachichuca	5809	118275	Std Err of Coef.	1.176942
Atlixco	74233	1646692		
San Jeronimo Coyula	5374	0	R=	0.996846
San Andrés Calpan	8828	37327		
Santa María Coronango	9229	97423		
San Francisco Ocotlán	6933	0		
San Juan Cuautlancingo	10437	127490		
Sanctorum	12645	0		
San Lorenzo Almecatla	5184	0		
San Lorenzo Chiautzingo	5362	0		
Huejotzingo	16869	4973664		
Xalmimilulco	10648	444268		
Zacatepec	7414	0		
San Buenaventura Nealtic	8380	46823		
San Andrés Cholula	18259	610774		
Tlaxcalancingo	14350	62152		
San Felipe Teotlalcingo	5029	0		
San Martín Texmelucan	57519	4537119		
Santa María Moyotzingo	17512	189287		
San Rafael Tlanalapan	7530	28119		
San Matias Tlalancaleca	8356	73462		
San Miguel Xoxtla	7478	142504		
San Nicolás de los Ranchos	6832	0		
Cholula de Rivadabia	53673	3821197		
Santiago Momoxpan	10294	0		
San Gregorio Sacapechpan	6694	0		
San Lucas el Grande	6480	59294		
Santa Rita Tlahuapan	5198	0		
Acajete	12164	70185		
Magdalena Tetela o Morelos	10188	37986		
Amozoc	27389	5286506		
Casa Blanca Chamizal	6769	0		
Puebla de Zaragoza	1007170	98408895		
San Miguel Canoa	9811	90240		
La Resurrección	6123	64524		
Azumeatla	5919	0		
Santa María Xoncatepec	6196	0		
Tepatlxco de Hidalgo	12083	117729		
Tepeaca	16967	407069		

BIBLIOGRAFIA.

- Aguilera, Manuel et. al. "Las ciudades mexicanas en la última década del siglo XX", 1a. ed., México; UNAM. Instituto de Investigaciones Económicas. UAM. Xochimilco, 1989, 98 pp.
- Allan Lavel, Pedro Pirez y Luis Unikel, "El Estado y la cuestión regional en México", El Colegio de México, Centro de Estudios Económicos y Demográficos, 1978, 107 pp.
- Barkin, David(Comp.), "Los beneficiarios del desarrollo regional" 1a. ed., México, Sep Setentas, 1972, 189 pp.
- Bataillon, Claude, "Las regiones geográficas en México", México, siglo XXI, 1969.
- Bassols Batalla, Angel, " La lucha por el espacio social", 1a.ed., México, UNAM., 1986, 960 pp.
- Bassols Batalla, Angel, " México. Formación de regiones económicas", México, UNAM., 1979.
- Baz, Gustavo, E. L. Gallo, " Historia del ferrocarril mexicano", México, Estudios Científicos, Históricos y Estadísticos, cosmos, 1975.
- Boils Guillermo (Coordinador), "México: problemas urbano regionales", 1a. ed., México, UNAM. García Valadés, 1987, 387 pp.
- Boissier, Sergio et. al(Comp.), " Experiencias de planificación regional en América Latina. Una teoría en busca de una práctica", Santiago de Chile, E/Cepal/Ilpes/G6, 1981, 388 pp.
- Burgueño Lomelí, Fausto (Comp.), " Economía Mexicana, situación actual y perspectivas", 1a. ed., México, UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas, 1987, 301 pp.
- Bustamante Lemus, Carlos y Fausto Burgueño Lomelí (Coordinadores) " Economía y planificación urbana en México", 1a. ed., México, UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas, 1989, 149 pp.
- Cabrera Becerra, Virginia, " Políticas de planificación urbano regional y el Estado en México 1940-1976, México, UNAM, 1988 Tesis de Maestría. 203 pp.
- Castells, Manuel, " La cuestión Urbana", 8a. ed., México, siglo XXI, 1982, 517 pp.
- Castells, Manuel, "Imperialismo y Urbanización en América Latina", Barcelona, España, Gustavo Gilli, 1973, 464 pp.
- Castells, Manuel, " Apuntes para un análisis de clase de la

- política urbana del Estado mexicano", México, Escuela de Arquitectura de la UAP. 1977.
- Centro de Investigaciones Históricas y Sociales. Instituto de Ciencias de la Universidad Autónoma de Puebla, "Puebla de la colonia a la revolución. Estudios de historia regional", 1a. ed., México. Centro de Investigaciones Históricas y Sociales 1987, 391 pp.
- Conamup, "Testimonios", Universidad Autónoma de Guerrero, Num.1, 1983.
- Concejo Nacional de Población. Asesoría y consultoría económica, "Estudio del subsistema de ciudades. Tabasco, Campeche". Resumen ejecutivo, 1988.
- Conplur, "Estudio de gran visión del estado de Puebla". Fotocopias.
- Contreras Cruz, Carlos, "La ciudad de Puebla, estancamiento y modernidad de un perfil urbano en el siglo XIX", UAP; Centro de Investigaciones Históricas y Sociales, 1986, 151 pp.
- Coplamar, "Necesidades esenciales en México. Situación actual y perspectivas al año 2,000", 4a. ed., México, siglo XXI, 1989, 301 pp.
- Córdova Arnaldo, "La formación del poder político en México", 3a. ed., México, serie popular era/15, 1974, 99 pp.
- Córdova Arnaldo, "La política de masas del Cárdenismo", 1a. ed., México, serie popular era /26, 1974. 219 pp.
- Córdova Arnaldo, "La ideología de la Revolución Mexicana. La formación de un nuevo régimen", 2a. ed., México, era, 1973, 508 pp.
- Corona Rentería, Alfonso, "La economía urbana. Ciudades y regiones mexicanas", México, Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas, 1974, 497 pp.
- Chadwick, F. "Una visión sistémica del planeamiento", Barcelona, España, Gustavo Gilli (Colección Ciencia urbanística), 1971.
- Duahu, Emilio, "Planeación institucionalizada y modernización económica", Rev. Ciudades 9.
- Eckstein, Susan, "El Estado y la pobreza urbana en México", 1a. ed., México, siglo XXI, 1982, 326 pp.
- Espinoza, Alejandro, "Algunas contradicciones básicas de la crisis del capitalismo en México. 1970 - 1977", México, Coordinación de Investigaciones Económicas y Sociales, 1981.
- Flores González, Sergio, "La inversión pública y su impacto en el

- desarrollo regional en el estado de Puebla, Puebla, El Colegio de Puebla, 1987, 115 pp.
- Fourquet Francoise y Lion Murard, " Los equipamientos del poder. Ciudades, territorios y equipamientos colectivos", Gustavo Gilli, 1978 (Colección punto y línea).
- Garza, Gustavo, " Industrialización de las principales ciudades de México", México, El Colegio de México, 1980.
- Garza Gustavo (Comp.), " Una década de planeación urbano- regional en México", 1a. ed., México, El Colegio de México, 1989, 484 pp.
- Garrocho, Carlos, " Estructura funcional del sistema de asentamientos del estado de México", México, El Colegio Mexiquense, 1984, 64 pp.
- Gobierno del Estado. Secretaría de Programación y Presupuesto, " Agenda Estadística del Estado de Puebla. 1985.
- "Plan de Desarrollo Estatal, Puebla 1983- 1988".
- "Plan de Desarrollo del Estado de Puebla 1987-1993".
- Gobierno del Estado." Plan Estatal de Desarrollo Urbano 1979.
- " Apuntes para un Plan de Desarrollo Socioeconómico en el Estado de Puebla. 1975-1981, Puebla 1980.
- "Primer Informe de Gobierno, Guillermo Jiménez Morales. Anexo programático y de inversiones, Puebla 1982.
- " Segundo informe de Gobierno, Guillermo Jiménez Morales. Anexo programático y de inversiones, Puebla 1983.
- " Tercer Informe de Gobierno, Guillermo Jiménez Morales. Anexo programático y de inversiones, Puebla 1984.
- " Cuarto Informe de Gobierno, Guillermo Jiménez Morales. Anexo programático y de inversiones, Puebla 1985.
- " Quinto Informe de Gobierno, Guillermo Jiménez Morales. Anexo programático y de inversiones, Puebla. 1986.
- " Sexto Informe de Gobierno, Guillermo Jiménez Morales. Anexo programático y de inversiones, Puebla 1987.
- Gobierno del Estado. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, " Anuario estadístico del estado de Puebla", 1991.
- Graizbord, Boris y Carlos Garrocho, " Sistemas de ciudades, fundamentos teóricos y operativos", México, Concejo Estatal de Población, 1986.

- Grosso, Juan Carlos, "El tianguis de Tepeaca a fines del siglo XVIII", México, Gobierno del Estado de Puebla. Secretaría de Cultura, 1989. 23 pp.
- Gutiérrez Herrera, Lucino y Miguel Gutiérrez Herrera, " Fuerzas políticas y comportamiento electoral. Geografía del poder y del sufragio en Puebla", México, Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social. UAM Azcapotzalco, 175 pp.
- Habermas, Jurgen, " Teoría de la acción comunicativa. Racionalidad de la acción y racionalización social", 1a ed., Madrid, España, Taurus, 1988.
- Hiernaux Nicolás, Daniel, " El Estado y el territorio: tres sexenios de políticas urbanas y regionales en México 1970-1988", El día, martes 16 de mayo de 1989.
- Hansen D., Roger, "La política del desarrollo mexicano", 13a. ed., México, siglo XXI, 1983, 340 pp.
- Hardoy E. Jorge, " Comentarios a la Ley General de Asentamientos Humanos" (mimeo).
- Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social y la División de Desarrollo Social de las Naciones Unidas (Comp.) "Ensayos sobre planificación regional del desarrollo" 1a. ed., México, siglo XXI, 1976, 570 pp.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, " Anuario estadístico de Puebla, 1985. Tomos I y II.
- " Puebla. Cuaderno de información para la planeación 1987.
- " XI Censo General de Población y Vivienda 1990. Puebla (integración territorial).
- Jiménez Sánchez Leobardo, " El Plan Puebla. Un enfoque regional para aumentar la productividad agrícola". Fotocopias.
- Kosik Karel, " Dialéctica de lo concreto", 10a.ed., México. Barcelona. Buenos Aires, Grijalbo, 1967, 269 pp.
- Kuns, Ignacio, " Sistema urbano en México 1980", UNAM, Tesis Doctoral, 1992.
- Lefebvre, Henri, " Espacio y Política", 1a. ed., Barcelona, España, 1976, 157 pp.
- Leff, Enrique (Coordinador), "Los problemas del conocimiento y la perspectiva ambiental del desarrollo", 1a. ed., México, siglo XXI, 1986, 476 pp.
- Lobato Carcaño, Ernestina, Victor Huerta Morelles, María Cecilia Hernández, " Planeación y administración pública en el estado de

- Puebla, 1917-1991". Tesis de Licenciatura, Escuela de Administración Pública UAP 1991.
- López, Rangel Rafael, "Problemas metropolitanos y desarrollo nacional". Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco. México 1993
- López Malo, Ernesto, " Ensayo sobre la localización de la industria en México", México, UNAM., 1960.
- Mele, Patrice, " Estudio geográfico de la armazón urbana de los estados de Puebla y Tlaxcala. Universidad Autónoma de Puebla Instituto de Ciencias. Documentos de Investigación. 1985.
- Moreno Toscano, Alejandra y Enrique Florescano, "El sector externo y la organización espacial y regional en México (1521,1910)" 1a.ed., México, Universidad Autónoma de Puebla, 1977, 61 pp.
- Morse M., Richard, " Las ciudades latinoamericanas. 2. Desarrollo histórico", 1a. ed., México, SepSetentas, 1973, 245 pp.
- Ornellas Delgado, Jaime, " El Estado que se va", Rev. Ciudades 9.
- Palacios, José Juan, " La política regional en México. 1970- 1982. Las contradicciones de un intento de redistribución", 1a.ed., México, Universidad de Guadalajara, 1989, 249 pp.
- Perzabal, Carlos, " El síndrome de la crisis del Estado Mexicano: 1968-198...?" Rev. Crítica 16, Universidad Autónoma de Puebla.
- Poder Ejecutivo Federal, " Plan Nacional de Desarrollo. 1983-1988" México, 1993.
- Presidencia de la República, " Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Vivienda, 1984-1988, México, 1984.
- Pucciarelli, Alfredo, " Contradicciones del desarrollo regional polarizado. El papel de la agricultura en la microregión Lázaro Cárdenas", Revista Mexicana de Sociología. Instituto de Investigaciones Sociales UNAM, enero-marzo 1983.
- Ramírez Saiz, Juan Manuel, " Carácter y contradicciones de la Ley General de Asentamientos Humanos," 1a. ed., México, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, 1983, 158 pp.
- Rofman Alejandro, " desigualdades regionales y concentración económica. El caso argentino", 1a. ed., Buenos Aires, Argentina, siap-planteos, 150 pp.
- Schmidt, Samuel, " El deterioro del presidencialismo mexicano, Los años de Luis Echeverría", México, edamex y Samuel Schmidt, 1986, 266 pp.
- Secretaría de Industria y Comercio, " VIII Censo General de

Población 1960. Estado de Puebla", México, 1962.

"IX Censo General de Población 1970, Estado de Puebla", México, 1972 .

Secretaría de Programación y Presupuesto e Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, " X Censo General de Población y Vivienda 1980, Estado de Puebla, México, 1983, (integración territorial).

Solis, Leopoldo, " Planes de desarrollo económico y social en México", México, SepSetentas, 1975.

Segre Roberto, "Las estructuras ambientales de América Latina", 1a. ed., México, siglo XXI, 1977, 377 pp.

Terán Bonilla Jose Antonio, " En 10 años un millon de habitantes" en la voz de Puebla, viernes 21 de abril de 1969, N° 5,360 , año XVII.

Unikel, Luis, " El desarrollo urbano de México: diagnóstico e implicaciones futuras", 1a ed., México, El Colegio de México, 1976, 466 pp.

Unikel, Luis, " El problema urbano y regional en México", Gaceta de la UNAM, suplemento 20, 9 de agosto de 1970.

INDICE DE CUADROS.

1.-México. Evolución de la inversión pública federal por entidad 1959-1986 (porcentajes).	63
2.-México. Distribución geográfica por zonas, entidades, y por objetivos de la inversión pública federal 1959-1964 (porcentajes).	64
3.-México. Distribución geográfica por zonas, entidades, y por objetivos de la inversión pública federal 1965-1970 (porcientos).	65
4.-Destino de la inversión pública federal 1941-1977.	66
5.-Distribución histórica de la industria de transformación en México, según número de establecimientos (1930-1950).	67
6.-Inversión pública federal por sector, participación anual promedio por entidad 1971-1976 (porcentajes).	68
7.-Distribución de la inversión pública federal en el sector industrial 1971-1976.	69
8.-Inversión pública federal por sectores, 1971-1981.	70
9.-Producto interno bruto estatal 1960-1980.	71
10.-Crecimiento demográfico de las principales ciudades del estado, 1979-1980.	72
11.-Población a nivel estatal. Región Centro y subregiones. 1970.	113
12.-Evolución de la población en el estado y región Centro 1960-1990.	114
12a.-Evolución de la población. Región Centro y subregiones 1960-1990.	114
13.-Localidades. Región Centro de Puebla 1970.	115
14.-Evolución de la población por área geográfica y su sistema urbano respectivo. Región Centro y sistema urbano regional 1960-1990.	116
14a.-Evolución de la población por área geográfica y su sistema urbano respectivo. Estado de Puebla y sistema urbano estatal.	116
15.-Evolución de la población en localidades de 5,000 y más habitantes 1960-1990 (absolutos y relativos).	117
16.-Evolución de la población de las localidades del sistema de la región Centro, Puebla 1960-1990.	118
17.-Grado de urbanización, áreas municipales de asiento de las localidades del sistema de la región Centro 1970.	119
18.-Distribución sectorial de la población económicamente activa en el estado, región Centro y subregiones 1970.	120
19.-Población económicamente activa por sector en el sistema de localidades 1970 (porcentajes).	121
20.-Cuadro de estandarización de datos 1970.	122
21.-Inversión pública federal y gasto estatal en Puebla, período 1975-1980.	123
22.-Gasto ejercido por sector. Programa Integral para el Desarrollo Rural 1977-1982.	124
23.-Gasto ejercido por programa y microregión. Programa Integral para el Desarrollo Rural 1977-1982.	125
24.-Inversión por sector Convenio Unico de Coordinación 1977-1982.	126
25.-Inversión pública en el estado y región Centro en los años de 1975 y 1980.	127

25a.-Inversión pública por región en los años de 1975 y 1980.	128
26.-Participación de los sectores en la evolución de la aplicación del gasto público 1975-1982.	129
27.-Tasa de crecimiento del gasto público 1975-1982.	130
28.-Distribución percapita de la inversión pública en los años de 1975 y 1980.	131
29.-Distribución de la población a nivel estatal, región Centro y subregiones 1980.	189
30.-Población por nivel sistémico en 1970 y 1980.	190
31.-Sistema de localidades región Centro de Puebla 1980.	191
32.-Grado de urbanización, áreas municipales de asiento de las localidades del sistema regional 1980.	192
33.-Población económicamente activa en el estado, región Centro y subregiones 1980.	193
34.-Población económicamente activa por sector en el sistema regional de localidades 1980 (pocentajes).	194
35.-Cuadro de estandarización de datos 1980.	195
36.-Inversión total federal-estatal en la entidad poblana 1981-1986.	196
37.-Inversión por área durante el sexenio 1981-1986.	197
38.-Inversión autorizada en el estado, región Centro y subregiones 1981-1986.	198
39.-Distribución sectorial de la inversión pública. Totales período 1981-1986.	199
40.-Distribución sectorial de la inversión en el estado, región Centro y subregiones 1981-1986.	200
41.-Relación entre la inversión autorizada para la región Centro y su sistema de localidades 1981-1986.	201
42.-Inversión en el sistema regional de localidades.	202
43.-Distribución sectorial de la inversión. Sistema regional de localidades, totales 1981-1986.	203
44.-Inversión percapita nivel estatal y regional.	205
45.-Inversión percapita sistema regional de localidades.	206
46.-Grado de urbanización, áreas municipales de asiento de las localidades del sistema regional 1990.	231
47.-Población económicamente activa por sector y área geográfica 1990.	232
48.-Población económicamente activa por sector. Sistema regional de localidades 1990 (relativos).	233
49.-Estandarización de datos, sistema regional 1990.	234

INDICE DE GRAFICAS.

Gráfica 1.-Inversión total, federal, estatal 1981-1986	216
Gráfica 2.-Inversión pública en el estado, región Centro y sistema de localidades.	217
Gráfica 3.-Inversión en la región Centro y subregiones período 1981-1986.	218
Gráfica 4.-Inversión pública en la región Centro, sistema de localidades y ciudad de Puebla 1981-1986.	219

INDICE DE DIAGRAMAS.

Diagrama 1.-Rango de tamaño, sistema de localidades de la región Centro, Puebla 1970.	143
Diagrama 2.-Rango de tamaño, sistema de localidades de la región Centro, Puebla 1980.	215
Diagrama 3.-Rango de tamaño, sistema de localidades de la región Centro, Puebla 1990.	239

INDICE DE MAPAS.

1.-Zonas y regiones geoeconómicas de México.	132
2.-Regionalización estatal.	133
3.-Delimitación región Centro 1970.	134
4.-Area de estudio región Centro de Puebla, subregiones y municipios que la integran.	135
5.-Sistema de localidades en el estado de Puebla 1970.	136
6.-Subsistemas más importantes.	137
7.-Localidades de 5,000 y más hab. Puebla y Tlaxcala 1970.	138
8.-Localidades de 5,000 y más hab. Puebla y Tlaxcala 1960.	139
9.-Sistema de localidades. Región Centro de Puebla 1970.	140
10.-Grado de urbanización.Región Centro de Puebla 1970.	141
11.-Grado de especialización. Sistema regional de localidades 1970.	142
12.-Localidades de 5,000 y más hab. Puebla y Tlaxcala 1980.	207
13.-Sistema de localidades. Región Centro de Puebla 1980.	208
14.-Grado de urbanización. Región Centro de Puebla 1980.	209
15.-Niveles de especialización. Sistema regional de localidades 1980.	210
16.-Imagen objetivo de integración estatal.	211
17.-Sistema de ciudades horizonte 2,000.	212
18.-Inversión pública en el sistema regional de localidades 1981-1986.	213
19.-Distribución sectorial de la inversión pública. Sistema regional de localidades 1981-1986.	214
20.-Localidades de 5,000 y más hab. Puebla y Tlaxcala 1990.	235
21.-Sistema de localidades. Región Centro de Puebla 1990.	236
21º.-Grado de urbanización. Región Centro de Puebla 1990.	237
22.-Niveles de especialización. Sistema regional de localidades 1990.	238

INDICE ANEXO ESTADISTICO.

1.-Correlación entre población e inversión en la entidad 1975 y 1980.	250
2.-Correlación población localidad (1980) e inversión (1981-1986).	251
3.-Correlación población localidad (1980) e inversión sector de asentamientos humanos (1981-1986).	252
4.-Correlación población localidad (1980) e inversión sector de educación (1981-1986).	253
5.-Correlación población localidad (1980) e inversión sector de comunicaciones y transportes (1981-1986).	254

6.-Correlación población localidad (1980) e inversión sector agropecuario y forestal (1981-1986).	255
7.-Correlación población localidad (1980) e inversión en industria (1981-1986).	256
8.-Correlación población localidad (1980) e inversión sector comercio (1981-1986).	257
9.-Correlación población localidad (1980) e inversión sector salud (1981-1986).	258
10.-Indices de desarrollo	259
11.-Correlación índices de desarrollo e inversión municipal (1981-1986).	260
12.-Correlación curva, inversión municipal (1981-1986) e índices de desarrollo.	261
13.-Correlación población urbana e índices de desarrollo municipal 1980.	262
14.-Correlación población urbana (1980) e índices de desarrollo municipal (1980). Sólo con municipios que tienen localidades de 5,000 y más habitantes.	263
15.-Correlación población localidad (1990) e inversión período 1981-1986.	264
16.-Correlación población localidad (1990) e inversión (1981-1986). Introducción de nuevas localidades de 5,000 y más hab., que aparecen en 1990.	265